EL GOBIERNO DESTRUYE FALSAS IMPUTACIONES:

DENUNCIA POR TRAFICO DE ARMAS SE BASA EN HECHOS COMPROBADOS

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"Los hechos delictuosos relacionados con el tráfico de armas que el Ministro del Interior puso en conocimiento de la Justicia a fines de la semana pasada, están siendo interpretados por algunos sectores políticos y por cierta prensa como que se trataría de un complot prefabricado por el Gobierno con el objeto de distraer la atención pública y facilitar una persecución de dirigentes políticos y sindicales.

Estas afirmaciones son absolutamente antojadizas. Desde hace bastante tiempo el Gobierno viene recibiendo denuncias de intentos subversivos y atentatorios contra la estabilidad constitucional, particularmente acerca del tráfico de armas en distintos puntos del país.

Frente a estas denuncias ha guardado la más absoluta serenidad, limitándose tan sólo a investigar cada una de ellas. Por primera vez la investigación de una de estas denuncias, que fue hecha sólo el viernes último al mediodía, ha permitido comprobar en forma fehaciente la efectividad de esta clase de actividades, las que han sido puestas de inmediato en conocimiento del Poder Judicial.

El Gobierno no ha formulado juicio alguno, ni ha pretendido relacionar con estos actos a ningún grupo de ciudadanos, ni a ningún sector político. No ha hecho otra cosa que la ya señalada, esto es, entregar los antecedentes al conocimiento de la autoridad competente en la materia para que ella investigue el verdadero alcance de los hechos establecidos por la policía y aplique las sanciones que procedan.

El país comprenderá que no se trata, pues, de hechos prefabricados por el Gobierno, como se anuncia por algunos grupos opositores para tratar anticipadamente de restar importancia a las investigaciones que lleva a cabo la Justicia, sino de actos comprobados por los servicios policiales.

Por otra parte, en presencia de estos hechos no ha podido desentenderse el Gobierno, sin faltar gravemente a sus deberes, de poner en conocimiento de la Justicia una acusación formulada a la directiva de un partido político por un militante suyo, en el sentido de haber recibido fuertes sumas de dinero del exterior para comprar armas, con el objeto de que proceda a investigarla.

Ninguna relación tienen las materias anteriores con las denuncias formuladas por el Gobierno en conformidad con la Ley de Seguridad Interior del Estado contra los promotores de huelgas ilegales en los servicios públicos."

TIEMPO PARA SANTIAGO: Precipitaciones intermitentes durante la noche y parte de la mañana. Resto del día, nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5,3 grados C., a las 5 horas, 15 minutos. Máxima, 9,6 grados C., a las 14 horas.
APRECIACION GENERAL: Las precipitaciones que afectaran el sector comprendido entre Vallenar y Chillán, declinarán hacia la madrugada.

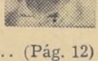
LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 29 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.973

Edición de 20 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 a 3	Gremios, Pág.	15
Redacción	4	Económicos	16
Política	5	Hípica	17
Cámara	6 a 11	Teatros	18
Cables	12	Gran Mundo	19
Deportes	13 a 15	Comercio	20

Lea HOY



GUAYANA: Cheddi Jagan anunció ayer la inmediata independencia de su país de Gran Bretaña, con lo cual su pueblo pasa a ser el vigésimosegundo Estado americano. En mayo último, la Guayana había ingresado a la Comisión Económica para la América Latina, CEPAL. (Pág. 12)

CREDITO: Chile goza de fama de ser rápido para pagar sus créditos de acuerdo con el informe semestral de la "NACM" de N. York. (Pág. 12)

DIVIDIDO EL EJERCITO EN BRASIL:

DESPACHAN TROPAS CONTRA RIO GRANDE

EL PORTAVIONES "MINAS GERAIS" SE DIRIGE A PORTO ALEGRE, QUE ENCABEZA MOVIMIENTO A FAVOR DE GOULART.— El 3er. EJERCITO RECHAZO ORDEN DE BOMBARDEAR PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO SUREÑO

BRASILIA, 28 —(UPI)— El diputado Ruy Ramos declaró hoy que el comandante del tercer ejército brasileño, general José Machado Lopes, se negó a obedecer una orden del Ministro de Guerra de bombardear el palacio del Gobernador de Río Grande do Sul, Leonel Brizola, que ha surgido en Porto Alegre como el más fuerte defensor de los derechos del Vicepresidente Joao Goulart a tomar la Presidencia como sucesor de Janio Quadros.

Ramos, de la extrema izquierda, dijo que el general Lopes contestó al Ministro de Guerra, mariscal Odilio Denys, que el tercer ejército obedecería órdenes "solamente del Presidente Goulart".

En un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, Ramos dijo que el Ministro de Defensa había dado orden al general Lopes que ocupara el palacio del Gobernador Brizola, cuñado del Vicepresidente, pero que el jefe del tercer ejército no había obedecido.

La Cámara tomó conocimiento de un Mensaje del Presidente interino Ranieri Mazilli en que éste comunicó que los Ministros de las Fuerzas Armadas consideraban "inconveniente" que Goulart regresara de Europa para asumir la Presidencia.

VIVA LA DEMOCRACIA

Ramos entró en el recinto de la Cámara gritando "¡Viva la Constitución! ¡Viva la Democracia!".

El diputado, tomando la palabra, calificó a Denys de "criminal" y dijo que éste era "el enemigo público número uno en el Estado de Río Grande do Sul".

Ramos dijo que el general Lopes había hecho causa común contra Denys con el Gobernador Brizola y los otros dos Ministros de las Fuerzas Armadas a pesar de que Mazzilli comunicó que los tres Ministros eran unánimes en su oposición a Goulart.

NO SE DOBLEGARAN

Otro diputado, Cunha Bueno, dijo en la Cámara que sería mejor clausurar el Congreso que aprobar cualquier medida violatoria de la Constitución para impedir que Goulart asumiera la Presidencia.

"Es mejor caer que doblegarse ante la fuerza", agregó.

El diputado Resende Monteiro, quien es también Vicegobernador del Estado de Goias, declaró que todo su Estado estaba con Goulart.

"En este momento histórico, no podemos permitir que Brasil se convierta de nación libre en una republiqueta", declaró.

TROPAS AL CONGRESO

Mientras hablaba el diputado Ramos, tres camiones del Ejército, con tropas bien armadas, partieron del Ministerio de Guerra con dirección al Congreso.

Ramos retó a Denys a cumplir su amenaza de arrestar a Goulart si llegaba al país.

Denys, dijo Ramos, ya no tenía derecho a dar órdenes, porque ese derecho correspondía al "Presidente Goulart".

El diputado señaló también que Mazzilli había prometido defender la Constitución, y que, con su actitud actual, se había hecho culpable del delito de "omisión".

RESPETO CONSTITUCIONAL

Ramos dijo también que, cuando el Mariscal retirado, Henrique Teixeira Lott, ex Ministro de Guerra, exhortó a Denys a respetar la Constitución, Denys le respondió que

(PASA A LA PAG. 12.)

ATENTADO DINAMITERO



OBREROS DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD efectúan el cambio del poste próximo a la subestación eléctrica de San Miguel destruido por una bomba "molotov". El atentado fue ligado por la policía a las actividades del Movimiento Revolucionario Libertador, ya que las características del explosivo coinciden con las de los encontrados en poder de los quince detenidos. (Izquierda) Una poderosa bomba "molotov" hecha en base a dinamita y pólvora destruyó un poste próximo a la subestación eléctrica de San Miguel en la madrugada de ayer. Se pueden apreciar los fierros retorcidos del poste después del atentado, el segundo ocurrido, luego de descubiertas las actividades subversivas, (derecha).

NO HAY PARO

...pués de casi cuatro horas ...tes, el Consejo de Fe... de la Central Unica de Trabajadores acordó, a las ...15 horas, suspender el ... autorizando al Consejo ... Nacional para que ... una declaración explicativa a la opinión pública ... que se tuvieron en ... para adoptar esta medida.

...te el debate, los diferentes delegados de las federaciones expusieron las posiciones de sus bases, que en la ... fueron contrarias al ... salvo los del Cuero y ..., que apoyaban el paro siempre que fuera en ... de indefinido; los de ..., que se encuentran de ... y algunos municipales. ... estas notorias diferencias la declaración que el ... Directivo Nacional ... redactando anoche, se ... que la medida es ... unanimidad del Consejo ... deraciones.

...CION DE LOS GREMIOS.— Sin embargo, la posición conocida de los gremios ... caso en particular ... el fracaso a que ... condenado el Paro Nacional, por lo cual no le quedaba otra cosa a la CUT que ... terlo y buscar una salida más o menos honrosa a la ... ción en que se hallaba. Por otra parte, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, había declarado, antes de ... el acuerdo de la ... que la población no ... afectada, por ... los servicios de utilidad pública, y los servicios públicos en general, habían acordado no adherir. Señaló también que numerosos huelguistas de los servicios hospitalarios se habían reintegrado a sus labores durante el día, al ... que los profesores.

...ó el Subsecretario Silva que en Cauquenes volvieron ... 38 profesores del Liceo de Niñas; en Ovalle, 15 de ... de la Escuela ... de 30 de la Escuela ... de la Escuela ... En Valdivia la totalidad del profesorado del ... de Hombres y en Aisén ... maestros. En Temuco ... entre primarios y secundarios, en Taltal todos y ... Tocopilla, 28, de un total ... En Iquique sólo quedan ... huelga. En Arica, la totalidad del profesorado del ... Coeducacional.

...— Los trabajadores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, en una ... efectuada antes que la CUT adoptara su decisión, habían acordado no ir al paro. ... choferes de la locomoción colectiva particular habían acordado también no adherir a paro alguno que decretara la Central Unica de Trabajadores. La declaración ... anoche a LA NACION ... presidente subrogante de la ... Unión de Choferes, José ... Aravena.

... el dirigente que, por ... motivo acatarán órdenes de esta naturaleza, de parte de la CUT, ya que no pertenecen a ella. Agregó que el ... de choferes no pertenece a aquella Central Gremial, ... considerarla politizada.

...ONAL DE MADECO RECHAZA EL PARO

... reunión efectuada en ... de ayer, en el local ... Sindicato MADECO, San ... 981, se acordó, por unanimidad, no adherir al paro ... aunque la CUT acordara lo contrario.

... en esta reunión el ... socialista de San Miguel Cáceres, quien intentó, sin éxito, influir para obtener la aprobación del paro. ... asamblea se pronunció categóricamente contra sus incitaciones y hubo pifias para ... miembros de la CUT, que ... estaban presentes en la ...

... Sindicato MADECO está ... por 1.300 obreros.

Tiene un pliego de peticiones pendiente con la Gerencia, que se encuentra en trámite de conversaciones. El Sindicato MADEMSA ya solucionó sus problemas con la firma.

PORTUARIOS NO ADHIEREN

La Confederación Marítima de Chile, (COMACH), que agrupa a 30 mil trabajadores marítimos a lo largo del país, anunció oficialmente que no se plegará al paro ordenado por la CUT, cualquiera que fuera la decisión de esa Central.

PROFESORES, ESTUDIANTES Y SNS.

Según informaciones recibidas en la Dirección General de Carabineros, los trabajadores de la Salud volvieron a sus labores en los siguientes puntos: Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Arauco, Cautín, Valdivia, Chiloé, Aisén y Magallanes, por el sur; Tarapacá, Antofagasta, Tocopilla, Taltal, Atacama, Calama y Coquimbo, por el norte. Además, en las ciudades de Limache, Valparaíso y Viña del Mar. En Santiago, el reintegro fue casi total: por ejemplo, en el Cementerio General, hospitales del Salvador, Psiquiátrico, Posta N.o 3 y otros.

Por su parte el profesorado también inició el reintegro a sus labores. Ayer lo hicieron en las localidades de Penco, Coronel, Tarapacá, Antofagasta, Taltal, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins y Maule, además en diversos liceos y escuelas de la provincia de Santiago.

Los estudiantes secundarios se reintegraron en Valdivia, al retornar a clases sus profesores.

SE REINTEGRAN FERROVIARIOS

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado informó oficialmente lo que sigue:

El servicio ferroviario continuó ayer en todo el país como en días anteriores, de acuerdo con el Plan Mínimo de Transporte que se está aplicando con motivo de la huelga del personal. A pesar del temporal, no hubo entorpecimientos. En la vía del Transandino, donde hay más de dos metros de nieve y han caído algunos rodados, no hubo servicio.

En cuanto a la huelga, se ha registrado el reintegro a sus labores de algún personal de empleados y obreros. Gran número de estaciones están funcionando con casi todo su personal. En el ramal de Tomé, parte importante de quienes en él trabaja volvió ayer lunes a sus labores.

Por otra parte, se han proseguido las conversaciones de avenimiento. Después de la entrevista que el domingo celebró el Director General de los Ferrocarriles, don Fernando Gualda Palma, ayer hubo otras dos reuniones.

En la tarde, el señor Gualda Palma estuvo reunido por más de una hora con los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria y de la "Santiago Watt".

Las conversaciones, en las cuales se han superado algunos aspectos, continuarán en el día de hoy.

FRENTE DE LA VIVIENDA

En reuniones de los distintos Consejos de Pobladores del Frente Nacional de la Vivienda, y en una amplia reunión del Consejo Directivo General de esta organización, se adoptó el acuerdo de repudiar los paros ilegales y prestar su más amplia colaboración al Gobierno.

Señala el voto que se repudian los paros ilegales, "destinados a entorpecer la labor del Gobierno en beneficio del pueblo y a crear un ambiente de confusión entre los asalariados", señalando también que con estos movimientos "sólo perjudican a la nación entera y a sus propias economías, con la pérdida de días de salarios".

INCOMUNICADOS 13 IMPLICADOS EN LOS INTENTOS SUBVERSIVOS

- Policía encontró uniformes azules, con brazaletes del Movimiento Revolucionario Libertador.
- Ex suboficial de la FACH implicado en el movimiento.
- Extremistas atentaron contra una subestación eléctrica, haciendo explotar bomba "molotov"

Trece personas implicadas en el preparativo para una subversión armada fueron puestas ayer a disposición del ministro sumariante Jorge Cerutti Narváez, e ingresaron incomunicadas a la Cárcel.

Se ha establecido que los integrantes del Movimiento Revolucionario Libertador tenían en su poder gran cantidad de uniformes, similares a los de la Fuerza Aérea, y un suboficial en retiro de las Fuerzas Armadas figura entre los detenidos.

Las personas que entregó Investigaciones al magistrado, según lista oficial, son: Manuel Antonio Luna Madrigal, Rosendo Albino Cid Cid, José Alejandro Julio San Martín Balboa, José Cortés Acosta, Luis Acuña Ponce, Enrique Mosella Guerrero, Agustín Carotti Mery, Héctor Joaquín Pinochet Donoso, Fernando Barberis Correa, Héctor Santiago Valenzuela Moraga, Eduardo Rolando Hochmann, Alejandro Pérez Martínez, Víctor Opazo Cossio y Gustavo Mujica Cervantes. La defensa de ocho de los implicados presentó recursos de amparo, que serán sorteados hoy por la Corte de Apelaciones para determinar a qué salas les corresponde tratarlos.

Ayer, por otra parte, se registró un atentado con una bomba "molotov" en contra de una subestación eléctrica de San Miguel. La bomba es de características similares a las encontradas en la casa del Pasaje La Razón 2028, donde se efectuaron los primeros allanamientos el viernes pasado, encabezados por el Ministro del Interior.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

A las 9 horas de ayer el ministro sumariante, Jorge Cerutti Narváez, se constituyó en un anexo del Tercer Juzgado del Crimen. De 11 a 11.15 horas sostuvo una entrevista con el Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers Hollestein, quien le dio cuenta de las diligencias efectuadas para establecer los alcances de los preparativos de insurrección. A la entrevista concurrió también el jefe de la Novena Comisaría Administrativa, o Policía Política, Fernando Llona.

El magistrado estudió los antecedentes hasta las 12.30 horas y luego se retiró, para volver a las 14.30.

SIGUEN LAS DILIGENCIAS

A las 12 horas, el Director General de Investigaciones concedió una entrevista de prensa. Dijo que todos los antecedentes habían sido entregados al ministro sumariante y que las diligencias continuarían. Afirmó que se habían recogido bastantes armas, y que todos los detenidos habían infringido disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado. No se refirió a si habrían sido detenidos los ocho cabecillas del complot, quienes eran buscados antenoche por la policía, con encargos a todo el país.

Al término de la conferencia de prensa, el Director de Investigaciones recibió a un oficial de la Fuerza Aérea, enviado por la Comandancia en Jefe de la FACH.

Se informó que el oficial había tenido como misión determinar si uniformes encontrados en poder de uno de los detenidos pertenecían a la FACH o habían desaparecido de alguno de sus almacenes. Los uniformes estaban en poder de un suboficial en retiro de la Fuerza Aérea, y algunos de ellos tenían cosido el brazalete con las iniciales del movimiento, M. R. L.

Junto con esos uniformes se encontraron armas, equipos transmisores de radio, alimentos y carpas.

INTERROGADOS LOS DETENIDOS

A las 14.30 horas reanudó sus actividades el ministro Jorge Cerutti Narváez, quien llegó a las oficinas del Tercer Juzgado del Crimen acompañado por el jefe de la Policía Política, Fernando Llona.

Cerca de las 16 horas el primer grupo de detenidos fue interrogado por el magistrado, y luego ingresó a la Cárcel, estrictamente incomunicado. Los interrogatorios se prolongaron hasta después de las 22 horas, y fue necesaria la actuación de fuerza policial para despejar a los curiosos desde frente al penal.

Los últimos en ser interrogados fueron el doctor Gustavo Mujica Cervantes, el profesor Alejandro Pérez Martínez, de la Escuela de Bellas Artes, y Víctor Opazo Cossio, uno de los detenidos que anteriormente participó en la lucha rebelde de Sierra Maestra, Cuba.

RECURSOS DE AMPARO

La defensa de ocho de los implicados en los preparativos de la insurrección armada presentó recursos de amparo en favor de sus defendidos. Los recursos fueron presentados en favor de Alejandro Pérez Martínez, Héctor Valenzuela Moraga, Héctor Pinochet, Agustín Carotti, Víctor Opazo Cossio, José Cortés Acosta y Luis Acuña Ponce. El Tribunal de Alzada sorteará hoy las salas que deben conocer los recursos.

ATENTADO CONTRA UNA SUBESTACION ELECTRICA

A las 2.45 horas de la madrugada de ayer se produjo un atentado contra una subestación eléctrica de San Miguel, hecho que, según la policía, está relacionado con los preparativos de subversión.

Desconocidos hicieron explotar una bomba "molotov" que destruyó un poste de concreto situado en la esquina de Ochagavía y San Joaquín, próximo a la subestación eléctrica de San Miguel.

La bomba estaba confeccionada en base a dinamita y pólvora, y es similar a las encontradas en el Pasaje La Razón 2028. La policía Criminal y Política está tratando de detener a los autores. Los daños producidos a los servicios eléctricos fueron calculados en 160 escudos.

SE RETIRA EL MAGISTRADO

El Ministro Jorge Cerutti Narváez terminó su labor de ayer, a las 0.30 horas de esta madrugada, retirándose a su domicilio. No formuló declaraciones.

Se informó que había dispuesto la libertad incondicional del pintor Alberto Pérez.

Ferroviarios rechazan todo atentado en contra del régimen constitucional

El gremio ferroviario repudia todo atentado que se pretenda hacer contra la estabilidad constitucional de la nación. Conforme a este predicamento rechaza enérgicamente las actitudes asumidas por aquellas personas que resulten responsables en el "complot" recientemente denunciado por personeros del Gobierno.

Las declaraciones precedentes fueron formuladas ayer a LA NACION por Manuel Collao Gómez, presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, quien reiteró que el movimiento huelguístico de los hombres del riel sólo persigue mejoramientos económicos.

Dijo Collao que estos acuerdos ya fueron comunicados a S. E. el Presidente de la República, a fines de la semana pasada, pero que considera que no está demás las dé a conocer nuevamente a la opinión pública, cuando fue entrevistado por uno de nuestros reporteros. Agregó que la comunicación enviada a S. E. fue firmada, además, por el vicepresidente de la FIFCH, Edmundo Polanco; Emiliano Caballero, Juvenal Escobar y otros dirigentes.

Enseguida manifestó que el gremio que preside sólo desea que su conflicto sea estudiado y resuelto por las vías legales, de acuerdo al régimen democrático imperante en el país. Señaló que los ferroviarios están contra todo atentado que signifique desquiciamiento del orden constitucional; que no desean golpes de Estado de ninguna naturaleza; y que no se presta para ser serviles de caudillos.

PARIS. — Radiante alegría muestra el Vicepresidente constitucional brasileño, Joao Goulart, al abandonar su hotel el 28 de agosto, aquí. Poco después, en improvisada conferencia de prensa, Goulart manifestó que se considera "constitucionalmente" Presidente de Brasil. El viajero Mandatario se trasladó a Barcelona, donde espera decidir el día para regresar a su país. (Radiofoto UPI.)

Listo proyecto de reajustes

Extraoficialmente se tuvo conocimiento anoche, en esferas allegadas al Ministerio del Trabajo, que el Presidente de la República conocerá hoy un proyecto que contempla mejoramientos económicos para los empleados y obreros de los sectores público y privado del país.

Se dijo, asimismo, que si el Presidente Alessandri aprobaba el proyecto indicado, este documento sería enviado hoy mismo al Congreso Nacional.

El documento contempla lo siguiente: un nuevo sueldo vital reajustado en un 16,6 por ciento, a contar del 1.o de julio del año en curso; salarios mínimos para obreros de industrias, comercio y la agricultura, reajustados en un 16,6 por ciento; una asignación escolar con un fondo administrado por el Servicio de Seguro Social, igual para empleados y obreros, mediante un mecanismo de reparto de todos los fondos que por estos conceptos se reciban. Y, finalmente, reajuste de pensiones y una bonificación para los sectores público y privado, también en un 16,6 por ciento.

Joao Goulart decide hoy, su regreso

BARCELONA, 28.— (UPI). — (Urgente).— El Vicepresidente brasileño, Joao Goulart, declaró esta noche que su conversación con una misión parlamentaria de su patria, mañana en París, determinará si regresa a Brasilia para asumir la Presidencia o no.

"Mañana regresaré a París para una entrevista con legisladores brasileños —dijo—. Después de esa entrevista decidiré si regreso a Brasil o no".

Señaló también el Mandatario: "He postergado mi viaje a Brasilia con el único fin de mantener la entrevista con esa comisión".

AYER, HOY y MAÑANA

Director de la OSP en Santiago

De paso se encuentra en Santiago el director de la Oficina Sanitaria Panamericana, con sede en Washington, Dr. Abraham Horwitz Barack, quien ayer se entrevistó con el director general del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke, y el jefe del Departamento Técnico, Dr. Leonardo Bravo.

Becada a EE. UU. farmacéutica

La jefa técnica de la Farmacia del Hospital Clínico J. J. Aguirre, de la U. de Chile, Raquel González de Martínez, viajará hoy, vía Panagra, a EE. UU., becada después de haber sido designado como modelo, el Servicio de Farmacia que ella dirige, en el V Congreso Panamericano de Bioquímica y Farmacia.

Foro sobre sindicalización campesina

En el Salón de Honor de la Universidad Católica, se efectuará hoy, a las 19 horas, el Foro sobre Sindicalización Campesina, auspiciado por la Unión de Campesinos Cristianos.

Aniversario de raid internacional

Hoy se cumple el 39.o aniversario del primer raid internacional realizado por el capitán (hoy general en retiro) Diego Aracena, de la Aviación Militar, quien en una débil máquina De Havilland, llevó un mensaje del Presidente Arturo Alessandri, al Presidente del Brasil, en el centenario de su Independencia.

Informe modificatorio de una ley

El estudio de la modificación de la Ley General de Construcciones y Urbanización, estudiado por una comisión presidida por el director de Arquitectura, será entregado hoy al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Lagarrigue.

Inauguran oficina de prensa

El Ministro de Obras Públicas presidió ayer la inauguración de la Oficina de Prensa de esa repartición, a cuya ceremonia concurrieron todos los directores de Servicios.

Al norte directores de Pavimentación

Mañana se dirigen a Antofagasta y Calama los Directores de Pavimentación Urbana y Obras Sanitarias. Estudiarán la reposición del pavimento de Calama, en aquellos sectores destruidos, para instalar las redes de alcantarillado, y la prolongación de la Avenida Costanera, desde el puerto de Antofagasta hasta el balneario La Lisera.

Plano de Concepción

La Junta de Planeamiento aprobó, en su sesión de ayer, la parte central del Plano Intercomunal de Concepción y la nueva ubicación del puente sobre el Bío Bío.

Abordarán problema de vagancia infantil

Por indicación del regidor Osvaldo Márquez, la Municipalidad acordó requerir de los organismos de Estado competentes la pronta solución del problema de la vagancia infantil y de la prostitución, que ofrecen —dijo— un espectáculo impropio de una ciudad civilizada, que pronto recibirá la visita de miles de turistas extranjeros, circunstancia que abona la urgencia de medidas.

Devolución de un aguinaldo

Los empleados y obreros municipales deberán devolver el "aguinaldo" de Fiestas Patrias, a partir de octubre, y en diez cuotas iguales. La indicación aprobada anoche fue presentada por la regidora Margarita del Solar, y tiene por objeto evitar que la gratificación anual —con cargo a la cual se les hará el anticipo de septiembre— resulte considerablemente reducida, por la deducción correspondiente.

CASA DE CAMPO CHILENA LEVANTARAN EN FERIA INTERNACIONAL DEL PACIFICO

Banco del Estado otorgará créditos para construir stands en este torneo a realizarse en Lima

La Segunda Feria Internacional del Pacífico, que se realizará en Lima, del 11 al 29 de octubre, contará con la participación de Chile. Los industriales del país tendrán el respaldo del Gobierno, la CORFO y de la Sociedad de Fomento Fabril, que, en consideración de la importancia que reviste para el país el mostrar al continente su capacidad de producción en relación con el Aérea de Libre Comercio, auspiciarán la presentación chilena.

El pabellón chileno tendrá 1.500 metros cuadrados de superficie, y su costo será de 50 mil escudos, cuyo financiamiento correrá por cuenta del Gobierno a través de la CORFO. El pabellón que se está construyendo, según los planos del arquitecto Hipólito Vilegas, representará una vieja casa de campo chilena, engalanada con tricolores dieciocheros y el frontis tendrá un huaso a caballo, obra del escultor Héctor Román.

Las inscripciones para los industriales que deseen participar en esta Feria deberán ser entregadas hasta hoy en el Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO. El Banco del Estado ha acordado un crédito de 2 mil escudos por cada 12 metros cuadrados de stands.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

OEA implanta en Chile modernos métodos de explotación agrícola

Una extensa disertación sobre el proyecto aerofotogramétrico que la Organización de Estados Americanos (OEA), ha puesto en marcha en el país, dictó ayer el asesor del Ministro de Economía, Luis Vera Rojas.

El proyecto tiene por objeto la obtención de datos generales exactos sobre las características físicas, los recursos naturales y la tenencia y uso de los terrenos agrícolas de Chile.

Este plan —que comprende varias fases— no es un lujo o un capricho administrativo, señaló el señor Vera. Es el medio más rápido de acopiar informaciones, a fin de orientar las decisiones concernientes al futuro de Chile en el próximo medio siglo. Las mismas informaciones en tierra firme y por medio de los métodos convencionales tomarían muchos años de estudio y esfuerzo.

En su charla el asesor económico analizó las diferentes etapas del proyecto que se sintetizan en: fotografía aérea a diferentes escalas, operaciones de apoyo terrestre, levantamiento de mapas topográficos, preparación de mosaicos básicos, identificación y medición de propiedades agrícolas, uso actual de los terrenos, capacidad de uso del suelo y prospección petrolera.

Distribución de leche importada

La Dirección de Industria y Comercio (DICO) informó que hoy empezará a distribuirse al comercio detallista la leche condensada y en polvo que se importó desde Argentina.

El producto será vendido a precios oficiales, en especial a los almacenes que integran la cadena de precios bajos del Comité de Defensa del Consumidor.

Designan consejeros

El Consejo del Banco del Estado designó ayer a seis nuevos miembros de los Consejos Regionales de Valdivia y Puerto Montt. Los agraciados son, en Valdivia: Jorge Saelzer y José Borgoño; en Puerto Montt, Víctor Brahm, Otto Schilling, Osvaldo Mahr y Augusto Kaumann.

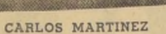
Asumirá Director de Estadística

En el curso de la semana asumirá su cargo el nuevo Jefe de la Dirección de Estadística y Censos, Sergio Chaparro Ruiz, en reemplazo de Omar Rojas, que se desempeñaba como subrogante.

El "Diario Oficial" publica hoy

MINISTERIO DE MINERIA: Decreto N.o 78.— Fija normas que deben cumplir las firmas refinadoras de petróleo, autorizadas por decreto N.o 173, de 1959.

MINISTERIO DE HACIENDA: Decreto N.o 15.182.— Suspende la aplicación del impuesto adicional que grava la internación de leche condensada



CARLOS MARTINEZ


BENJAMIN CID


ORLANDO SANDOVAL

ASUMIERON AYER LOS NUEVOS MINISTROS

En la mañana se hicieron cargo de sus respectivas Secretarías de Estado los señores Cid, Martínez Sotomayor, Pereira, Sandoval y Philippi. Hoy llega el titular de Economía, Escobar Cerda. Sigue enfermo Luis Mackenna, Ministro de Hacienda

Con excepción de Luis Mackenna, cuyo estado de salud le ha impedido aún hacerse cargo del Ministerio de Hacienda, y del Decano Luis Escobar, que es esperado hoy en el vuelo KL 791 de KLM para que asuma la Cartera de Economía, Fomento y Reconstrucción, los nuevos Ministros asumieron ayer temprano sus respectivos cargos, siendo el primero de ellos el profesor Benjamín Cid, Ministro de Salud. Cid recibió el cargo de manos del doctor Sótero del Río, en el curso de una breve ceremonia que se realizó en el Ministerio del Interior. Acto seguido, se dirigió a la sede del Ministerio de Salud, en la calle Monjitas 689, donde lo saludaron, entre otras personas, Patricio Figueroa, Fiscal del Servicio Médico Nacional


JULIO PEREIRA

de Empleados; Dr. Guillermo Fricke y Leonardo Guzmán, Vicepresidente y Jefe Técnico-Administrativo del Servicio Nacional de Salud, respectivamente; dirigentes gremiales de la Salud, funcionarios y médicos amigos. Cuando lo visitaron los periodistas, les declaró: "La prensa puede estar segura de que tendrá siempre abiertas las puertas".

EL MINISTRO MARTINEZ SOTOMAYOR

A las 9.45 horas asumió sus funciones el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. A esa hora se reunió con su antecesor y actual Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, quien le hizo entrega de la Cartera. Estuvieron presentes el Subsecretario Fernando Donoso y el Jefe del Departamento Económico, Carlos Valenzuela.

A las 11.15 horas, los señores Martínez y Ortúzar recibieron, conjuntamente, en el Salón Rojo de la Cancillería, al personal del Ministerio. El señor Ortúzar agradeció a los funcionarios la colaboración prestada durante su desempeño y pidió igual cooperación, "o mayor aún, si cabe", a su sucesor, de quien dijo que, por su experiencia política, está en condiciones de conducir con eficiencia las relaciones exteriores del país.

El Canciller Martínez Sotomayor agradeció las palabras del señor Ortúzar y expresó su confianza en contar con la eficiente colaboración del personal.

El acto duró diez minutos.

EL MINISTRO PEREIRA LARRAIN

En la Secretaría de Defensa, la ceremonia se efectuó a las 11.05 horas, en que el nuevo titular de la Cartera, Julio Pereira Larraín, recibió el cargo del Ministro interino, Enrique Bahamonde.

Inmediatamente después de asumir, el nuevo Ministro hizo público un saludo a las Fuerzas Armadas, reiterando su admiración por las virtudes militares y cívicas de nuestras tres armas. Dice el saludo:

"S. E. el Presidente de la República, en su último mensaje al país, manifestó: "Tengo fe en el honor y lealtad de las Fuerzas Armadas de la República y estoy cierto que me darán el respaldo suficiente para defender la paz pública, la integridad de las instituciones y los derechos que la Constitución y las leyes me confieren, contra quienes osaran amagarlas."

"Tal demostración de confianza no es otra cosa que el trasunto del pensamiento íntimo de toda la ciudadanía, que conoce los propósitos inquebrantables, demostrado en múltiples ocasiones por las Instituciones Armadas, de resguardar la soberanía e integridad de la República, como también asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades de la nación dentro del orden y del respeto a las leyes.

"Conocedor como todo chileno y firmemente convencido de la solidez de las virtudes militares y cívicas que sus integrantes cultivan con devoción, he sido un constante admirador de la inexorable línea de acción que para bien del país mantienen el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Chile, consolidando día a día su justo prestigio.

"Es por eso que hoy, al asumir las funciones de Ministro de Defensa Nacional, deseo hacer llegar, con especial satisfacción y orgullo, un emocionado saludo a quienes, integrando las fuerzas de tierra, mar y aire, son fieles guardadores de las más preciosas tradiciones históricas y depositarias de la admiración, respeto y confianza de toda la nación.

(Fdo.): **Julio Pereira Larraín**, Ministro de Defensa Nacional."

EL MINISTRO SANDOVAL VARGAS

A las 10.05 horas asumió su cargo el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval Vargas. La entrega se la hizo Manuel Casanueva R., su antecesor. Durante toda la mañana, este último estuvo informando a Sandoval de los planes de trabajo que hay en marcha. En la tarde, el Ministro recibió a los diversos jefes de servicios. Hoy en la tarde recibirá a los periodistas.

Con motivo de su alejamiento, el ex Ministro Casanueva dirigió una nota de agradecimiento a Virgilio Mannarelli, Director de Agricultura y Pesca, por la valiosa cooperación que tanto él como su personal le dispensaron durante su desempeño.

Agregó en la carta que conoce los planes y programas que están en estudio y los que ya han entrado a la fase de las realizaciones y estima que serán de sumo provecho para fomentar la producción agrícola, pesquera y forestal y para estimular el desarrollo de determinadas regiones. Dice también que, interpretando el pensamiento del Pre-


JULIO PHILIPPI

sidente Alessandri, hizo cuanto estuvo de su parte por levantar el nivel de los pequeños agricultores. Termina expresando su optimismo respecto de los créditos solicitados al Banco Interamericano de Desarrollo, cuya tramitación está muy bien encaminada, siendo posible que finiquiten en un par de meses más.

EL MINISTRO PHILIPPI IZQUIERDO

En la mañana asumió su cargo de Ministro de Tierras y Colonización el ex Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Julio Philippi, quien ya había desempeñado ese cargo. Después de recibir el saludo de los jefes del Servicio, hizo saber que recibirá hoy a los periodistas.

LOS MINISTROS MACKENNA Y ESCOBAR

Mientras se hace cargo de su puesto el titular de Hacienda, Luis Mackenna, éste será atendido interinamente por el Ministro de Minería, Enrique Serrano.

Respecto del de Economía, cuyo titular llega hoy procedente de Amsterdam, estará a cargo del nuevo Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi.

Hoy se anunciará fecha de reunión de S.E. y Frondizi

Se realizaría dentro del territorio chileno

Hoy será dado a conocer un comunicado oficial respecto a la fecha y lugar de la entrevista que celebrarán los Presidentes de Chile y Argentina.

El anuncio lo hizo ayer el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, después de conversar con el Jefe del Estado al respecto.

Adelantó el Ministro Martínez que "la entrevista se realizaría dentro del territorio chileno".

educación

CITACION.— El Centro de Ex Alumnos del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, cita a sus compañeros a la sesión comida mensual, para mañana, a las 20.30 horas.

SUSPENDEN CONFERENCIA.— La Asociación de Orientadores de Liceos postergó para el miércoles 6 de septiembre la charla "Elección de una carrera", programada para mañana, en el local del Liceo N.o 1 de Niñas.

LICEO N.o 2 DE NIÑAS. — El presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo N.o 2 de Niñas, cita a todos los presidentes de centros de los cursos de humanidades y preparatorias, a una reunión, hoy, a las 18.30 horas, en el local del establecimiento. Se encarece la asistencia.



NUEVO PRESIDENTE DE LA SNA.— **"La agricultura está en una situación económica muy debilitada, los márgenes de utilidad son insuficientes y hay empresarios que tienen pérdidas; pero, respecto de los obreros, hay que cumplir deberes de justicia que no admiten demora", declaró ayer, en sesión del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, su nuevo presidente, Luis Alberto Fernández Larraín, quien fue elegido en vista de que Guillermo Noguera mantuvo su renuncia. El vicepresidente, Víctor Braun, fue reemplazado por Máximo Valdés Vial. Luis Alberto Fernández Larraín, que aparece en el grabado ha sido vicepresidente de la SNA y creador de la Fundación Educacional de la misma, y preside la Sociedad de Escuelas "Santo Tomás de Aquino".**



Posibilidades de la industria naviera destacó ayer el comandante A. Troncoso

Fue la segunda charla del Ciclo del Mar, que cuenta con el auspicio de la Armada

"La extrema dependencia de Chile de los mercados internacionales para su desenvolvimiento financiero, nos indica como un país de economía monocultural. La tributación es deficiente y debido a la naturaleza de nuestros recursos naturales es evidente la necesidad de orientar nuestra actividad hacia la industria pesada, destacando en ella la industria naviera, por la importancia capital que representa el transporte marítimo en la vida nacional. La Compañía de Acero del Pacífico —con su usina siderúrgica— está en condiciones de proveer los materiales básicos para la construcción de barcos. La iniciativa presentada en el Congreso para crear la Corporación de Fomento Marítimo, es sin duda, un gran paso para crear una mayor conciencia marítima en la población".

Estas fueron algunas de las ideas fundamentales expuestas ayer por el comandante Arturo Troncoso en su segunda disertación dentro del Ciclo del Mar, organizado por la Armada Nacional en colaboración con la Asociación de Escritores de Chile. La conferencia del comandante Troncoso, se tituló "Chile y su destino frente al Pacífico" y constituyó una visión panorámica de las posibilidades de nuestro país como poseedor de uno de los ángulos del estratégico cuadrilátero del Pacífico.

Cuando en la noche sentimos caer la lluvia y soplar el viento, que bien podremos dormir si sabemos que con las frazadas y colchones que mandamos al Hogar de Cristo, duerme envuelto un pobre. Alonso Ovalle 1479.

EN LA MONEDA:

Delegación chilena a la XVI Asamblea de NU

La integrará el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso

Después de una reunión con el Presidente de la República, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, dijo que el Jefe del Estado determinó que la delegación chilena a la XVI asamblea general de las Naciones Unidas sea integrada por el Delegado Permanente ante ese organismo, Daniel Schweitzer, y por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso. Los demás miembros aún no han sido designados.

Fdo. Donoso

La asamblea se iniciará el 19 de septiembre en Nueva York.

Agregó el Ministro Martínez que "durante la ausencia del señor Donoso, el Presidente de la República resolvió que asuma la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en carácter de suplente, el Jefe del Departamento Económico, Carlos Valenzuela Montenegro".

SE REFORZARIA PERSONAL DE MISION EN CUBA

Interrogado el Canciller Martínez Sotomayor sobre el anuncio de que se reforzaría con más personal nuestra misión diplomática en Cuba, señaló que aún no hay nada oficial al respecto, "pero evidentemente, es propósito de la Cancillería hacerlo".

Reasumió Subsecretario de Relaciones

Ayer reasumió sus funciones el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso, quien permaneció alejado de su cargo por motivos de salud. Fue subrogado en su ausencia por el Jefe del Departamento Político de la Cancillería, Fernando Orrego.

EMBAJADOR EN BELGICA PARTE EL DIA 6

El 6 de septiembre partirá por vía marítima a asumir su nuevo cargo el Embajador de Chile en Bélgica y Luxemburgo, Hernán Cuevas Yrarrázaval. Hernán Cuevas es actualmente Jefe del Departamento de Protocolo.

ANUNCIAN REFORMA A DFL SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD

En la próxima semana se dará a conocer el proyecto que reforma el DFL 425, sobre abusos de publicidad. El anuncio lo hizo el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, en conversación con los periodistas, luego de hacer entrega del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores a su sucesor, Carlos Martínez Sotomayor. Dijo el señor Ortúzar que el proyecto reafirma el principio de libertad de prensa y el acceso a la fuente de información. En la misma oportunidad, el Ministro agradeció a los reporteros la colaboración que le prestaron durante su desempeño como Canciller.

CHILE INVITADO A REUNION DE PAISES NO COMPROMETIDOS

Chile fue invitado oficialmente a enviar un observador a la Conferencia de Países no Comprometidos que se iniciará en Belgrado el 1.o de septiembre.


Faust Ljuba

El Embajador de Yugoslavia, Faust Ljuba, hizo entrega de la invitación al Canciller Carlos Martínez Sotomayor, en representación de su Gobierno. Además, le entregó la lista oficial de 24 países que concurrirán con delegados oficiales, entre los que se incluyen, además del suyo, la India, Cuba, y la República Arabe Unida. Le indicó igualmente que de Latinoamérica han aceptado enviar observadores tres países: Ecuador, Bolivia y Brasil.

Al informar sobre la invitación, el Canciller Martínez indicó que como "se acaba de recibirla, se iniciará recién su estudio para determinar la asistencia de Chile. Desde luego, es de lamentar que se formule a tan escasas horas de su iniciación, pues, ello obliga a un estudio apresurado".

Distribución de canales de radio para Mundial de Fútbol

La distribución de los 40 canales de radio hacia América y Europa, estudió la Comisión Coordinadora de Actividades no Deportivas del Campeonato Mundial de Fútbol. La distribución se realizó de acuerdo a la resolución de la reunión realizada por la FIFA, en Curacao. Chile se reservará 6 de esos canales Al informar sobre la materia, el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, destacó la labor cumplida por el Director de Servicios Eléctricos, Nicolás Secul, y por el ingeniero de la misma repartición, Jaime Schatz, para lograr que Chile cumpliera honrosamente el compromiso de proporcionar tales medios de comunicación durante el campeonato.

Condecorado Embajador de Chile en México

El Embajador de Chile en México, Juan Smitmans, fue condecorado con la "Orden Mexicana del Derecho y la Cultura", por la Academia de Derecho Internacional de la Asociación Nacional de Abogados de México. La insignia le fue conferida en una velada solemne de dicha Academia en la que el diplomático, además, fue recibido como miembro académico Honoris Causa. Asistió el Cuerpo Diplomático y personalidades del foro de ese país.



FACILIDADES PARA LA PRENSA ANUNCIO NUEVO CANCILLER

Poco después de asumir, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, recibió a los representantes de la prensa, a quienes aseguró que seguirían gozando de las mismas facilidades de siempre para el desempeño de sus funciones informativas.

En respuesta a preguntas de los periodistas, indicó que no tiene el propósito de reorganizar el Ministerio, ni que tampoco ha pensado en cambios de jefaturas.

Se excusó, asimismo, de adelantar opiniones respecto a cambios en la política exterior "porque aún no he tenido ocasión de hablar al respecto con el Presidente de la República, quien es, constitucionalmente, el encargado de conducir las relaciones exteriores del país".

DESIGNACIONES EN GABINETE DEL MINISTRO MARTINEZ

Jefe del Gabinete del Canciller Martínez fue designado el funcionario del Departamento Económico, René Rojas Galdámes, y secretarios, Fernando Bachelet y Guillermo Castro. El primero era secretario del Subsecretario, y el segundo, funcionario de Protocolo.

AUDIENCIA AL CUERPO DIPLOMATICO

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, recibirá el Cuerpo Diplomático mañana, a las 12.15 horas, en audiencia conjunta.

HORA DEL CIERRE.—
XVII NACIONAL DE BASQUETBOL:

Fácil triunfo de la "U"

En cómoda faena doblegó a Osorno por 76 a 50. Puente Alto goleó al debutante Pedro de Valdivia. Notable faena de Irene Velásquez

En una actuación relativamente sorpresiva, derrotó Puente Alto a Pedro de Valdivia por 77 puntos a 50, en el partido inicial de la tercera reunión del XVIII Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, realizado anoche en el Gimnasio Nataniel.

Así como fue clara la mejoría que se vio en el equipo de P. Alto, fue también decepcionante la labor del elenco nortino, que salvo el tradicional empuje de los elencos de esa zona, no mostró nada digno de ser considerado.

Débil defensivamente, con un ataque fundado exclusivamente en el quiebre rápido, no pudo el cuadro "pedrino" impedir que el contendor afirmado en el rendimiento de alta categoría de Irene Velásquez, —como primera figura—, y en menor grado de Cristina Ovalle y Susana Navarro, lo apabullara con entera facilidad. Yo en el primer tiempo la cuenta favorecía a Puente Alto por 31 a 19. Diferencia ésta que en el segundo tiempo se mantuvo sin posibilidad alguna de variar.

..EQUIPOS Y GOLES

Los contendores actuaron y anotaron en la siguiente forma: Puente Alto: Irene Velásquez 38, Cristina Ovalle 5, Clementina Salinas 13, Sara Carbonell 13, Juana Palominos 1, Susana Navarro 7. Total 77 puntos. Pedro de Valdivia: Yolanda Donoso 10, Silvia Márquez 11, María Villarreal 13, Adriana Maldonado 3, Gladys Morales 9, María Espinoza 4. Total 50 puntos.

ARBITROS

Dirigieron el partido los señores, Angelo Benvenuto y Roberto Valencia, cuyo cometido muy estricto en la aplicación de los fallos perjudicó ostensiblemente al equipo nortino.

SIN APURO

Su segundo triunfo consecutivo obtuvo anoche la representación de Universidad de Chile, al imponerse con comodidad sobre Osorno, que mejorando el cometido frente a La Serena, no fue rival de cuidado para las universitarias. La cuenta final de 76-50 ahorra mayores comentarios. La "U" estuvo bien en ataque, pero débil en defensa, donde sólo Blanca Carreño responde con acierto. El contrincante no la apuró mayormente y este detalle puede pasar inadvertido. En los primeros veinte minutos el ganador aseguró el partido al lograr una ventaja de 42 puntos a 18. Al cumplirse 4 minutos de la segunda etapa, Universidad de Chile ordenó una serie de cambios que debilitaron el rendimiento del equipo. Figuras destacadas en el quinteto azul, María Boisset y Eugenia Lupayante, certera goleadora de media distancia. En Osorno, María Gallardo y Yolanda Acun. Anotaron puntos, U. de Chile: Eugenia Lupayante, 16; María Boisset, 22; Blanca Carreño, 8; María Reyes, 10; Carmen Camazón, 3; Nancy Ubeira, 3; Ana Ilabaca, 4; Lucila Méndez, 9; Cristina Faúndez, 2; total 76. Osorno: María Gallardo, 13; Rosa Aguilar, 18; Yolanda Acun, 16; Mercedes Fernández, 1; Adelaida Aguilar, 2; total 50.


IRENE VELASQUEZ, sólido pilar de Puente Alto, porfía una pelota junto a Emma Muñoz de Pedro de Valdivia, en el partido que las puentealtinas ganaron por 77 a 50.

Dos profesores y cuatro obreros de la Salud quedaron detenidos

Dos profesores secundarios y cuatro obreros del Servicio Nacional de Salud quedaron detenidos ayer, por orden de los ministros sumariantes que conocen de las denuncias formuladas por el Intendente de la provincia por las huelgas ilegales que afectan al Magisterio y al SNS, por infracción al artículo 11 de la ley 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado.

HUELGA DEL MAGISTERIO

Poco después de las 10.30 horas de ayer, personal de la Novena Administrativa de Investigaciones condujo en calidad de detenidos a la Corte de Apelaciones a los profesores secundarios Aura Guzmán Hernández, Héctor Reyes Zelada y José Cancino Cancino, los que fueron dejados en el recinto de guardia del Servicio de Prisiones, y bajo la custodia del capitán Alfonso Palma.

El Ministro en Visita, Remigio Maturana Maturana, a las 14.30 horas llamó a su presencia a la profesora de Castellano y Filosofía, Aura Guzmán, a quien estuvo interrogando por espacio de hora y media. Acto seguido, compareció el profesor de Inglés, Héctor Reyes y, por último, el profesor de Trabajos Manuales, José Cancino. Entre embas diligencias el tribunal completó casi cuatro horas de interrogación.

Todos los profesores reconocieron ante el Ministro sumariante su calidad de dirigentes de la Sociedad Nacional de Profesores, y expresaron las causales en que se basaba el movimiento del Magisterio.

Mientras en el cuerpo de guardia los profesores detenidos estaban rodeados por sus colegas del Liceo de Niñas N.o 1, Valentín Letelier y de Aplicación, a las 19.30 horas fue llamada la profesora Aura Guzmán al despacho del magistrado Maturana. Momentos después abandonaba la quinta Sala de la Corte de Apelaciones, en libertad incondicional, por no haber méritos en su contra.

Entre tanto, el grupo de profesores siguió en la Corte en espera de la decisión que se adoptaría respecto de sus colegas Reyes y Cancino.

A las 19.40 horas, los dos profesores detenidos son llamados a la Quinta Sala y allí se les notifica de que por resolución del Tribunal, deben continuar en calidad de detenidos, pero en libre plática. Son las 19.55 horas cuando los profesores Reyes y Cancino son enviados a la Cárcel Pública.

PARO DE LA SALUD

Por su parte, el Ministro Eduardo Ortiz Sandoval constituido en la Primera Sala de la Corte trabajaba en el sumario incoado contra los dirigentes del gremio de la Salud. Desde las 14.35 hasta las 19.40 horas, el magistrado interrogó sucesivamente a Juan Ortiz Tapia, Sergio Riquelme Riquelme, Juan Vásquez Zúñiga y Víctor Fuentes Cortés, todos los cuales en horas de la mañana habían sido aprehendidos por Investigaciones.

En sus declaraciones ante el magistrado Ortiz reconocieron su calidad de dirigentes y expresaron los motivos que tuvieron en vista para ausentarse de sus labores habituales.

Por último, el actuario Ossandón los notificó de los decretos que disponían su detención preventiva en la Cárcel Pública, pero en libre plática.

Ambos magistrados se mantuvieron herméticos con los reporteros, argumentando que en estado de sumario los procesos, las diligencias tenían el carácter de secreto.



PROCESA A LOS PROFESORES.— El Ministro de la Corte de Apelaciones, Remigio Maturana Maturana, conoce de la denuncia por huelga ilegal en contra del Magisterio. Ayer decretó la detención de dos dirigentes de la Sociedad Nacional de Profesores. EN EL GRABADO., el Magistrado Maturana al abandonar el tribunal en la noche de ayer, cambia algunas palabras con un abogado.



LUIS ACUÑA PONCE, CUSTODIADO POR DOS DETECTIVES, es conducido a la cárcel para después prestar declaraciones ante el ministro sumariante, Jorge Cerruti Narváez. Su defensa presentó un recurso de amparo en contra de Investigaciones, que será tratado hoy por la Corte de Apelaciones.

El doctor Gustavo Mujica, uno de los detenidos en relación con la conspiración denunciada por el Gobierno. Su nombre figura en folletos del MRL, sigla del movimiento que ha sido vinculado con estas actividades delictuosas.



EL MINISTRO EN VISITA, EDUARDO ORTIZ SANDOVAL tiene a su cargo la substanciación del proceso por infracción a la ley 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado, en contra de los dirigentes del gremio de la Salud, promotores de una huelga ilegal, que ha recibido unánime condenación en la opinión pública. Cuatro de estos dirigentes ingresaron a la Cárcel Pública por resolución del Ministro sumariante. EN EL GRABADO, los dirigentes Sergio Riquelme, Juan Vásquez Zúñiga y Juan Ortiz Tapia, éste último con el puño en alto, cuando son conducidos al furgón que los trasladó de la Corte a la Cárcel. Tapado por el puño de Ortiz, el detenido Víctor Fuentes Cortés.

Sabotaje descarriló tren de Talca a Constitución

Un acto de sabotaje descarriló ayer el tren especial-mixto de Talca a Constitución, que era conducido por personal militar, con 31 pasajeros y suministros para las localidades del ramal.

El hecho se produjo a las 8.25 horas, a la altura del kilómetro 8,750, debido a que desconocidos desprendieron cinco eclisas y soltaron los clavos que unían los rieles a los durmientes. No se produjeron desgracias personales, debido a que el convoy corría a escasa velocidad. La vía resultó destrozada, estimándose que las reparaciones tardarán dos días.

Trece conflictos del trabajo quedaron solucionados ayer

Trece conflictos colectivos del trabajo fueron resueltos ayer, según lo anunció el Ministerio del ramo, en cuyas actas de avenimiento se contemplan reajustes de remuneraciones para los trabajadores de las industrias que se indican:

"Assler y Cía.", de Santiago, con un 15 por ciento para sus obreros, más otras regalías.

Fábrica y Curtiembre "Lueje, Verluy y Cía.", un 10 por ciento de reajuste.

"Sociedad de Consumos de Ahorros Ltda." de Carabineros de Chile, aumento de sueldos de acuerdo a una escala, para sus empleados.

"Consorcio Nacional de Seguros", un 15 por ciento de reajustes de sueldos.

"Sociedad de Cooperativa de Consumos de EE. PP.", con un reajuste de sueldo, cuyo monto se estipulará próximamente.

"Fábrica de Toallas REX", con un 12 por ciento de reajuste de salarios.

"Industrias T. Yunis y Cía.", con un 15 por ciento de reajuste de salarios.

"MARMICOC Chilena", pusieron término a discusión de petitorio. Los obreros obtuvieron reajustes de un 10 por ciento.

"Fundición Grajales". Sus obreros suscribieron convenio con la gerencia con un 15 por ciento de reajustes de salarios.

"Chiprodal", de Bío Bío, logró entendimiento con sus obreros, al concederles un 14,5 por ciento de reajuste de salarios.

"FRIGORIFICO" de Osorno. Sus obreros finiquitaron sus divergencias con la gerencia, al concederles ésta un aumento en los salarios de un 10 por ciento.

Firma "Gómez y Garrido", de Llanquihue, puso término al conflicto con sus obreros al otorgarles una bonificación de E° 0,15 diarios.



UNO DE LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO LIBERTADOR es Manuel Antonio Luna Madrigal. Al allanarse su casa fue donde se descubrieron bombas caseras y materiales explosivos. Ingresó incomunicado a la cárcel.

Dos muertos ocasionan en la Zona Sur temporales de viento y lluvia

Cuantiosos daños en caminos del centro y sur del país

Dos víctimas ha dejado como trágico saldo hasta la fecha el fuerte temporal que azota al territorio central y sur del país. Un cable eléctrico cortado provocó la muerte instantánea por electrocución de Luis Aníbal Vergara, en Quillota, y un derrumbe sepultó al obrero Gilberto Mancilla Mancilla, de 22 años, soltero, domiciliado en Ancud. La policía investiga las causas de la ruptura del cable de alta tensión, que costó la vida a Vergara.

DAÑOS CAMINEROS

Persisten en su violencia los temporales de viento y lluvia que azotan las zonas central y sur del país. En la provincia de Osorno los daños ascienden a 30.000 escudos, según informaciones proporcionadas por el Ingeniero Provincial al Servicio de Radio de Obras Públicas.

Los caminos que se encuentran más averiados en esa provincia, son los siguientes: el Longitudinal en varios sectores, Osorno-Puyehue, San Pablo-Trumao, Osorno-Puerto Octay, Río Negro-Purranque por Oromo, Purranque-Huayusca y otras vías transversales y longitudinales.

En la provincia de Concepción se encuentran numerosos caminos y terraplenes intranstables a causa de derrumbes. En el resto del país el estado del tiempo es el siguiente: temporales en Talca; lloviendo intensamente en Valdivia, Osorno, Concepción, Linares, Lebu y Temuco; chubascos locales se presentan en Puerto Montt, Chillán, Rancagua y Valparaíso: cubierto y variable en Los Angeles y Angol; nublado en Arica y buen tiempo en Iquique y Antofagasta.

La Dirección de Vialidad en conocimiento de estos hechos ordenó la inmediata reparación de las vías afectadas a fin de impedir que se obstruya el tránsito.

Regresaron anoche los andinistas que estaban bloqueados

Sin novedad regresaron anoche, a las 21 horas, a Santiago los integrantes de dos patrullas de excursionistas y andinistas que habían quedado bloqueados por el temporal de nieve al interior del Cajón del Maipo.

Las patrullas estuvieron inmovilizadas por la intensa nevazón durante 51 horas, en el sector comprendido entre El Volcán y Baños Morales. Ninguno de los 45 excursionistas resultó afectado por el prolongado aislamiento.



EL PROFESOR HECTOR REYES ZELADA, dirigente de la Sociedad Nacional de Profesores, fue uno de los dos maestros que el Ministro en Visita, Remigio Maturana Maturana, dispuso que debían continuar detenidos en el proceso que instruye por la huelga ilegal que mantiene el magisterio. EN EL GRABADO, el profesor Reyes (al centro, de anteojos) sonriente cuando marcha camino a la reclusión en la cárcel. Le acompaña el abogado, Enrique Scheppeler.

Todo el país ha fotografiado el Instituto Geográfico Militar

ESTE ORGANISMO CELEBRA SU 39.o ANIVERSARIO

El Instituto Geográfico Militar, celebra hoy sus 39 años de existencia, colaborando no sólo con el Ejército, sino que, cooperando en diversas actividades del país, en el levantamiento de mapas, y cartas geográficas.

Creado el 29 de agosto de 1922, por el Presidente Arturo Alessandri, cuyo Ministro de Guerra, era Roberto Sánchez, conmemorará su aniversario hoy con un sencillo programa de festejos. Después de una ceremonia militar, se entregarán premios de estímulo al personal que se retira de la institución que ha servido treinta años o más. A continuación, se les ofrecerá, a mediodía, un vino de honor.

El Director del Instituto Geográfico Militar, coronel Eduardo Saavedra, invitó ayer a la prensa, para informarles de las actividades que desarrolla el Instituto.

"Actualmente el Instituto tiene varias comisiones trabajando en el sur, haciendo levantamientos en las ciudades dañadas por los sismos", dijo. "Ya se han hecho los planos de Valdivia, Corral y Coscepción, y están trabajando en Osorno. Junto con la ENAP, se han hecho levantamientos en Tierra del Fuego, y se está colaborando con la CORFO, y el Ministerio de Minas."

"El Instituto recibe la ayuda de la Interamerican Geodetic Survey, que suministra vehículos, helicópteros e instrumentos que son de gran valor", agregó el coronel Saavedra, quien acaba de regresar de Argentina, donde fue nombrado por dos años, presidente del Comité Geodésico Interamericano.

Para el público, el Instituto tiene confeccionado mapas del país, de diferentes medidas, que pueden ser adquiridos en calle Dieciocho 333..

"Actualmente tenemos a todo el país, aerofotografiado, y sobre este trabajo se han confeccionado los mapas, por medio de maquinarias que son manejadas por el personal del Instituto, y los conscriptos aspirantes a oficiales, la mayoría egresados de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile", explicó a los periodistas el Director.

El Gran Santiago, está siendo levantado en 56 hojas, y dará la exacta planificación de la ciudad, en una escala de uno por diez mil. "Este es un trabajo que tendrá enorme utilidad", concluyó informando el coronel Saavedra.



CORONEL EDUARDO SAAVEDRA, director del Instituto Geográfico Militar, explicando en el mapa, el territorio chileno que ya ha sido levantado geográficamente por medio de la aerofotografía.

Mañana se cumplen 45 años de la proeza del piloto L. Pardo

El 45.o aniversario de la fecha del rescate de la Expedición de Sir Ernest H. Schackleton por la escampavía Yelcho, de la Armada Nacional, que se transformó en una de las más notables hazañas náuticas del mundo y la de más transcendencia registrada en la zona antártica, se cumple mañana miércoles.

En esa oportunidad, la nave chilena al mando del piloto, Luis A. Pardo, salvó de un peligro inminente a 22 náufragos del barco inglés **Endurance**, comandado por el explorador Schackleton, que habían quedado atrapados en los hielos de la Isla Elefantes, en el mar antártico.

Los antecedentes de este hecho se remontan a agosto de 1914. En esa oportunidad, ya conquistado el Polo Sur, Sir Ernest Schackleton zarpó de Londres en el **Endurance** a fin de atravesar el continente antártico desde el mar de Wedell al mar de Ross, proeza que sólo realizaría más tarde, en 1958, el doctor Vivian Fusch. Después de múltiples peripecias, el buque fue arrastrado por las masas de hielo y se hizo trizas en octubre de 1915, en un lugar próximo a la tierra de Graham. Los expedicionarios lograron salvarse con algunos botes balleneros. Este avanzó a la deriva durante seis meses, chocando luego, al norte de Tierra de Graham con la Isla Elefantes (bloque de hielo firme). En vista de la desesperada situación. Schackleton se embarcó en el último bote en condiciones de navegar, con cinco hombres. Veintidós de los expedicionarios quedaron en la Isla, librados a un futuro incierto. Después de 16 días de navegación, en que recorrieron 1.600 kilómetros, Schackleton y sus acompañantes llegaron a tierra firme, en la aldea de Stromness. Organizaron tres expediciones para salvar a sus compañeros, sin éxito, hasta que la Superioridad de la Armada de Chile puso a disposición del investigador el escampavía Yelcho, comandada por el piloto Luis A. Pardo, nave de fierro y totalmente inadecuada para efectuar el salvamente, en la cual, sin embargo, se cumplió la hazaña que provocó elogios en todas partes del mundo.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Cruce

—Esto me hace sentirme importante...

La crisis brasileña

Las graves circunstancias políticas por que atraviesa Brasil mueven a preocupación a toda la comunidad hemisférica, y, en el caso de Chile, encuentran la atenta ansiedad de un pueblo hermano, que anhela que cuanto antes se produzca una solución de armonía, que evite la ocurrencia de mayores males.

Aunque los hechos son todavía confusos en la crisis institucional derivada de la renuncia del Presidente Quadros, y muchos signos no son de los más alentadores, la opinión pública continental tiene confianza en que, finalmente, se impondrá la voz de la razón, y la familia brasileña encontrará el camino más adecuado a sus necesidades, dentro de los cauces de la legalidad y la democracia.

El desarrollo de la crisis hace temer, por momentos, que ésta lleve a situaciones de fuerza y aun que una guerra intestina pueda amenazar a la nación hermana. Por fortuna, otros indicios tienden, a su vez, a robustecer la esperanza de que los sectores más responsables, con patriótico denuedo, se opondrán a cualquier exceso, y que el tradicional respeto a las fórmulas institucionales permitirá que la crisis sea superada en la forma más conveniente para los intereses colectivos.

No es posible que la nación más grande y pujante de América Latina no sea capaz de salir con bien y airosa de dificultades que no pueden ni deben ser insalvables.

Es lo que desea y espera, fervorosamente, nuestro país, que siente especial y hondo afecto por el noble pueblo brasileño, al que tantos y tan sinceros lazos lo unen desde siempre.

El Congreso de Médicos Veterinarios

La celebración de la Cuarta Convención Nacional de Médicos Veterinarios ha significado un aporte interesante —en cuanto se refiere a estudios, sugerencias y conclusiones— a la inquietud que todos los sectores tienen ante la imperiosa necesidad de reformar nuestro estado agrario.

Los más importantes aspectos ganaderos del Plan de Desarrollo Agrícola Decenal de la CORFO fueron abordados y estudiados por los médicos veterinarios, quienes, de esta manera, se incorporan a los empeños del Supremo Gobierno por dar mejor standard de vida a las poblaciones del campo. Se abordó con claridad —aunque sin demagogia— la Reforma Agraria; se discutió la necesidad de ir a una campaña nacional contra la fiebre aftosa y se contó, en este sentido, con la colaboración técnica de la máxima autoridad mundial en la materia: el Dr. William Henderson, Director del Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa, con sede en Río de Janeiro. El grave problema de la rabia, que puede tener una solución rápida en los medios urbanos si se tomaran medidas cuerdas y se contara con una colaboración más decidida de las Municipalidades del país, tuvo una mesa redonda en donde los especialistas dieron cuenta que esa enfermedad se ha transmitido ya al medio silvestre y que nuestros animales cordilleranos o precordilleranos (culpeos, zorros, pumas, etc.) se han transformado en peligrosos vehículos de esta afección. La hidatidosis, cuyos índices ocasionan pérdidas humanas, fue otra de las enfermedades abordadas en una mesa en la que estuvieron las mejores autoridades del país, entre otras, los profesores Amador Neghme y Armando Alonso V.

La discusión fue encauzada en cada una de las 5 Secciones al terreno práctico y no hubo mayor dialéctica. El mejor aporte para el futuro fue el Mapa Zootécnico de Chile, cuyo primer proyecto se aprobó y contó con la colaboración de médicos veterinarios, biólogos, cartógrafos, climatólogos y edafólogos, quienes, desde sus distintas especialidades, enfocaron el problema, logrando llegar a conclusiones muy interesantes acerca de las posibilidades de adaptación de nuevas especies.

PINCELADAS.—

Lluvias

San Isidro se está metiendo en líos con los agricultores. Le reclamaron lluvias y el santo de las barbas de oro, aunque demoró un poco, las está dando, ¡y en qué forma! Yo creo que se le ha pasado la mano y que pronto comenzarán las protestas.

—No tanto —vociferarán los campesinos del sur.

—Aún faltan algunos milímetros —dirán los del Norte Chico, el eterno sediento.

Pero, ¿cómo dar gusto a unos y a otros?

El invierno ideal para los hombres que cultivan la tierra no existe. Siempre las aguas representan un problema. Que las siembras se secan. Que se pudren. Que se arruinan las espigas. Que el ganado enflaquece. Y, en este permanente desacuerdo, sólo la paciencia del santo puede resistir.

Ahora, después de 4 días con sus respectivas noches de lluvia, surgen los consabidos problemas. Y ya no hay modo de desfacer el entuerto. ¡Ah, si el ganarse la vida con el sudor de nuestras frentes no formase parte de la maldición bíblica! Imagínense un invierno en el jardín del cielo, sin impermeables, sin las antipáticas zapatillas de agua, sin esas bufandas que nos ahorcan y sin las mil y una molestias que afectan, precisamente, a esas buenas gentes que deben producir, además de papas, porotos, maíz, trigo, apios y otras verduras..., también manzanas, unas manzanas que se pagan a buen precio y que las Evas de ahora no ofrecen, porque se las comen en cantidades absolutamente antieconómicas.

¿No querían lluvias? Lluvias tienen... ¡y ahora aguanten!

O. CABRERA LEYVA

Leyes desfinanciadas y huelgas

Hay algo de lapidario en el último mensaje del Presidente de la República.

Es su franqueza para condenar, tanto algunos movimientos huelguísticos, que nada tienen que ver con la pobreza o la miseria, como la forma desaprensiva con que mayorías ocasionales del Congreso han despachado leyes absolutamente desfinanciadas o cercenado los recursos de la caja fiscal.

Entre los primeros, podrían mencionarse las huelgas del cobre y del acero.

Los trabajadores del cobre son, hoy por hoy, incuestionablemente, los mejor rentados de Chile. Sus rentas promedio sobrepasan las de un Subsecretario de Estado. Las peticiones económicas que han formulado y, por consiguiente, las que han originado esta huelga solidaria, que se prolonga ya por espacio de casi tres semanas, no pueden encontrar justificación en "las malas condiciones de vida" de esos obreros.

Y, sin embargo, es una huelga que ha paralizado la producción cuprera; que irroga al Estado una pérdida diaria superior a los 500.000 dólares, sólo por concepto de retornos de exportaciones, que el país jamás podrá percibir; que ha entrabado el desarrollo de nuestro comercio exterior; que ha cercenado las entradas fiscales, ya que el 60% de las utilidades de las empresas corresponden al erario; que ha paralizado las adquisiciones de productos chilenos por parte de las empresas del cobre y, finalmente, que está provocando una seria contracción económica en las provincias cupreras por excelencia, es decir, en aquellas cuyo comercio vive del cobre, del salario que se paga a los personales de las empresas, y de las compras que éstos hacen en esas localidades.

La huelga del acero, declarada por obreros y empleados que gozan de remuneraciones superiores, incluso, a las que perciben quienes desarrollan funciones similares en los países de Europa occidental, tampoco tiene justificación económica; y los daños enormes que ella está ocasionando a la colectividad no tienen punto de comparación posible con las reales necesidades de los huelguistas. Se ha paralizado la reconstrucción del sur, se ha dado un golpe a mansalva a los 50.000 obreros que trabajan en las industrias siderúrgicas del país y de la construcción, y se está retrasando el desarrollo del plan habitacional, cuyo único gran beneficiario no es otro que el pueblo.

Y esas huelgas, así de inconsistentes, así de equívocas y de injustificadas, son las que paralizan hoy a vastos sectores de la producción nacional.

Contra ellas, el Jefe del Estado no vaciló en emplear los más severos calificativos.

Pero el anatema presidencial alcanzó también a ciertos sectores parlamentarios, que han legislado sobre gastos públicos en forma absolutamente inexcusable.

Más de 4 millones de escudos anuales, que se destinaban a la reconstrucción del sur, se han cercenado con la ley que deroga la presunción de renta del comercio minorista; y más de 11 millones de escudos de mayores gastos se han aprobado —al margen de la Constitución misma— sin indicar siquiera una fuente de posible financiamiento, en la ley sobre encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

La Ley de Reconstrucción autorizó mayores ingresos anuales del orden de los 26 millones de escudos —lo que permitiría financiar la reconstrucción sólo después de 15 años de percepción continuada de estos tributos—; y, sin embargo, a esa suma, así de menguada, se le han restado ahora los 4 millones anuales que se han indicado, lo que significa prolongar el plazo de financiamiento de la reconstrucción a 18 años.

Eso, nadie quiere entenderlo.

¿Cómo, entonces, poder exigir del Gobierno que haga el milagro de crear recursos donde no los hay?

¿O cómo pedir de esa caja fiscal, así de deteriorada, mayores egresos, para financiar aumentos masivos de remuneraciones?

Estos contrasentidos son evidentes.

Tras todo esto es imposible no advertir el propósito de provocar una crisis en el manejo de la administración del Estado; y, por consiguiente, era lógico que el Jefe del Estado los denunciara con cruda franqueza.

Siempre el chileno fue un hombre razonable.

El país entero espera que hoy sus parlamentarios y sus dirigentes gremiales también lo sean.

Los nuevos Ministros

Ayer asumieron sus cargos, cuatro de los seis nuevos Ministros que integran el Primer Gabinete Político del Presidente Jorge Alessandri. Ausente en Norteamérica, hoy o mañana debe regresar al país el nuevo Ministro de Economía, don Luis Escobar Cerda. Por razones de salud, dentro de algunos días asumirá el Ministerio de Hacienda don Luis Mackenna Shiel.

Los nuevos Ministros de Estado jalonan una trayectoria fecunda, en la política, el foro o la cátedra.

Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores, es el más joven del equipo. Apenas 31 años. Presidió el Centro de Alumnos del Internado Barros Arana, donde completó sus estudios humanísticos, y la Federación de Estudiantes Secundarios. Luego ingresó a la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, siendo representante del alumnado ante la Facultad de Derecho. Debuta como dirigente político, en 1952, y es elegido presidente de la Juvenutd Radical. En 1957 viaja a Estocolmo, como delegado al Congreso de Juventudes Democráticas. Ese mismo año, la Vigésima Convención de su Partido lo designa vocal permanente del Comité Ejecutivo Nacional. En 1958 es elegido vicepresidente del radicalismo, en la Mesa que preside el senador Humberto Aguirre Doolan. Subroga a éste, tomando las riendas del Partido, y siendo el más joven de sus presidentes, durante el mes que precedió, en 1959, a la Mesa encabezada por don Pedro Enrique Alfonso. En 1960 viaja como delegado al Primer Congreso de Partidos Democráticos de América, efectuado en Caracas, y entre septiembre y enero de ese mismo año es Embajador Extraordinario de la Delegación Chilena ante la Décimoquinta Asamblea General de las Naciones Unidas. En la reciente Vigésimoprimera Convención del Radicalismo fue reelecto vocal del CEN, con la más alta mayoría, y luego fue designado primer vicepresidente del Partido. Es hijo del ex diputado por Atacama don Carlos Rolando Martínez, y desciende de don Rafael Sotomayor, Ministro de la Guerra en la Campaña del Pacífico, y del general Emilio Sotomayor, que ocupó la ciudad de Antofagasta durante esa misma campaña.

Luis Mackenna Shiel, abogado, llega al Ministerio de Hacienda, desde la primera institución bancaria de la nación. Como Fiscal del Banco Central de Chile, orientó y llevó a feliz término, a principios del pasado Gobierno, las negociaciones que culminaron con la adquisición de 100 mil toneladas de cobre chileno por el Gobierno norteamericano. Así, esta vital fuente de divisas del país restableció su producción, entonces gravemente afectada por la crisis internacional del mercado, y él puso en la misión toda su capacidad y experiencia, luego de una consulta constitucional del Gobierno de la época, absuelta por la unanimidad del Senado de la República. Ascendió a la Gerencia General del Banco Central, cargo que actualmente ejerce, cuando éste vacó por renuncia de don Felipe Herrera, actual presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

Luis Escobar Cerda, Ingeniero Comercial, graduado en la Universidad de Chile, en 1949, es otro de los Ministros jóvenes. Cuenta 34 años. Fue director de la Federación de Estudiantes, y "Nuestra organización financiera en relación con el progreso de la Economía Nacional" es la tesis de su licenciatura. Jefe de la Sección Finanzas de la Compañía de Acero del Pacífico, entre 1949 y 1950, luego asumió los cargos de Contralor y Gerente de la Compañía General de Distribución Ltda. En 1954 fue Asesor Financiero de la Universidad de Chile, y desde 1955 se desempeña como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de esta misma Universidad, cargo que alterna con la cátedra de Teoría Económica. La Vigésima Convención del Partido Radical lo eligió vocal del Comité Ejecutivo Nacional, por el período 1957-61. Ha viajado dictando cursos o conferencias, invitado por universidades norteamericanas y latinoamericanas. En su partido ha sido uno de los más entusiastas propulsores de los modernos planteamientos económico-financieros, traducidos especialmente en los nuevos esquemas tributario y arancelario.

Julio Pereira Larrain, abogado y agricultor, es el nuevo Ministro de Defensa Nacional. Conocedor ágil y dinámico de los problemas del país, en él destaca un temperamento ponderado y ecuánime. Dos veces diputado por Santiago, entre 1932 y 1941, se distinguió presidiendo la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Había sido director, vicepresidente y presidente de la Juventud Conservadora, y como estudiante de leyes de la Universidad Católica, luego de brillantes estudios en el Liceo Alemán, había obtenido merecidos premios por sus trabajos en Derecho Penal, Derecho Civil y Filosofía del Derecho. Elegido, en 1949, senador por las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, fue presidente de la Comisión de Educación de esta rama del Congreso. En 1957 no postuló a su reelección, absorbido por sus tareas como consultor legal y promotor de industrias, especialmente agropecuarias.

Orlando Sandoval Vargas, abogado y agricultor ñublense, llega al Ministerio de Agricultura luego de desempeñarse, durante cinco períodos consecutivos, como diputado por Chillán, Bulnes y Yungay. Procurador Fiscal de Chillán, luego fue consejero de la Caja de Crédito Agrario, actualmente refundida en el Banco del Estado, y representante de la Cámara ante el Instituto Nacional de Comercio, hoy Empresa de Comercio Agrícola. Permanentemente preocupado del progreso de su zona, siempre lo interesaron, también, los problemas generales del agro. En la Comisión de Agricultura de la Cámara dio su voto a todas las iniciativas tendientes al progreso y fomento de la industria madre. Suya fue, entre otras, la moción sobre Colegio de Técnicos Agrícolas. En su nuevo cargo le corresponderá impulsar el proyecto de Reforma Agraria, con que su partido condicionó su ingreso al Ministerio.

Benjamín Cid Quiroz, abogado y catedrático, impulsará la legislación inherente al Ministerio de Salud Pública. Desde hace treinta años es profesor de Derecho Romano, en la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, donde últimamente también ejerce la cátedra de Introducción a las Ciencias Jurídicas y Sociales. Fue uno de los fundadores de la Facultad de Economía y Comercio de esta misma Universidad, junto a don Pedro Aguirre Cerda, don Arturo Alessandri Rodríguez y don Daniel Martner Urrutia. Ex Director del diario "La Hora", desde hace más de diez años es gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Tal la ejecutoria de los seis nuevos Ministros del Gabinete Político. Seis figuras de excepción, junto a otras siete figuras de relevante actuación pública, ya probada, como el doctor Sótero del Río, en Interior; el abogado, profesor y ex senador Eduardo Moore, en Educación; el ingeniero Ernesto Pinto Lagarrigue, en Obras Públicas; el abogado Enrique Ortúzar, en Justicia; el abogado y catedrático Julio Philippi, nuevamente en Tierras y Colonización; el abogado Hugo Gálvez, en Trabajo, y el ex diputado Enrique Serrano, en Minería, cargo que desempeñará simultáneamente con Hacienda, mientras se restablece el señor Mackenna.

Cuatro son radicales: Martínez, Escobar, Sandoval y Cid; dos liberales: Moore y Gálvez; dos conservadores: Pereira y Serrano; cinco independientes: Del Río, Mackenna, Pinto, Ortúzar y Philippi.



TITULOS HONORARIOS CONFERIDOS AL DIRECTOR GEORG LUDWIG JOCHUM. — En el concierto de clausura del ciclo sinfónico extraordinario, dedicado a las sinfonías de Beethoven, efectuado ayer lunes, a las 19 horas, en el gimnasio Maccabí, fue recibido como Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile el director alemán Georg Ludwig Jochum.

Esta alta distinción le fue conferida hace algunos días en sesión de la Facultad de Música, en reconocimiento a su importante labor en nuestro país, frente a la Orquesta Sinfónica, en su permanencia de casi tres meses, durante la presente temporada de conciertos.

Conjuntamente con este título, recibió el de Profesor Extraordinario, luego de haber elaborado un trabajo titulado "Contribución a la Interpretación de la 9a. Sinfonía de Beethoven".

En el acto realizado para hacerle entrega de los diplomas respectivos, efectuado en el intermedio del concierto de anoche, ofreció los títulos el Decano de la Facultad de Música, Alfonso Letelier.

El concierto continuó con la ejecución de la 9a. Sinfonía, por parte del Coro de la Universidad de Chile y cuatro solistas, y la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro Jochum, quien abandonará Chile el próximo viernes, luego de haber dirigido el último concierto de la temporada oficial, que se clausurará el jueves, en el teatro Gran Palace. En este mismo acto, el maestro Jochum recibió una distinción de la Braden Copper, momento que ilustra el grabado.

ARTE Y CULTURA:

HABRA OPERA ESTE AÑO: RECONSIDERADO ACUERDO MUNICIPAL QUE LA CANCELABA

Actuará la Compañía italiana de Brignardello Koster, y la lírica nacional presentará también dos obras

Este año habrá temporada de ópera. La Municipalidad reconsideró el acuerdo adoptado en abril, por el cual cancelaba la realización de la temporada lírica y aceptó la proposición de la Compañía Italiana de Brignardello Koster, que efectúa una jira por Sudamérica, con notable éxito. Actualmente se encuentra en Colombia.

El proyecto de acuerdo fue presentado por el regidor Osvaldo Márquez, y firmado por otros seis ediles, siendo aprobado por unanimidad.

La Compañía italiana llegará la próxima semana y contará con la cooperación de la Orquesta Filarmónica y el Ballet de Arte Moderno, facilitados por la Municipalidad, y sin costo alguno para el erario comunal. Se presentarán las óperas Otelo, Traviata, Aída, Tosca y El Trovador. La empresa trae figuras de renombre internacional, tales como la soprano griega Canachi, el barítono Vitorio Manfredini, los tenores Ismuldo Tedeschi y Febo Villani.

Por su parte, la lírica nacional ofrecerá la "Boheme" y "Rigoletto", con la actuación de Elga Engdall, Lilliana Silva y Manfredini.

La Compañía de Brignardello viaja con el auspicio del Gobierno italiano.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

EMILIO HERMANSEN.— Oleos. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Teatinos 307.

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU. — Grabados. Sala de Arte del Centro Brasileño de Cultura. Avda. O'Higgins 1656. Hasta el 16 de septiembre.

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Casa Central U. de Chile.

OSCAR TREPTE.— Pintura. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso.

GUSTAVO CASALI.— Acuarelas y dibujos. Sala Le Caveau. Librería Francesa. Estado 36, subsuelo.

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

REPRODUCCIONES "ALINARI". — Desde las primitivas expresiones etruscas hasta la pintura del 1600. Sala "Il Cenácolo", de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

DIANACOYA BARRENECHEA.— Oleos. Sala Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

DALAL, SOLEDAD CHUAQUI, SERGIO JUZAM.— Muestra pictórica conjunta. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

JOSE BALMES.— Oleos. Galería Carmen Waugh Bandera 183, Subterráneo. Hasta el 9 de septiembre.

ROBERTO POHLHAMMER. — Esculturas en madera. Sala Decor (Moneda esquina Miraflores). Auspicia U. de Chile.

"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Fotografía de Sergio Cabrera A. Auspicia I. Chileno-Italiano. Sala Reifschneider (Huérfanos 1151).

ARMIN WEXLER.— Grabados, acuarelas y papeles murales de este profesor alemán contratado por la "U" para la Escuela de Artes Aplicadas. Sala de Exposición: Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda 1058, desde las 19 horas.

ISAIAS CABEZON.— Acuarelas. Sala Banco de Chile (Huérfanos 972, piso 2.o). Hasta el 2 de septiembre.

LIBROS JUDIOS: Exposición de libros, charlas, películas. Teatro Maccabi. Sala de Cultura. Tarapacá 880, de 18 a 23 horas, diariamente. Entrada libre.

CONFERENCIAS

HOY:

LECTURAS DE LA NUEVA LITERATURA CHILENA.— Continuación del ciclo con lectura de una obra de Carlos Morand. Instituto Chileno-Norteamericano. 19 horas.

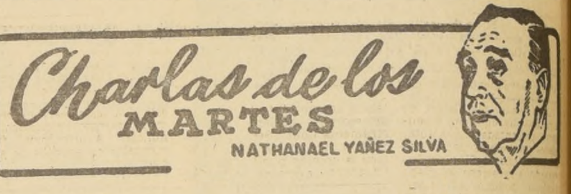
LA OBSTETRICIA AL TRAVES DE LOS AÑOS.— Por el Dr. Víctor Manuel Avilés. Sala de la Biblioteca Nacional. 19 horas.

PROXIMAMENTE

HANS WOLFANG.— Acuarelas. Sala Instituto Chileno-Alemán (Londres N.o 81). Inaugura mañana, a las 19 horas. Hasta el 6 de septiembre.

QUINTETO DE VIENTOS DE SINFONICA DE VIENA: Teatro Antonio Varas, el 4 de septiembre, 19 horas. Reservar asientos en Instituto Chileno-Alemán hasta el 31 de agosto, en Londres N.o 81.

ARTE ALEMAN CONTEMPORANEO Y LA PINTURA DE OSCAR TREPTE.— Por Víctor Carvacho. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso. 19 horas. Viernes 1.o.



LA MASCARA DE LA LOCURA

No soy un doctor en medicina, jamás me he asomado a la ventana de lo que se llama un psiquiatra, pero siempre me ha apasionado el estudio de esos hombres que analizan el cuerpo humano, que le conocen, que le curan, y sobre todo aquellos que van a hurgar al cerebro nuestro, la máquina más maravillosa del universo, la más complicada, la más fina, donde posiblemente se anida el alma, ya que dice Unamuno que si el alma no es algo tangible, **no es nada.**

En estos días de enfermo, cuando el frío arrecia, siguiendo los consejos de mi médico, espero que florezcan los durazneros, para levantarme y continuar esta lucha eterna por la vida. Y he aquí que cae a mis manos un libro que se llama "Un hombre contra la locura", de Paul de Kruif, en el que cuenta la vida de un médico amigo suyo, cuyo recuerdo él no quiere que se pierda, y sobre él escribe este libro, y ese amigo se llama Jack Ferguson, hombre que estuvo loco por el abuso de los barbitúricos, le encerraron y se curó, y este antecedente da autoridad incontrarrestable a sus afirmaciones, creyendo que la locura es una especie de **máscara de un cerebro que se mantiene sano en estado latente,** y al cual le falta una mano que descorra ese velo que hace perder la razón. Ese velo suele ser a veces un mundo, otras, un cabello de mujer.

¡Qué afirmación tan llena de poesía y tan repleta de sugerencias apasionantes! Poesía, sí, porque la hay más que en ninguna otra ocasión, al tratar de esa máquina maravillosa que produce el pensamiento, la creación, el equilibrio de la vida y el sentido del conocimiento. Ya os he dicho que no soy doctor en medicina, sino un simple periodista, que en esta ocasión os trasmite las impresiones penetrantes de esos análisis sobre la locura.

Ferguson había dicho lo siguiente: "La locura va mucho más allá que ese comportamiento anormal de los seres que procuramos tratar en los hospitales". Y llega un hecho a comprobar esta afirmación o atisbo del dicho doctor, con las experiencias de William F. Lorenz que trata a un enfermo mental como nadie antes lo había hecho, prediciendo una especie de **lucha química** contra la locura. Un día por pedido de un amigo farmacólogo, trata a un enfermo insano con una fórmula química, era un paciente que hacía muchos años había perdido la razón, uno de esos que se llaman catatónicos, a quien le inyecta una inyección de cianuro de sodio, que producía una rara respiración y la respiración iba seguida por un **"Amanecer y luego por un mediodía de claridad mental. Y a continuación volvían al crepúsculo y a la noche oscura, a medida que la respiración se iba calmando".** Pero no era posible mantener cuerdos a esos seres a fuerza de inyecciones de cianuro de sodio.

Pero aquello era un atisbo, o sea, una puerta entreabierta a un más allá promisorio y bello, basado en la oxidación de las células cerebrales, "un cambio químico producido por la respiración más profunda, pudiendo establecer un orden momentáneo en el funcionamiento químico más desordenado del cerebro más enfermo. Entonces **la locura no era sino una alteración química de la cordura normal del cerebro.** Y afirma aquel sabio que en el ser humano más demente existe una cordura, aunque oculta. Y termina por decir la frase trascendental:

—La locura es química.

Y dio así su razón de ser a la lucha contra la locura por medio de la química. Pero llega la guerra mundial primero y con ella el desvarío general. Y en 1928 se adelanta un paso, haciendo inhalar a los enfermos anhídrido carbónico y oxígeno mediante una máscara anestésica que producía momentos de lucidez a los dementes mudos y rígidos, y Lorenz se entusiasmaba porque esa lucidez duraba mucho más tiempo que la provocada por el cianuro de sodio.

Por eso decía Ferguson al ser interrogado por su amigo sobre la locura: **"que había mucho más que enfermedad mental en el comportamiento anormal de los locos".** Y agregaba: **"Cambiando las oxidaciones dentro de las neuronas, o sea, las células cerebrales, se puede hacer que vuelvan a la cordura los cerebros perturbados por la demencia.** Es decir, se puede conseguir eso a veces, pero el resultado es estrictamente provisional".

En 1929 se dio otro paso, inyectando amital de sodio a una enferma muda y rígida, sumiéndose ella en un sueño profundo, tan profundo que desaparecieron sus señales de vida, quedando sólo una respiración imperceptible y los latidos de su corazón. Y así durante horas, hasta que empezó a moverse, abrió los ojos, miró al doctor a su lado y le preguntó:

—Doctor, ¿Cómo va el partido?

—¿Qué partido? —respondió el facultativo.

—El de fútbol entre Burque y Wisconsin. Están jugando ahora mismo y usted lo sabe doctor. ¿Quién gana?

Aquella mujer estaba completamente loca, pero interiormente su cerebro seguía sano y cuerdo, **aunque era incapaz de comunicarse con el mundo exterior.** Y eso sucedió durante dos años, pudiendo comunicarse con el mundo exterior, ocho horas, jugaba con su nena y hablaba alegremente con sus ancianos padres. Después se sumía en un sueño mortal y al despertar, quedaba rígida como antes.

Ferguson ignoraba todo lo que dejo dicho, pero un día llegó a sus oídos, transmitido por su amigo Kruif, que había llegado a Estados Unidos un polvo sacado de la raíz de una planta llamada **Rauwolfia serpentina,** que en la India la llamaban **Pagal-Ka-Dawa,** que se había vendido en las farmacias durante años sin necesidad de receta médica, como un remedio para la locura, y que sin duda poseía una virtud extraña. Mahatma Ghandi la masticaba para conseguir la calma y desesperar a Inglaterra, hasta dejar la India a los indios. Y que esa raíz también era buena para la alta presión sanguínea. Es lo que se llama hoy en día Serpasol, que adormece, tranquiliza, pero deprime. Unas pastillitas verdes, como dos gotas de esperanza.

Ferguson la usó con sus enfermos, y después de tranquilizarlos caían en una depresión terrible. Había que buscar una especie de equilibrio. Y lo encontró.

Mientras tanto, en el mundo científico, se curaba a los locos por la cirugía, procedimiento terrible, que deja incompleto el cerebro. Se hacía la operación primero en los monos, y después se hizo en los hombres, mutilando ciertas partes cerebrales, como lo habían hecho doctores portugueses, que abrieron orificios en ambos lados del cráneo y por allí introducían un bisturí llamado leucotomo, que cortaba las masas de fibras nerviosas que conectan los lóbulos frontales con un **lugar misterioso** en el centro del cerebro que se llama **tálamo.**

"Se supone que los lóbulos frontales son el asiento del pensamiento y el tálamo la sede de fuerza motriz de las emociones, y se discute muy profundamente sobre la importancia de esa conexión de los lóbulos frontales con el tálamo."

Al suprimir las emociones, se suprimen la iniciativa y la fuerza cerebral básica para la obra de creación. Esta operación se llama **lobotomía.**

Ferguson, ¡Dios lo bendiga!, suprimió aquella terrible operación, y atacó la locura químicamente, probando poco a poco calmantes y medicamentos distintos, dosificándolos en forma justa y admirable, pasando por la ritalina y el frenquel, hasta llegar a obtener unos compuestos que mantienen al enfermo sano, y que pueda volver al seno de su familia.

Por eso decía Ferguson que había algo más en el cerebro de los dementes, y ese algo más es la máscara del loco, galvanizada, bajo la cual duerme en el tálamo la chispa de la emoción, que acaso sea en el ser humano aquello tan misterioso que llamamos alma.

DE NORTE A SUR

ANTOFAGASTA.— MAESTRANZA DE LA CORFO.— El Departamento Antofagasta de la CORFO recibió desde Santiago la suma de 450.000 escudos para financiar la adquisición de maquinarias y la construcción del nuevo edificio para la Maestranza que se ha proyectado en el Barrio Industrial de esta ciudad. La inversión total que debe hacerse en la nueva Maestranza, incluyendo el terreno, alcanza a 713.600 escudos. Este plantel tendrá cuatro secciones principales: Mecánica General, Calderería, Fundición y Mantención.— (El corresponsal.)

VICUÑA.— COMITE DE FIESTAS PATRIAS.— En una reunión celebrada en la Municipalidad de Vicuña se formó el Comité que organizará y presidirá las próximas Festividades Patrias. El directorio del Comité quedó integrado por: presidente, doctor Pedro Contreras Arancibia; vicepresidente, Octavio Catalán Becerra; secretario, Sergio Hernán Pinto; tesorero, Jorge Rivera Munizaga; directores, Párroco Antonio Olivares Carvajal, capitán Juan Salas Wenzer, ingeniero agrónomo Horacio Sotomayor de la Fuente, presidente del Club de Leones; Wilson Rivera Díaz, presidente del Hotary Club, Julio Rojas y otras autoridades locales.— (Retamales, corresponsal.)

LIMACHE.— SERA AMPLIADO PUENTE A SAN FRANCISCO.— El ingeniero provincial, Waldo Pérez Jara, informó a la Alcaldesa de Limache, Palmira Romano, que se han iniciado los estudios para la ampliación del puente que une Limache con San Francisco, y que es el paso obligado de los vehículos que transitan por el camino troncal. Una vez finalizados los estudios, se procederá de inmediato a la ejecución de la obra.— (El corresponsal.)

CHILLAN.— PRIMER CONGRESO NACIONAL FORRAJERO.— Entre el 11 al 16 de diciembre próximo se llevará a efecto en Chillán el Primer Congreso Nacional de Forrajeros, consultado por el Plan Decenal elaborado por el Gobierno. Este Congreso será patrocinado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, la Sociedad Agronómica de Chile y la División de Agricultura del Punto IV, organismos que tendrán a su cargo la elaboración de un plan técnico de cultivo forrajero, base primordial de una política ganadera en gran escala a través del país.— (El corresponsal.)

LA UNION.— TRASLADO DEL TESORERO COMUNAL.— Por decreto reciente del Ministerio respectivo fue trasladado a Santiago el tesorero comunal, Julio Villiger que ha servido a la administración pública durante 32 años. El señor Villiger fue ascendido al cargo de Inspector de la Tesorería General de la República.— (López Baeza, corresponsal.)

FRUTILLAR ALTO.— NUEVO PABELLON PARA ESCUELA N.o 10.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales está edificando un nuevo pabellón para la Escuela N.o 10 de Frutillar Alto, lo que solucionará el problema de falta de espacio que tiene esta Escuela para atender su crecida matrícula. El nuevo pabellón contará con cuatro salas de clases, un taller para trabajos manuales y un gimnasio cubierto. Se espera tener terminadas estas obras antes de fin de año.— (René Vera, corresponsal.)



MAIPU.— TRANSMISION DEL MANDO EN EL ROTARY.— Una nueva Directiva designó el Rotary Club de Maipú, integrada por don Daniel García como presidente, don Leonardo Troncoso, secretario; don Carlos Merino, prosecretario; don Victor Messina, tesorero; don Eduardo Martínez, protesorero, y como directores: los señores Fernando Hesse y Arturo Silva. En el grabado aparece el momento en que el ex presidente, Dr. Eduardo Ahués, hace entrega de la insignia de oro, correspondiente al cargo, al nuevo presidente, don Daniel García.— (Foto de Abelardo Muñoz. Bustos, corresponsal).

CURSO DE ADMINISTRACION RURAL SE INICIARA HOY

TEMUCO.— Hoy martes se inicia en esta ciudad un curso de "Administración Rural", que han organizado el Centro de Capacitación "Trianón" y el Departamento de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura.

En estos cursos participarán funcionarios del Ministerio de Agricultura, especialmente del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica, y agricultores interesados en la materia. En total suman 25 alumnos que durante 15 días tendrán un rágimen de internado en el propio centro de capacitación.

Como profesores actuarán los especialistas de Economía Agraria, Santos Pérez Vial y Agustín Mendieta, quienes darán a conocer las técnicas más modernas de manejo de fundos, tomados éstos como una empresa.

Entre otras materias, tratarán aspectos relacionados con la reorganización de un fundo para obtener mayor producción y mayores utilidades en las diversas explotaciones agropecuarias.

ARICA:

Profesores de Colegios Medios rechazan paro del Magisterio

Al mismo tiempo repudian las posicio nes inconsultas adoptadas por los dirigentes nacionales de los maestros y manifiestan su acuerdo con los puntos gremiales de la plataforma de lucha

ARICA.— El profesorado de los colegios medios, que trabaja en el Plan de Integración puesto en marcha en Arica, acordó no adherir al paro nacional y repudiar oficialmente las posiciones inconsultas de los dirigentes nacionales de las organizaciones del Magisterio.

El acuerdo, que fue comunicado por los profesores María Ester Cisternas, Severiana Ríos San Carlos, Silvia Aguilar y Gonzalo Morrás y S., es del tenor siguiente:

"Dado que la plataforma de lucha es indivisible por encontrarse presentada a las autoridades pertinentes, incluir en ella un ataque al Plan de Integración Educacional y planteamientos políticos e ideológicos que dividen al Magisterio, acordaron:

1o) No adherir al paro general.

2o) Repudiar oficialmente las posiciones inconsultas de los dirigentes nacionales de las organizaciones del Magisterio.

3o) Por estar de acuerdo con los puntos estrictamente gremiales de la plataforma de lucha, solidarizar totalmente ante cualquier medida represiva contra los maestros.

4o) Informar a la prensa local y de Santiago de nuestra posición.

Esta actitud adoptada por los profesores de los colegios médios, que son una parte del profesorado que trabaja en el Plan de Integración y que ha sido incomprendida por el resto del profesorado, no nace de una posición disidente, sino justamente del deseo de ser elementos unificadores del pensamiento gremial auténticamente educacional.

De ahí que en su punto tercero haya acordado solidarizar ante cualquier medida represiva por peticiones estrictamente gremiales y llevar en este caso su lucha hasta sus últimas consecuencias; prueba también esta posición, su acuerdo de propiciar el que los profesores titulados en el Pedagógico Técnico, tengan igualdad de derechos para oponerse a los concursos de los colegios medios.

El Plan de Integración Educacional, que en su plano teórico es valiosísimo, viene a resolver la pérdida y dispersión de auténticos valores vocacionales por falta de una adecuada orientación; en consecuencia, estimamos de suma gravedad que los dirigentes gremiales introduzcan puntos inaceptables en momentos en que el profesorado debiera estar férreamente unido. Sepan, en definitiva, los dirigentes y también la opinión pública que hay un grupo de profesores que no está dispuesto, para obtener un mejoramiento económico, a renunciar a principios fundamentales en asuntos de educación.

Arica, 25 de agosto de 1961."

Problemas de Magallanes trató diputado Cvitanic con S. E.

En audiencia especial concedida por el Presidente de la República, el diputado por Magallanes, don Jorge Cvitanic, trató con Su Excelencia diversos problemas que afectan a esa región y las aspiraciones inmediatas de sus habitantes. Además, invitó al Jefe del Estado a visitar esa provincia, en nombre del Centro para el Progreso e instituciones representativas de Magallanes, para fines de enero próximo.

Según informó posteriormente el señor Cvitanic, Su Excelencia se interesó por las materias planteadas y que condensó en un memorándum, manifestando, además su propósito de trasladarse a Magallanes en la fecha indicada, "siempre que sus preocupaciones de gobierno se lo permitan, a fin de conocer directamente los problemas de sus esforzados pobladores".

El Diputado expuso el deseo de las autoridades locales e instituciones representativas de la vida regional, de que sea creada una Junta de Adelanto de Magallanes, para impulsar el desarrollo de los tres Departamentos, a través de la realización de planes específicos de obras públicas y de creación de nuevas industrias sobre la base de los recursos naturales de la zona. Con esta iniciativa —dijo— se podría resolver en gran parte el grave problema de la cesantía, acentuado por el carácter temporario de las faenas ganaderas. El proyecto respectivo será dado a conocer a Su Excelencia, quien manifestó que lo estudiaría y consideraría la posibilidad de patrocinarlo ante el Congreso Nacional.

También solicitó el Sr. Cvitanic que el Banco del Estado eleve de 5 mil a 10 mil escudos el monto de los créditos a 2 años plazo a los industriales madereros de la provincia, quienes deberán afrontar las demandas de maderas para los planes de edificación de la CORVI y las construcciones que deberán realizar los colonos que obtuvieron predios de la subdivisión de tierras impulsada por el Gobierno, por intermedio del Ministerio respectivo y de la Caja de Colonización Agrícola.

El Parlamentario sureño se refirió, asimismo, a la situación de los obreros chilenos que trabajan en el yacimiento carbonífero argentino de "Río Turbio", quienes obtienen salarios escasos, con los cuales deben mantener a sus familias que, en su mayoría residen en Puerto Natales. Explicó a Su Excelencia que era necesario crear en "Río Turbio" un viceconsulado chileno, a fin de evitar a los trabajadores chilenos las tramitaciones consulares en Río Gallegos, a una distancia de 260 kilómetros, en circunstancias que dicho yacimiento se halla a sólo 30 kilómetros de Puerto Natales. El Jefe del Estado estimó justificada esta petición, manifestando que fuera formalizada por oficio a fin de darle adecuada solución.

Otros asuntos planteados por el diputado Cvitanic a Su Excelencia, se refieren a la fijación de precios a la carne de ovino regional; liberación de gravamen al gas licuado de los yacimientos de la ENAP; impulso a la industria pesquera regional, y construcciones escolares y habitacionales en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.

Terminó sequía en Valle de Elqui: hubo lluvia y nevazón

VICUÑA.— Desde la tarde del domingo último una fuerte y beneficiosa lluvia ha caído sobre los resecos campos de esta zona, alcanzando el agua a 43 milímetros. En la región precordillerana cayó una copiosa nevazón, que permite estimar que el riego en el valle de Elqui está asegurado para el presente año.

Este aguacero y la nevazón han abierto grandes esperanzas de un buen año agrícola a los habitantes de la zona elquina, que ha sido la menos favorecida con las lluvias en estos últimos años.— (Sergio Retamales, corresponsal).

Falleció el médico Dr. Luis Ibáñez V.

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA.— Falleció el médico Dr. Luis Ibáñez Vásquez, destacado facultativo que ejerció su profesión durante más de 27 años en ésta, conquistando el afecto y estimación general de todos los habitantes de la región. A sus funerales concurrieron delegaciones del Cuerpo de Carabineros, del Cuerpo de Bomberos y de otras instituciones, además de numerosas personas.

El Dr. Ibáñez Vásquez era mayor cirujano de Carabineros, director honorario del Cuerpo de Bomberos, miembro del Rotary Club y pertenecía, además, a diversas otras instituciones sociales, culturales y deportivas de esta localidad. (Eduardo Chacón, corresponsal.)

41º aniversario de Ley de Instrucción Primaria Obligatoria

VICUÑA.— Con un festival de coros las Escuelas y el Magisterio del Valle de Elqui celebraron los 41 años de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Los actos se llevaron a efecto en el teatro de la Escuela Superior de Vicuna y asistieron a ellos las autoridades locales, padres y vecinos.

El Inspector Departamental de Educación dio a conocer la importancia del aniversario que se celebraba, y pidió la mayor colaboración posible para erradicar el analfabetismo de la zona. (Retamales, corresponsal.)

MISION DE DIPUTADOS JAPONESES EN CHILE

Una misión de cinco diputados japoneses, que llegó ayer a Santiago, visitará a mediodía de hoy al presidente de la Cámara, Jacobo Schaulsohn, para presentarle sus saludos.

La misión viene presidida por el diputado liberal-demócrata y Viceministro Administrativo de Comunicaciones, señor Saburo Shiikuma, y la integran los señores Yonosuka Sato, Shin Kenemaru, Ryosaku Sasaki y Goichi Ito. Como secretario les acompaña el señor Shigenobu Fujino, alto funcionario de la Camara de Representantes.

Anoche, la misión asistió a una comida íntima en la Embajada del Japón y hoy visitará diversos puntos de Santiago. Por la tarde continuará viaje a Buenos Aires.

TRES SESIONES CELEBRARAN HOY EL SENADO Y CAMARA

El Senado fue citado a tres sesiones para el día de hoy. De 11 a 13 horas, sesión especial, debatirá una tabla en la que figuran 17 iniciativas; de 16 a 19 horas, sesión ordinaria, conocerá del proyecto de amnistía para el grupo de marinos de la Escuela de Ingeniería Naval de la Armada, que son procesados por el Juzgado Naval de Valparaíso, y del proyecto sobre seguro obligatorio para las enfermedades profesionales, cuyo segundo informe fue despachado ayer por la Comisión de Trabajo.

De 19 a 21 horas, el Senado celebrará otra sesión especial "para ocuparse de la denuncia del Ejecutivo, relacionada con la existencia de un complot para subvertir el orden público".

LA CAMARA.— También la Cámara fue citada a tres sesiones de 10.45 a 13 horas, para tratar el problema de la IANSA, con invitación al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que dé a conocer la situación de esa industria; de 16 a 20 horas sesión ordinaria, para tratar una tabla que contiene 24 proyectos, y de 20.30 a 23 horas, para "considerar los actuales movimientos reivindicatorios de obreros, empleados y comerciantes".

Hoy concluye el Pleno del Partido Comunista

Con un análisis del informe del senador Luis Corvalán; del rendido por el dirigente y diputado Volodia Teitelboim; del relacionado con modificaciones del programa del Partido, expuesto por el diputado Orlando Millas, y del mejoramiento de los Estatutos de Rafael Cortés, continuó ayer el Pleno del Partido Comunista.

Hasta anoche habían participado en el debate 15 personas, las que aprobaron los informes rendidos.

Cada orador ha hecho un análisis de los problemas económicos, políticos y sociales del país y todos han coincidido en que "sólo una amplia movilización de las masas, en una política a la luz del día, puede conducir al país a resolver los problemas a que se encuentra enfrentado", y en que "el Partido Comunista repudia toda maniobra de provocación".

El Pleno continuará hoy en la mañana y finalizará esta noche con un resumen de las conclusiones, a cargo del secretario del Partido, Oscar Astudillo.

Conservadores del IV Distrito felicitan al Primer Mandatario

La Asamblea Conservadora de San Antonio acordó dirigir un telegrama de felicitación al Presidente de la República por el patriótico contenido de su último discurso y para expresarle su incondicional adhesión, presente y futura.

El acuerdo se adoptó luego de una reunión efectuada el sábado recién pasado, en la cual el diputado Luis Valdés Larraín analizó la labor del Gobierno, destacando su excelente administración. El diputado se refirió también al tráfico de armas que se ha denunciado, explicando que obedecía a un plan para interrumpir la labor del Gobierno que, por ser de positivo beneficio popular, está granjeando al Jefe del Estado la adhesión unánime del país.

El diputado Luis Valdé. asistió, además, a una asamblea del Partido Conservador en Paine, en la que denunció "la agitación que se está promoviendo por parte de los partidos marxistas, que prefieren mantener un clima de incertidumbre antes que colaborar en las iniciativas y realizaciones de bien público".

El Hogar de Cristo necesita ropa gruesa para hombre. Gracias por su generosa ayuda. Alonso Ovalle 1479.

Felicitan a Héctor Correa por su carta a Dean Rusk

Amplio respaldo a S. E. acordaron conservadores del Primer Distrito

El directorio departamental del Partido Conservador del Primer Distrito de Santiago, acordó, en la sesión efectuada anoche felicitar al presidente del partido, señor Héctor Correa, por la comunicación que dirigió al Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk.

El señor Correa en la carta puso de manifiesto que el Partido Conservador, lejos de oponerse a las reformas del orden económico-social, ha sido el impulsador en Chile de las principales leyes sociales y presta por esto su más decidido apoyo a la Alianza para el Progreso del Presidente John Kennedy y a las reformas que se han señalado como partes integrantes de este programa.

Los conservadores del Primer Distrito acordaron también prestar su amplio respaldo al Presidente de la República por los planteamientos expuestos en su discurso dirigido a la ciudadanía el sábado pasado.

El Directorio Departamental Conservador acordó solicitar a la Junta Ejecutiva la formación de un frente anticomunista y la adopción de medidas legislativas tendientes a contener la acción subversiva del Partido Comunista Internacional.

Juventud Liberal debate preparativos de próxima Convención

El Consejo Nacional de la Juventud Liberal de Chile, en sesión pasada acordó impartir instrucciones a todos los organismos que de él dependen acerca de la publicación de votos y acuerdos de carácter político; en su parte pertinente, dichas instrucciones solicitan el que se sigan las vías reglamentarias para este tipo de publicaciones, recurriendo a los organismos inmediatamente superiores. La Mesa Ejecutiva Nacional quedó encargada de hacer cumplir estas disposiciones.

Se trató a continuación de los diversos aspectos de organización de la Convención Nacional Extraordinaria a celebrarse próximamente en Viña del Mar. El Consejo Nacional acordó, asimismo, abrir debate político acerca de la situación cubana en su próxima sesión ordinaria, a proposición de diversos Consejeros.

El presidente nacional de la colectividad, señor Gonzalo Sánchez Rivas, invitó oficialmente a la Juventud a participar en una conferencia-foro acerca del problema habitacional que pronunciará el miércoles 6 de septiembre el diputado y ex presidente del Partido Liberal señor Miguel Huerta.

DOS ASCENSOS EN LA ARMADA NACIONAL

En el Senado se recibió ayer un mensaje del Ejecutivo en el que se proponen dos ascensos en la Armada.

Se trata de los capitanes de fragata, Sergio Hidalgo Stevenson y Carlos Salazar Contreras, que ascenderán a capitanes de navío.

AMNISTIA PARA REOS POR INCUMPLIMIENTO DE DEBERES MILITARES

Por tres votos contra uno, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó ayer el siguiente proyecto de amnistía:

"Artículo único: Concédese amnistía a las personas procesadas en la causa 2419 que conoce el Juzgado Naval de Valparaíso, por el delito de incumplimiento de deberes militares, cometido en el recinto de la Escuela de Ingeniería Naval de la Armada, en el mes de mayo de 1961".

El proyecto será debatido y votado hoy por el Senado.

Senador Tarud hará un viaje especial a Moscú

Ayer partió a Buenos Aires, para desde allí continuar viaje a países de Europa y del Medio Oriente, el senador Rafael Tarud Siwady.

Según se ha informado, el senador Tarud será recibido hoy en la capital argentina, por el Embajador de la Unión Soviética. Luego se trasladaría a París y desde allí emprendería un viaje especial a Moscú.

Proyecto para pago de subvención a escuelas primarias de Ovalle

Un proyecto que dispone el pago inmediato del ochenta por ciento de las subvenciones que se adeudan a las escuelas primarias particulares del departamento de Ovalle, presentó el diputado conservador Julio Subercaseaux.

La moción fue presentada luego de un intercambio de notas entre el señor Arturo Peralta, presidente comunal del Partido Conservador en Ovalle, y el parlamentario mencionado. El no pago de las subvenciones afecta principalmente al personal de esos establecimientos educacionales.

MOCION DE ULISES CORREA OTORGA MAS RECURSOS A LA CORVI

El senador Ulises Correa presentó ayer una moción según la cual un 20 por ciento del rendimiento del impuesto al vino, consultado en la ley 11.256, será invertido en obras públicas en proporción al monto del producto de dicho impuesto por cada Departamento en que se aplica.

La iniciativa dispone, además, que de ese 20 por ciento, un 10 será entregado a la CORVI y el resto se invertirá en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. El monto señalado se consultará todos los años en el Presupuesto Ordinario de la nación.

Ministro de Defensa agradeció "pase" a Junta Conservadora

Acuerdos adoptados anoche por dicho organismo. Se pedirá a Vicepresidente de la Caja de Colonización que retire su renuncia. Proyecto en favor de epilépticos. Felicitaciones a Héctor Correa

Bajo la presidencia del titular, don Héctor Correa Letelier, celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

Tomó conocimiento del fallecimiento de la Secretaria Nacional de la Sección Femenina del Partido, señorita Eugenia Vidal González, y acordó dejar constancia en acta de su pesar y enviar una nota de condolencia a la familia.

La Junta acordó dar su más amplia aprobación a la carta enviada por el presidente del Partido, don Héctor Correa, al señor Dean Rusk, Secretario de Estado de Estados Unidos, y le expresó sus congratulaciones.

En seguida, la Junta recibió la visita del nuevo Ministro de Defensa, don Julio Pereira Larraín, quien agradeció el pase que le otorgó la Junta para ocupar tan alto cargo.

Más adelante, el presidente informó acerca de la reunión de regidores conservadores celebrada recientemente en la provincia de Valparaíso. La Junta decidió que las conclusiones de dicha reunión sean entregadas a la Comisión de Asuntos Municipales del Partido, en consideración a su indudable interés.

Luego, tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Jorge Baraona Puelma, a su cargo de vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola. Al respecto, la Junta acordó solicitarle el retiro de su dimisión y felicitarlo por la labor realizada.

El presidente informó de la comunicación de los parlamentarios en la que solicitan a la Junta la reconsideración de su acuerdo de recomendar a los diputados del Partido, la aprobación del proyecto de ley que otorga una asignación a los regidores, con más de un millón de escudos de presupuesto, para gastos de representación y secretaría. Después de un detenido debate en que participaron los señores Salvador Correa, Gonzalo Eguiguren, Fernando Coloma, Carlos José Errázuriz, Mario Valdés y Julio Subercaseaux, la Junta acordó no dar lugar a la reconsideración.

El vocal don Fernando Coloma planteó la conveniencia de instruir a la representación parlamentaria a fin de propender a la eliminación del impuesto de segunda categoría que afecta a los dividendos repartidos por las Sociedades Anónimas, en mérito de razones financieras y sociales que señala.

Don Alfredo Silva se refirió a otros aspectos de esta misma materia y manifestó la necesidad de que el Partido promueva iniciativas legales sobre aspectos financieros administrativos.

La Junta acordó hacer presente a la Comisión de Legislación y Justicia del Partido, que está estudiando estas materias, la urgencia de un informe al respecto.

El presidente nacional de la Juventud, Gonzalo Eguiguren, dio cuenta de la jira realizada a las provincias de Linares, Maule y Ñuble, donde asistió a las asambleas provinciales que contaron con la participación de un crecido número de jóvenes conservadores.

A indicación de don Ricardo Vial se acordó pedir a la representación parlamentaria el pronto despacho del proyecto que incorpora a la epilepsia entre las enfermedades acogidas por la Ley de Medicina Preventiva.



CINCUENTA ESTUDIANTES CHILENOS, la mayoría de los cuales son mujeres, partieron ayer tarde a Estados Unidos, vía LAN-Chile, becados por el American Field Service, cumpliendo el plan de intercambio, auspiciado por esa organización internacional. Vivirán en EE. UU. durante 11 meses, en hogares norteamericanos. Por un mes viajarán por el país y visitarán al Presidente Kennedy. Regresan en el mismo avión 10 estudiantes norteamericanos que fueron huéspedes en hogares chilenos. Los estudiantes suben al avión, que los llevará a Miami, en medio de una fuerte lluvia.

Cámara de Diputados

SESION 53ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1961

(De 16.15 a 0.45 horas del día jueves 24)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, HUERTA Y ENRIQUEZ, DOÑA INES

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o—Seis oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, acerca de la conveniencia de construir poblaciones para empleados y obreros en las ciudades de Angol y Traiguén, de la provincia de Malleco.

Con los cinco restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Galleguillos Vera, respecto al financiamiento del proyecto que modifica la ley N.o 10.627, sobre previsión de abogados;

Del señor Jaque, relativo a la necesidad de dotar a la localidad de Santa Juana, de la provincia de Concepcion, de una Oficina del Servicio de Seguro Social;

Del señor Lavandero, sobre el envío de diversos antecedentes relacionados con el Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Del señor Monroy, acerca de las razones por las cuales no se ha llamado a concurso de antecedentes para ocupar las casas construidas en la ciudad de Temuco, por el Servicio de Seguro Social, y

Del señor Teitelboim, sobre la conveniencia de que el Servicio de Seguro Social proceda a la pronta terminación de la Población que se construye en la comuna de Nogales, de la provincia de Valparaíso.

2.o—Quince oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos la internación de especies destinadas a la Catedral de Chillán, a la Municipalidad de Chañaral y a las Reverendas Madres Siervas de Jesús, de Talca;

El que denomina "Josefina Valenzuela Darlington" a la Escuela Normal Rural de Talca;

El que libera de derechos la internación de un vehículo destinado al Convento Santo Domingo, de La Serena;

El que modifica la ley número 13.331, que autorizó a la Municipalidad de Quintero para contratar empréstitos, y

El que reemplaza una glosa del Presupuesto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del año 1961, relativa a las Cooperativas Vitivinícolas de Chile.

Con los dos siguientes, comunica que ha aprobado las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley que a continuación se señalan:

El que deroga la ley número 8.707, sobre Consejerías Parlamentarias, y

El que autoriza la transferencia de un predio fiscal al Club Deportivo "Caupolicán", de San Carlos.

Con el octavo, expresa que ha tenido a bien insistir en la aprobación de la modificación que introdujo al proyecto de ley que se relaciona con las leyes N.os 14.543 y 14.171, en lo relativo a las presunciones de rentas y de ventas para los efectos tributarios.

Con los cuatro que siguen, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que a continuación se expresan:

El que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para contratar empréstitos;

El que libera de derechos la internación de un vehículo destinado a la Iglesia Bíblica Bautista Macul, y

El que libera del pago de impuestos fiscales y municipales a la Sociedad Musical Santa Cecilia, de Chillán, y

El que establece el carnet profesional de los matarifes.

Con los dos que siguen, remite los siguientes proyectos de ley:

Denomina "Universidad Austral Carlos Acharán Arce", a la Universidad Austral de Valdivia, y

Denomina "Escuela Heriberto Alvarado Carrasco" a la Escuela N.o 43, de Copequén.

Con el último, remite para que tenga su origen constitucional en esta Corporación un proyecto de ley, motivado en una moción del señor Isauro Torres, sobre exención de impuestos fiscales o municipales a las empresas privadas que exploten líneas o servicios aéreos.

3.o—Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Silva Ulloa, que dispone que la asignación familiar de los empleados particulares se pagará sin descuentos y elimina el fondo de reserva, y

Moción de los señores Cademártori, Pinto, Lehuedé, Klein, Barra, Morales, don Carlos; Naranjo, De la Presa, Pareto y Cuadra que otorga la calidad de empleados particulares a los operadores de cine.

4.o—Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que modifica la ley número 11.766, que creó el fondo para la construcción y dotación de establecimientos de la Educación Pública.

5.o—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que destina recursos a la Corporación de la Vivienda, con el objeto de que lleve a cabo un programa de radicación, urbanizaciones mínimas y autoconstrucción en terrenos propios o ajenos.

6.o—Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Galleguillos Vera, Lehuedé y Tagle que transfiere un terreno de propiedad de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares para la construcción del Cuartel de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí;

Mensaje que deroga el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 118, relativo al personal de médicos del Hospital de Carabineros, y

Moción de los señores Rivera, Zumaeta, Muñoz Horz, Decombe y señorita Lacoste que autoriza el funcionamiento del Casino Municipal de Viña del Mar en forma extraordinaria, con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962.

7.o—Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Leigh, Lavandero, Reyes Vicuña, Silva Ulloa, Rioseco, Correa Larraín, que establece una exención de impuestos fiscales y municipales a las Empresas Privadas que exploten líneas o servicios aéreos;

La señorita Lacoste, doña Graciela, que fija normas para confección de "Boletas", que contempla la actual Ley de Compraventas;

La señorita Lacoste, doña Graciela, que crea Oficinas del Servicio de Seguro Social en Empresas Industriales y otras;

Los señores Barra, Hurtado, don Patricio; Millas, Lavandero, Eguiguren, Sainz, Leigh y Schaulsohn, que modifica la ley N.o 11.256, que concedió recursos al Consejo Nacional de Deportes, y Comité Olímpico de Chile;

Los señores Stork, Cerda y Hurtado, don Patricio, que prorroga los efectos del artículo 10.o de la ley N.o 14.572, de 20 de diciembre de 1960;

Los señores Rivera y Miranda, don Hugo, que concede beneficios al señor Diego Espoz;

El señor Robles, que concede pensión a don José Alberto Carrasco Araneda;

El señor Rivera, que reconoce tiempo al señor Nabor Andariza Tobar;

Los señores Pantoja y Ovarzún, que concede pensión a don Carlos Rodríguez Arancibia.

7.o—Una presentación del señor Pedro O'Brien R., en la que solicita copia autorizada de la presentación e informes que dieron origen a la dictación de la ley N.o 14.466, que lo beneficia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—COPIA AUTORIZADA DE LOS ANTECEDENTES DE UNA LEY QUE BENEFICIA AL SEÑOR PEDRO O'BRIEN.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Pedro O'Brien ha solicitado copia autorizada de la presentación e informe que dieron origen a la dictación de la ley N.o 14.466, que lo beneficia.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—RECURSOS ECONOMICOS PARA LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Consultados todos los Comités de la Honorable Cámara, estuvieron de acuerdo en prorrogar la duración de la sesión especial de esta noche por una hora, con el exclusivo objeto de tratar el proyecto de ley, en segundo informe, que otorga recursos a la Corporación de la Vivienda para llevar a cabo un programa especial de radicación, urbanizaciones mínimas y autoconstrucción en terrenos propios o ajenos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

3.—ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON LUIS MALAQUIAS CONCHA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Minchel ha solicitado que se le conceda el tiempo necesario, a continuación de los acordados, para rendir homenaje a la memoria del ex Diputado don Luis Malaquías Concha, recientemente fallecido.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR GERMAN DOMINGUEZ ECHENIQUE.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad a los acuerdos de la Honorable Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado señor Germán Domínguez Echenique.

Tiene la palabra el Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— (Poniéndose de pie). Germán Domínguez Echenique: Su nombre llenó una página entera en la vida del viejo e histórico Partido Conservador. En ella está escrito su esforzado y rudo batallar para vincular la gloriosa tradición de su partido a las nuevas exigencias del presente.

Lo conocí en los Comandos de la memorable Campaña Presidencial de Eduardo Cruz Coke. Compartimos las inquietudes de la lucha, el fragor de la batalla y el dolor de la derrota.

Gran señor y caballero a toda prueba, sabía ganar y perder sin disminuir su estatura cívica y moral.

Regidor abnegado, parlamentario popular y eficiente. Alcalde de Santiago en una época difícil, fue capaz de recuperar la participación del pueblo en la celebración de nuestras Fiestas Nacionales.

Su "chilenaza" figura de recia estirpe, permitió al pueblo conocer un nuevo rostro de la autoridad vestido de "huaso", bailando cueca en las Fondas del Parque Cousiño.

Político sagaz y abnegado, lo vimos manejando con maestría inigualada las luchas en el Directorio General del Partido Conservador. Siempre franco, leal y generoso, sabía dar confianza y recibirla, y estimular con su calidad humana ejemplar a los recién iniciados en la lucha por el bien común. Demócrata por vocación, siempre estuvo en contacto estrecho con los sectores modestos de su Partido y se hizo querer por ellos, manteniendo viva la esperanza en las horas más difíciles de la historia conservadora.

Cristiano sin claudicaciones, hizo de su vida un testimonio vivo de su fe en la eficacia del cristianismo como bandera de redención social.

Si bien es cierto que en una hora nos separamos para seguir luchando por los mismos principios eternos, por caminos distintos pero paralelos, yo me atrevo a decir que Germán Domínguez Echenique jamás perdió la esperanza de que en nuestra patria triunfara la idea social cristiana, cualquiera que fuera el portador de la bandera.

Hoy día, junto con lamentar su prematura partida y llevar hasta el recuerdo de los suyos nuestra emocionada palabra de condolencia, lamentamos, también, que Germán Domínguez no vaya a estar presente en la Construcción de la Patria Nueva, que juntos soñamos iniciar en nuestro país.

Si su nombre y su vida seguirán grabados en los Registros del Partido Conservador, al que sirvió con abnegación y sacrificio, reclamamos también para nosotros parte de su espíritu, porque su obra está también incorporada a la historia de la Democracia Cristiana.

Unido con estrechos vínculos familiares a destacados camaradas nuestros, su muerte también enluta en alguna medida nuestra bandera.

En nombre de los parlamentarios de la democracia cristiana y del Consejo Nacional de nuestro Partido, rendimos aquí, donde él también estuvo alguna vez presente, iluminando nuestros debates con la antorcha encendida de su fe, de su capacidad e inteligencia, nuestro homenaje de gratitud y admiración al que fuera ese luchador infatigable: Germán Domínguez Echenique.

Y hacemos llegar a su distinguida familia, nuestra sentida condolencia y nuestro pésame al Partido Conservador por la pérdida irreparable del que fuera uno de sus mejores soldados, y que hoy descansa en paz en el Reino de los Cielos, porque supo en la tierra cumplir con su deber.

¡Qué azul es la vida cuando hemos puesto en ella amor y lucha, palabras que son el pan y el vino!

Arbol errante, ahora tus raíces cantan bajo la tierra y en silencio.

Ahora tienes tierra y tienes tiempo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN (poniéndose de pie).— Señor Presidente: los Diputados liberales sentimos como si fuera nuestra la irreparable pérdida que hoy aflige a nuestros amigos —los Diputados conservadores— y a su partido. Porque, personalmente, don Germán Domínguez, tan sincero, tan recio, tan leal y espontáneo, sobrepasó las fronteras partidistas y se unió a muchos hombres de nuestras filas.

El era un claro ejemplo de lo que un autor, cuyo nombre no recuerdo en este momento, denominó "aquellos hombres que alegremente avanzan hacia su fin"; se refería a aquellos seres privilegiados y selectos que, sin preocuparse de los desgastes que produce en ellos las continuas batallas que van librando, siguen adelante, alegres y confiados, tras la noble meta que se han fijado en su existencia. Son ejemplos muy claros de lo que es en sí misma la propia chilenidad. Y Germán Domínguez fue toda su vida un gran chileno y, por sobre todo, un gran santiaguino.

Los Diputados por Santiago comprendemos qué fue lo que él sintió por esta ciudad de contrastes, agitaciones y grandes luchas sociales, a la cual sirvió tan fielmente hasta el último momento. Ya al final de su existencia, demostrando un total desinterés por su propia vida, se lanzó a una dura lucha, con problemáticas posibilidades de triunfo, porque, más que un interés personal, lo guiaba el deseo de ayudar a su Partido. Por sobre todo, fue chileno y un santiaguino auténtico. Yo creo que recogía en sus tierras de Chimbarongo las fuerzas necesarias para librar las batallas que sostenía.

Por todo esto, con profundo respeto, hago votos por que la Divina Providencia le permita seguir velando por la suerte de esta ciudad, a la que tan leal y brillantemente sirvió, y por el mantenimiento en esta tierra de aquellos nobles principios que orientaron su existencia.

Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva hacer llegar a la familia de Germán Domínguez y a la Directiva de su Partido los sentimientos del más vivo pesar que aflige a los parlamentarios liberales.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, es difícil que en nuestro lenguaje existan conceptos claros para referirse a la persona y a la personalidad del que fuera Diputado y Alcalde por Santiago don Germán Domínguez Echenique. Quienes tuvimos la oportunidad y el honor de conocerlo, de convivir con él y de ser sus amigos, podemos dar testimonio en esta Corporación de lo que significó el paso por la tierra de este hombre público.

Y en estos momentos difíciles por que atraviesa la República, en estos momentos en que el país entero se halla convulsionado, la Honorable Cámara de Diputados hace un alto en el camino para referirse a uno de los suyos. Y es conveniente, señores Diputados, que se diga lo que en muchas oportunidades la pasión política esconde inmerecidamente.

Hay políticos en esta tierra que nacen ricos y mueren pobres: es el caso de Germán Domínguez Echenique. En la última elección de parlamentarios, él fue candidato a postular nuevamente a un sillón en la Cámara Baja. Germán Domínguez no fue derrotado por los ciudadanos de Santiago; Germán Domínguez fue derrotado por su implacable enfermedad y su terrible pobreza. Pero conviene recordar la herencia que este hombre entregó, especialmente a las nuevas generaciones que llegan al Parlamento Nacional.

Hay, sobre todo, un hecho relacionado con Germán Domínguez, señores Diputados, que conviene tener presente, sobre todo en esta hora de nuestra democracia. Germán Domínguez, el año 1952 y representando al Gobierno del señor Gabriel González Videla, era Alcalde de Santiago. Al llegar el triunfo del señor Ibáñez, Germán Domínguez presentó su renuncia indeclinable; y cuarenta y ocho horas más tarde, como demócrata de verdad, llegó a la residencia del Presidente electo, del que regiría los destinos de este país por seis años, a rendirle su homenaje como Alcalde de Santiago. ¡Qué ejemplo más noble y más grande de este hombre situado en las barricadas contrarias al Gobierno de ese entonces!

Germán Domínguez, señor Presidente, dejó su huella indeleble en los anales de la Municipalidad de Santiago; como Regidores, fuimos testigos de su obra, de su honestidad, de su gran corazón.

Señor Presidente, toda la ciudad de Santiago sabe que Germán Domínguez Echenique, militante del Partido Conservador, tenía sus electores, "su gente", en las barriadas de Santiago. Debo manifestar que en el Cuarto Distrito de Santiago, al que tengo el alto honor de representar con la primera mayoría electoral, allá en la población Los Nogales, están enclavados el nombre y la figura de Germán Domínguez.

Los parlamentarios del Partido Democrático Nacional hacemos resaltar ahora su noble figura desde estas bancas opositoras a la política del actual Gobierno y al partido a que perteneció este ilustre ciudadano. Pero, por encima de las pasiones políticas y de las barreras ideológicas están, señor Presidente, la verdad y la sinceridad.

Por este motivo, los Diputados democráticos nacionales adherimos, esta tarde, al doloroso homenaje que se rinde a este ex militante del Partido Conservador, nos asociamos, asimismo al duelo que aflige a su familia.

Queremos ser justos en esta oportunidad: deseamos que Germán Domínguez Echenique hoy día descanse en la paz del Dios que él amó durante toda su vida.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales, algunos de los cuales tuvimos oportunidad de compartir estas bancas parlamentarias durante más de un período legislativo con el que fuera nuestro estimado amigo Germán Domínguez Echenique, nos asociamos al duelo que aflige a toda la ciudadanía y, en especial, al Partido Conservador Unido, en el que él militó durante toda su vida.

Aunque distanciados en nuestras posiciones doctrinarias, no podemos dejar de reconocer las virtudes de este ciudadano. Debemos hacer resaltar su hombría de bien y la preocupación permanente que observó en todas sus actividades de carácter legislativo, en la dictación de leyes en beneficio de toda la colectividad, y por su afán constante de servir a esta ciudad, capital de la República.

Nos asociamos, pues, a este duelo y al merecido homenaje de recordación que hoy se rinde en la Honorable Cámara a la memoria de Germán Domínguez Echenique. Expresamos al Partido Conservador nuestros sentimientos de pesar ante la irreparable pérdida de un miembro de sus filas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carlos José Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ, don Carlos José (poniéndose de pie).— Señor Presidente, la Cámara de Diputados, siguiendo una tradición laudable que aúna sentimientos, que lima las asperezas del choque diario de nuestros disímiles conceptos de bien común, que refuerza los lazos de una camaradería humana que deriva de nuestro convivir y que, por sobre todo, destaca los valores de hombres que se sentaron en estas mismas bancas entregando cada uno su meta de servicio público, siempre ha sabido detener un momento su labor, para rendir el homenaje de su recuerdo y de su simpatía, a quienes, partiendo de nuestro lado, nos han dejado la huella ejemplarizadora de su acción, de su valer, de su inquietud permanente de servir a sus ideales en forma excluyente y a sus semejantes sin discriminaciones de ninguna naturaleza.

Son estas dos condiciones fundamentales que pueden caracterizar a un político las que más comprende y agradece la opinión ciudadana. La primera condición, el servicio inalterable de principios para cuyo triunfo es necesario usar de la entereza y el sacrificio, sin caer en lo estridente o en la intransigencia, es primordial en un político. La segunda condición, el ser útil a sus semejantes sin diferenciaciones, tomando a cada uno de ellos como parte del bien común a que honestamente debe aspirarse, es de la esencia de nuestra democracia, define lo más sublime del hombre y, en último término, facilita el triunfo de ideas que el político quiere ver surgir, porque las confunde con la verdad y su concepción del mejor gobierno de los pueblos.

La Cámara de Diputados, hace hoy un alto en su jornada, precisamente para entregar su sentido homenaje a la memoria de quien reunió bien las condiciones a que me he referido.

Rendimos hoy nuestro postrer tributo de recuerdo a Germán Domínguez Echenique, que fuera Regidor por Santiago, Alcalde de la ciudad, Diputado, tenaz e indomable dirigente político conservador. El supo luchar sin cuartel y en todas las trincheras por su ideal, y junto con ello, tuvo la intuición sencilla pero profunda del alma de los hombres y con fibra auténticamente cristiana pasó la vida desparramando bondades, comprensión, solidaridad social y obra de efectivo acercamiento humano, de ayuda, en fin, de su prójimo en el más cabal sentido de la palabra. Su obra, se grabó así, más tal vez que la de muchos otros que se adornan con los fugaces resplandores de los fuegos de artificio, en el corazón del pueblo, al que sirvió, agitándole banderas de amor y de efectivo alivio. Con ello, comprometió la gratitud de su Partido, al que quiso con espíritu ancestral, marchando siempre en la vanguardia de la aplicación práctica de su doctrina integral.

Su vida, conoció dolores. Todos los enfrentó siempre con la naturalidad y hombría que disponen sólo los temperamentos de selección, que conjugan bien: nobleza y pasión; dignidad y alegría.

Sin el oropel de la retórica ni el despliegue del erudito, Germán Domínguez marcó su vida de dirigente político y de hombre, con sellos muy propios que fueron la razón de su arraigo indiscutido.

Con innata bondad, con la característica especialísima de su simpatía y cordialidad, con confiada fe en los hombres que no excluía intensos apasionamientos, se encontraron siempre juntas en Germán Domínguez, haciendo carreras paralelas, condiciones que jamás jugaban separadas en él.

Cuando lograba conquistas trascendentes y precursoras de una legislación general, como el salario familiar obrero para los municipales de Santiago; como cuando llevaba a término sus iniciativas de progreso para Santiago, ciudad a la que representó y sirvió a través de diversos cargos; o cuando sin aspavientos procuraba levantar al humilde, y procuraba también, consiguiéndolo plenamente, entregar una amistad que siempre fue sin reticencias; o cuando actuaba el político militante, inquieto, a veces rebelde diestro, siempre, en toda ocasión, estaba presente el Germán Domínguez, entusiasta y alegre, bondadoso y apasionado, con profunda fe en la tradición y en sus valores, y también con profundo sentido social y de renovación.

Señor Presidente, con la emoción de quien tuvo una muy sincera amistad con él, fraguada al calor de algunos triunfos y de muchas derrotas, esta tarde, en nombre del Partido Conservador, de su partido, al que sirvió siempre en forma inalterable, agradezco sinceramente los homenajes que se han rendido a la memoria de Germán Domínguez Echenique por los Honorables Diputados señores Eguiguren, Holzapfel, Hurtado y Pareto.

Confiados en buscar la resignación en los supremos designios de Dios y aliviado nuestro pesar con el pensamiento cierto de que El ya lo tendrá en el lugar que reserva para los justos y los buenos, termino estas palabras, dichas en representación de mi partido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, las notas de condolencia que han sido solicitadas.

Acordado.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR LUIS MALAQUIAS CONCHA STUARDO. — NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — A continuación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado señor Luis Malaquías Concha Stuardo.

Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS (poniéndose de pie). — Señor Presidente, al recordar la figura del ex parlamentario don Luis Malaquías Concha Stuardo, recordamos también una página de la historia de Chile y el esfuerzo desplegado por hombres que sintieron una gran pasión por lo popular, por lo nacional, por lo democrático, por el progreso de nuestra Patria.

Figura entroncada en la política chilena a través de la actuación visionaria de su padre y de otros familiares, proyectada en la labor de sus descendientes, don Luis Malaquías Concha fue un parlamentario del Partido Democrático, que representó a un importante sector de la vida nacional, al cual él con sus familiares contribuyeron a forjar y a desarrollar ideológica, orgánica y políticamente.

Muchas veces, agoreros han creído que el Partido Democrático dejaba de tener una significación en la vida nacional. Los hechos han demostrado que la obra de hombres como Malaquías Concha es perdurable y representa una realidad nacional. Fueron las enseñanzas de este antiguo parlamentario las que forjaron la conciencia de aquel hijo suyo, jurista destacado, que con un apasionado amor por la justicia y la libertad defendió en los Tribunales de Justicia, en un momento dado, como tantas otras causas, la relacionada con la celebración del Congreso del Partido Comunista de Chile, frente a las disposiciones entonces existentes de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El Partido Comunista siente dolor ante la pérdida de Luis Malaquías Concha, de esta figura de un partido hermano en el Frente de la Acción Popular, el Partido Democrático Nacional, y solicitamos a la Honorable Cámara que envíe sus condolencias a su familia y a su Partido.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES, don Tomás (poniéndose de pie).— Señor Presidente, los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano adhieren al homenaje que se ha rendido esta tarde a la memoria de don Luis Malaquías Concha Stuardo.

Hay nombres que se identifican con toda una etapa de la vida política nacional. Así es como aquí se ha recordado al fundador del Partido Democrático, a su hijo y a quienes continúan hoy día luchando por los principios que ellos abrazaron. Nosotros consideramos que quienes dieron, puede decirse, la primera nota en la lucha por los intereses del pueblo, deben ser recordados en este hemiciclo con gran respeto y deben ser mirados como un ejemplo.

Nos asociamos, pues, al pesar del Partido Democrático Nacional y también al de su familia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL (poniéndose de pie).— Señor Presidente, la colectividad política a que me honro de pertenecer ha sufrido un rudo quebranto con el sensible deceso de quien fuera una de sus figuras más preclaras: don Luis Malaquías Concha Stuardo.

Hijo del fundador y patriarca del Partido que, con el devenir del tiempo y en su proceso de evolución orgánica, ha derivado en el actual Partido Democrático Nacional, en todas sus actuaciones supo acrecentar, solventar y enraizar más la magnífica herencia ideológica que recibiera de su padre y maestro.

Identificándose con el apostolado de su progenitor, ingresó a la Escuela de Leyes, para estar en mejores condiciones de defender a las clases asalariadas, en la época en que se carecía de legislación social y en que la clase obrera soportaba la más desenfrenada y dramática subestimación, pues se consideraba a los trabajadores como verdaderos parias.

Don Luis Malaquías Concha Stuardo, en medio de esas inquietudes y con su amplio horizonte intelectual, se recibió de abogado en 1907, sumándose con mayor fervor a la lucha ideológica en favor del pueblo, lo que le valió ser elegido Diputado por Tarapacá, en 1915.

Al rendirle este sentido homenaje, no puedo prescindir de destacar cuán grande y aun heroica fue la actuación de hombres como Luis Malaquías Concha, en la divulgación de nobles ideales que supieron sembrar con resolución, con fe y con insobornable rectitud para suerte de los trabajadores de hoy, los que, gracias al valor y tenacidad de esos soldados de la democracia, disfrutan de un cuerpo de leyes sociales que palia, siquiera en parte, la permanente soberbia de una clase social prepotente, que sirve antipatrióticamente a los grandes "trust" y consorcios, a la Banca y al alto comercio, con evidente desprecio de los hombres de trabajo, a los que esclaviza, con el inevitable cortejo de hogares hambreados, huérfanos de protección y condenados a un obscuro porvenir.

Al hacer la biografía —por escueta que sea— de estos pioneros de nuestras luchas políticas y sociales, surgen recuerdos que ponen más calor en nuestra sangre y afianzan nuestros firmes propósitos y resoluciones de ir siempre adelante en la sustentación de nuestro ideario, que llega a ser un credo que nos hace permanecer estoicamente al lado de los oprimidos, de los explotados y de todas las víctimas del desnivel social en que nos debatimos, y que es la más rotunda negación de nuestras ilusas y crédulas afirmaciones de estar a la vanguardia de la legislación del trabajo, en circunstancias de que, mientras alardeamos de tal inexactitud, exhibimos nuestras lacras de ser un pueblo con cientos de miles de hogares en que no hay leche, pan, ni cultura para los niños. Nos encontramos en una pendiente de retroceso, como consecuencia de la injusticia social a que nos tiene sometido el predominio de una clase privilegiada que ha hecho tabla rasa de lo mucho que ha costado lograr un avance social en favor del pueblo, ya que con su incontrarrestable predominio asfixia toda acción de quienes buscamos la liberación de nuestras clases asalariadas.

En estos momentos comprendemos, en toda su magnitud, lo grande y sublime que fue la lucha que libraron los pioneros de la democracia, en un medio en que el pueblo, aletargado y embrutecido por el abuso de los prepotentes, progresaba con demasiada lentitud en la sustentación de los nuevos ideales que surgían como soles llenos de esperanzas. Sin embargo, la recia personalidad, la fe y el tesón de valores como Malaquías Concha Stuardo hicieron posible que la semilla de la emancipación social fecundizara en el pensamiento de las masas.

El no sólo brilló en el Parlamento y en la diaria lucha partidista, como buen hijo y alumno del gran patriarca de la democracia, Malaquías Concha, sino que prestigió al país en el extranjero, como representante diplomático en varias naciones centroamericanas, donde se le recuerda con acendrado y sincero cariño, porque hasta allá llevó la luz de los principios ideológicos en que se inspiró mi Partido a su advenimiento a las luchas sociales.

Su deceso enluta a un prestigioso hogar y constituye una irreparable pérdida para una colectividad política que ha venido descansando en la solvencia que le dan sus principios y en el prestigio que heredó de sus personeros más esclarecidos; porque mientras más tiempo transcurre, más se agiganta la personalidad de quienes tomaron las banderas de lucha del Partido en sus comienzos. Es así como Luis Malaquías Concha Stuardo integrará, con toda justicia, la falange de los prohombres de la democracia, y habrá de permanecer en nuestro recuerdo con el afecto y consideración a que se hizo acreedor en vida.

En un mundo lleno de zozobras e inquietudes, en un país como el nuestro, expuesto a los más negros designios, porque estamos bajo el imperio de la insensibilidad, de la prepotencia y de la soberbia de los mandones del momento, desaparece un hombre de honradas y sinceras convicciones, que se inspiró siempre en el bien para los demás y en el deseo de luchar por obtener para el pueblo trabajador la justicia social y el bienestar a que tiene derecho.

Ha muerto don Luis Malaquías Concha Stuardo; pero nos ha legado el imperativo de seguir luchando con renovados bríos, para llenar la brecha dejada por él; y aquí estamos, en su nombre, dispuestos a no transigir, hasta que este país disfrute de un Gobierno capaz de llevar una auténtica sensación de fe y de confianza a todos los hogares.

Solicito de la Honorable Cámara el acuerdo para que se envíe a sus dos hijos, los señores Luis Malaquías y Sergio Concha, Larrondo, y a su esposa, una nota de pésame por el sensible fallecimiento de quien ocupara uno de estos bancos parlamentarios.

Finalmente, en nombre de mi colectividad, agradezco al Partido Comunista y al Partido Demócrata Cristiano, el homenaje que han rendido esta tarde a la memoria de don Luis Malaquías Concha Stuardo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirán, en su nombre, notas de condolencia a la familia del ex Diputado fallecido y al Partido Democrático Nacional.

Acordado.

6.—PRORROGA DEL TIEMPO DESTINADO A LA TABLA DE FACIL DESPACHO Y DE LA HORA DE TERMINO DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, los homenajes han ocupado todo el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho. En el deseo de buscar la manera de facilitar la labor legislativa, me permito solicitar el asentimiento unánime de la Sala para destinar media hora a la Tabla de Fácil Despacho, en la inteligencia de que, si como consecuencia de ello hubiera de fracasar la sesión especial de la noche, se entiendan, en tal caso, unidas ambas sesiones.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

—Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican in extenso en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar un empréstito, usan de la palabra los señores Pontigo, Edwards, Aguilera, Rioseco, Fuentealba, Klein, Miranda, don Hugo; Huerta, Foncea, Peñafiel y Mercado.

Es aprobado en general y en particular.

—Se acuerda prorrogar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho hasta el total estudio de todos los proyectos de ley que figuran en ella.

—En discusión el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar empréstitos, usa de la palabra el señor Diez.

Es aprobada la modificación del Senado.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para reencasillar al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, usan de la palabra los señores Hübner, don Jorge Iván; Acevedo, Morales Abarzúa, don Carlos y Correa Larraín.

Es aprobado en general y en particular el proyecto.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se hace tributar en la quinta categoría de la Ley de la Renta a los preparadores y a los jinetes de los hipódromos, usan de la palabra los señores Morales Abarzúa, don Carlos; Barra, Eguiguren, Diez, Rivera, Correa Larraín, Klein, Subercaseaux, Foncea y Cuadra.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto por el cual se modifica el Estatuto Administrativo en lo relativo a la fecha de término de las calificaciones del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos, correspondientes a 1960, usan de la palabra los señores Correa Larraín y Montes.

Es aprobado en general y en particular.

—A petición del señor Diez, se acuerda tratar, de preferencia, el proyecto de ley por el cual se eximen del pago de tarifas —por servicios prestados por la Empresa Portuaria de Chile— a las mercaderías destinadas a los damnificados por los sismos de 1960.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se reconoce el carácter de deporte nacional a la justa criolla del rodeo y se autoriza la transferencia de un predio fiscal al Club de Deportes Ecuestres de Talca, usa de la palabra el señor Almeyda.

Es aprobado en general y en particular el proyecto.

—En discusión el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Mulchén para invertir el excedente del producto de la contribución establecida en las leyes números 10.043 y 11.656 en obras del servicio de alumbrado público, usa de la palabra el señor Stark.

Es aprobado en general y en particular el proyecto.

—En discusión el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Osorno para transferir diversos terrenos al Fisco, usan de la palabra los señores González, don Carlos; Acuña y Montes.

Es aprobado en general y en particular el proyecto.

—En discusión el proyecto de ley, para el cual se acordó preferencia, relativo a la exención del pago de tarifas por servicios prestados por la Empresa Portuaria de Chile con motivo de la internación de mercaderías extranjeras destinadas a los damnificados por los sismos de 1960, se aprobó la modificación del Honorable Senado por asentimiento tácito.

—En discusión el proyecto por el cual se modifica la Ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local respecto de la citación a los conductores de vehículos por las infracciones que cometieren, usan de la palabra los señores Morales Abarzúa, don Carlos; Lavandero, Ballesteros y Acevedo.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se otorga el derecho a percibir asignación familiar al personal de los servicios y empresas fiscales que hace imposiciones en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, usan de la palabra los señores Ballesteros, Muñoz Horz, Zumaeta, Acevedo, Oyarzún y Momberg.

Es aprobado en general y en particular el proyecto.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se ordena a la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas la elaboración de un plan destinado a solucionar diversos problemas de las comunas donde se explotan yacimientos carboníferos, usan de la palabra los señores Jerez, Klein, Fierro, García, Correa Larraín, Barra, Cvitanic, Diez, Cademártori, Millas, Da Bove, Jaque, Silva Ulloa y Papic.

Es aprobado en general y en particular el proyecto.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se exime del pago de impuesto de compraventa a las transacciones sobre aceitunas que efectúen los productores constituidos en cooperativas, usan de la palabra los señores Magalhaes, García y Zepeda Coll.

Es aprobado en general y en particular el proyecto.

21.—REUNION DE COMITES.

—Suspensión de la sesión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la presente sesión por todo el tiempo que dure una reunión de Comités.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Ruego a los señores Comités Parlamentarios se sirvan pa-

VOLUCION CUBANA. — ALCANCE A EXPRESIONES PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR CADEMARTORI, EN SESION DEL DIA ANTERIOR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Cumpliendo con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde hacer uso de la palabra, con cargo a su tiempo en la Hora de Incidentes, al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor PARETO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO. — Señor Presidente, es lamentable para el Diputado que habla tener que referirse a una materia que considera incorfortable. Lo hago en nombre de la Junta Ejecutiva de mi partido y en el de sus doce Diputados.

En la sesión de ayer se trataron en esta Honorable Corporación asuntos relacionados con la revolución cubana y, desgraciadamente, escuchamos en el curso del debate, algunos términos que es de deber de conciencia esclarecer en aras de la verdad y de la justicia.

Nosotros pertenecemos al Frente de Acción Popular. Deseamos sinceramente la unidad popular. Ingresamos a él con sinceridad, porque veíamos una posibilidad de desarrollar nuestras aspiraciones políticas e ideológicas. Pero, somos un partido independiente; actuamos en la vida pública según los dictados de nuestra conciencia, rigiéndonos por nuestros principios de democracia nacional. Ayer, señor Presidente, y que mis palabras no sean interpretadas en el sentido que pretendemos violentar o quebrar la unidad del Frente de Acción Popular escuchamos algunos conceptos que no podemos aceptar, por la dignidad de nuestro partido. El Honorable señor Cademártori al referirse a la persona del Presidente de mi partido, señor Carlos Montero Schmidt, sostuvo que él envió un cable al Primer Ministro cubano Fidel Castro, solicitando clemencia ante un probable fusilamiento de jóvenes universitarios, en nombre estrictamente personal.

Debo manifestar que el Presidente de mi partido, don Carlos Montero Schmidt, procedió con el respaldo de su Junta Ejecutiva, de sus militantes y de los doce Diputados. Por lo tanto, no ha enviado el cable en nombre de él, sino del Partido Democrático Nacional, y los Diputados de esta colectividad lo respaldamos y solidarizamos con él en toda su amplitud.

¿Cuál es el texto del cable que don Carlos Montero envió al Primer Ministro cubano? Es el siguiente: "Fidel Castro, La Habana. — Invocando prestigio continental revolución cubana e interpretando nobles sentimientos humanitarios pueblos latinoamericanos especialmente juventudes, solicito respetuosamente gran líder popular ejercite amplia facultad gracia ante anunciado fusilamiento universitarios. — Carlos Montero, Presidente Frente de Acción Popular."

Nosotros estamos con la Revolución Cubana. Creemos que es una reacción ante el cansancio que existía en el régimen oprobioso de Batista. Estaremos con ella en todo instante, siempre que no se aparte de los principios fundamentales; pero estaremos en contra de ella cuando caiga en excesos o atropellos. Creemos que por el prestigio de ella debe aceptarse lo que el presidente del Partido Democrático Nacional y del Frente de Acción Popular, don Carlos Montero Schmidt, planteó en el cable que envió al Primer Ministro cubano, Fidel Castro.

Debemos recordar a los partidos políticos que integran el Frente de Acción Popular, que don Carlos Montero Schmidt es un demócrata de verdad, y que ha sostenido, invariablemente —esto debe recordarlo la Honorable Cámara y el país—, estos mismos principios, puesto que, siendo Ministro del Interior, tuvo una actitud similar cuando llegaron los estudiantes peruanos exilados a la frontera de Chile.

Nosotros no aceptamos, por la dignidad de nuestro movimiento, que se pretenda sostener que el presidente del Partido Democrático Nacional no ha actuado con absoluta responsabilidad. Sepa la opinión pública, el Parlamento y los partidos políticos integrantes de esta combinación, denominada FRAP, que respetamos y deseamos que sea grande, que él lo ha hecho con el respaldo absoluto de nuestro movimiento y de los parlamentarios que nos sentamos en estas bancas.

La Junta Ejecutiva de mi partido acordó —y me encomendó la honrosa misión de darle lectura en esta oportunidad— un voto con respecto a esta materia y ante algunas publicaciones de prensa y versiones radiales, en que se expresaba que el presidente del Frente de Acción Popular había sido desautorizado. Reconocemos que don Carlos Montero Schmidt no envió el cable a nombre del FRAP, pero lo ha hecho en nombre del Partido Democrático Nacional y del Partido Radical Doctrinario. Así lo acredita la carta que ha enviado don Francisco Javier Fernandois, presidente de esa colectividad, al presidente de la nuestra, adhiriéndose a este cable.

Señor Presidente, la Junta Ejecutiva de mi partido ha adoptado el siguiente acuerdo, en relación con esta materia:

1.o) Que dicha actuación importa la plena ratificación del pensamiento del PADENA, acerca de la Revolución Cubana y su sentido profundo;

2.o) Que la decisión de los Tribunales Revolucionarios de Cuba con respecto a los jóvenes universitarios, afortunadamente, ha coincidido con el anhelo de la petición formulada por nuestra colectividad, expresado por el presidente del partido en la citada comunicación;

3.o) Que con esta actitud se mantiene y vigoriza la total confianza del PADENA, en la inspiración y en la acción del movimiento de liberación, que representa Cuba, y que consideramos como una brillante primera etapa en el camino de la unidad política de todas las naciones iberoamericanas;

4.o) Que de este modo nuestro partido ratifica su condenación a cualquier acto de intervencionismo foráneo, que pretenda desnaturalizar o destruir la Revolución Cubana, como a quienes instiguen actos agresivos en su contra, utilizando, como en este caso, los espontáneos sentimientos de la juventud. El PADENA repudia cualquiera de estas acciones, sea que tengan el carácter de intervenciones políticas, militares, económicas o ideológicas.

Este es nuestro pensamiento claro, señor Presidente; ésta es la actitud que el Partido Democrático Nacional tiene y mantiene con respecto a la Revolución Cubana. En esta oportunidad, se nos ha obligado a hacer una declaración. Ha sido la actitud de otros sectores del "FRAP" lo que nos ha obligado a formular esta declaración y decir a la opinión pública y al Parlamento lo que nuestro movimiento piensa de la Revolución Cubana.

Señor Presidente, termino mi intervención reiterando que nosotros no pretendemos destruir o quebrar la unidad popular; el Partido Democrático Popular está a la vanguardia del movimiento popular chileno. Pero que se sepa claramente que nuestro partido, por todos los caminos en todas las condiciones, hará respetar su dignidad. Y en esta ocasión queremos solidarizar con nuestro Presidente nacional, don Carlos Montero Schmidt.

He dicho, señor Presidente.

24.—EL PROBLEMA HABITACIONAL EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Restan cinco minutos al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, deseo dar a conocer un hecho que está ocurriendo actualmente en las construcciones que está realizando la Corporación de la Vivienda en algunas ciudades del país, y especialmente en la zona de Valparaíso. Lo considero grave y es por eso que lo denuncio en esta Honorable Cámara.

Conjuntamente con algunos parlamentarios de la zona, visitamos las construcciones que se realizan en la ciudad de Quillota.

De esta manera, señor Presidente, pudimos imponernos de que la mayoría de las habitaciones entregadas recientemente carecen de las más elementales instalaciones y de las obras que precisamente necesitan sus moradores.

Debo decir, señor Presidente, que carecen de pinturas interiores y que los pisos son de cemento, lo cual, lógicamente, ha provocado una protesta general de todos los pobladores de Quillota, porque en invierno se enferman. Carecen también de bajadas de agua y canales interiores. Debo agregar, señor Presidente, en esta oportunidad que a la Caja de Previsión de Empleados Particulares se le han entregado cuarenta casas en la ciudad de Quillota, por valor de cinco millones de pesos cada una, en circunstancias que ellas no están totalmente terminadas y no son de tipo económico. Al respecto, creo que es vergonzoso que se construya sin un plan determinado.

Pero lo más grave de todo señor Presidente, es que la citada institución previsional ha entregado, hasta la fecha, a la Corporación de la Vivienda, la cantidad de once mil millones de pesos para la construcción de viviendas en todo el territorio nacional. Sin embargo, hasta este momento, la Corporación de la Vivienda ha hecho entrega a la Caja de Previsión de Empleados Particulares de las siguientes casas en algunos puntos del país:

Coquimbo, cuarenta casas; Vallenar, once; Illapel, diez; Quillota, cuarenta; Quebrada Verde, en Valparaíso, cuarenta; Recreto Alto en Viña del Mar, veintiocho.

O sea, señor Presidente, la Corporación de la Vivienda ha recibido once mil millones de pesos para construir casas para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, a través de todo el país; y hasta este momento solamente ha recibido menos de trescientas habitaciones.

Yo pregunto, señor Presidente: ¿Qué se ha hecho con el saldo de dinero que se ha recaudado precisamente para dar a estos imponentes las viviendas que necesitan para vivir con sus familias?

Por las consideraciones anteriores, señor Presidente, y como estimo que esta situación debe ser investigada, me permito solicitar se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que remita a esta Honorable Cámara un detalle completo de los planes que tenga la Corporación de la Vivienda para edificar casas destinadas a la Caja de Previsión de Empleados Particulares en el país, del tipo de casas y en qué ha invertido los once mil millones de pesos que ha recibido, o donde se encuentra el saldo, y qué plan nuevo de construcciones tiene para resolver el problema habitacional de los empleados de la provincia de Valparaíso.

Igualmente, que el señor Ministro de Obras Públicas disponga una investigación sobre la mala calidad de las casas construidas en Quillota; se sancione al contratista que procedió en forma tan dolosa, y, posteriormente, informe a esta Corporación sobre las medidas que se tomaron frente a este hecho.

Pido que se envíe oficio en este sentido al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Ballesteros.

El señor OYARZUN.— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El tiempo de Su Señoría termina a las 21 horas y 44 minutos.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, debo solicitar también que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que la Corporación de la Vivienda planifique y construya, lo antes posible, viviendas y poblaciones para obreros y empleados en las ciudades de Quilpué, Villa Alemana, Quillota, Limache y Llay Llay.

Formulo esta petición porque, en realidad, periódica y profusamente, aparecen publicados en los diarios de Valparaíso los planes de construcción de la Corporación de la Vivienda, pero, hasta este momento, dichos planes han quedado en meros anuncios de radio y de prensa. Deseo dejar constancia que esta crítica interpreta el sentimiento del pueblo de la provincia que represento.

Por estos motivos, solicito que, en nombre de la Honorable Corporación, se dirija el oficio antes señalado al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que estos planes se lleven a la práctica a la brevedad posible.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Oyarzún.

Acordado.

25.—ATENCION MEDICA EN LA CIUDAD DE LIMACHE.— PETICION DE OFICIO.—

El señor OYARZUN.— Por otra parte, señor Presidente, debo manifestar que existe un hecho grave en la ciudad de Limache: falta atención médica para los diversos sectores que allí viven, especialmente para el campesinado, obreros particulares y vecinos de escasos recursos. Limache necesita con urgencia contar con esta atención, pues tiene una numerosa población.

Deseo pedir que se oficie al señor Ministro de Salud Pública, solicitándole que se habilite una Posta con un pabellón con veinte camas para la atención de los trabajadores y empleados de esa localidad, a fin de satisfacer un viejo anhelo de los habitantes de esa ciudad.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

26.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Lehuedé renuncia a la Comisión Interparlamentaria. Se propone, en su reemplazo, al señor De la Presa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Huerta renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Ramírez.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Foncea renuncia a la Comisión de Hacienda, a partir del lunes 28 del presente mes. Se propone en su reemplazo, a partir de la misma fecha, al señor Lavandero.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Edwards renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Rivera.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Urzúa renuncia a la Comisión Especial de Educación Física y Deportes. Se propone en su reemplazo al señor Ramírez.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Ballesteros renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Fuentealba.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Montes renuncia a la Comisión de Educación Física y de Deportes. Se propone en su reemplazo al señor Pontigo.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Molina renuncia a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone en su reemplazo al señor Mercado.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor García renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Robles.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Eluchans renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Diez.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Monroy renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Fierro.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Martínez Camps renuncia a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone en su reemplazo a la señora Ugalde.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

27.—ASIGNACION ESPECIAL A LOS EMPLEADOS PUBLICOS, SEMIFISCALES Y DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO QUE TRABAJAN EN DETERMINADAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En conformidad a los acuerdos de los Comités, corresponde votar en general y en particular el proyecto por el cual se concede una asignación especial a los empleados públicos, semifiscales y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que trabajan en las comunas de Valdivia, Corral, Panguipulli, Futrono, Los Lagos, San José de la Mariquina, y en las localidades de Llifén y Huachún de la provincia de Valdivia.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 2.o está aprobado reglamentariamente.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Indicación del Honorable señor Acevedo para agregar como inciso segundo del Artículo 1.o el siguiente: "A los empleados y obreros del sector privado les serán aumentados los sueldos y jornales en un 34 por ciento por el período que indice el inciso primero".

Indicación del Honorable señor Bucher, para agregar al Artículo 1.o, a continuación de la frase "de la provincia de Valdivia", lo siguiente: "y todas las comunas de la provincia de Llanquihue".

Indicación del Honorable señor Klein, para agregar un inciso al Artículo 1.o que diga: "Los obreros de vialidad de la provincia de Aisén, recibirán el pago de la asignación de zona de que gozan en la actualidad los empleados públicos, semifiscales, bancarios y otros en la misma provincia".

El señor FONCEA.— ¿Por qué no se dan por leídas?

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por leídas las indicaciones presentadas.

Acordado.

—Las indicaciones presentadas y que se dieron por leídas son las siguientes:

INDICACIONES IMPROCEDENTES:

Del señor Acevedo para agregar como inciso segundo del artículo 1.o, el siguiente:

"A los empleados y obreros del sector privado le serán aumentados los sueldos y jornales en un 34 por ciento por el período que indica el inciso primero."

Del señor Bucher, para agregar en el artículo 1.o a continuación de la frase "de la provincia de Valdivia" lo siguiente: "y de todas las comunas de la provincia de Llanquihue".

Del señor Klein, para agregar un inciso nuevo al artículo 1.o, que diga:

"Los obreros de Vialidad de la provincia de Aisén recibirán el pago de asignación de zona que gozan en la actualidad los empleados públicos, semifiscales, bancarios y otros en la misma provincia."

Del mismo señor Diputado, para agregar un inciso nuevo al artículo 1.o, que diga:

"Las localidades de Casa Pangue y Paso El León, en la provincia de Llanquihue, recibirán la misma asignación de zona que en la actualidad se paga en Peulla y Cochamó, en la misma provincia."

Del señor Guerra para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Auméntase la gratificación de zona del personal de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, Sección Chilena, y de Iquique a Pueblo Hundido, del 30 por ciento al 40 por ciento."

De la señora Enríquez y los señores Allende, Da Bove y Altamirano, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Suspéndese, a contar del 1.o de julio hasta el 1.o de enero de 1962 el cobro de los dividendos por los préstamos otorgados por la Caja de Previsión de Empleados Particulares y Servicio de Seguro Social, a los imponentes de la provincia de Valdivia, de acuerdo a las leyes N.os 14.009, 14.171 y a sus leyes orgánicas."

Del señor Valente para agregar como inciso nuevo del artículo 1.o el siguiente:

"Nivélase al personal ferroviario del Ferrocarril de Arica a La Paz la asignación de zona con la que perciben los funcionarios fiscales del departamento de Arica."

De los señores Holzapfel, Hillman, Tuma, Lavandero y Momberg, para incluir en los beneficios de esta ley a los funcionarios públicos que presten servicios en las comunas de Puerto Saavedra y Toltén, de la provincia de Cautín, pueblos que fueron destruidos totalmente por los sismos y el maremoto de 1960.

Igualmente para que gocen de este beneficio los que ejercen sus funciones en la zona cordillerana de Cautín: Curarrehue, de la comuna de Pucón y Llaima, de la comuna de Cunco.

Del señor Klein, para agregar al artículo 1.o un inciso que diga:

"Los obreros del sector particular de la provincia de Aisén gozarán de la misma asignación de zona que en la actualidad beneficia a los empleados públicos, semifiscales, bancarios, de la Caja de Accidentes del Trabajo y otros de la misma provincia."

INDICACIONES PROCEDENTES:

Del señor Da Bove, para reemplazar en el artículo 1.o las palabras "el personal" por "los empleados y obreros".

De los señores Papic y Altamirano, para agregar como artículo 2.o, el siguiente:

"Artículo 2.o.— Del mismo beneficio establecido en el artículo anterior gozarán los empleados y obreros del sector privado de la provincia de Valdivia, el que deberá serles cancelado por sus respectivos empleadores."

Del señor Papic, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— También gozarán de la asignación de zona que establece esta ley los empleados y obreros municipales de todas las comunas de la provincia de Valdivia.

Estas municipalidades estarán obligadas a pagar la asignación de zona y su monto no puede ser inferior al que perciben los servidores del Estado en la provincia de Valdivia.

Para conceder el beneficio indicado no regirán las limitaciones que prescriben los artículos 35, inciso segundo, y 105 de las leyes 11.469 y 11.860, respectivamente."

De los señores Araya, Lavandero y Robles, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— En las comunas señaladas los obreros y empleados del sector privado gozarán también de los mismos beneficios de la presente ley, los que serán de cargo de sus respectivos patrones."

De los señores Silva, Barra, Fierro, Naranjo, Osorio y Rosales, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los empleados y obreros del sector privado de las comunas a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley gozarán de la asignación establecida en dicho precepto."

De los señores Barra y Silva, para que se vote separadamente el inciso segundo del artículo 1.o.

Del señor Allende, para solicitar la clausura del debate.

De los señores Barra y Silva, para que se omita el trámite de segundo informe y se despache en particular el proyecto.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— El señor Da Bove ha formulado indicación para reemplazar en el artículo 1.o, las palabras "el personal", por estas otras: "los empleados y obreros".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, como todas las indicaciones constituyen agregados al artículo 1.o, se votará primeramente el artículo 1.o en la parte que no ha sido objeto de indicaciones.

Acordado.

En votación el artículo 1.o, en la forma propuesta, sin el inciso segundo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 1.o, sin el inciso 2.o.

Aprobado.

En votación el inciso segundo, para el cual se ha solicitado votación separada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso segundo.

Corresponde votar las indicaciones que constituyen agregaciones.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Indicación de los señores Papic y Altamirano para agregar, a continuación del artículo 1.o, el siguiente nuevo: "Artículo 2.o— Del mismo beneficio establecido en el artículo anterior gozarán los empleados y obreros del sector privado de la provincia de Valdivia, el que deberá serles cancelado por sus respectivos empleadores".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Indicación de los señores Silva Ulloa, Barra, Fierro, Naranjo, Osorio y Rosales para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Los empleados y obreros del sector privado de las comunas a que se refiere el artículo primero de la presente ley, gozarán de la asignación establecida en dicho precepto."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La idea contenida en esta indicación se encuentra incorporada en la que se acaba de aprobar.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Del mismo tenor es la indicación presentada por los señores Araya, Robles y Lavandero, que dispone: "En las comunas señaladas, los obreros y empleados del sector privado gozarán también de los mismos beneficios de la presente ley, los que serán de cargo de sus respectivos patrones."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— También la idea de esta indicación se halla incorporada en la recién aprobada.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Indicación del señor Papic para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — También gozarán de la asignación de zona que establece esta ley los empleados y obreros municipales de todas las comunas de la provincia de Valdivia.

Estas municipalidades estarán obligadas a pagar la asignación de zona y su monto no puede ser inferior al que perciben los servidores del Estado en la provincia de Valdivia.

Para conceder el beneficio indicado no regirán las limitaciones que prescriben los artículos 35, inciso segundo, y 105, de las leyes 11.469 y 11.860, respectivamente."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

28.—MODIFICACION DEL ARTICULO 349 DEL CODIGO DEL TRABAJO, PARA REGLAMENTAR EL OTORGAMIENTO DEL CARNET DE MATRICULA A LOS OBREROS PANIFICADORES.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — De conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde votar en general y en particular el proyecto por el cual se introducen diversas modificaciones al artículo 349 del Código del Trabajo, con el objeto de reglamentar el otorgamiento del carnet de matrícula para los obreros panificadores y similares.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.546.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Agrégase al número 4.o del artículo 349 del Código del Trabajo los siguientes incisos nuevos:

Las nóminas para optar al carnet de matrícula serán confeccionadas por los Sindicatos de Obreros Panificadores que tengan personalidad jurídica vigente, las que deberán ser presentadas al Comité Paritario, instituido por el artículo 86 del Código del Trabajo, dentro del plazo de 30 días, a contar de la notificación que deberá hacer al Sindicato el Inspector del Trabajo correspondiente.

A falta del Sindicato a que se refiere el inciso anterior, esta facultad la ejercerá el Sindicato de Obreros Panificadores de mayor antigüedad de la provincia respectiva.

Si dentro del plazo determinado los sindicatos no presentan las nóminas, los interesados podrán dirigirse directamente al Comité Paritario.

El interesado cuyo ingreso a un sindicato o inclusión en la nómina correspondiente no fuere aceptado sin causa justificada, podrá apelar ante la Inspección del Trabajo que corresponda.

Entre las facultades que tendrán los Comités Paritarios estará la de determinar anualmente la dotación de obreros profesionales panificadores con carnet que deben existir en cada ciudad o localidad de su jurisdicción, tomando en cuenta el quintalaje de amasijo, y los obreros profesionales que en conformidad con la tarea de trabajo vigente deben ocupar las panaderías.

En la designación de los miembros de los respectivos Comités Paritarios deben intervenir los Sindicatos de Obreros Panificadores y las organizaciones patronales respectivas.

El reglamento determinará las condiciones de constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios.

Se declara que el amasijo máximo por obrero no podrá exceder de dos quintales diarios.

En relación con lo que disponen los artículos 349, 350, 357 y 361 del Código del Trabajo, los Inspectores del Trabajo y los Carabineros deberán hacer salir de los locales de las panaderías y sus anexos, en las horas prohibidas por la ley, a los obreros que se encuentren en el recinto de ellas, y asimismo a los que no estén premunidos de su respectivo carnet de matrícula."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — Indicación de los señores Allende y Errázuriz, don Carlos José, para que se vote separadamente el inciso penúltimo, que dice: "Se declara que el amasijo máximo por obrero no podrá exceder de dos quintales diarios".

En el mismo sentido, se ha formulado indicación por los señores Robles, Barra, Lavandero y Morales Adriasola, apoyados por sus respectivos Comités; esto es, para suprimir el inciso penúltimo del artículo único.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente, sólo por un minuto, para explicar en qué consiste esta indicación.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Barra.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo único, sin el inciso penúltimo, que se votará separadamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo único, con la excepción a que ha aludido la Mesa.

Aprobado.

En votación el inciso que dice: "Se declara que el amasijo máximo por obrero no podrá exceder de dos quintales diarios."

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazado.

Terminada la discusión del proyecto.

29.—CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL SALITRE Y LA INDUSTRIA QUIMICA.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en cuarto trámite constitucional, del proyecto de ley que crea el Centro de Investigaciones del Salitre y la Industria Química.

El señor Secretario dará lectura a las modificaciones en que ha insistido el Honorable Senado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que crea el Centro de Investigaciones del Salitre y la Industria Química, con excepción de las siguientes, que ha rechazado:

"ARTICULO UNICO.

Inciso tercero.

La que consiste en reemplazar las expresiones "tres" y "una" por "cuatro" y "dos", respectivamente; colocar en plural la locución verbal "será designada", que antecede a la frase "por el Consejo de la Universidad de Chile", y sustituir el artículo "El" por "Un".

El inciso despachado por la Honorable Cámara decía:

"Dicho Centro estará dirigido por un Consejo de cuatro personas, dos de las cuales serán designadas por el Consejo de la Universidad de Chile y dos por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción. Un representante de la Universidad de Chile será el Presidente".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el criterio de esa Corporación.

Acordado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— En el inciso quinto, el Honorable Senado rechazó la modificación de la Honorable Cámara, que consiste en sustituir las palabras "Presidente de la República", por "Ministerio de Minería".

El inciso 5.o aprobado por la Honorable Cámara decía:

"Podrán, en consecuencia, ser expropiados estos derechos en favor de la Corporación de Fomento de la Producción, por decreto fundado del Ministerio de Minería."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el criterio de esa Corporación.

Acordado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El Honorable Senado ha rechazado la modificación que tiene por objeto consultar como artículo transitorio, nuevo, el siguiente:

"Artículo transitorio.— Los recursos de los dos primeros años deberán ser destinados exclusivamente al estudio de los caliches, salitres y subproductos de éstos."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el criterio de esa Corporación.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

30.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA UN PROGRAMA ESPECIAL DE ERRADICACION, URBANIZACION MINIMA Y AUTOCONSTRUCCION EN TERRENOS PROPIOS O AJENOS.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que pase a presidir la sesión la Honorable señora Enríquez.

Acordado.

Ruego a Su Señoría se sirva pasar a la Mesa.

—La señora Enríquez pasa a presidir la sesión.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Corresponde tratar el segundo informe del proyecto que concede recursos a la Corporación de la Vivienda para un programa especial de erradicación, urbanizaciones mínimas y autoconstrucción, en terrenos propios o ajenos.

Diputado Informante es el Honorable señor Huerta.

El segundo informe está impreso en el Boletín N.o 9.544-A.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Destínase a la Corporación de la Vivienda para un programa especial de erradicación, radicación, urbanizaciones mínimas y autoconstrucción, en terrenos propios o ajenos, en este último caso previa adquisición o expropiación, conforme a las disposiciones legales, los recursos que se consignan en los artículos siguientes:

Los sitios que se urbanicen y las habitaciones que se construyan con los recursos de esta ley se enajenarán por la Corporación de la Vivienda directamente a las personas destinadas a ocuparlas. El precio de venta será pagadero en cuotas mensuales no superiores al diez por ciento del sueldo vital que rija para la localidad en que estén ubicados los sitios o poblaciones, en el caso de tratarse de radicación y autoconstrucción, y no superiores al cinco por ciento, en el caso de urbanización mínima.

El precio de venta, y, por consiguiente, las cuotas mensuales, serán rebajados en un diez por ciento por cada persona que sea capaz de causar asignación familiar al adquirente.

Artículo 2.o— Los ocupantes de viviendas fiscales y de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, que completen más de un año, sean arrendatarios o no, tendrán derecho a comprar las viviendas que ocupan, y el Fisco o la Fundación estarán obligados a vendérselas, por intermedio de la Corporación de la Vivienda, mediante la celebración de un convenio especial de ahorro y préstamo.

Artículo 3.o— Los convenios especiales de ahorro y préstamo estipularán la obligación de completar cincuenta cuotas de ahorro por cada suscriptor, y la Corporación de la Vivienda estará obligada a otorgar el préstamo para la adquisición de la habitación, una vez enteradas dichas cuotas.

El precio de enajenación de las viviendas será equivalente al avalúo vigente en diciembre de 1960. Las deudas serán reajustables, en conformidad al DFL N.o 2, de 1959, y su plazo de amortización será de treinta años, devengarán un interés del 4 por ciento anual, más 0,8 por ciento anual por seguro de desgravamen e incendio. El servicio de la deuda no deberá comprometer más de un 20 por ciento del sueldo o salario del adquirente o de la renta familiar.

La cuota al contado no podrá exceder del 10 por ciento del precio.

Artículo 4.o— Se imputarán a los dividendos finales del servicio de la deuda las cantidades que paguen los ocupantes a Bienes Nacionales o a la Fundación de la Vivienda, a contar desde la fecha en que

se haya completado un año de ocupación.

Sin embargo, los actuales ocupantes sólo podrán imputar a los dividendos finales las cantidades que paguen entre el 1.o de octubre de 1960 y la fecha de la respectiva escritura de compraventa.

Artículo 5.o— Deróganse los tres últimos incisos del artículo 3.o de la ley N.o 14.140, de 21 de octubre de 1960.

Artículo 6.o— Reemplázase el artículo 21.o de la ley número 11.622, de 25 de septiembre de 1954, por el siguiente:

"Artículo 21.o— El arrendador o subarrendador tendrá la obligación de exigir a su arrendatario o subarrendatario, antes de entregar la propiedad materia del contrato, y como garantía, una suma equivalente y no superior al monto de la renta de un período mensual en los arriendos y subarriendos de habitaciones y desde uno a cuatro períodos mensuales en los demás casos. Esta garantía se constituirá mediante un depósito hecho por el arrendatario a nombre del arrendador o subarrendador en el Banco del Estado de Chile, en cuotas de ahorro para la vivienda, siempre que la renta de arrendamiento sea superior a veinte escudos mensuales en los arriendos de habitaciones.

El arrendador o subarrendador, cuando procediere hacer efectiva la garantía, podrá solicitar la devolución de las cuotas de ahorro depositadas a su nombre, cualquiera que sea el plazo transcurrido desde su depósito.

En el caso que no procediere hacerse efectiva la garantía, las cuotas de ahorro acrecidas en los reajustes e intereses que correspondan, serán devueltas al arrendatario al término del respectivo contrato.

En los casos contemplados en los dos incisos anteriores, tanto arrendador como arrendatario tendrán derecho a solicitar de la Corporación de la Vivienda, en cualquier momento y ésta estará obligada a hacerlo, que les convierta en dinero efectivo el valor que a la fecha tengan las cuotas de ahorro.

El Banco del Estado de Chile deberá contabilizar en una cuenta especial de arrendamiento las cuotas de ahorro depositadas como garantía de contratos de arrendamiento, separadamente del resto de las cuotas de ahorro.

Serán aplicables a las cuotas de ahorro de que trata el presente artículo, todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relativas a las mismas, en lo que no se contraponga con lo dispuesto en esta ley.

En el caso que el arrendador o subarrendador entregue la propiedad materia del contrato sin cumplir lo dispuesto en el inciso primero, incurrirá en una multa equivalente al 10 por ciento de la garantía, por cada mes de atraso en la constitución del depósito, contado desde la entrega de la propiedad, multa que será a beneficio de la Corporación de la Vivienda.

La Corporación de la Vivienda podrá demandar ejecutivamente al arrendador o a quien lo represente la constitución del depósito de garantía y el pago de las multas que corresponda, bastándole como título para la ejecución un certificado del Banco del Estado que acredite no haberse efectuado el depósito de garantía correspondiente.

Artículo 7.o— Se faculta al Banco Central de Chile, al Banco del Estado y a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para contratar, conjunta o separadamente, préstamos en el extranjero hasta por un total de US$ 20.000.000. Para los efectos de estos préstamos, las respectivas instituciones podrán endosar, con su garantía, bonos, debentures u otros valores expresados en moneda extranjera que posean a la fecha de dictación de la presente ley.

Se faculta, asimismo, a las tres instituciones nombradas en el inciso anterior, para traspasar a la Corporación de la Vivienda los préstamos que contraten, en las mismas condiciones de plazo e interés en que ellas, a su vez, los hubieren contratado en el exterior.

La Ley de Presupuestos de la Nación consultará anualmente como aporte fiscal extraordinario las sumas necesarias para el servicio de los préstamos que la Corporación de la Vivienda contrate de acuerdo con esta disposición, servicio que se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

No regirán para las operaciones que en esta disposición se autorizan, las restricciones, prohibiciones o limitaciones contenidas en las leyes orgánicas de las respectivas entidades o en otras que les sean aplicables.

Artículo 8.o— Las Compañías de Seguros deberán invertir anualmente en la adquisición de cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda, una suma equivalente al 5 por ciento de sus utilidades.

Artículo 9.o— Suprímese en el artículo 82.o del Decreto con Fuerza de Ley número 2 la expresión "excepto el periodismo".

Artículo 10.o— Todos los empleados y funcionarios imponentes de cualquiera institución de previsión que tengan más de 10 años de imposiciones, tendrán derecho a solicitar, por una sola vez, un préstamo especial por un monto equivalente hasta el valor de las imposiciones a cuya devolución tengan derecho de acuerdo con la respectiva Ley Orgánica. Los asegurados del Servicio de Seguro Social tendrán este derecho respecto del Fondo de Indemnización por años de servicios creado por el Decreto con Fuerza de Ley número 243, de 1953.

Estos préstamos sólo se concederán para ser depositados en la "Cuenta de Imponente" a que se refiere este artículo, y se otorgarán a los imponentes mediante un sistema de selección que establecerá el Reglamento, en el cual serán factores esenciales: la antigüedad como imponente, el número de personas que integran el grupo familiar y la circunstancia de no haberse adquirido vivienda por intermedio de alguna Caja de Previsión o de la Corporación de la Vivienda en los últimos diez años. El préstamo se concederá a un plazo máximo de 10 años, con el 6 por ciento de interés capitalizado y su monto no podrá exceder del que determine un servicio igual o superior al 10 por ciento de la renta imponible del deudor.

Las instituciones de previsión podrán destinar a los préstamos a que se refiere el presente artículo hasta el total de sus excedentes.

Una vez concedido el préstamo, su producto será depositado directamente por la institución otorgante a la "Cuenta de Imponente" respectiva.

La Corporación de la Vivienda abrirá con los fondos a que se refiere este artículo, una cuenta a cada imponente que se denominará "Cuenta de Imponente". Los fondos depositados en estas cuentas deberán ser aplicados, sólo a los fines señalados en la letra b) del artículo 30 del Decreto con Fuerza de Ley número 2 y darán derecho a participar en los beneficios que otorgan las letras a) y b) del artículo 31 del mismo cuerpo de leyes.

Prohíbese la venta de las "viviendas económicas" construídas con los fondos de la "Cuenta de Imponente" mientras el funcionario, empleado o asegurado dueño de ellas permanezca en servicio. La nulidad de los contratos respectivos es nulidad absoluta.

ARTICULO 11.o— Establécese un impuesto adicional de diez por ciento sobre el total de las remuneraciones que perciban los Directores de Sociedades Anónimas, sea que provengan de dietas, asignaciones especiales, premios, participaciones o de cualquier otro título derivado de tal calidad de Directores.

Para las personas que sean Directores de más de dos sociedades anónimas, se establece, además, un impuesto adicional de un 4 por ciento por cada uno de los cargos de Director que desempeñe, en forma progresiva, sobre el número de dos cargos que se fija.

Estos impuestos deberán pagarse en las épocas fijadas para dar cumplimiento al impuesto señalado en el artículo 20 del decreto con fuerza de ley 285.

Para los efectos de la determinación de las sumas que corresponda pagar a cada Director de Sociedades Anónimas, la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio y la Superintendencia de Bancos comunicarán a la Corporación de la Vivienda, oficialmente, y a lo menos con 30 días de anticipación a las fechas que precisa el artículo 7.o del decreto supremo 1020, que fijó el texto definitivo del decreto con fuerza de ley 285, una nómina de las personas que se encuentren en esta situación tributaria, con indicación de las cantidades que haya percibido de esas sociedades anónimas.

ARTICULO 12.o— Auméntase en un dos por mil la contribución de bienes raíces de las propiedades urbanas cuyo avalúo sea superior a 25.000 (veinticinco mil) escudos y que sean destinadas a la habitación de un solo grupo familiar.

El producto de esta sobretasa especial será entregado directamente por la Tesorería General de la República a la Corporación de la Vivienda.

ARTICULO 13.o— El Banco del Estado de Chile deberá destinar el 7 por ciento de los depósitos de ahorro para conceder préstamos a la Corporación de la Vivienda para los fines indicados en el artículo 1.o de esta ley. El Banco no podrá cobrar por estos créditos un interés superior al que paga a los depósitos de ahorro a plazo. Estos préstamos tendrán una amortización anual del 10 por ciento de su valor.

Los Bancos comerciales deberán destinar, con el mismo objeto, el 7 por ciento de sus depósitos a plazo. Los préstamos que concedan no podrán ganar un interés superior al que los Bancos hubiesen pagado por sus depósitos a plazo en el semestre anterior y serán amortizados en el mismo plazo indicado en el inciso anterior.

El Presupuesto de la nación de cada año deberá consultar las cantidades necesarias para que la Corporación de la Vivienda pueda servir los préstamos que solicite de acuerdo con lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO 14.o— El Banco del Estado de Chile, con cargo a los recursos que se consultan en el inciso siguiente, cancelará la deuda que la Caja de Crédito Prendario tiene pendiente al 30 de junio de 1961 con esa institución. El monto de la deuda así cancelada pasará a incrementar el capital propio de la Caja de Crédito Prendario.

El Fisco pagará, a su vez, al Banco del Estado de Chile el monto de la citada deuda con bonos de la deuda pública, del tipo y serie que determine la Caja Autónoma de Amortización y que permita su extinción en el plazo de diez años. El servicio de estos bonos lo hará la Caja con sus propios recursos y de acuerdo con las normas de su ley orgánica. Estos bonos servirán al Banco del Estado para cumplir con la obligación que le impone el artículo 78 del decreto con fuerza de ley N.o 252, de 1960.

ARTICULO 15.o— Derógase el artículo 10.o de la ley N.o 9.322.

ARTICULO 16.o— En los Presupuestos de los años 1962, 1963, 1964 y 1965, se considerarán aportes fiscales a la Corporación de la Vivienda que no podrán ser inferiores a los consignados en el Presupuesto del año 1961.

De dichos aportes se deducirán las sumas necesarias para el servicio de los préstamos a que se refiere el artículo 7.o.

ARTICULO 17.o— La totalidad de los recursos que produzca la presente ley será destinada por la Corporación de la Vivienda a los fines establecidos en el artículo 1.o, salvo los que provengan de la aplicación del artículo 9.o, que se someterán a las normas generales del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959, y salvo lo dispuesto en el artículo 10.o.

ARTICULO 18.o— La Corporación de la Vivienda e Institutos de Previsión quedan facultados para reducir el precio de sus viviendas hasta en un 25 por ciento de su costo.

ARTICULO 19.o— La Corporación de la Vivienda condonará a toda persona natural o jurídica las deudas por materiales de construcción entregados por esa institución a los damnificados de los terremotos de 1960, en la zona comprendida en el artículo 6.o de la ley N.o 14.171.

ARTICULO 20.o— La Corporación de la Vivienda proporcionará gratuitamente a los interesados que lo soliciten, planos tipos, especificaciones y proyectos de presupuestos para la construcción de habitaciones, cuyo costo no exceda de tres mil escudos.

ARTICULO 21.o— El cobro de los saldos de precios de las propiedades que la Corporación de la Vivienda enajene, dentro de los fines del artículo 1.o, se suspenderá mientras dure la cesantía del adquirente, acreditada en la forma que determine el Reglamento.

En caso de fallecimiento del adquirente o de incapacidad absoluta y permanente para el trabajo, la Corporación de la Vivienda dará por pagado el saldo de precio y otorgará la correspondiente escritura de cancelación.

ARTICULO 22.o— En las poblaciones de la Corporación de la Vivienda de más de doscientas habitaciones, se contemplará terrenos necesarios para campos deportivos que serán entregados a los ocupantes.

Artículo 23.— Facúltase a la Corporación de la Vivienda para que, con cargo a los aportes fiscales, construya los edificios de utilidad pública necesarios para el desarrollo social de las poblaciones y los transfiera gratuitamente a las instituciones estatales o municipales, o los enajene o arriende a otras instituciones, de acuerdo con sus leyes orgánicas.

Artículo 24.— La Corporación de la Vivienda podrá prestar a los ocupantes de predios rurales de un avalúo máximo de 5.000 escudos, ubicados en la zona a que se refiere el artículo 6.o de la Ley número 14.171, hasta la suma de dos mil quinientos escudos, con el objeto de destinarla al mejoramiento de las construcciones existentes en los mismos, o a levantar nuevas. Estas operaciones se garantizarán con pagarés caucionados con aval, a un plazo no mayor de quince años y con un interés del cuatro por ciento anual, en la forma establecida en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959.

Lo dispuesto en el inciso anterior se aplicará también a las propiedades que tengan origen en título de merced indígena.

Artículo 25.— La Corporación de la Vivienda procederá a expropiar, para lo cual se declaran de utilidad pública, los terrenos y casas ubicados entre las calles Pedro Lagos, Roberto Espinoza y Lord Cochrane, de propiedad de la institución "León XIII", adquiridos por escritura de fecha 27 de noviembre de 1930, otorgada ante el Notario don Fernando Errázuriz. El precio de expropiación será determinado por una Comisión de Hombres Buenos, integrada por un representante designado por la Corporación de la Vivienda, uno por parte de los dueños y un tercero designado por el Colegio de Arquitectos. Las viviendas que se expropien serán vendidas por la Corporación de la Vivienda a sus actuales ocupantes, de acuerdo con las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, o a extraños, si éstos no se interesan para adquirirlas.

Artículo 26.— Autorízase a las Municipalidades para transferir a título gratuito u oneroso, a sus actuales ocupantes, los predios de su propiedad, para lo cual el acuerdo deberá ser tomado con el voto favorable de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Artículo 27.— No se considerarán sometidas al sistema de precios reajustables de los Decretos con Fuerza de Ley números 2 y 24, de julio y octubre de 1959, respectivamente, a las viviendas entregadas con anterioridad a los sismos de mayo de 1960 y en cuya construcción existió el sistema EMPART y no el sistema económico de la Corporación de la Vivienda, para los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares en las provincias indicadas en el artículo 1.o de la Ley número 13.959.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo primero.— Dentro del plazo de 120 días, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, todas las garantías constituídas por arrendatarios deberán reemplazarse por depósitos constituídos en conformidad al artículo 21 de la Ley 11.622, pudiendo los arrendadores o subarrendadores hacer el depósito por cuenta de sus respectivos arrendatarios. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo será penado con una multa igual a la establecida en el inciso sexto del artículo 21 de la Ley 11.622, y procederá la ejecución de la misma manera que en el inciso séptimo del mencionado artículo se indica.

Se presume de derecho que cada arrendador urbano ha recibido como garantía una suma equivalente a un mes de arriendo, vigente a la publicación de esta ley.

Artículo segundo.— Condónanse los intereses penales que afecten a los deudores morosos de la Corporación de la Vivienda por saldos de precios de viviendas o sitios, pendiente al 31 de julio de 1961, por la parte de las sumas adeudadas que paguen dentro del plazo de 180 días, contado desde la publicación de la presente ley.

Artículo tercero.— El Presidente de la República o la Corporación de la Vivienda, según el caso, deberán transferir dentro del plazo de tres meses, contado desde la vigencia de la presente ley, a los actuales ocupantes de poblaciones construídas en terrenos fiscales o de la Corporación de la Vivienda existentes en las provincias de Malleco, Bío-Bío y Puerto Montt, el dominio de los inmuebles respectivos en favor de los actuales ocupantes.

Las disposiciones de este artículo se aplicarán, de consiguiente, a los ocupantes de las poblaciones de emergencia de la calle Rancagua, "Pampa Ingeniero", "21 de Mayo" y "La Esperanza", de la ciudad de Angol, y de los ocupantes de los villorrios de Huequén y Tijeral, de la misma comuna; de las poblaciones "Centenario" y "Luis Dávila", de la ciudad de Los Angeles, y población "22 de Mayo", de Puerto Montt.

Prohíbese por el plazo de diez años a las personas que reciban título de dominio en conformidad al presente artículo, enajenar total o parcialmente los inmuebles, bajo sanción de volver, de pleno derecho, el dominio de ellos al Fisco o a la Corporación de la Vivienda.

Artículo cuarto.— La Corporación de la Vivienda dará preferencia a la adquisición de los terrenos ubicados en la ciudad de Temuco y denominados "Los Pinos" y "Manuel Rodríguez", a fin de que sean entregados a sus actuales ocupantes, aplicando su Reglamento interno.

Artículo quinto.— Prorrógase en diez años más, a contar de su vencimiento, el plazo de diez años señalado en el inciso cuarto del artículo 2.o de la Ley número 9.976, publicada en el Diario Oficial de 20 de septiembre de 1951.

Artículo sexto.— La Corporación de la Vivienda procederá a expropiar los terrenos de particulares, que al efecto se declaran de utilidad pública, en que estén ubicadas las poblaciones "Graciela Letelier de Ibáñez", de la ciudad de Arica, y "Gabriela Mistral", de la ciudad de Iquique.

Estas expropiaciones se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Corporación de la Vivienda entregará título definitivo de dominio a los actuales ocupantes de las poblaciones mencionadas.

Artículo séptimo.— Autorízase a la Municipalidad de Iquique para transferir a título gratuito a los actuales ocupantes de las poblaciones "Caupolicán" y "José Miguel Carrera", de esa ciudad, los terrenos de su propiedad.

La Corporación de la Vivienda entregará a los ocupantes de las poblaciones individualizadas en el inciso anterior los materiales necesarios para construir viviendas económicas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre este sistema de construcción.

Artículo octavo.— Autorízase a las Municipalidades de Calama y Talca para transferir a los actuales ocupantes, a título gratuito, los terrenos de las poblaciones "Carlos Ibáñez" y "Arturo Prat", respectivamente, de propiedad municipal.

Artículo noveno.— Los inmuebles habitados por empleados y obreros de la ciudad de Arica, no podrán ser expropiados por la Junta de Adelanto de Arica, hasta que la Corporación de la Vivienda o dicha Junta construyan las viviendas necesarias para el traslado de estos ocupantes".

El señor PARETO.— Señora Presidenta, solicito la palabra por medio minuto, para hacer una petición.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Pareto.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— No hay acuerdo.

Por acuerdo de la Sala, cada Comité dispone de cinco minutos para referirse al proyecto que destina recursos a la Corporación de la Vivienda.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señora Presidenta, los Diputados radicales vamos a votar en contra del artículo 3.o del proyecto y solicitaremos a la Honorable Cámara que nos acompañe en este sentido, porque esta disposición significa la liquidación de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, ya que la obliga a la venta de las casas que ha entregado a sus actuales o futuros ocupantes, en circunstancias de que, por ser ésta una entidad muy especial, no se limita a construir casas para darlas en arrendamiento, sino que realiza toda una función social al mantener, dentro de cada población, un régimen de vigilancia y de asistencia social, que permite una labor cultural, informativa y educacional de la más alta importancia.

Este régimen de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social fué respetado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, por las razones expuestas y por otras, que, por el escaso tiempo de que dispongo, no podré señalar. Por lo tanto, es altamente inconveniente que, por la vía de establecer la obligatoriedad de vender las propiedades que esta Fundación ha construído y que mantiene en poder de gente modesta, con arriendos, módicos, fuera de proporcionarles un completo sistema de asistencia social, se le impida a esta institución continuar en su tarea.

Respecto al último inciso del artículo 10.o, los Diputados radicales solicitamos la división de la votación, para impedir que se despache una disposición contraria a las normas de Derecho. Este inciso dice: "Prohíbese la venta de las "viviendas económicas" construídas con los fondos de la "Cuenta de Imponente" mientras el funcionario, empleado o asegurado dueño de ellas, permanezca en servicio". Y después de punto seguido, agrega: "La nulidad de los contratos respectivos es nulidad absoluta."

El señor ARAYA. — ¿Qué artículo es?

El señor LEIGH. — Me refiero al último inciso del artículo 10.o.

Hay aquí una redundancia, porque en virtud de disposiciones del Código Civil, los actos que la ley prohibe son nulos y sin ningún valor; esto es, adolecen, junto con las enajenaciones que tienen un objeto ilícito, de nulidad absoluta. En efecto, es una redundancia, contraria a la técnica jurídica, esta frase que viene a continuación del punto seguido, y que dice: "La nulidad de los contratos respectivos es nulidad absoluta".

Voy a ceder la palabra a nuestro Honorable colega señor Bucher, quien tiene algo que decir respecto a esta materia.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental). — Dentro del tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Bucher.

El señor BUCHER.— Señora Presidenta, en el artículo 3.o transitorio debe de haber un error, porque figura la población "22 de Mayo", de Puerto Montt, como construída en terrenos fiscales.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BUCHER. — La población "22 de Mayo"...

El señor CADEMARTORI. — Quiero aclararle el error, Honorable colega.

El señor BUCHER.— ... fue construida en terrenos particulares; por consiguiente debe figurar en el artículo 4.o transitorio.

Por lo tanto, rogaría que oportunamente la Honorable Cámara...

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite una interrupción para aclarar el error, Honorable colega?

El señor BUCHER.—...consideraba esta situación, a fin de que no haya dificultades en el futuro con el artículo 3.o transitorio.

El señor CADEMARTORI. — Señora Presidenta, solicito una interrupción.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental). — Honorable señor Bucher, el Honorable señor Cademártori solicita una interrupción.

El señor BUCHER. — Con mucho gusto se la concedo, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señora Presidenta, en verdad, como sostiene mi Honorable colega señor Bucher, se produjo un error que ha sido enmendado por un certificado expedido por el señor Secretario de la Honorable Comisión de Hacienda. La indicación que se refiere a la Población "22 de Mayo", de Puerto Montt, incidía en el artículo 6.o transitorio, que fue el fruto de una indicación del Honorable señor Guerra relacionada con el mismo problema de expropiación de terrenos de particulares en favor de la Corporación de la Vivienda, para ser cedidos a sus actuales ocupantes.

Como manifestara al comienzo de mi intervención, el error ha sido corregido por un certificado que ha enviado el señor Secretario de la Honorable Comisión de Hacienda.

Nada más, señora Presidenta, y muchas gracias por la interrupción, Honorable colega.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para dar lectura al certificado del señor Secretario de la Comisión de Hacienda.

—Acordado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El señor Secretario de la Honorable Comisión de Hacienda ha enviado la siguiente comunicación:

"Santiago, 23 de agosto de 1961.—

El Secretario de la Comisión de Hacienda que suscribe, certifica:

1.o.— Que en la sesión celebrada el lunes 21 del actual por la Comisión de Hacienda, se aprobó una indicación del Honorable señor Cademártori, modificatoria de la formulada por el Honorable señor Guerra en la discusión general del proyecto de ley que destina recursos a la Corporación de la Vivienda, indicación esta última que dio origen al artículo sexto transitorio que se contiene en el Boletín 9544-A;

2.o.— Que la indicación modificatoria del Honorable señor Cademártori consiste en agregar al inciso primero del referido artículo 6.o transitorio la expresión "y Población 22 de Mayo de Puerto Montt";

3.o.— Que por un error se incorporó la indicación mencionada en el inciso segundo del artículo 3.o transitorio, lo que debe rectificarse, y, como consecuencia, eliminar del inciso primero de este mismo artículo la referencia que se hace a Puerto Montt.

(Firmado). **Arnoldo Kaempfe Bordalí**, Secretario de la Comisión".

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señora Presidenta, inspirado en el ánimo de no alargar innecesariamente el debate de este proyecto de ley, que la Honorable Cámara se encuentra conociendo en su trámite de segundo informe, a pesar de mi calidad de Diputado Informante, voy a hacer observaciones, en tal carácter, en el tiempo del Comité de mi Partido.

En realidad, en el trámite de segundo informe la Comisión de Hacienda aceptó las líneas generales del proyecto en discusión, en el mismo sentido con que lo había despachado en el primer trámite reglamentario.

Sin embargo, le introdujo algunas modificaciones a las cuales me voy a referir muy someramente.

Por los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, se establece un procedimiento para que los ocupantes de viviendas fiscales y de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social que cumplan los requisitos que se señalan tengan el derecho a comprarlas. En tal caso, cuando ejerzan este derecho los ocupantes, el Fisco y la Fundación estarán obligados a vendérselas, por intermedio de la Corporación de la Vivienda, mediante la celebración de convenios especiales de ahorro y préstamo. Estas ideas, que se desarrollan a través de los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, fueron aprobadas por mayoría de votos dentro de la Honorable Comisión.

Respecto del artículo 6.o, se aprobó una indicación del Honorable señor Bucher en el sentido de limitar la aplicación de esta disposición a los arrendamientos que tengan una renta superior a veinte escudos.

En el artículo 10.o, se innovó fundamentalmente acerca de la idea que se había establecido en el primer informe. En efecto, la disposición primitiva facultaba a los imponentes de los diversos institutos de previsión para solicitar la entrega de los fondos incorporados tanto en el fondo de desahucio como en el de indemnización, para ser invertidos en sus cuotas de ahorro en la Corporación de la Vivienda. A raíz de las informaciones que dieron en el seno de la Comisión funcionarios del Ministerio de Hacienda y el señor Superintendente de Seguridad Social, y dado que la aplicación de esta disposición, tal como estaba aprobada, significaría un impacto para la estabilidad financiera de los institutos de previsión, se aceptó una indicación del Honorable señor Diez para substituir el artículo por la idea propuesta en el 10.o del segundo informe.

Este establece, en síntesis, que los empleados y funcionarios de cualquier instituto de previsión con más de diez años de imposiciones tendrán el derecho, que podrá ser ejercido por una sola vez, de solicitar "un préstamo especial por un monto equivalente hasta el valor de las imposiciones a cuya devolución tengan derecho." Este es un derecho a impetrar un beneficio, y los institutos de previsión están facultados, de un modo general, para aceptar o rechazar la petición correspondiente, de acuerdo con las disponibilidades que tengan en cada caso.

En el artículo 11.o, se aceptó la idea original de gravar con un cinco por ciento las remuneraciones que perciban los Directores de Sociedades Anónimas, sea que provengan de dietas, asignaciones especiales, premios, particiones o de cualquier otro título derivado de tal calidad de Directores. En el segundo informe, la Honorable Comisión de Hacienda elevó el gravamen propuesto de cinco por ciento al diez por ciento, y estableció un impuesto adicional de un cuatro por ciento para aquellos que sean Directores de más de dos sociedades anónimas, el que se aplicará por cada uno de los cargos de Director que tenga sobre el número de dos que se fija.

En el artículo 12, la Honorable Comisión de Hacienda introdujo una disposición por la cual se aumenta en un dos por mil la contribución de bienes raíces de aquellas propiedades urbanas que tengan un avalúo superior a 25.000 escudos y que sean destinadas a la habitación de un solo grupo familiar.

El artículo 13.o del segundo informe reemplaza una idea consultada primitivamente en el proyecto, pero que no afecta al rendimiento de él.

En efecto, en el primer informe que se proponía que el 7 por ciento de los depósitos de ahorro del Banco del Estado de Chile deberían mantenerse invertidos en "cuotas de ahorro" de la Corporación de la Vivienda, disposición que se reemplaza por una que establece que dicho Banco tendrá la obligación de proporcionar préstamos a la Corporación de la Vivienda por un monto equivalente al 7 por ciento de sus depósitos de ahorro, con una amortización anual del 10 por ciento, es decir, a diez años plazo, y a un interés no superior al que paga a sus depositantes de ahorro a plazo.

En el segundo informe se hace extensivo también a los Bancos comerciales la disposición de que contribuyan para estos fines con el 7 por ciento de sus depósitos a plazo, no pudiendo los préstamos que concedan a la Corporación de la Vivienda ganar un interés superior al que hubiesen pagado por estos depósitos en el semestre anterior, y en cuanto a su amortización se establecen las mismas condiciones que rigen para el Banco del Estado.

En el artículo 14.o se acepta el concepto incluido en el primer informe, en el sentido de que la deuda que tiene pendiente con el Banco del Estado de Chile, al 30 de junio de 1961, la Caja de Crédito Prendario será cancelada y pagada con bonos de la Deuda Pública, y se agrega la idea de que estos bonos servirán al Banco del Estado para cumplir con la obligación relativa al encaje.

El artículo 15.o fue aprobado en los mismos términos en que lo fuera en el primer informe.

En el artículo 16, hay un error en el Boletín impreso a roneo que fue repartido a los señores Diputados y que está rectificado en el original del proyecto; consiste en que se omitió especificar en la referencia al Presupuesto que se trata del Presupuesto de la nación. Además, se cambió el año que se tomará como base para los aportes fiscales a la Corporación de la Vivienda que se consignarán en los Presupuestos de los años 1962, 1963, 1964 y 1965, en el sentido de que será el año 1961; en el primer informe se fijaba el Presupuesto Nacional de 1960. Se agregó un inciso final por el cual se establece que de estos aportes a la Corporación de la Vivienda se deducirán las sumas necesarias para el servicio de los préstamos a que se refiere el artículo 7.o del proyecto.

El señor CADEMARTORI. —¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

La señora ENRIQUEZ (Presidente Accidental).—Ha terminado el tiempo del Comité Liberal. Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo de este Comité...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. (Presidente Accidental).—¿Habría acuerdo?

El señor FONCEA.— No hay acuerdo sobre la prórroga de la hora, señora Presidenta.

El señor HUERTA.— Ruego a Su Señoría no me obligue a hacer uso de mi derecho, como Diputado Informante...

El señor FONCEA.— El Diputado Informante no fue considerado en los acuerdos de los Comités.

El señor HUERTA.— Precisamente, Honorable Diputado...

La señora ENRIQUEZ (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se prorrogará, por cinco minutos, el tiempo al Honorable señor Huerta.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HUERTA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

La señora ENRIQUEZ (Presidente Accidental).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. —Señora Presidenta, es sólo para aclarar una indicación que se hizo cuando se aprobó en la Comisión de Hacienda el artículo 10.o y que en el informe no aparece incluído, por un error u omisión seguramente. Recordarán los Honorables colegas que al discutirse en la Comisión el artículo 10.o, se habló sobre el derecho de los imponentes de aplicar los fondos de desahucio y a la finalidad que en él se indica, y se aprobó una indicación para que no sólo pudieran hacer uso de este derecho los empleados, sino también los obreros, o sea, todos los imponentes de las Cajas de Previsión.

El señor HUERTA.— Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI. — Sin embargo, en el texto del proyecto enviado por la Secretaría de la Comisión, no aparece aprobada esta indicación.

El señor DIEZ.— Tiene toda la razón Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Corroboro en todas sus partes la afirmación que acaba de hacer el Honorable señor Cademártori, y solicito a la señora Presidenta que recabe el asentimiento de la Sala para tener por reparado este error, a fin de no vernos obligados a recurrir al sistema de la certificación del señor Secretario de la Comisión.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Huerta.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señora Presidenta, se aprobó, en los mismos términos en que lo fuera en el primer informe, el artículo 17.

En el artículo 18, a raíz de una indicación del Honorable señor Foncea que establecía que la facultad de la Corporación de la Vivienda para reducir el precio de sus viviendas hasta en un veinticinco por ciento de su costo se extendiera al Servicio de Seguro Social, se aprobó esta facultad generalizándola para todos los institutos de previsión.

El artículo 19 del proyecto contiene una idea nueva. En efecto, se le ha dado el carácter obligatorio a la actual facultad que tiene la Corporación de la Vivienda para condonar los pequeños préstamos que otorgó —hasta el monto de cien escudos— como primer auxilio a los damnificados de la zona de los sismos del año recién pasado.

En el artículo 20 se aceptó una indicación del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, por la cual se establece que la Corporación de la Vivienda proporcionará obligatoriamente y en forma gratuita a quienes lo soliciten, planos tipos, especificaciones y proyectos de presupuestos para la construcción de habitaciones cuyo costo no exceda de tres mil escudos.

El artículo 21 tuvo su origen en una indicación del Honorable señor Diez, por la cual se establece un procedimiento que favorece a las personas que sean beneficiadas con la aplicación de este proyecto, en el sentido de suspender el cobro de los saldos de precios de las propiedades mientras dure la cesantía del asignatario o adquirente; y, en el caso de fallecimiento del mismo, o de incapacidad absoluta y permanente para el trabajo, se prescriba la condonación correspondiente de la deuda y la obligación de la Corporación de la Vivienda de otorgar la escritura de cancelación pertinente.

En el artículo 22 se establece que la Corporación de la Vivienda tendrá la obligación de destinar los terrenos necesarios en las poblaciones de ella que tengan más de doscientas habitaciones, para que puedan ser usados y ocupados por quienes allí vivan, como campos deportivos.

El artículo 23, originado en una indicación del Honorable señor Diez, faculta a la Corporación de la Vivienda para que, con cargo a los aportes fiscales, construya los edificios de utilidad pública necesarios para el desarrollo social de las poblaciones, facultándosela también para que los transfiera gratuitamente a las instituciones estatales o municipales o los enajene o arriende a otras instituciones de acuerdo con sus leyes orgánicas.

En el artículo 24 se refundieron diversas ideas de distintos señores Diputados, las que partieron de una iniciativa de los Honorables señores Prado y Ochagavía, para favorecer a la provincia de Chiloé, en la cual hay dificultades para el ordenamiento de los títulos que se exigen para la constitución de una garantía hipotecaria, estableciéndose de un modo general que los ocupantes de los predios rurales que tengan un avalúo superior a cinco mil escudos como máximo ubicados en la zona a que se refiere el artículo 6.o de la ley N.o 14.171, podrán obtener hasta la suma de dos mil quinientos escudos para la construcción de mejoras o levantar nuevas construcciones. Se establece, además, un sistema de garantía que elimina la hipoteca.

Igualmente se aprobó dentro de este mismo artículo una iniciativa del Diputado que habla, en el sentido de extender el beneficio de esta disposición a todas aquellas propiedades que emanen de un título de merced indígena.

Por el artículo 26 se autorizó a las municipalidades del país para que, con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, puedan transferir a título gratuito u oneroso, según ellas lo resuelvan, a sus actuales ocupantes, los terrenos de su propiedad.

También se incluyeron en el proyecto diversas disposiciones de orden particular que tienden a solucionar algunos problemas que fueron planteados en el seno de la Corporación y que se refieren a terrenos de propiedad de la institución "León XIII" de Santiago y a diversas po-

sábado último, a una asamblea de la Asociación Nacional de Juntas de Vecinos de la Corporación de la Vivienda, donde también se encontraba presente el Honorable señor Robles. Tuvimos oportunidad de comprobar la verdadera tragedia que están sufriendo algunos ocupantes de modestas viviendas construidas por dicha institución. Dichas viviendas están situadas en poblaciones que, actualmente, son objeto de elevados cobros por concepto de contribución de bienes raíces. Muchos de ellos no están actualmente en condiciones de pagar estas sumas. Es cierto que el decreto con fuerza de ley número 2 ha contemplado exenciones amplias para los bienes raíces construidos por la Corporación de la Vivienda, pero no es menos cierto que muchas de aquellas edificaciones anteriores a la fecha de dictación de ese decreto sobre Plan Habitacional se encuentran en una situación dudosa de interpretación legal que ha dado origen a estos cobros.

Para remediar esta situación me permito solicitar de los Honorables colegas que tengan a bien admitir a votación una indicación nueva, que establece que se condonan todas las deudas por contribuciones fiscales o municipales a la propiedad raíz, que gravan actualmente a las habitaciones construidas por la CORVI y por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Esa es la indicación que he presentado a la Mesa.

La señora ENRIQUEZ, doña Inés (Presidenta Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a votación la indicación a que se ha referido el Honorable señor Hübner.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— En el breve tiempo que resta de mi intervención, quiero decir solamente que los Diputados conservadores vamos a votar este proyecto en particular con el mismo espíritu que lo hicimos en la votación general. En la Comisión contribuímos en la medida de nuestro alcance a apoyar una indicación que tendía a juntar fondos para su financiamiento y a dar correcta expedición a las funciones de la Corporación de la Vivienda.

Firmé la indicación que se ha transformado ahora en el artículo 10.o con la idea que los excedentes de las Cajas de Previsión que van a la CORVI no sean entregados en globo, sino que los puedan llevar los propios imponentes que cumplan con ciertos requisitos y a través de sus propias cuentas de imponentes, y que este dinero que sea depositado en las cuentas de imponentes goce de los beneficios que otorga el artículo 30 del decreto con fuerza de ley número 2. También fue mi propósito que los imponentes, para obtener sus casas, puedan gozar de todas las ventajas que les dan las cuotas de ahorro para la vivienda.

Además, señora Presidenta, para hacer cumplido honor al señor Secretario de la Comisión, quiero dejar constancia que en la indicación firmada por mí no aparecía la expresión "obreros", pero se dijo en la Comisión, y así se acordó, que también debería extenderse a los obreros. De acuerdo con el predicamento adoptado por la Sala, el encabezamiento del artículo debe decir que la disposición rige para todos los empleados, obreros y funcionarios imponentes de cualquiera institución de previsión, a fin de que incluya a los obreros, sean éstos o no imponentes del Servicio de Seguro Social.

También se aprobó a través del artículo 18, que nació de una indicación del Honorable señor Foncea, la idea de permitir que la CORVI e institutos de previsión puedan rebajar el precio de sus viviendas hasta en un 25 por ciento de su costo.

En la misma Comisión formulé indicación para que esa rebaja, no sólo fuera efectiva para el Servicio de Seguro Social, sino para cualquier otro instituto de previsión, a fin de que cualquiera de ellos pueda reducir el precio de venta en un 25 por ciento, por acuerdo de sus Consejos respectivos y cuando la realidad económica en que estén ubicadas esas poblaciones así lo aconseje.

También aprobó la Comisión una indicación que formulara el Diputado que habla, en nombre de los Honorables colegas conservadores, que se transformó en el artículo 21, para suspender el cobro de los dividendos de las poblaciones que se construyan y de los sitios semiurbanizados y de erradicaciones, mientras dure la cesantía del adquirente.

Lamento, señora Presidenta, que la Comisión no haya aprobado la indicación, para dar aliciente a los que construyan en sitios de su propiedad o arreglen sus casas en la medida de sus medios económicos. Espero que en un nuevo proyecto podamos insistir en esta materia.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor DIEZ.— Muchas gracias, señora Presidenta. Lamento no haber podido terminar mis observaciones.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI. —Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. —Señora Presidenta, los Diputados comunistas, hemos votado favorablemente la idea de legislar en este proyecto, y lo hemos hecho por las razones ya expuestas en la discusión general por nuestro Honorable colega señor Millas.

Creemos que ésta debiera ser siempre la respuesta de los Poderes Públicos, ante problemas de hondo carácter social, como son los producidos por la toma de terrenos de las familias de trabajadores chilenos, que lo hacen angustiados por la falta de medios, de ayuda y facilidades para construir sus viviendas.

Este es, pues, un proyecto que viene a dar la razón en todo lo que tiene de justicia la valerosa acción de estos pobladores que, como tantos otros a lo largo del país, están angustiados por la falta de viviendas.

Sin embargo, como hemos considerado adecuada la idea general del proyecto, hemos procedido a su despacho apoyando también nuestras ideas. Creemos que el proyecto, tal como está en estos instantes, no satisface todas las aspiraciones de los pobladores, de los trabajadores del país, que esperan una reforma del actual estatuto legal del Plan Habitacional de la Corporación de la Vivienda para que sea lo suficientemente expedito, a fin de que ellos puedan hacer uso del derecho de obtener una habitación.

Tal como viene el proyecto —decía— no satisface plenamente, por cuanto algunos financiamientos son más ilusorios que reales, como es el caso de aquel que se basa en la utilización de los depósitos de garantía de los contratos de arrendamiento. Se ha visto ya la inoperancia de este método de financiamiento y por esta razón no lo apoyaremos.

A pesar de que consideramos justa la idea de que los empleados y obreros imponentes de Cajas de Previsión puedan aplicar sus fondos de desahucio y otros para obtener habitaciones por intermedio de la Corporación de la Vivienda —y que apoyamos—, creemos que no es una iniciativa que vaya a dar los resultados esperados, porque el estado de falencia de los institutos previsionales y del Fisco imposibilitará el envío de los fondos de retiro, de desahucio o de indemnización al citado organismo. Todos sabemos que el desfinanciamiento de las Cajas se debe, exclusivamente, a que el Fisco no les entrega los aportes que la ley señala.

Por último, no estamos de acuerdo con la objeción hecha por el Honorable señor Leigh referente a los artículos 2.o, 3.o y 4.o del proyecto, que permiten que los ocupantes de las casas de propiedad de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social puedan convertirse en propietarios. No vamos contra la institución, pero deseamos reparar una injusticia que se comete con los arrendatarios. En efecto, dicha Fundación, con criterio antisocial en la práctica, les ha aplicado un alza brutal en las rentas de arrendamiento, que va desde el cuarenta y ocho al ciento dieciocho por ciento, y, en algunas poblaciones, hasta el trescientos por ciento.

Como estimamos que a los actuales ocupantes de estas viviendas debe dárseles la oportunidad de adquirir las casas en propiedad, los Diputados de estas bancas hemos renovado una indicación —que han firmado además Honorables colegas de otros sectores—, que tiene por objeto ampliar los beneficios que concede el proyecto de ley, mejorando su financiamiento para que éste sea real.

Por ejemplo, se ha aprobado la idea de establecer un impuesto a los bienes raíces urbanos, cuyo avalúo sea superior a 25.000 escudos y que sean destinados a la habitación de un solo grupo familiar. ¿Por qué se deja fuera a los bienes raíces rurales, cuando sabemos que hay grandes latifundios que hoy día no están gravados ni contribuyen a mejorar las viviendas de los campesinos?

Creemos que el sector latifundista puede aportar un tributo para el financiamiento de habitaciones de carácter mínimo para los campesinos, por eso hemos presentado indicación que esperamos sea apoyada por mis Honorables colegas.

¿Cuánto tiempo me queda, señora Presidenta?

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Un minuto.

El señor HUERTA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— Siempre que se me prorrogue la hora, no tengo inconveniente en conceder la interrupción, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar por un minuto la hora de la presente sesión.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— No hay acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— Lo lamento, Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Era para referirme a las observaciones que está haciendo Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Decía que esta indicación mejora el proyecto, otorga beneficios a los pobladores y da un verdadero financiamiento para este plan de erradicación y construcción de viviendas mínimas.

Además, creemos que es necesario resolver el problema que existe con respecto a los altos dividendos que hoy día está cobrando el Servicio de Seguro Social. En muchas ciudades del país a los obreros no les es posible pagarlos, por lo que ni siquiera se están ocupando las casas que construye este Servicio.

Por eso, hemos presentado indicaciones para solucionar este problema y, junto con él, otros más que afectan a la clase trabajadora del país.

Nada más.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El tiempo siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señora Presidenta, los Diputados del Partido Democrático Nacional hemos prestado nuestra modesta pero eficaz colaboración en esta iniciativa legal. Es así como en este segundo informe presentamos varias indicaciones, muchas de las cuales se han incorporado al texto del proyecto.

Haciendo una breve reseña de esta iniciativa, deseo manifestar que concuerdo con las expresiones de mis Honorables colegas señores Fuentealba y Cademártori en orden a que los artículos 2.o y 3.o, que establecen la obligación de que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social transfiera las habitaciones que posee a sus actuales ocupantes, no constituye otra cosa que el cumplimiento de la ley dictada el año pasado con el número 14.140 y de los estatutos de esta Fundación, pues éstos, que el Honorable señor Leigh parece no conocer, imponen como una obligación para esta entidad la de vender las habitaciones a sus ocupantes.

Coincido también en la opinión de que el inciso final del artículo 3.o, que establece que la cuota al contado de la venta no podrá exceder del 10 por ciento del respectivo valor —y que corresponde a una indicación mía— no guarda relación con el resto del articulado. Esta indicación la formulé en atención a que la Corporación de la Vivienda, dando cumplimiento a la ley 14.140, ha fijado como cuota al contado en la venta el 20 por ciento del valor de la casa, lo que está muy por encima de las posibilidades económicas de los modestos habitantes de las poblaciones. La indicación, pues, tiende a rebajar la cuota al contado. Sin embargo, leyendo todo el inciso segundo del artículo 3.o, se llega a la conclusión a que arribó mi Honorable colega señor Fuentealba; y por eso nosotros vamos a concurrir con nuestros votos al rechazo de este inciso.

En cuanto al artículo 6.o, que establece la obligación de depositar en el Banco del Estado, en cuotas de ahorro, el valor de las garantías por los contratos de arrendamiento que se celebren, insistimos nosotros en que esta disposición es altamente lesiva para el interés de la gran masa del país. En la práctica, cumplirla significará graves trastornos, toda vez que, como lo manifestaba en la discusión general del proyecto, el 80 o el 90 por ciento de los contratos de arrendamiento actualmente vigentes, sobre todo en provincias, se celebran sin esta garantía, que este artículo hace ahora obligatoria.

El artículo 11, por el que se aumentó el impuesto adicional en un 40 por ciento para los Directores de Sociedades Anónimas, corresponde a una indicación de mi Honorable colega señor De la Presa, como asimismo el artículo 12, que fijó un aumento del 2 por mil sobre la contribución de los bienes raíces urbanos, cuyo valor sea superior a Eº 25.000. Se formularon estas indicaciones con el objeto de incrementar los recursos de la Corporación de la Vivienda para cumplir las finalidades de este proyecto.

Con respecto al artículo 18, debemos manifestar que también se originó en una iniciativa de los Diputados de estos bancos. Por él se autoriza a los institutos de previsión y a la Corporación de la Vivienda para rebajar el precio de las viviendas hasta en un veinticinco por ciento de su costo. En el Servicio de Seguro Social, especialmente, se ha visto que hay muchos imponentes que no están en condiciones de pagar los dividendos fijados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El artículo 22, que corresponde a una indicación del Diputado que habla, tiende a dotar a las poblaciones de más de doscientas casas, de los terrenos necesarios para construir campos deportivos.

Los parlamentarios de estos bancos estimamos indispensable que estas poblaciones de la Corporación de la Vivienda cuenten con campos de esparcimiento, de manera que nosotros esperamos que esta indicación que refleja nuestro anhelo ha de contar con la ratificación de la Honorable Cámara. Finalmente, ...

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señora Presidenta, tal como lo hiciéramos presente en la Honorable Cámara, con motivo del primer informe de este proyecto de ley, los Diputados de estos bancos lo vamos a votar favorablemente, e, incluso, dejamos constancia de que hemos visto con complacencia el hecho de que otros sectores de la Honorable Cámara, otros señores parlamentarios, hayan presentado indicaciones —que nosotros apoyamos— tendientes a mejorar, indudablemente, esta iniciativa legal. Ponemos de relieve que esto así lo estimamos en lo que concierne a los artículos 8, 11, 12 y 13, y consideramos, también, al igual que varios de nuestros Honorables colegas, que los artículos segundo y tercero son beneficiosos, porque remedian problemas sumamente graves que existen en varias provincias, a lo largo de Chile.

Como parlamentario por la provincia de Concepción, soy testigo de lo que está sucediendo con las casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en Talcahuano, Concepción, Lota y Coronel, y estimo que esta situación debe remediarse.

Por otra parte, somos contrarios, por lo cual rechazaremos, empleando los medios que estén a nuestro alcance, cualquiera indicación que tienda a destinar los fondos que se contemplan en este proyecto de ley para que vayan a incrementar las entradas que pretenden tener instituciones que en este último tiempo han aparecido ante la opinión pública con el propósito de aprovechar las cuotas de ahorro. Tenemos fundamentos para hacerlo.

Hace algunos días, el propio señor Ministro de Obras Públicas dijo en la Honorable Corporación que estas instituciones se habían creado con el objeto de hacer construcciones, como él mismo lo reconoció, no de carácter económico, sino, más que nada, suntuario. Tenemos la confianza absoluta de que los Honorables Diputados que patrocinaron este proyecto de ley lo hicieron con el propósito de favorecer la erradicación y radicación de personas modestas, de recursos económicos muy limitados.

Concuerdo con lo expresado por mi Honorable colega señor Hübner. Recibí —desgraciadamente no pude asistir— una invitación de la Asociación Nacional de Juntas de Vecinos de la Corporación de la Vivienda. Posteriormente, recibí también —seguramente los Honorables colegas que estuvieron presentes en esa oportunidad la recibieron de manos de los propios asociados— una presentación en la cual, en cuatro o cinco puntos, condensan sus aspiraciones frente a problemas de suma urgencia que tienen pendientes con la Corporación de la Vivienda. Con seguridad, más adelante habrá oportunidad de estudiar la manera de legislar para remediar estas dificultades que existen con la Corporación de la Vivienda, algunas de las cuales son de carácter administrativo y otras están contempladas en la propia Ley Orgánica de la Corporación.

Nuestro propósito es que la Corporación de la Vivienda cumpla con su función de dar vivienda, impidiendo definitivamente cualquiera tentativa que tienda a hacerla desempeñar el papel de arrendadora.

En consecuencia, reiteramos nuestro criterio anterior sobre este proyecto y ratificamos nuestra aprobación a todo aquello que tienda a mejorarlo.

Nada más, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental). — Queda un minuto al Comité Socialista.

El señor BARRA.— ¿Nuestro Honorable colega señor Huerta no deseaba tiempo?

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental) — Con la venia del Comité Socialista, puede usar de la palabra el Honorable señor Huerta, por el minuto que resta.

El señor HUERTA.— Señora Presidenta, agradezco al Comité Socialista la interrupción que me ha concedido. Solamente quiero expresar, respecto de la observación formulada por el Honorable señor Cademártori, que si la Honorable Comisión de Hacienda rechazó la contribución a los bienes raíces rurales, lo hizo en atención a que la propiedad agrícola, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley número 2, contribuye actualmente a los planes habitacionales con el 5 por ciento de sus utilidades, situación en que no se encuentran los propietarios de bienes raíces urbanos considerados en el proyecto en debate.

El señor CADEMARTORI. —No contribuyen para viviendas mínimas.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Cerrado el debate.

En votación particular el proyecto.

Como no han sido objeto de indicaciones ni de modificaciones, están aprobados reglamentariamente los artículos 11, ahora 15, y 15, ahora 2.o transitorio.

—En votación el artículo 1.o.

Se va a dar lectura a una indicación renovada respecto del artículo 1.o.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— En el artículo 1.o, ha sido reglamentariamente renovada una indicación de la Honorable señora Campusano, para agregar el siguiente inciso:

"La Corporación de la Vivienda deberá preferir en la erradicación a las familias ubicadas en poblaciones no loteadas y, también, en conjunto a las familias que viven como agregadas, organizadas en comités de sin casa en barrios populares.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental) — En votación el artículo 1.o, con la indicación.

El señor HUERTA.— Se podría votar primero el artículo y después la indicación, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

—Acordado.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor CADEMARTORI.— Tiene que votarse con la indicación; si se rechaza, se vota el artículo solo.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— La Honorable Cámara acordó votar separadamente la indicación, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 1.o.

—Aprobado.

En votación la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado.

Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 2.o.

—Aprobado.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señora Presidenta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo 3.o.

El señor Secretario va a dar lectura a una indicación renovada sobre este artículo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Hay una indicación reglamentariamente renovada...

El señor HUERTA.— No puede ser, señora Presidenta. El artículo 3.o proviene de una indicación renovada.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Respecto del artículo 3.o se ha solicitado la división de la votación.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Hay una indicación renovada para votar separadamente el inciso 3.o del artículo 3.o.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo 3.o, con exclusión del inciso 3.o y final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los dos primeros incisos del artículo 3.o.

— Aprobados.

En votación el inciso 3.o y final del artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el inciso 3.o.

—Acordado.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.o.

—Aprobado.

En votación el artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 5.o.

Aprobado.

En votación el artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo 6.o.

En votación el artículo 7.o.

El señor Secretario dará lectura a una indicación renovada.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Reglamentariamente ha sido renovada una indicación de los Honorables señores Cademártori y Pontigo, para reemplazar este artículo por el siguiente:

"Se faculta a la Corporación de la Vivienda para contratar empréstitos externos con la garantía del Estado en las siguientes condiciones:

a) El monto máximo de estos préstamos será de 30 millones de escudos o su equivalente en monedas extranjeras, o en maquinarias y equipos destinados a la construcción de viviendas.

b) El plazo de estos préstamos será como mínimo de 15 años, y la tasa de interés máximo, de un 3 por ciento.

c) La amortización de estos préstamos se hará en moneda nacional o en mercaderías nacionales.

El servicio de estos préstamos se hará por medio de la Caja de Amortización, para lo cual el Presupuesto de la Nación consultará las sumas necesarias con cargo a los recursos otorgados por esta ley."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Es en reemplazo del artículo?

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Sí, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Da más garantías.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 7.o.

Aprobado...

El señor CADEMARTORI.— Con nuestro voto en contra.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— ...con el voto en contra del Honorable señor Cademártori. En votación el artículo 8.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el artículo 8.o.

Aprobado.

En votación el artículo 9.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 10.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor FONCEA.— Con mi voto en contra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado con el voto en contra del Honorable señor Foncea.

En votación el artículo 11...

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite, señora Presidenta, hablar sobre un artículo anterior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo 7.o del primer informe.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— Es para decir algo respecto de la redacción de este artículo, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Como el artículo 7.o del primer informe ha sido suprimido, corresponde en este momento votar su supresión.

El señor VALENTE.— ¿Cuál es el artículo 7.o, señora Presidenta?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Qué se lea!

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Sala, se dará lectura a este artículo.

Acordado.

Se va a dar lectura al artículo 7.o

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El artículo 7.o del primer informe decía:

"Derógase la letra c) del artículo 108 del decreto con fuerza de ley número 338, de 1960."

El señor VALENTE.— ¿Qué dice esa disposición?

El señor HUERTA.— Solicito la palabra por dos minutos, señora Presidenta, para explicar la disposición.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Con la venia de la Sala, se concederá la palabra al señor Diputado Informante.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señora Presidenta, el artículo 7.o del primer informe era consecuencia del artículo 6.o de ese mismo informe, que daba a los imponentes el derecho de hacer uso de sus fondos de desahucio. Consecuencialmente, el artículo 7.o deroga la letra c) del artículo 108 del decreto con fuerza de ley número 338, que también daba a los imponentes el mismo derecho, pero con otra finalidad, para hacer uso de sus fondos de desahucio.

Habiendo ya la Honorable Cámara aprobado lo propuesto en el segundo informe, vale decir, habiendo acordado reemplazar el uso directo de los fondos de desahucio por el sistema de préstamos, es perfectamente lógico mantener el derecho que los imponentes tienen actualmente para hacer uso de los fondos de desahucio.

Nada más, señora Presidenta.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite la palabra, para aclarar la disposición, señora Presidenta?

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— No ha quedado bien en claro, en la redacción del artículo 10.o, si todos los obreros son imponentes de otras Cajas de Previsión...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ya está acordado eso!

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Ya está aprobado, Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Me refiero a la primera parte...

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación la supresión del artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión.

Acordado.

En votación el artículo 11.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 12.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 13.o.

El señor CADEMARTORI.— ¿Y la indicación sobre impuesto a los bienes raíces rurales?

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Es artículo nuevo, Honorable señor Cademártori.

En votación el artículo 13.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 14.o.

El señor MILLAS.— He pedido división de la votación, señora Presidenta.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El señor Millas ha pedido votación separada para la frase final del artículo 14, que dice: "Estos bonos servirán al Banco del Estado para cumplir con la obligación que le impone el artículo 78 del D.F.L. N.o 252, de 1960".

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental) — En votación el artículo 14, sin la frase final que se acaba de leer.

El señor CADEMARTORI.— Señora Presidenta, ¿sería posible que usara de la palabra, con el fin de aclarar el contenido de esta frase final?

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Cademártori.

No hay acuerdo.

En votación el artículo 14, sin la frase final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la frase final: "Estos bonos servirán al Banco del Estado para cumplir con la obligación que le impone el artículo 78 del D.F.L. N.o 252 de 1960".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobada la inclusión de la frase.

El artículo 15, está aprobado reglamentariamente.

En votación el artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En el artículo 17 se ha pedido división de la votación.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — Se ha pedido que se vote separadamente la frase final, que dice: "... salvo los que provengan de la aplicación del artículo 9.o, que se someterán a las normas del D.F.L. N.o 2, de 1959...".

El señor CADEMARTORI.— Hasta ahí no más, señora Presidenta.

Pido la palabra para dar una explicación, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Cademártori.

No hay acuerdo.

En votación el artículo 17, sin la frase leída.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la frase leída.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental) — Aprobada la inclusión de la frase.

En votación el artículo 18.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 19.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 21.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 22.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En el artículo 23 se ha solicitado la división de la votación.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Se ha pedido que se vote separadamente la frase final que dice: "o los enajene o arriende a otras instituciones de acuerdo con sus leyes orgánicas".

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo sin la frase leída.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la inclusión de la frase leída.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobada la inclusión de la frase.

En votación el artículo 24.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor MILLAS.— Que se vote, señora Presidenta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo 24.

En votación el artículo 25.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 26.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 27.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— La Honorable Cámara acordó admitir a discusión y votación una indicación del señor Hübner que propone agregar el siguiente artículo nuevo:

"Se condonan todas las deudas por contribuciones fiscales o municipales a la propiedad raíz, que gravan actualmente a las habitaciones construidas por la CORVI y por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BARRA.— Antes que se arrepienta.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Indicación renovada de los señores Cademártori y Pontigo, para agregar el siguiente artículo:

"A contar del 1.o de enero de 1962 se considerarán como viviendas económicas las que cumplan con los requisitos establecidos en el Título I del decreto con fuerza de ley N.o 2, y, además, cuyo valor de venta no exceda de cuatro mil escudos."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo nuevo propuesto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Rechazado el artículo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Reglamentariamente, ha sido renovada la indicación de los señores Cademártori y Pontigo para consultar el siguiente artículo nuevo: "Establécese como área mínima de construcción para las viviendas que construye la Corporación de la Vivienda, 50 mts2. (50 metros cuadrados).

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Reglamentariamente, ha sido renovada la indicación de los mismos señores Diputados para consultar el siguiente artículo:

"Artículo ...— El 5 por ciento de las utilidades que obtengan los Bancos Particulares será destinado a los fines establecidos en la presente ley."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Reglamentariamente, ha sido renovada la indicación de los señores Cademártori y Pontigo, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Derógase el artículo 77 del DFL N.o 2, de 7 de julio de 1959."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Rechazado el artículo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— También ha sido reglamentariamente renovada la indicación de los señores Cademártori, Foncea, Gumucio, Magalhaes, Minchel y Musalem, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Agrégase en el inciso primero del artículo 20 del DFL 285, de 5 de agosto de 1953, a continuación de las palabras "impuesto a la renta", la siguiente frase: "...y las empresas del cobre de la gran minería".

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Indicación renovada de los señores Lavandero, Millas, Musalem y Osorio, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Las deudas correspondientes a la adquisición de propiedades del Servicio de Seguro Social por imponentes de dicho Servicio y que se refieran a propiedades entregadas antes de la vigencia de la presente ley, no devengarán intereses. Los respectivos dividendos serán rebajados en una suma equivalente a dichos intereses."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo nuevo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Indicación renovada de los señores Cademártori y Pontigo para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo....— Establécese por el plazo de cinco años una contribución especial que se destinará íntegramente a los fines de esta ley y que se aplicará a los propietarios de bienes raíces rurales en la siguiente forma:

a) Predios de avalúo igual a E° 10.000 y hasta E° 20.000 1 por ciento sobre el avalúo;

b) Predios de avalúo igual a E° 20.000 y hasta E° 50.000, 2 por ciento sobre el avalúo;

c) Predios de avalúo igual a E° 50.000 y hasta E° 100.000 3 por ciento sobre el avalúo;

d) Predios de avalúos superiores a los E° 100.000, 5 por ciento sobre el avalúo.

Exceptúanse de esta contribución los predios que pertenecen a las comunidades agrícolas de Atacama y Coquimbo y a las comunidades indígenas."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo nuevo.

Se van a poner en votación los artículos transitorios.

En votación el artículo 1.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor FONCEA.— No, señora Presidenta.

El señor MILLAS.— Que se vote.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación el artículo 1.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo.

El artículo 2.o transitorio está aprobado reglamentariamente.

En votación el artículo 3.o transitorio.

El señor CADEMARTORI.— Con la corrección que estableció el señor Secretario de la Comisión de Hacienda.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Exactamente, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo.

—PUESTOS SUCESIVAMENTE EN VOTACION LOS ARTICULOS 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o TRANSITORIOS, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Terminada la discusión del proyecto.

31.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Con la venia de la Sala, se dará cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Alessandri ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Rivera.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Hoonrable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

32.—ATENCION MEDICA Y HOSPITALARIA EN LA CIUDAD DE LIMACHE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista, que ha cedido su tiempo al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Zumaeta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señora Presidenta, quiero referirme a un asunto que tiene relación con un problema que planteó, hace un instante, el Honorable señor Oyarzún, y es la atención médica en la ciudad de Limache, de la comuna del mismo nombre.

Esta comuna tiene veintiocho mil habitantes, y para la atención médica cuenta con un hospital particular, que es regentado por las "Religiosas de la Providencia", el que, a pesar de tener comodidades y contar con seis médicos, no cuenta con servicio de emergencia; por lo tanto, su atención es muy reducida. También carece de personal técnico de auxiliares y para atender la farmacia.

Al lado de este servicio médico particular existe otro que presta el Servicio Nacional de Salud, que está reducido a un consultorio externo, funcionando también una posta de emergencia. Está a cargo de un practicante; desgraciadamente, tiene un horario muy limitado: de 8 a 19 horas.

Por este motivo, en la ciudad de Limache, la atención hospitalaria y médica, en general, está profundamente resentida. Tanto es así, que, en el transcurso de este año, ha habido doce fallecimientos por falta de atención médica en esa ciudad. En estos últimos días, en un plazo de setenta y dos horas, murieron tres vecinos de la ciudad, por la carencia de asistencia médica, pues al recurrir a los servicios de emergencia, fuera de las horas que tiene señaladas el Servicio Nacional de Salud, debe trasladarse a los enfermos a la ciudad de Quillota, que dista dieciocho kilómetros, y, si el caso es grave, debe conducírseles a Valparaíso, distante sesenta y seis kilómetros de esta ciudad.

Hace más o menos siete meses, la Directiva Zonal del Servicio Nacional de Salud, acompañada por médicos del área sanitaria, que corresponde a la ciudad de Limache, visitaron la comuna y plantearon la necesidad de establecer un servicio de emergencia, con veinte camas. Desgraciadamente, estas buenas intenciones de la Directiva Zonal del Servicio no se han concretado en realidad, por lo que aún perdura el grave problema de falta de atención médica.

Naturalmente, la solución propuesta por el Servicio Nacional de Salud, en orden a crear un servicio de emergencia, sería solamente un paliativo y no la solución definitiva de este grave problema que ha estado enfocando la prensa y la radio locales de Limache.

Al parecer del Diputado que habla, la solución integral del problema, sería que el Servicio Nacional de Salud celebrara un convenio con el Hospital de Limache, a fin de que él administrara y orientara la atención médica de este establecimiento. Se trata de un organismo particular que recibe actualmente dos subvenciones fiscales y no presta atención a los indigentes, sino solamente a aquellos enfermos que pertenecen a determinadas Cajas de Previsión. Vale decir, la atención médica está supeditada al pago, o sea, es un establecimiento prácticamente de tipo comercial y que se administra, como decía, en forma particular.

Por las razones expuestas y a fin de dar una solución al grave problema de que adolece la población de la ciudad de Limache, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que de inmediato ordene la instalación de un servicio de emergencia, dependiente del Servicio Nacional de Salud, y que se estudie, como fórmula definitiva para solucionar el problema, la celebración de un convenio con el actual Hospital "Santo Tomás" de Limache, a fin de que sea administrado, dirigido y orientado por este servicio.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

33.—ALZA DE CANONES DE ARRIENDO POR PARTE DE LA FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de las razones que asisten a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para violar abiertamente las disposiciones sobre la Ley de Arriendos. Como lo denunció, hace un instante, el Honorable señor Cademártori, dicha Fundación creada con fines esencialmente sociales y benéficos, para proteger y ayudar a la gente más modesta, desde que asumió la Primera Magistratura el Excelentísimo señor Alessandri, se ha dado a la tarea de alzar periódicamente los cánones de arrendamiento de las viviendas, sin sujeción ni siquiera a las disposiciones legales, pues, como he sabido, las rentas de arrendamiento están congeladas y no pueden ser aumentadas, so pena de sanciones.

Los parlamentarios de la provincia de Talca hemos recibido un telegrama del Centro de Vecinos de la población que posee la Fundación de Viviendas de Emergencia en dicha ciudad. En esta comunicación se nos denuncia que nuevamente han sido notificados los pobladores de alzas de cánones de arriendo que, en muchos casos, llegan más allá del ciento por ciento de los vigentes.

Como este procedimiento constituye una violación abierta de la ley, los Diputados del Partido Democrático Nacional alzamos nuestra voz de protesta frente a la actitud insólita de la Fundación de Viviendas y solicitamos que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a objeto de que adopte las medidas para evitar este atentado a las débiles economías de los pobladores.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

34.—PRESTACION DE UTILES DE ENSEÑANZA AL INSTITUTO COMERCIAL NOCTURNO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, agradeceré se sirva oficiar al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que proceda a solucionar un pequeño problema que se ha creado al Instituto Comercial Nocturno de la Universidad Popular de Talca. Este Instituto, que imparte educación a cerca de cuatrocientos alumnos, funciona en el mismo local del Instituto Comercial diurno. Se ha solicitado por parte del Director del Instituto Comercial Nocturno que se le facilite el equipo de máquinas de escribir, con el objeto de que los alumnos puedan practicar dactilografía. Con esta finalidad enviaron un oficio al Ministerio de Educación Pública; pero se han encontrado con una injustificada negativa de parte del Director General de Enseñanza Profesional.

Esta negativa no se justifica, toda vez que tanto el Instituto Comercial Nocturno, como el diurno, cumplen funciones educacionales que deben merecer la protección y la ayuda oficial del Ministerio de Educación Pública.

En consecuencia, pido que se oficie al señor Ministro del ramo, con el fin de que otorgue la autorización correspondiente al Instituto Comercial de Talca para facilitarle a la Universidad Popular dichos elementos destinados a la enseñanza de sus alumnos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

35.—CONSTRUCCIONES ESCOLARES EN LA COMUNA DE VALDIVIA DE LONTUE, DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, hace algunos días, concurrí a un Cabildo abierto convocado por la Municipalidad de Valdivia de Lontué. En ese Cabildo, que contó con la concurrencia de gran número de vecinos de esa comuna, se nos plantearon a los parlamentarios de la provincia de Talca una serie de problemas de urgente solución. Desde luego, en esa comuna no existe ninguna escuela pública. Los alumnos deben concurrir a una escuela particular, que no tiene capacidad para cubrir todas las necesidades de ese sector. La escuela particular no recibe la subvención fiscal desde hace más de un año. Al mismo tiempo, se hace indispensable, según se nos expresó, la construcción de una escuela en La Isla, en Santa Rosa, en Lo Valdivia, en San Juan y en la localidad de Ranquihue. Todos estos lugares cuentan con una numerosa población escolar, privada de la posibilidad de recibir la instrucción más elemental.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, para que, en el plan de construcciones del próximo año, se contemplen estas necesidades de la comuna de Valdivia de Lontué, cuyo diligente Alcalde, señor Garcés, está empeñado en satisfacer estas justas aspiraciones.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

36.—DOTACION DE TELEFONOS EN LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, pido que se oficie al señor Ministro del Interior, para que considere la posibilidad de dotar de teléfonos a los sectores más poblados de la comuna, a que acabo de hacer referencia, uno es el caso de La Isla, Santa Rosa, etcétera. La verdad es que la Compañía de Teléfonos de Chile ha contraído el compromiso de extender sus líneas a los sectores rurales.

En el hecho no ha dado cumplimiento a esta obligación. Y es así como los problemas derivados de la falta de teléfonos se encuentran pendientes en la mayoría de los pueblos de las zonas agrícolas.

En la provincia de Talca, para citar un ejemplo gráfico, tenemos el caso de Curepto, que es capital de departamento y que desde tiempo inmemorial está reclamando el servicio telefónico.

Pues bien, señor Presidente, pese a todas las gestiones de los parlamentarios ante la Compañía y ante el Ministerio del Interior, hasta la fecha no hemos logrado ninguna solución para satisfacer esas necesidades.

En consecuencia, solicito que se oficie también al señor Ministro del Interior, representándole la necesidad de dotar de servicio telefónico tanto al pueblo de Curepto como a los lugares indicados de la comuna de Valdivia de Lontué.

En otra oportunidad me referiré más en detalle a las aspiraciones y necesidades de esta comuna que sufre el abandono de los Poderes Públicos, no obstante tributar una suma superior a los quinientos millones de pesos al año.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

37.—GRAVEDAD QUE REVISTE LA FALTA DE LECHE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Foncea?

El señor FONCEA.— Con todo agrado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— A las 24.03 horas termina el tiempo concedido al Honorable señor Foncea.

Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, cuando se discutió la ley sobre frontera libre en materia de artículos alimenticios, se hizo valer en esta Honorable Cámara lo manifestado por la Compañía Chiprodal, en el sentido que la producción de leche era suficiente para abastecer a todo el país.

Y fue así, señor Presidente, como a raíz de este argumento de esa compañía lechera, en el proyecto que se discutía en ese momento se pasó del artículo 1.o al artículo 2.o lo relativo a la importación de leche, dejando sometida esta materia a las resoluciones sobre contingentes de exportación.

Pero, ¿qué ha pasado, señor Presidente?

Que desde hace un mes, la provincia de Antofagasta se encuentra sin leche.

La semana pasada me tocó ver a las madres, con sus hijos, haciendo colas ante las boticas para poder conseguir un tarro de leche.

Hoy día he recibido telegramas en los cuales me manifiestan que esta situación se ha agudizado y ya ha alcanzado caracteres trágicos, ya que no se cuenta con este vital producto.

Señor Presidente, si una compañía informa que el traer productos alimenticios de fuera del país, daña a la producción...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Honorable Diputado, ¿me permite una interrupción de un minuto?

El señor CVITANIC.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Cvitanic, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, aprovecho este minuto que me ha concedido el Honorable señor Cvitanic, para solicitar se dirija un oficio a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción a fin de que traten de subsanar este problema que, como ya dije, es de gravísimas consecuencias.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor JEREZ.— Que se agregue el nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Y el Comité Comunista, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en nombre del Honorable señor Clavel y de los Comités que lo han solicitado.

38.—CONSTRUCCION DE UN ESTADIO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, me voy a referir a dos problemas que afectan a la provincia de Magallanes, que me honro en representar en esta Honorable Cámara.

Hace pocos días llegó hasta la capital una delegación de dirigentes deportivos compuesta por los señores Julio Ramírez, Pedro Bórquez y Félix Guzmán, con la especial misión de encontrar una solución que permita convertir en realidad un anhelo largamente acariciado por los deportistas del extremo más austral de Chile, de poseer un estadio que permita, con las comodidades necesarias, la práctica de las distintas actividades deportivas en esa zona.

En el año 1950, bajo la Presidencia de don Gabriel González Videla, le fueron entregadas a Magallanes 12 hectáreas de terreno donde se levantaría el estadio, no habiéndose logrado posteriormente ningún avance que permitiera su construcción, siendo inmensos los esfuerzos desplegados por los activos dirigentes de esa zona en este sentido.

Me ha correspondido, como Diputado por esa zona, respaldar en sus gestiones ante las esferas gubernativas a estos dirigentes deportivos, y es así como en entrevistas sostenidas con el señor Ministro de Obras Públicas, se ha abordado la forma de acometer la realización de esta obra que reclama la afición deportiva de Magallanes.

Cabe dejar constancia en esta Honorable Cámara que estas gestiones han merecido de dicho Secretario de Estado, que conoce Magallanes porque ejerció su profesión en dicha provincia, la mejor comprensión y buena disposición de su parte para dar satisfacción al deporte del extremo austral. Es así como el señor Ministro, ante el Diputado que habla y la delegación, manifestó que efectivamente, conociendo las necesidades deportivas de Magallanes, él era decidido partidario de ejecutar la obra en referencia, y aún más, por lo justificado de ella y porque era su norma no dejar las obras inconclusas, daría a la construcción del estadio su total financiamiento, para terminarlo a fines del año 1963. Ahora, de inmediato, para iniciar esta construcción expresó que se destinaría en el Presupuesto de 1962 la suma de E° 100.000.—, teniendo a su cargo el Departamento de Arquitectura los aspectos técnicos en cuanto a planificación se refiere. Los trabajos preliminares, agregó el Ministro, "los comenzaremos en febrero del año próximo".

Creo que con esta gestión se ha dado un gran paso en favor del deporte magallánico, donde especialmente el riguroso clima requiere poseer precisamente las comodidades necesarias para el cultivo de las distintas actividades deportivas. Quiero, sobre este particular, dejar constancia de mi reconocimiento hacia el señor Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue, como así también manifestar que esta delegación de dirigentes del deporte magallánico regresa a su ciudad de Punta Arenas llevando precisamente a los deportistas una resolución satisfactoria y que hace posible convertir en realidad su ferviente deseo de ver construido el estadio.

39.—PROBLEMA CREADO EN NATALES, PROVINCIA DE MAGALLANES, A RAIZ DE LA EMIGRACION DE SUS HABITANTES A LA REPUBLICA ARGENTINA, EN BUSCA DE TRABAJO.— NECESIDAD DE CREAR UN VICECONSULADO CHILENO EN LA LOCALIDAD DE RIO TURBIO, REPUBLICA ARGENTINA. — CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL EN NATALES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CVITANIC.— Ahora, señor Presidente y Honorable Cámara, deseo referirme a un problema que estimo de vital importancia y al que debe encontrársele una justa solución. Se trata de que debido principalmente al cierre de un frigorífico y a la falta de fuentes de trabajo, los pobladores de la ciudad de Natales, del departamento de Ultima Esperanza, están emigrando precisamente a la República Argentina y es así cómo vemos que la mayoría de los jefes de hogar de esa ciudad, oriundos muchos de la isla de Chiloé, están impulsando la explotación del yacimiento carbonífero de Río Turbio, de esa República, donde trabajan alrededor de 4.000 chilenos.

No quisiera continuar sin antes explicar a esta Honorable Cámara los inmensos efectos que encierra este hecho.

Actualmente, el Gobierno argentino se ha preocupado de arraigar en su suelo a estos esforzados obreros chilenos. Así, como primera providencia, ha resuelto construir casi seiscientas casas para albergar en ellas a nuestros obreros. Aún más, su política va más allá. A través del Banco Hipotecario de dicho país, se concederán a todos los obreros chilenos préstamos a 40 años plazo, a fin de que puedan adquirir terrenos y levantar la casa que ha de servirles de hogar.

¿Qué gravedad y qué proporciones revisten para esa austral ciudad de Natales los planes que impulsa el Gobierno argentino?

Actualmente, los obreros chilenos que trabajan en dicho yacimiento carbonífero argentino regresan todos los fines de semana a Natales, ciudad que se encuentra solamente a 35 kilómetros de la frontera.

De cumplirse el plan trazado, significará un fuerte impacto para Natales, por el hecho de que se despoblará, y que esos jefes de hogar y familiares fijarán su residencia precisamente en el yacimiento carbonífero argentino, donde han encontrado la fuente de trabajo que les permite subsistir, trabajo que no han podido encontrar en su propia patria.

He estado, señor Presidente, en el yacimiento argentino citado, he conversado con nuestros hermanos chilenos, ¡y vieran, Sus Señorías, qué desgarrador y qué dramático es escucharles!

Me decía un modesto obrero: "Quiero que usted lo sepa, señor Cvitanic: estamos aquí obligados por las circunstancias, porque no tenemos trabajo en nuestra querida patria y especialmente en Natales, donde vivimos alejados de nuestros seres más queridos, nuestra esposa y nuestros hijos. Nuestro alejamiento del cariño de los nuestros y de nuestro hogar hace, precisamente, y en especial respecto de nuestros hijos, que se nos considere como un ser extraño,, algo así como un visitante, cuando regresamos a Natales, desde el yacimiento de Río Turbio.

"Hasta ahora —me acotaron varios—, por falta de comodidades en el Hospital de Puerto Natales y encontrándose solamente la obra gruesa del nuevo hospital terminada, nuestras esposas, cuando enferman, van a tener sus hijos al establecimiento hospitalario del yacimiento argentino, donde, después de ser atendidas en forma gratuita, se nacionalizan argentinos".

Sobre el particular, debo informar que este grave problema lo he hecho ver al señor Ministro del Interior y Salud, doctor Sótero del Río, y al Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, señor Benjamín Cid, quienes, comprendiéndolo en toda su intensidad, adoptaron las medidas pertinentes para proseguir de inmediato la construcción del Hospital de la ciudad de Natales.

Y volviendo a los aspectos que me relataban los obreros chilenos que trabajan en este yacimiento carbonífero argentino, me agregaron: "Anhelamos fervientemente, porque somos patriotas —y algunos lo decían con lágrimas en los ojos—, volver a nuestro hogar, al lado de nuestra esposa y de nuestros hijos, y ojalá que se encuentre comprensión para nuestra situación, se impulsen obras públicas y se fomente la creación de industrias que permitan que muchos de nosotros podamos volver a nuestra patria."

Este es el drama que viven cuatro mil chilenos, en su mayoría pobladores de la ciudad de Natales, para quienes debemos buscar el camino que permita hacerles justicia.

Frente a esta situación, y con el objeto de facilitar los medios para impulsar la realización de obras públicas y fomentar la industrialización de la provincia de Magallanes, sus fuerzas representativas se encuentran abocadas a la creación de una Junta de Adelanto, con un trato de excepción similar al otorgado a la Junta de Adelanto de Arica por ser zona fronteriza, y que con recursos regionales ha logrado sus objetivos.

El proyecto respectivo será entregado a la consideración de la Honorable Cámara en breve plazo.

Termino, señor Presidente y Honorable Cámara, expresando que en los actuales momentos, encontrándose dicho yacimiento carbonífero a cerca de 260 kilómetros de la ciudad de Río Gallegos, donde está el Consulado chileno, son muchas las dificultades que deben afrontar estos 4.000 chilenos en la atención de sus problemas legales y exigencias de todo orden.

Por ello, como una solución, creo necesario insinuar la conveniencia de que se cree en el yacimiento carbonífero argentino "Río Turbio", un Viceconsulado, servido con el carácter de ad honorem, para los efectos de dispensar la atención que reclaman nuestros compatriotas. Este cargo muy bien puede ser servido por distinguidos compatriotas nuestros, de probada honorabilidad y competencia, que laboran en ese yacimiento como empleados.

En atención a lo expuesto, solicito se remita un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que dicho Secretario de Estado solucione favorablemente esta petición que hacen los 4.000 obreros chilenos que trabajan en el yacimiento carbonífero argentino "Río Turbio".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor JAQUE.— En nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, también señor Presidente.

El señor VALENTE.— En nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor TAGLE.— En nombre del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de los Comités Radical, Demócrata Cristiano, Comunista y Conservador Unido.

40.—NECESIDAD DE PROVEER, EN EL SERVICIO DE TESORERIAS DE CONCEPCION, LOS CARGOS CREADOS POR LA LEY NUMERO 14.171.— PETICION DE OFICIO.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a la situación que afecta a los funcionarios de Tesorerías de Concepción, derivada especialmente de la falta de personal para atender el servicio.

La ley N.o 14.171, en su artículo 156, publicada en el Diario Oficial de 26 de octubre de 1960, aumentó la planta de la Tesorería General de la República en 230 nuevos cargos, con un mayor gasto de 487.368 escudos, que el Poder Legislativo estimó necesario para satisfacer siquiera en parte la reducida dotación de ese servicio.

Señor Presidente, nos extraña que a pesar del tiempo transcurrido aún no se haya dado cumplimiento a estas disposiciones legales. En efecto, en lo que respecta a la provincia que represento, hay veinte puestos que no se han llenado en las diferentes Tesorerías comunales.

En la Tesorería de Concepción la planta autorizada legalmente es de 58 funcionarios; sin embargo, en la actualidad, la planta efectiva está integrada por 45 empleados, faltando por proveer 13 cargos. De esta manera, de los cargos creados, ni uno solo ha sido proveído en Concepción.

Esta situación irregular está produciendo una fundada inquietud entre los empleados, toda vez que el enorme recargo de trabajo no ha permitido que el personal haga uso oportunamente de sus vacaciones anuales. Hay numerosos empleados que permanecen hasta tres años sin hacer uso de este legítimo derecho al descanso.

Por otro lado, el personal de Tesorerías ha debido trabajar horas extraordinarias, por lo general hasta cuatro horas diarias más, con el agravante de que estas horas no son pagadas. Como una manera de compensar este mayor esfuerzo, sería lógico que los dineros ahorrados por el no pago de sueldos correspondientes a los cargos creados por la ley a que he hecho referencia, y que no han sido llenados, se distribuya entre el personal de los Servicios de Tesorerías del país.

Naturalmente una repartición pública que trabaja con reducido personal no rinde lo suficiente y su funcionamiento se hace irregular.

Estimo, señor Presidente, que el Servicio de Tesorerías, por la importancia misma que tiene, como recaudador de las rentas públicas, merece un tratamiento más deferente de parte del Gobierno.

Por los motivos expuestos, solicito se envíe oficio en mi nombre y en el del Comité Radical, al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole:

1.o.— Que el Gobierno cumpla con las disposiciones de la ley 14.171, proveyendo los cargos vacantes para regularizar el funcionamiento de las oficinas de Tesorerías de Concepción;

2.o.— Que considere la posibilidad de arbitrar los medios legales para distribuir entre los funcionarios de Tesorerías, los fondos disponibles al no haberse llenado oportunamente los cargos creados por la citada ley 14.171, como una manera de compensar el mayor esfuerzo realizado por este personal, y

3.o.— Que informe a la Honorable Cámara sobre el pronunciamiento que adopte sobre la materia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Hacienda, en la forma solicitada por Su Señoría.

41.—MOVIMIENTO HUELGUISTICO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PAGO DE BONIFICACIONES A LOS AGRICULTORES DE LA MISMA PROVINCIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, quiero aprovechar el minuto de que dispongo para referirme al hecho de que se han cumplido tres días desde el momento en que servidores del Estado de la provincia de Osorno iniciaron un paro indefinido como protesta por no haberse aceptado por el Gobierno sus aspiraciones en lo que se refiere a asignación especial de zona.

Este movimiento se ha efectuado con todo orden, y la voluntad de los huelguistas es inquebrantable, en el sentido de permanecer sin concurrir a sus trabajos hasta que no se consideren sus planteamientos por parte del Gobierno.

Además, señor Presidente, deseo pedir se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura, para que obtenga del Banco del Estado se conceda, a la brevedad posible, las bonificaciones a los agricultores de la provincia de Osorno, los cuales no han sido debidamente beneficiados con este pago por parte del citado organismo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría a los Ministerios correspondientes.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

42.—DEFENSA DE LOS DERECHOS Y CONQUISTAS DE LOS ASALARIADOS.— ANUNCIO DE LA PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE PROPIEDAD DEL EMPLEO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal, el que ha concedido siete minutos al Comité Demócrata Cristiano, y el resto, al Comité Conservador Unido.

El señor RIVERA.— La mitad del tiempo para cada Comité, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El Comité Demócrata Cristiano dispone entonces de siete minutos y medio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, con el objeto de alcanzar, en el breve tiempo de que dispongo, a formular mis observaciones, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se inserten en la versión oficial los fundamentos y el texto del proyecto de ley sobre la propiedad del empleo a que me voy a referir.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado. Requiere el asentimiento en el momento oportuno.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, nuestra preocupación de muchos años de estudio y experiencia profesional, en defensa de los derechos y conquistas de los trabajadores, la hemos traducido en un proyecto de ley que tienda a incorporar al débil patrimonio del asalariado la propiedad de su empleo.

Se trata de resolver un problema social muy ligado a la vida misma del empleado, cual es la seguridad de contar con la estabilidad de su empleo, institución que, al ser incorporada definitivamente en nuestra legislación positiva, con carácter general, significa resolver el primer problema que se plantea para una reforma estructural de la empresa.

Las normas jurídicas que se proponen en el proyecto presentado a la Honorable Cámara de Diputados, tienden a incorporar económica, moral y sicológicamente al trabajador a la empresa, de tal manera que no pueda ser separado de ella sin justa causa.

El proyecto que hemos presentado, tiende a eliminar la injusta institución del desahucio, que convierte el contrato de trabajo en un contrato unilateral, según el cual el patrón o el empleador puede eliminar a su antojo al empleado cuando le venga en ganas. En la práctica, el contrato de trabajo entre el asalariado, persona natural, y la empresa, persona jurídica o institución, se convierte en un contrato de adhesión, en el que esta última fija las condiciones, sin que tenga derecho el trabajador, sino el de adherir a ellas.

Los fundamentos doctrinarios de este proyecto de ley los encontramos en el Moderno Derecho Francés y en algunos Ensayos de Legislaciones Americanas, donde ciertas formas de aplicación de estos principios ya han sido ensayadas con éxito, al igual que en algunas legislaciones europeas.

La Propiedad del Empleo la definiremos como "El derecho que tiene el empleado a conservar su puesto durante toda su vida laboral, hasta cuando adquiera el derecho de jubilación o pensión, sin que pueda ser despedido, sino por las causas que la ley taxativamente señale, y mediante el pago de una justa indemnización".

De tal manera que, con la definición propuesta, establecida la institución que se pretende crear, ningún empleado podrá ser despedido de su puesto en cuanto no se pruebe en contra de él la existencia de falta grave prevista por la ley.

Sería difícil poder sintetizar en estas líneas el contenido de este proyecto, como asimismo analizar en detalle los dieciséis artículos que lo componen.

Se sostiene, con justa razón, que la institución de propiedad del empleo debe ser consagrada para todos los asalariados, sin distinguir entre obreros y empleados.

Es evidente que en una reforma estructural de la empresa, ese debe ser el principio que consagre la ley; pero, con el propósito de dar un primer paso en el cambio estructural propuesto y conscientes de nuestras limitaciones en el ámbito legislativo, hemos creído que, por ahora, vale la pena abrir las brechas con este proyecto de ley, con miras a formar conciencia, tanto en los sectores asalariados como en el país en general, de la necesidad de incorporar esta institución a nuestros derechos sociales. Por eso creemos que al proyecto de propiedad del empleo deben seguir otros de igual eficacia que lo complementen, inspirados en una visión total del problema, para que así se realice, en forma paulatina y segura, la transformación de la estructura actual de la empresa capitalista, hasta alcanzar las formas comunitarias.

Para que este propósito se realice plenamente, es necesario superar en el terreno jurídico nuestros actuales esquemas sociales, para encontrar a través de la ley, la forma más justa y más humana de convivencia.

A este proyecto nuestro seguirá una reforma total del Código del Trabajo, que tienda, no sólo a incorporar al patrimonio del trabajador la propiedad de su empleo, sino también la participación en las utilidades, en la gestión y, en definitiva, en la propiedad misma de la empresa.

Para lograr la transformación y el cambio que exigen los tiempos presentes, hemos elegido el camino de la ley, porque creemos que todavía es posible lograr el progreso social dentro de la democracia de la libertad y del Derecho, aun cuando queda poco tiempo para esto y porque creemos con Risert que "La obra del jurista, es la única que permanece cuando el tumulto de las Revoluciones ha pasado".

43.—PROBLEMA HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor HURTADO.— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo que le ha cedido el Comité Liberal, le quedan dos minutos y medio, Honorable Diputado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Voy a aprovecharlos, señor Presidente, para insistir sobre algunas peticiones que he formulado en beneficio de la ciudad de Cauquenes, tendientes a resolver el grave problema habitacional que allí existe.

He pedido una entrevista con el señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, la cual, desgraciadamente, no me ha sido concedida, a objeto de solicitarle dos cosas bien concretas: la primera, que se extienda de inmediato la escritura que determine el traspaso, a la Dirección de Deportes del Estado, de un predio actualmente ocupado por el estadio que hay en la ciudad de Cauquenes, de propiedad de la CORVI, y en que esta institución ubicó una población de emergencia.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que arbitre las medidas necesarias para solucionar este problema.

También pido que se dirija

mercado, sino que, por el contrario, que obreros trabajan desde hace largo tiempo períodos extraordinarios.

Nos preocupa hondamente la posibilidad de que la industria "Las Tres Pascualas" se paralice, pues si ello ocurriera, vendría a aumentar la grave situación de cesantía que afecta a la zona de Concepción. Dentro de la industria textil esta situación es particularmente apremiante, pues a la paralización de la Fábrica de Paños Concepción se ha venido a sumar la reducción de personal en la Fábrica Caupolicán Chiguayante y en las diversas textiles de Tomé.

Es por estas razones que ruego al señor Presidente se sirva oficiar al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que, considerando los antecedentes expuestos, no autorice el cierre de la Fábrica Textil "Las Tres Pascualas".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor PANTOJA.— Y en mi nombre.

El señor JAQUE.— Y en el mío.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ...y en el de los señores Diputados que lo han solicitado.

47.—AUMENTO DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO, DESTINADO A LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, deseo referirme a otro problema que afecta a la provincia de Concepción y que se refiere a la escasez de personal de la Dirección General del Trabajo destinado a esta provincia.

Concepción tiene una densa concentración industrial a base de actividades de la más variada índole. Sin embargo, ocurre que en zonas tan importantes como Lota y Coronel, que albergan a cerca de 15.000 trabajadores mineros, la falta de inspectores del Trabajo obliga a que, por ejemplo, la comuna de Coronel sólo pueda ser atendida algunos días a la semana por uno de estos funcionarios.

Por otra parte, la zona de Tomé, con gran concentración de industrias textiles, de las cuales en verdad vive todo el pueblo, carece prácticamente de atención, ya que sólo una vez a la semana puede viajar un inspector del trabajo, lo que para la cantidad e importancia de los sindicatos que allí existen es absolutamente insuficiente.

Por eso, y en conocimiento de que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social tiene conciencia de este problema y va a tratar de buscar recursos especiales para que se aumente la dotación de la Dirección General del Trabajo, ruego al señor Presidente que se le dirija oficio para que insista en esta idea que nos ha expresado y, especialmente, para que se aumente el personal de este Servicio en la provincia de Concepción, por los razones que he indicado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre de Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Y en mi nombre.

El señor JAQUE.— Y en el mío.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre de los Honorables señores Pantoja y Jaque.

48.—SITUACION QUE AFECTA A NUMEROSOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL SECTOR DENOMINADO "RINCON DE CODEGUA", DE LA COMUNA DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, PROVINCIA DE O'HIGGINS, CON MOTIVO DE LA ESCASEZ DE AGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Demócratacristiano.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, en vista de lo avanzado de la hora, me referiré muy brevemente a una situación que se ha producido en la provincia de O'Higgins, que represento en esta Honorable Cámara.

En la comuna de San Francisco de Mostazal, en el sector denominado "Rincón de Codegua" un número muy elevado de pequeños propietarios agrícolas han visto que sus cosechas están totalmente perdidas por la falta de agua que debe regar sus predios. Allí existe un canal de riego que corresponde a un fundo de propiedad del señor Luis Venegas, canal que, desde tiempos inmemoriales, pertenecía a toda la comunidad y que, desde hace algún tiempo, por situaciones que no están muy claras por el momento, ha sido considerado como de propiedad del dueño de dicho fundo. Incluso, señor Presidente, se ha llegado con motivo de esta situación, a problemas de orden judicial en el Juzgado del Crimen de Rancagua.

El Presidente de la Junta de Vecinos de Rincón de Codegua, don Orlando Pinto, ha sido objeto de vejaciones sumamente desagradables para una persona que trabaja en su propiedad agrícola y que sólo desea como buen chileno el progreso de su región y de su país.

En cumplimiento de mi deber de parlamentario de la provincia de O'Higgins, me he preocupado de este problema. He ido hasta este lugar de la comuna de San Francisco de Mostazal, e incluso he enviado un telegrama al Intendente de la provincia, el cual tuvo la amabilidad de contestarme, haciéndome presente que el problema escapaba de la esfera de sus atribuciones. Como este asunto se puede agudizar y, aún más, es un problema no sólo de orden económico, sino también humano que debe tener una solución, me permito levantar mi voz en esta Honorable Cámara para solicitar se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura a fin de que este Secretario de Estado tenga la bondad de enviar un funcionario al terreno mismo en que se ha presentado esta anómala situación, en Rincón de Codegua, en la comuna de San Francisco de Mostazal, con el objeto de que realice los estudios pertinentes e indique la solución.

Es indudable, señor Presidente, que hay que darle una solución para la paz y tranquilidad de estos propietarios agrícolas que trabajan para el progreso de nuestro país y para el bienestar de su provincia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

49.—CREACION DE UNA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL EN LA CIUDAD DE PELEQUEN, COMUNA DE MALLOA, DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, en otro lugar de mi provincia, en Pelequén, perteneciente a la comuna de Malloa, se ha organizado la Junta de Vecinos presidida por don Roberto Campaña. En ella se ha estudiado una serie de problemas que afectan a esta ciudad, que está en vías del progreso.

Ubicada en el camino longitudinal sur, queda, también, en la red ferroviaria central. Cabeza de partida del ramal de Pelequén a Carmen, antiguo ramal de Pelequén a Las Cabras, que pasa por ciudades de tanta importancia como San Vicente de Tagua Tagua y Peumo.

En Pelequén existen problemas vitales que, desgraciadamente, se arrastran desde hace mucho tiempo sin encontrar ninguna solución. Por ejemplo, antes existía una Oficina del Registro Civil, y los habitantes de este lugar, que se extiende hasta la Cordillera por el sector de Cuenca y de Los Maquis, no pueden, muchas veces, regularizar legalmente sus situaciones en lo que se refiere a la constitución de la familia, por la falta de un Oficial del Registro Civil, porque el que hay se encuentra en el pueblo cabecera de la comuna, la localidad de Malloa.

Por las razones expuestas, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que estudie la posibilidad, o de crear la Circunscripción Civil de Pelequén con su respectivo Oficial Civil, o dar las facilidades para que el Oficial Civil de Malloa, o un adjunto, pueda servir estas importantes funciones en Pelequén.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

50.—PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ENERGIA ELECTRICA, Y CREACION DE UNA SECCION DE GIROS POSTALES EN LA CIUDAD DE PELEQUEN, COMUNA DE MALLOA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor VALENZUELA. — Otro de los problemas que afectan a esta misma ciudad de Pelequén se refiere al agua potable. Se han hecho estudios respecto de esta materia, como, asimismo, se han efectuado y realizado una serie de actuaciones; pero todavía no se ve en esta ciudad ningún trabajo sobre el particular. Por eso, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, acerca de esta materia.

En seguida, señor Presidente, pido —ya que los minutos corren— la creación de una sección de giros postales en la ciudad de Pelequén, para lo cual solicito que se envíe el oficio pertinente al señor Ministro del Interior.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficiones solicitados por Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Por último, señor Presidente, me referiré al problema de la electrificación del sector de Cuenca a Los Maquis, dentro de la localidad de Pelequén, a fin de que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que recabe del señor Vicepresidente Ejecutivo de la ENDESA la realización de la planificación pertinente, ya que en los estudios y presupuestos de la Corporación de Fomento de la Producción están contemplados los fondos destinados para este importante servicio.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

51.—CONSTRUCCION DE VEINTE VIVIENDAS PARA OBREROS IMPONENTES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA. — PETICION DE OFICIO.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, en la provincia de Colchagua existen 34.720 imponentes del Servicio de Seguro Social, lo que corresponde al 2,8 por ciento de todo el país.

Pues bien, señor Presidente, en esta provincia sólo se han construido hasta la fecha en la ciudad de San Fernando 117 casas para obreros, o sea, que el 1,16 por ciento del total de asegurados ha podido obtener este beneficio. Por cada trescientos imponentes, uno logra una vivienda. Esto ocurre por el alto costo de las viviendas, cuyos precios fluctúan entre 4,5 y 5 mil escudos, y los dividendos de 22 escudos mensuales, que tienen que pagar, lo que hace, en el hecho, imposible su adquisición por obreros, cuyos salarios no alcanzan a un escudo diario.

La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz por iniciativa de su Alcalde, ha adquirido un terreno para los obreros de esa Municipalidad. Ahora bien, en consideración a que en todo el departamento de Santa Cruz no se ha construido hasta la fecha una sola población para obreros, solicito, como un acto de justicia, se considere en el plan de construcciones del Servicio de Seguro Social del año 1962, veinte viviendas para obreros. Con tal objeto solicito que se envíe oficio al Ministerio respectivo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

52.—EXTENSION DE LA RED TELEFONICA HASTA LA COMUNA DE PICHILEMU, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA. — PETICION DE OFICIO.

El señor CANCINO.— Otra gran necesidad en el departamento de Santa Cruz es que se extienda la línea telefónica que hoy día llega sólo hasta la comuna de Peralillo, hasta Pichilemu, pasando por los pueblos de Población, Marchigüe, Alcones y Larraín Alcalde.

La solución de este problema es relativamente sencillo, si se utiliza para este objeto el selector de los ferrocarriles, que hoy día lleva las líneas telefónicas hasta Peralillo. Esto vendría a dar término al aislamiento en que se encuentran alrededor de veinte mil personas, pertenecientes a los pueblos ya enunciados. Este servicio ayudará a paliar, aunque sea en parte, el grave problema de atención médica por falta de comunicaciones.

Es por esto que solicito al señor Presidente se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que la Compañía de Teléfonos pida a los Ferrocarriles del Estado el estudio y presupuesto para este nuevo servicio de utilidad pública, a cuyo financiamiento deberán concurrir las Municipalidades beneficiadas: Peralillo, Marchigüe y Pichilemu.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 0 hora y 45 minutos del jueves 24 de agosto.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CITA A SESION ESPECIAL

DE LA I. MUNICIPALIDAD PARA DETERMINAR EL NUMERO DE REGIDORES EN EJERCICIO

SANTIAGO, 28 de agosto de 1961.

Considerando la petición formulada por los HH. Regidores, señorita Margarita del Solar García Huidobro, señores Voltaire Lois Perales, Osvaldo Márquez Vallejo y Mario Ascuí Salvatierra, en que solicitan se cite a una sesión especial de la I. Municipalidad, para los efectos de rebajar el quórum para sesionar, mientras dure la ausencia del territorio comunal de los regidores señores Rafael Señoret Lapsley y José Pablo Domínguez Casanueva, que se encuentran imposibilitados para asistir a las sesiones de la H. Corporación por haberse ausentado del país, y

Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Cítase a sesión especial de la I. Municipalidad de Santiago, para mañana miércoles 30 de agosto de 1961, de 18 a 19 horas, con espera de toda la hora, a fin de determinar el número de Regidores en ejercicio, en atención a que se encuentran ausentes del país los HH. Regidores señores Rafael Señoret Lapsley y José Pablo Domínguez Casanueva.

SERGIO RENGIFO VILDOSOLA
Secretario Municipal

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la pavimentación de aceras y calzadas de las calles: GALVEZ, entre Tarapacá y Olivares; HECTOR BARRUETO, de Carmen al poniente; HNOS. CLARK esq. S. O. Arturo Prat; SANTA ELENA, entre Franklin y FF.CC. Límite Comunal; NATANIEL, entre Placer y FF.CC. de Circunvalación; AVENIDA PEDRO MONTT, entre San Ignacio y Avenida Club Hípico; costado norte de AVENIDA BUZETA, entre Avda. Siete y Avda. Seis; SARGENTO ALDEA, entre San Ignacio y Avenida Viel; BEAUCHEF, entre Tupper y Rondizzoni.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150 sobre Pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios que las dimensiones de los frentes prorrateos de superficie, que en conformidad a la Ley, les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arrojan los resultados que a continuación se indican:

N.o	Propietario	Frente	E. de V.	Frente menos E. de V.	Prorrat. superfic. aceras
	PRORRATEO DE SUPERFICIE DE LA CALLE GALVEZ ENTRE TARAPACA Y OLIVARES SOBRE ACERAS				
159	Mosso	16,10	—.—	16,10	59,50
173	Caja de Ahorro de EE. PP.	29,35	—.—	29,35	108,47
183/5.	Jorge Richard ...	16,10	2.85	13,25	48,97
191	Caja de Retiro y Previsión de EE. Municipales de la República	16,—	—.—	16,—	59,14
197	Sociedad Seguros Sofimex	15.40	—.—	15,40	56,92
	Total	92.95	2,85	90,10	333,—
	PRORRATEO DE SUPERFICIE DE ACERAS DE LA CALLE HECTOR BARRETO DE CARMEN AL PONIENTE				
	Costado Norte				
505	Gámbara, Peña y Cía.	37,25	4,30	32,95	65,57
515	Guillermina Vásquez	33,—	2,35	30,65	60,99
	Total	70,25	6,65	63,60	126.56
	Costado Sur				
512	Suc. Eduardo Aguirre	32,70		32,70	65,07
522	Estér Peluchonneau	9,60		9,60	19,11
532	Oscar Mendiburo Ramos	9,67		9,67	19.24
542	Luis Gana Gana	9,50		9,50	18,91
552	Marta Ponce Ponce	9.10		9,10	18,11
	Total	70,57		70,57	140,44
	PRORRATEO DE SUPERFICIE ACERAS DE LA CALLE HERMANOS CLARK ESQUINA S. O. ARTURO PRAT				
32	(Por Arturo Prat) Comunidad Soc. Régulo Valenzuela	20,25			97,50
	Total	20.25			97,50
	PRORRATEO DE SUPERFICIE DE ACERAS DE LA CALLE SANTA ELENA ENTRE FRANKLIN Y F.F. C.C. LIMITE COMUNAL				
	Costado Oriente				
s/n	FF CC. del Estado	41,—			113,50
		41,—			113,50
	Costado Poniente				
2155	Ramón Sáenz ...	21,60			59,80
		21,60			59,80
	PRORRATEO DE SUPERFICIE DE ACERAS DE LA CALLE NATANIEL, ENTRE PLACER Y FF. CC. DE CIRCUNVALACION				
	COSTADO NORTE				
1190	(Por Placer) Benito Sanguinetti	35,25	4,—	31,25	90,01
2370	Maderas Alonso ..	54,85	3,60	51,25	147,62
		90,10	7,60	82,50	237,63
	COSTADO SUR				
1316/26	(Por Placer) Ferrer y Cía.	87,45	4,—	83,45	240,37
		87,45	4,—	83,45	240,37
	PRORRATEO DE SUPERFICIE DE ACERAS DE CALLE AVDA. PEDRO MONTT, ENTRE SAN IGNACIO Y AVDA. CLUB HIPICO				
1674	Ministerio de Defensa FAMAE ...	34,90	4,50	30,40	87,45
1902	Ministerio de Justicia Penitenciaria de Santiago	213,05	7,90	205.15	590,11
s/n.	Ministerio de Defensa FAMAE ..	137,85	3,80	134,05	385,59
2050A.	Ministerio de Defensa Direc. Ingeniería Militar ..	137,95	4,35	133,60	384,30
2122	Ministerio de Defensa 2.o División de Ejérc. Batallón de Intendencia N.o 2	99,35	4,60	94,75	272,55
		623,10	25,15	597,95	1.720,—
	PRORRATEO DE SUPERFICIE DE ACERAS DE LA CALLE COSTADO NORTE DE AVDA. BUZETA, ENTRE AVDA. SIETE Y AVDA. SEIS				
619	Emma Villa	9,75			28,12
617	Armando Toro .. .	10,20			29,42
s/n.	Luis Santander ..	10,—			28,84
s/n.	Juan Beletti	17,90			51,62
		47,85			138,—
	PRORRATEO DE SUPERFICIE DE ACERAS DE LA CALLE SARGENTO ALDEA, ENTRE SAN IGNACIO Y AVDA. VIEL				
	COSTADO NORTE				
1501	Julia Medrano J. .	18,—	2,58	15,42	28,72
1523	Quemada Hnos. ..	12,50	5,92	6,58	12,25
1537/55	Zoila Fontalva ..	27,80	6,97	20,83	38,80
s/n.	Pedro Donoso ..	23,20	—.—	23,20	43,21
1698	María Bozzo .. .	25,50	2,97	22,53	41,96
		107,—	18,44	88,56	164,94
	COSTADO SUR				
1501	Oscar Moreno Olivares	18,60	—.—	18,60	34,64
1516	Wenceslao Duque	9,90	2,50	7,40	13,78
1530	René Calderón ..	10,85	2,47	8,38	15,61
1542	Federico Echavarría	10,82	2,30	8,52	15.87
1564	Guillermo Peña ..	25,60	2,40	23,20	43,21
1580/82	María Teresa Custey	15,80	2,40	13,40	24,96
1710	María Teresa Custey	19,74	2,40	17,34	32,29
		111,31	14,47	96,84	180,36

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE BEAUCHEF ENTRE TUPPER Y RONDIZZONI

N.o	Propietario	Frente	Prorrateo Superficie Calzada
	Entre Tupper y Parque		
2126	(por Tupper) Graciela Valdés	32,72	23,64
935	Raúl Rodríguez P.	12,67	9,16
945	Olga Pomausem B.	14,—	10,12
953/59	Héctor Figari D.	20,23	14,62
961	Juan Medina V.	15,30	11,05
983	Ludovina Saravia A.	13,10	9,47
993	Juan Campos B.	18,45	13,33
987	Yolanda Valenzuela A.	16,80	12,14
991	Juan Melero Ch.	13,20	9,54
1005	Ester Rojas G.	10,—	7,22
1009	Emigdio Castillo C.	12,90	9,32
1027/35	Hernán Díaz A.	24,—	17,34
1045	Juan Zúñiga	11,90	8,60
1057	María Acevedo Z.	24,20	17,49
		239,47	173,04
	I. Municipalidad		173,04
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		346,08
			692,16
	Entre Parque y José M. Calvo		
1079	Pedro Flores C.	18,40	13,29
1095	Héctor Estévez C.	12,15	8,78
1103	Juan Benavides C.	12,05	8,71
1111/21	Gustavo Fritz R.	21,80	15,75
s/n.	Cardenio González	16,—	11,56
1149	Succ. Alberto Rosis L.	11,90	8,60
1151	Tulio Mendoza P.	11,50	8,31
1163	Pedro Ossandón A.	11,80	8,53
1169	Roberto Munizaga A.	17,85	12,90
		133,45	96,43
	I. Municipalidad		96,43
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		192,86
			385,72
	Entre J. M. Calvo y José M. Iñiguez		
1209	Zaneta Meranos Ltda.	31,80	22,98
1227/39	Raquel Fernández V.	25,70	18,57
1251	Plutarco Valenzuela	12,85	9,28
1263	Gary Schaunburges de V.	13,30	9,61
s/n.	George Kraemen S.	14,40	10,41
1231	Sergio Burgos M.	10,05	7,26
s/n.	Juan Pizarro M.	15,45	11,16
		123,55	89,27
	I. Municipalidad		89,27
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		178,55
			357,09
	Entre José M. Iñiguez y Antofagasta		
1301	Juan Martínez	71,—	51,31
1313	Moisés Palma R.	10,35	7,48
s/n	Raquel López	2,95	2,13
s/n	Uldaricio López E.	10,35	7,48
1331	Enrique Contreras	13,—	9,39
1343	Succ. Juan Yarur L.	11,60	8,38
1363	María Soto de M.	11,20	8,09
1369	José Bonacic P.	27,—	19,51
1377	Guillermo Silva G.	9,55	6,90
1385	Jorge Cristi E.	12,70	9,18
1387	Ambrosio Márquez A.	6,85	4,95
		186,55	134,80
	I. Municipalidad		134,80
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		269,60
			539,20
	Entre Antofagasta y Raimundo Larraín		
1409	Caballerizas Fiscales..	48,50	35,05
1425	Ramón Montero	14,90	10,77
1435	Eugenio Bordeau W...	6,20	4,48
1437	Enrique Werth L.	4,95	3,58
1439	Germána Toledo...	5,25	3,79
1443	Hernán Nawes V...	5,00	3,61
1445	Rosa Rumiro..	5,00	3,61
1447	Eugenia Garretín	4,85	3,50
1451	Raúl Espejo V....	5,60	4,05
		100,25	72,44
	I. Municipalidad		72,44
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		144,88
			289,76
	Entre Raimundo Larraín y Marsella		
1453	José Quinteros...	15,05	10,87
1461	Julio Segerine N.	15,00	10,84
1487	Ladislao Casali	21,40	15,46
2101	(Por Marsella) Enrique Dandeneg	21,00	15,18
		72,45	52,35
	I. Municipalidad		52,35
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		104,70
			209,40
	Entre Marsella y Allende Padín		
1621	Cía. Industrias Chilenas (CIC) ..	194,55	140,58
1695	Convento La Merced	8,75	6,32
1699	Elisa Basaure v. de Z.	9,05	6,54
		212,35	153,44
	I. Municipalidad		153,44
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		306,88
			613,76
	Entre Allende Padín y Luis Risopatrón		
1713	Héctor Tapia A.	8,80	6,36
1721	Serapio Tapia F.	8,80	6,36
1729	Salvador Geordano	8,80	6,36
1737	José A. Rebolledo P.	8,90	6,43
		35,30	25,51
	I. Municipalidad		25,51
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		51,02
			102,04
	Entre Luis Risopatrón y A. Edwards		
1745	Leontina López H.	8,85	6,39
1755	Guillermo San Martín	8,80	6,37
1761	Carlos Mutis S.	8,85	6,39
1771	Mercedes Fernández	8,90	6,43
		35,40	25,58
	I. Municipalidad		25,58
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		51,16
			102,32
	Entre A. Edwards y Av. Rondizzoni		
1779	Juan Muñoz Silva	8,30	6,00
1787	Berta Tapia v. de A.	8,35	6,03
1795	Jorge Negrete C.	8,45	6,11
1799	Ena Morales de E.	8,65	6,25
		33,75	24.39
	I. Municipalidad		24,39
	Dirección de Pavimentación Stgo. ...		48,77
			97,55

Las reclamaciones sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier Nº 13, dentro del plazo de quince días, a contar de la primera publicación; la falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y los prorrateos respectivos; los cobros serán formulados una vez iniciados los trabajos.

ENRIQUE RENARD HOWLAND
Ingeniero-Civil
Director Interino de Pavimentación de Stgo.

Rusia mantiene posición sobre ensayos nucleares

GINEBRA, 28. (UPI).— Rusia hizo hoy a un lado las nuevas propuestas de Estados Unidos sobre proscripción de experimentos nucleares bélicos y volvió a insistir en que las negociaciones que comenzaron en esta ciudad hace 33 meses debieran incorporarse a las negociaciones generales sobre el desarme.

El jefe de la delegación de Estados Unidos, Arthur H. Dean, después de una conversación de 1 hora y 25 minutos con el delegado soviético, Semyon K. Tsarapkin, dijo que aunque éste no había rechazado de plano las propuestas norteamericanas, había expuesto la posición soviética sin lugar a dudas.

Dean, que acaba de regresar a Ginebra después de dos meses de consultas en Washington, se había mostrado optimista antes de la reunión que tuvieron hoy Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Fue la sesión N.o 337 que se celebra desde que comenzó la conferencia.

Dean presentó en la reunión dos propuestas alternas, las que tendrían por objeto calmar los temores que abriga Rusia respecto a explosiones subterráneas pequeñas, que son difíciles de comprobar, pero cuando salió del lugar su aspecto era de desazón.

Luego, hablando en rueda de prensa, Dean dijo que Tsarapkin había repetido el argumento perenne soviético: Que toda fiscalización conduciría irremisiblemente a actos de espionaje que Rusia no podría tolerar, y que había insistido en que la cuestión de la proscripción de los experimentos nucleares debiera incorporarse en las discusiones para un desarme general.

Inaugurado Centro de Estudios Periodísticos

QUITO, 28.— (UPI).— El segundo curso del Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL) se inauguró hoy con asistencia del Presidente de la República, José María Velasco Ibarra, el Ministro de Educación, Sergio Quirola, autoridades universitarias y miembros del Cuerpo Diplomático.

Asisten al curso 20 alumnos extranjeros becados por la UNESCO, de igual número de países de América, y 14 profesores contratados en Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y Ecuador.

Antes de la sesión inaugural del curso, el Rector de la Universidad Central, Alfredo Pérez Guerrero, hizo la entrega del edificio construido para CIESPAL en la Ciudad Universitaria. El Director del Centro, Jorge Fernández, dijo que el local se entregaba "a las naciones latinoamericanas".

El representante de la UNESCO, Simón Romero, explicó los afanes de la organización, diciendo que su principal objetivo se encaminaba al perfeccionamiento de los medios de información y, en el caso concreto de la prensa, los esfuerzos de la UNESCO son para la preparación sistemática de los periodistas de hoy y de mañana. Advirtió que el periodismo eficazmente realizado es una ciencia que supone vocación, preparación y, sobre todo, moral de la persona para que en la información "garantice los principios básicos de la ética y de la verdad".

Por su parte, el Director de CIESPAL, Jorge Fernández, se refirió a los objetivos del Centro, expresando que fue creado para "constituir el primer centro intelectual en Latinoamérica".

Para declarar inaugurado el curso habló el Presidente Velasco Ibarra. Indicó que "el periodismo no es una profesión cualquiera, pues tiene importancia mundial y está llamado a dirigir a la especie humana en esta hora crítica de la Humanidad". Agregó que el periodista está en contacto y comunión con el gran movimiento de la especie humana y que "representa la fe en la acción benéfica como resultado de la iluminación de la verdad".

Advirtió el Presidente que siendo un Mandatario de una República libre, no puede "menos que dar la importancia a lo que representa el periodismo en la hora actual. Representa, dijo, "inquietudes mucho más grandes y profundas". Calificó de gran obra al periodismo contemporáneo y manifestó que "en el despertar de los pueblos con la presencia de los pueblos en la vida activa, el periodista que diga la verdad será el dueño de las multitudes".

CON PENA DE MUERTE:

"PIRATERIA AEREA", NUEVO DELITO EN USA

WASHINGTON, 28. (UPI). — El Senado aprobó hoy y remitió a la Casa Blanca un proyecto de ley por el cual se registra un nuevo tipo de delito: la piratería aérea, y contempla su castigo máximo con la pena de muerte, al tiempo que lo considera sujeto a la jurisdicción federal.

La medida cuya presentación la estimuló toda una serie de recientes capturas de aeroplanos comerciales, fue aprobada por aclamación. La Cámara Baja la aprobó la semana pasada por 373 votos contra cinco.

Según el proyecto de ley, un jurado o un tribunal o juez tendrán potestad para imponer la pena de muerte a convictos de ocupación de un avión por la fuerza, o de intento de ocupación. Estipula una sentencia alterna de cárcel, de 20 años hasta cadena perpetua.

El proyecto asimismo contempla castigos hasta de 10.000 dólares de multa y 20 años de cárcel por asalto sin armas o amenazas a tripulantes, incluso los cobrecargos. El mismo delito, con posesión de armas, sería punible con períodos de 20 años a prisión perpetua. En estos casos no se aplicaría la pena capital.

Quedaron comprendidas en el proyecto una serie de leyes federales para el Distrito de Columbia sobre asesinato, violación, secuestro y exhibición indecente. Se tomó esa medida para asegurar la vigencia de alguna ley a bordo de un avión en vuelo. Ha habido casos en los que se descubrió que no existían leyes federales ni estatales aplicables a los ocupantes de un avión en el aire.

El proyecto asimismo estipula diversas penalidades por transporte de armas ocultas en un aeroplano. Señala 5.000 dólares de multa o cinco años de prisión para los que alerten falsamente sobre supuestos atentados de apoderamientos de aviones en vuelo. Lo que es semejante a las condenas impuestas a los que por diversión dan falsas alarmas sobre colocación de presuntas bombas en aeroplanos.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir mi querida madre, doña ANA ROSA SOTO vda. de LABBE

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Francisco 1286, a las 11 horas.
Benjamín Labbé Soto

† Ha dejado de existir mi querida abuelita, señora ANA ROSA SOTO vda. de L.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, y el cortejo saldrá a las 11 horas, desde San Francisco 1286.
Benjamín Labbé Vergara

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hermano, cuñado y tío, don ALEJANDRO RIOS ROSAS

Sus restos serán velados en la Capilla del Cementerio Católico. Sus funerales se efectuarán el 30 del presente, a las 10 horas.
La familia

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora ALICIA BRIONES DE ORTIZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia Corazón de María (Gálvez 772), desde donde saldrá el cortejo, a las 16 horas.
La familia.

† Ha fallecido mi querida e inolvidable madre, doña ANA ROSA SOTO vda de L.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 11 horas, desde su casa habitación, calle San Francisco N.o 1286.
Luis Laureda Soto

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, tía y abuelita, señora ANA ROSA SOTO vda. de LABBE

Sus funerales se efectuarán hoy martes, a las 11 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde San Francisco número 1286.
La familia

† Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita y suegra, doña MARIA LUISA GONZALEZ vda. de POBLETE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la calle República de Cuba 3642.
La familia

† Asociación Nacional Jubilados de la Prensa

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor ARMANDO MUÑOZ CARIZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, hoy martes 29, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde Colombia 0499, El Salto.
El Directorio

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

Mayor vigilancia en R. Dominicana

★ CIUDAD TRUJILLO.— Nicolás Silfa, dirigente del Partido Revolucionario Dominicano, opinó que es necesario que una Misión de Vigilancia de la Organización de los Estados Americanos venga a la República Dominicana". No sólo se necesita que venga la Misión —agregó Silfa—, sino la Organización en pleno, con el objeto de conocer la tragedia de la nación".

Relaciones con Rusia tesis venezolana

★ **CARACAS.— El senador Raúl Ramos Jiménez, presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, declaró que el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética es una vieja tesis de su Partido, Acción Democrática.**

Turista ruso se suicidó en Francia

★ CAEN, Francia.— Un turista ruso se suicidó hoy en esta ciudad, porque, según dijo la policía, no podía vivir más bajo el régimen soviético. El suicida, Vsevolod Kravtchenko, escritor moscovita, se arrojó anoche desde la ventana de su habitación, situada en el tercer piso de un hotel local.

Europeos contraatacan en Argelia

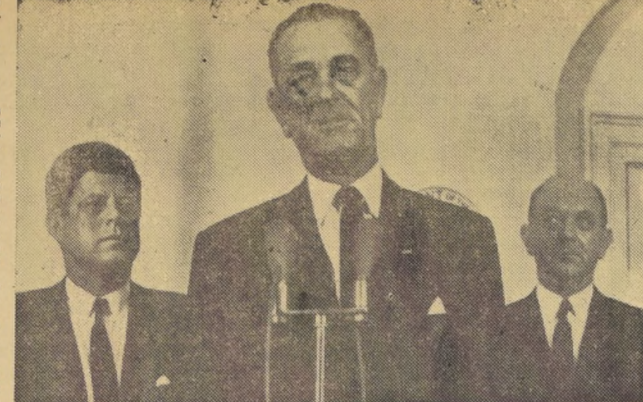
★ **ORAN, Argelia.— Una multitud de europeos indignados por los continuos ataques de los extremistas musulmanes, recorrió hoy las calles de este puerto del oeste de Argelia, atacando a los transeúntes argelinos. La policía informó que tres musulmanes fueron muertos y otros 32 heridos antes de ser dispersados los europeos.**

Japón rechazó protesta soviética

★ TOKIO.— El Primer Ministro Hayato Ikeda rechazó hoy las protestas soviéticas por el Pacto de Seguridad japonés-estadounidense, y advirtió a su colega ruso, Nikita Khrushchev, que no tenía que meterse en los asuntos internos de Japón.

Manifestación de apoyo a Quadros

★ **CARACAS.— Alrededor de 50 jóvenes pertenecientes a la Juventud Copeyana de Venezuela, realizó una manifestación frente al Consulado brasileño, situada en la Plaza La Estrella, de apoyo a Janio Quadros. Los manifestantes gritaban: "Quadros, sí; Castro, no". "Quadros, sí; yanquis, no".**



WASHINGTON.— El Vicepresidente Johnson durante la conferencia de prensa en la cual informó sobre su reciente viaje a Alemania, para informarse sobre los alcances de la crisis de Berlín. A la izquierda, el Presidente Kennedy, y a la derecha del grabado, el Secretario de Estado, Dean Rusk. (Foto UPI.)

OCCIDENTE PROPONDRA ACUERDOS PARA BERLIN

Dean Rusk sostiene en Nueva York que habrá negociaciones aliadas con Rusia

BONN 28 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania occidental, Heinrich von Brentano, declaró hoy que las objeciones de Francia han sido superadas y que las tres grandes potencias occidentales enviarán sendas notas a Moscú "en los próximos tres días" para proponer negociaciones con Rusia sobre Berlín y Alemania.

Hasta ahora, Francia se oponía a "negociar bajo presión", mientras que Washington y Londres se mostraban partidarios de conversaciones inmediatas antes que las maniobras de los comunistas en Berlín las hicieran más difíciles.

Brentano dijo en conferencia de prensa que la idea de occidente es realizar conversaciones en el plano de los Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro potencias que ocuparon Alemania al final de la guerra. Las conversaciones cubrirán no sólo Berlín, sino todo el problema de Alemania, incluyendo la unificación.

RUSK CONFIRMA

NUEVA YORK 28 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy categóricamente que occidente celebrará negociaciones con Rusia sobre Berlín. También dijo que si los comunistas empeoran la situación el oeste pudiera llevar el problema a las Naciones Unidas.

Rusk, que se entrevistó hoy más de dos horas con el Secretario General de la ONU, Dag Hammarskjöld, y con el Delegado en Jefe de Estados Unidos, Adlai Stevenson, manifestó que "la fecha precisa, lugar y circunstancias de las conversaciones entre el este y el oeste están todavía por ser determinadas".

Expresó que es "posible pero no probable" que las negociaciones se realicen antes de que comience el 19 de septiembre próximo el nuevo periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

"Creo que Khrushchev —prosiguió— sabe que no nos dejaremos desalojar de Berlín... La gravedad es demasiado grande para dejar la situación en manos de un simple soldado en la frontera."

CONDENADOS A MUERTE 3 PERIODISTAS

SEUL, 28 (UPI).— El Ministerio Público pidió hoy la pena de muerte para los dos primeros oficiales del Ejército juzgados en el Tribunal Especial Revolucionario establecido por la Junta Militar de Gobierno de la Corea del Sur.

La Corte hubo de condenar hoy mismo, también a muerte, a tres periodistas acusados de ayudar al régimen comunista de la Corea Septentrional por haber instado a que se hiciera intercambio de estudiantes y reporteros con dicho país.

Otras tres personas fueron sentenciadas a la pena capital este mismo mes por haber estorbado, en abril de 1960, manifestaciones estudiantiles.

PROYECTO CINE BERLINES:

"SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"

BERLIN, 28.— (UPI).— Un teatro situado a media cuadra del punto fronterizo de Friedrichstrasse —gran centro de agitación en la crisis de Berlín— presenta como atracción principal del programa la película "Sin novedad en el frente".

BERLIN, 28.— (UPI).— Alemania oriental exigió hoy que se le dé participación en cualquiera Conferencia que tengan las Grandes Potencias para decidir el problema de Berlín, en particular, y el germano, en general, y al mismo tiempo se jactó de que "el poderío invencible" de la Unión Soviética defenderá su seguridad.

Al mismo tiempo, la policía comunista hizo hoy varios disparos a través del Canal de Spandauer, que forma parte de la demarcación fronteriza entre los dos sectores. Los disparos se suspendieron al llegar al lugar a investigar una patrulla británica, pero volvieron a comenzar al retirarse esta.

Tanques y soldados de las potencias occidentales seguían vigilando hoy la frontera ante la posibilidad de que los comunistas impongan nuevas restricciones, pero no se registró ningún otro incidente.

Los reporteros de United Press International en los suburbios informaron que varios pelotones de jóvenes comunistas comenzaron a erigir alambradas en las inmediaciones del puesto de control de Linden-Marienborn, con el propósito, al parecer, de cerrar la última posible vía de escape que quedaba para refugiados procedentes de Berlín oriental.

La autopista que usan los aliados para entrar y salir hacia Alemania occidental pasa precisamente por ese puesto.

Las noticias de Alemania oriental señalan que los comunistas están teniendo cada día más dificultades con los trabajadores de las granjas colectivas por la forma forzada en que se les hace trabajar.

ADVERTENCIA AL CONGRESO DE EE. UU.:

Falta oportuna de ayuda lleva a Latinoamérica al comunismo

El Director del Fondo de Préstamos de Fomento, F. M. Coffin, se reunió a puertas cerradas con miembros del Senado

WASHINGTON, 28 —(UPI) — El director del Fondo de Préstamos de Fomento, Frank M. Coffin, advirtió al Congreso que "las fuerzas transformadoras en América Latina pueden conducir a una revolución comunista" si los latinoamericanos no reciben ayuda para convertirse en democracias productivas.

En una declaración escrita leída a la Comisión de Asignaciones del Senado, Coffin, expresó:

"Tratar con estas fuerzas transformadoras es, en cierta forma, algo parecido a tratar con la desintegración nuclear. Podemos tener una explosión atómica increíblemente destructora, o podemos encauzar la tremenda energía transformadora en propulsión y movimiento de avance".

Coffin hizo esta advertencia en una reunión a puertas cerradas en la que pidió la Asignación de Fondos para el nuevo Programa de Ayuda a la América Latina, incluyendo un programa de préstamos de Fomento más amplio y 17.300.000 dólares para donaciones.

Mientras tanto, la Comisión Mixta de las dos Cámaras del Congreso realizará una cuarta reunión a puertas cerradas para continuar el esfuerzo por armonizar las diferencias entre la legislación aprobada por el Senado y la Cámara con respecto a la ayuda en el próximo año.

Aunque la revolución comunista en América Latina es una posibilidad, dijo Coffin, "los latinoamericanos y nosotros tenemos también la oportunidad de transformar este fermento en una fuerza grande y constructiva para ayudar a los países latinoamericanos a convertirse en naciones productivas, democráticas, y para ayudarlos a explotar sus tremendas reservas de talentos, recursos y fuerzas creadoras para bien de todo el mundo".

El director añadió que "las fuerzas que operan en América Latina no sólo han producido un Castro, sino que también han llevado al primer plano a un grupo cada día mayor de dirigentes latinoamericanos capaces y valientes que luchan por levantar países progresistas, genuinamente democráticos".

Coffin subrayó igualmente que la adopción de "grandes medidas de auto-ayuda por parte de los países latinoamericanos es una condición absoluta e importante para el éxito de esta Alianza (Para el Progreso)".

"Esperamos auto-ayuda como condición de nuestra asistencia —dijo— Peguntaremos que van a hacer esos países por ellos mismos y por sus pueblos a cambio de la ayuda que proporcionamos. Pediremos que los Gobiernos nos indiquen qué medidas intentan adoptar".

DISTURBIOS RACIALES EN CAROLINA

MONROE, Carolina del Norte, 28 (UPI).— Grupos móviles de policías, agentes especiales y la policía caminera mantenían hoy firme control de esta villa, donde ocurrieron anoche disturbios raciales y llegaron a hacerse disparos.

Patrulleros de caminos, armados con carabinas automáticas y escopetas de cañón recortado, reforzaron la policía local, y a 75 bomberos, apresuradamente asignados a labores de vigilancia, en el mantenimiento del orden en este pueblo de 1.000 habitantes en el centro del Estado de Carolina del Norte. Más de cincuenta coches patrulleros se trasladaron anoche aquí, con el expreso visto bueno del Gobernador Terry Sanford, cuando la tensión racial, por largo tiempo en rescoldo, estalló en violencia abierta.

La policía detuvo a más de 50 personas, muchas de ellas blancas, durante un motín en que resultó herido un policía. Se acusó a un joven negro de agresión con intención homicida hacia el agente.

Los disturbios, que comenzaron ayer en la tarde, fueron directamente ocasionados por el resentimiento blanco motivado, a su vez, por las protestas negras contra la segregación racial. La animadversión blanca se concentró en el dirigente negro Robert Williams, quien fuera expulsado de la Asociación Nacional para el Progreso de las Raza de Color por abogar por la violencia frente a la violencia.

INFORME SOBRE CREDITO LATINOAMERICANO:

CHILE FIGURA ENTRE PAISES "RAPIDOS" PARA SUS PAGOS

Estudio semestral de la "NACM" de Nueva York

NUEVA YORK, 28. (UPI).— La organización privada "National Association of Credit Management" (NACM) dio hoy a la publicidad su informe semestral sobre las condiciones de crédito y cobranzas (pagos) en los mercados latinoamericanos en el que dice que durante la primera mitad de 1961 Nicaragua ocupó el primer lugar en lo que respecta a esas condiciones, seguida de cerca en este orden, por Surinam, Paraguay, Argentina, posesiones británicas y francesas en las Antillas y Uruguay.

En lo que se refiere a la posición crediticia, añade, ocho países la mejoraron. Tres la mantuvieron inalterada, y 13 perdieron puntos en la clasificación. Paraguay fue el que la mejoró más. Cuba, a la que prácticamente no se ha dado crédito alguno, siguió siendo la única nación en ocupar el último lugar con la clasificación de crédito "muy malo". La República Dominicana perdió 46 puntos, pasando de "bastante bueno" a "regular". Ecuador perdió 41 puntos y El Salvador 34.

En cobranzas (pagos) sólo nueve países mejoraron su posición y 15 perdieron puntos. Paraguay ganó 14 puntos; Cuba, que no ha hecho pago alguno, siguió ocupando la posición de "muy lentas".

La clasificación es la siguiente, con respecto al crédito:

Bueno: Nicaragua, Surinam y Antillas Holandesas, Paraguay, Argentina, Posesiones Británicas, Posesiones Francesas, Uruguay, Panamá, Chile, Perú, Puerto Rico, México, Costa Rica y Guatemala.

Bastante bueno: Colombia, Honduras, Bolivia y Haití.

Regular: Ecuador, El Salvador, Brasil, Venezuela y República Dominicana.

Muy malo: Cuba.

En pagos la clasificación es ésta:

Rápidas: Nicaragua, Surinam y Antillas Holandesas, Paraguay, Argentina, Posesiones Británicas, Posesiones Francesas, Uruguay, Panamá, Chile, Perú, Puerto Rico, México, Costa Rica y Guatemala.

Bastante rápidas: Colombia, Honduras, Bolivia y Haití.

Lentas: Ecuador, El Salvador, Brasil, Venezuela, República Dominicana.

Muy lentas: Cuba.

18 muertos en choque de trenes checoslovacos

VIENA, 28.— (UPI).— Dieciocho personas perecieron, y diez resultaron heridas cuando un tren de pasajeros embistió a una serie de vagones de carga entre Viena y Karloviche, en Checoslovaquia.

El anuncio de la agencia de noticias checa "CTK", dice que el choque ocurrido en un ferrocarril de una sola vía, "probablemente se debió a negligencia", pero que se lleva a cabo una investigación.

En noviembre pasado, 110 personas perecieron y 106 quedaron heridas en el choque de dos trenes cerca de Pardubice.

Renunció el Dr. Mugica en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28. — (UPI). — Adolfo Mugica, Ministro de Relaciones Exteriores, renunció esta noche, se cree que como consecuencia retardada de la parte que le cupo en la entrevista del Presidente Frondizi con el Ministro de Industria, de Cuba, Ernesto Guevara.

VEINTIDOS ESTADOS AMERICANOS:

GUAYANA PEDIRA SU INDEPENDENCIA

Cheddi Jagan anunció ayer en Georgetown la emancipación del Imperio británico

GEORGETOWN, Guayana Inglesa, 28 (UPI).— El Dr. Cheddi Jagan, vencedor en las elecciones generales del mes pasado, exigirá la inmediata independencia de la Guayana Inglesa tan pronto como organice su Gobierno.

Hablando ayer por radio, Jagan declaró que su primera tarea como Primer Ministro será pedir la rápida independencia de esta colonia británica en Sudamérica, en vez de esperar hasta el próximo año.

Una reciente enmienda constitucional dio a este territorio autonomía de Gobierno inmediata, pero con derecho a pedir su independencia en 1962.

Jagan, líder del Partido Progresista Popular, agrupación de izquierda, pidió a todo el país que respalde a su partido en la lucha por la independencia inmediata.

"Nuestros planes están trazados y el camino está despejado —declaró Jagan—. Todo lo que necesitamos es un propósito común."

Jagan prometió que su Gobierno no hará jamás discriminaciones por razones de raza, religión y credo político. La promesa de Jagan, político de origen hindú, fue hecha aparentemente para tranquilizar a la población de otros orígenes.



RIO DE JANEIRO.— El mariscal Henrique Teixeira Lott conversa con periodistas, en su hogar, después de haber sido arrestado. El apresamiento de Lott fue resultado de una orden del Ministro de Guerra del renunciado Gobierno de Quadros, después que aquél manifestara abierto apoyo a Joao Goulart. La situación brasileña, entre tanto, amenaza transformarse en guerra civil por la disparidad de criterios frente al derecho que corresponde a Goulart como Mandatario sucesor de Quadros. (Radiofoto UPI.)

DESPACHAN TROPAS... (De la 1a. Pág.)

esa exhortación significaba guerra civil.

El diputado Seixas Doria, uno de los principales dirigentes de la Unión Democrática Nacional, dijo que la renuncia de Quadros había condenado al Congreso a clausurar sus sesiones, por lo menos moralmente, si no materialmente.

Doutel de Andrade, Vicegobernador del Estado de Santa Catarina y Secretario del Partido Laborista, a que pertenece Goulart, dijo que éste había ofrecido la forma de solucionar la crisis, al prometer que formaría un Gobierno de coalición, que incluyera a todos los partidos. Agregó que otros, si quieren, podrían destruir la Constitución, pero que no sería él quien tuviera participación alguna "en tal cosa".

INTERVENCION MILITAR

RIO DE JANEIRO, 28. (UPI).— Los jefes de las Fuerzas Armadas brasileñas proclamaron oficialmente hoy su oposición al regreso del Vicepresidente Joao Goulart para que asuma la Presidencia vacante por la renuncia de Janio Quadros.

Los partidarios del izquierdista Goulart, sin embargo, no se dejaron amilanar por los jefes militares y dedicaron el día a buscarle apoyo en el Congreso y las masas del pueblo.

Manifestaciones de apoyo a Goulart se produjeron en Sao Paulo. La policía arrestó a 60 personas.

El Presidente Interino, Ranieri Mazzilli, quien asumió el Poder cuando Quadros renunció el viernes, comunicó al Congreso que los Ministros del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea le expresaron formalmente que el retorno de Goulart, actualmente en Europa después de una visita a China comunista, era "absolutamente inconveniente, por razones de seguridad nacional".

El propio Goulart, sin embargo, declaró en París, antes de partir en visita de un día a Barcelona, que se consideraba el "Presidente Constitucional de Brasil", e indicó que pensaba regresar.

SE VA QUADROS

Por su parte, el ex Presidente Quadros, cuya renuncia desató la actual crisis, zarpó hoy para Europa, con su esposa y otros miembros de su familia, a bordo del "Uruguay Star", de la Blue Star Lines. Quadros se embarcó en el puerto de Santos.

En Sao Paulo, unas trescientas personas desfilaron por el centro de la ciudad repartiendo un manifiesto mimeografiado que pedía a los obreros declararse en huelga general si Goulart no era instalado en la Presidencia.

En Río de Janeiro la policía se vio forzada a disparar al aire y a recurrir a gases lacrimógenos para desbandar una manifestación que surgió en el céntrico barrio de Cinelandia. Los manifestantes gritaban "¡Viva la Democracia!".

GOULART ALERTA

Almino Afonso, líder del Partido Laborista brasileño en la Cámara de Diputados, declaró que, en una conversación telefónica transatlántica con Goulart, éste le dijo que estaba "resuelto a asumir" la Presidencia y que volvería a Brasil a reclamar sus derechos constitucionales.

Afonso dijo que el Partido Laborista, el de Goulart, "luchará hasta el fin por la instalación de Goulart".

HARAN FRENTE AL EJERCITO

Interrogado sobre la amenaza del Ministro de Guerra, Mariscal Odilio Denys, de que Goulart sería arrestado si ponía pie en Brasil, Afonso dijo:

"Puede que no podamos hacer frente a sus cañones, pero los obligaremos a dar la cara como usurpadores del Poder".

ODILIO DENYS, Ministro de Guerra, que, con un golpe de fuerza, quiere impedir que Goulart asuma el poder.

Afonso añadió, sin embargo, que el Vicepresidente comprende que no podría gobernar al país sin el apoyo de otras agrupaciones políticas fuera de la suya.

Goulart, según Afonso, estaba dispuesto a formar un gobierno de coalición, con elementos de todos los partidos representados en el Congreso.

GUERRA CIVIL

Los peligros de guerra civil, entre tanto, fueron hoy subrayados por los despachos recibidos de Porto Alegre, donde el gobernador del Estado de Río Grando Do Sul, Leonel Brizola, se entrevistó hoy con el general José Machado Lopes, Comandante del Tercer Ejército. Lopes ha dado pleno respaldo a Brizola, cuñado de Goulart, en su actitud de firme apoyo a éste último.

El general Lopes, concurrió a la entrevista con Brizola en compañía de miembros de su Estado Mayor. En la reunión, según los despachos, reiteró su apoyo al gobernador y al Vicepresidente.

Al mismo tiempo, se informó que un portaviones y otros dos buques de guerra se dirigen a Porto Alegre, baluarte de Goulart, con tropas a bordo. Un choque con las fuerzas del general Lopes podría avecinarse.

El portaviones "Minas Gerais", de 13.190 toneladas, zarpó ayer de Río de Janeiro escoltado por el crucero liviano "... mandare", y un destructor ... identificado.

ACLAMAN A LOPES

Los despachos de Porto Alegre, en el sur de Brasil, ... que el general Lopes, fue ... mado en las calles de la ... dad. Después de su entrevista con el general, Brizola ... a la Legislatura del Estado que esta en sesión perma...

En Brasilia, el Presidente Interino, Mazzilli, envió mensaje al Senado, para comunicar que los tres Ministros de las Fuerzas Armadas oponían unánimemente a Goulart. En su mensaje, Mazzilli dijo que los tres Ministros han manifestado la absoluta inconveniencia, por razones de seguridad nacional, del re... al país del Vicepresidente ... Melchior Marques Goulart.

MONTEVIDEO, 28. (UPI) "Radio Cadena de la Legalidad", en transmisión em... del Palacio del Gobierno del Estado de Río Grande ... Sul, en Puerto Alegre, dijo ... ta noche que el Vicepresidente Joao Goulart llegará a Brasil en el curso de las próximas 48 horas "a asumir el poder o a morir".

La radio dijo que el diario paulino "Ultima Hora" publicó la noticia esta noche en primera página.

"Radio Legalidad" hace ... mamientos periódicamente ... ra que "en cada casa, en cada calle y en cada lugar de Río Grande Do Sul" se organicen comités para defender el régimen civil en Brasil.

La radio repitió el "convenio" que según dijo existe entre Brizola, el general ... Machado Lopes, del Tercer Ejército, el Ministro de ... cia de Río Grande Do Sul, y otras autoridades, para asegurar el respeto a la Constitución, o sea, "la inmediata toma de posesión como Presidente del Excelentísimo doctor Joao Goulart, sucesor legal de la Presidencia, de acuerdo con el artículo 79 de la Magna Carta de la República".

La "Cadena de la Legalidad" está compuesta por veinte estaciones del Estado de Río Grande Do Sul y, según repite el anunciador con frecuencia, cualquier estación de Brasil puede ingresar en la cadena "sin solicitud de ninguna naturaleza", con el fin de transmitir noticias de apoyo a Goulart.

SAO PAULO, 28. (UPI).— El Gobernador del Estado de Paraná, Ney Braga, declaró su apoyo a su colega del Estado de Río Grande Do Sul, Leonel Brizola, pero el comandante de la Guarnición de Paraná, que forma parte del Tercer Ejército de Río Grande Do Sul, ... dado a conocer aún su ... nación.

Un despacho telefónico de Curitiba, capital de Paraná, dice que todo está tranquilo en el Estado, con excepción de huelgas aisladas de estudiantes.

Dos estaciones de radio de Curitiba han adherido a la Cadena que controla el Estado de Río Grande en apoyo de Joao Goulart como Presidente.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 29 DE AGOSTO DE 1961
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Jofré peleará en Buenos Aires con Ricardo Moreno

El combate está pactado para el próximo mes de septiembre. Por K. O. T. ganó Juan Toledo a Claudio Barrientos. Domingo Rubio recibió una propuesta para actuar en Brasil. El manager Santiago Arancibia viajó hoy a Punta Arenas, donde dictará un curso para entrenadores

Boxeo al DIA

● Aunque sin precisar todavía la fecha exacta se asegura que el campeón mundial de los gallos, Eder Jofré, se presentará en septiembre en Buenos Aires, enfrentando al campeón argentino de la categoría, Ricardo Moreno. La noticia proveniente de la capital trasandina habla que el combate ya fue pactado y se realizará en un estadio futbolístico de Buenos Aires, bajo la organización del promotor Lázaro Koci. La condición del combate la dio por parte de Jofré, su apoderado, Abraham Katzenelson, que, a la vez, es un conocido promotor.

SANTIAGO ARANCIBIA. — Viajó hoy a Punta Arenas a dictar un curso para entrenadores.

● Domingo Rubio recibió una propuesta para ir a combatir a Brasil, en la categoría pluma. La propuesta no especifica él o los rivales que tendrá el peleador chileno, lo que no obsta a que en principio pueda ser aceptada. Mientras tanto, Rubio, en viaje de descanso se irá mañana a Buenos Aires, acompañado de su manager, Raúl Villalón.

● MEXICO, 28 (UPI).— El púgil cubano Ultiminio Ramos, campeón pluma de su país, se enfrentará el sábado al campeón mexicano de peso ligero Alfredo Urbina, a quien ya derrotó por puntos aquí el sábado 17 de junio.

● Por nocaut técnico al noveno asalto ganó Juan Toledo a Claudio Barrientos, el ring del Estadio Sokol, de Antofagasta. La pelea fue confusa, de mucho amarres y de innumerables fouls y, por lo mismo, no agradó al público que concurrió a presenciarla. Al iniciarse el noveno asalto se cabecearon ambos rivales y de resultas del encontrón Barrientos sufrió una herida profunda en una ceja. Esta lesión y un pisotón que según Barrientos le dio Toledo lo indujeron a no seguir combatiendo. En vista de ello el árbitro detuvo la pelea y dio como ganador a Toledo.

● En el semifondo José Pavez ganó también por K. O. T., pero en el cuarto round a Alberto Rozas, en un combate de mayor atractivo que el que protagonizaron Toledo y Barrientos. El argentino Gregorio Sinta se impuso por puntos a Edgardo Negrete, en el principal preliminar de la reunión, que registró una asistencia de 1.862 personas, con una recaudación de 1.417,62 escudos.

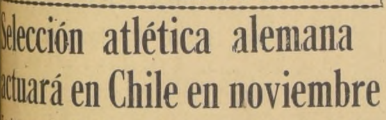
: : E° 45,95 fue el producto de la velada que organizó el sábado pasado el México Boxing Club y que se destinó a ayudar al ex pugilista ciego Oscar Rodríguez. A la velada asistieron especialmente invitados los integrantes del equipo brasileño, quienes fueron obsequiados por los dirigentes del club azteca con una insignia y un vino de honor. El altruista gesto del club de la calle San Pablo mereció el agradecimiento de Oscar Rodríguez, quien nos pidió los hiciéramos extensivo a las personas que contribuyeron a la realización de la velada y de modo especial a los dirigentes señores Juan R. Miranda, Humberto Vásquez y Miguel Sepúlveda y al ex campeón Arturo Godoy.

: : Los resultados de las peleas efectuadas fueron los que siguen:

Vicente Vidal, del México, ganó por puntos a Luis Briones, del Locarno. Jorge González, del México, y Daniel Alvarado, del Locarno, empataron. Hugo Galaz, del Cía. Electricidad, ganó a Carlos Barrera del Locarno. Guillermo Bernal, del Locarno, ganó a Luis Mejías, del Palmilla. Miguel Ríos, del Propa, venció a Javier Castro del Tranviario. Raúl González, del México, ganó por K. O. T. a Mauricio Donoso, del Locarno. Eduardo Miranda, del México, se impuso a Joaquín Pinto, del Locarno. Luis Muñoz, del México, venció a Manuel Baeza, del Palmilla.

: : Hoy, a las 7 de la mañana, vía Lan, se dirige a Punta Arenas el manager Santiago Arancibia, quien permanecerá en la ciudad sureña por un mes. Durante este período dictará un curso para entrenadores, supervigilando, asimismo, la selección del equipo que intervendrá en el Campeonato Nacional. Arancibia viajó a Punta Arenas por petición expresa de la Asociación local, la que lo solicitó a la Federación. Si no se produce algún inconveniente imprevisto, volverá Arancibia de nuevo a la capital de Magallanes en el mes de enero.


CLAUDIO BARRIENTOS: Por nocaut técnico al noveno round, perdió con el invicto Juan Toledo.



Selección atlética alemana actuará en Chile en noviembre

La integrarán 16 figuras. Otras materias tratadas en la sesión de la FEDACHI

Varias materias de interés trató anoche el directorio de la Federación Atlética de Chile, en su última sesión del período reglamentario que termina.

Lo más importante, fue el informe que dio el presidente, doctor José Rodríguez, sobre las gestiones que ha estado haciendo en Santiago, el personero de la Federación alemana Gunther Schulz, para finiquitar la jira que una selección de esa dirigente para que actúe en Sudamérica en noviembre próximo.

De acuerdo con lo aceptado por Argentina, Chile y Brasil, los especialistas de Kauffmann y otros astros, competirán con los equipos de esos países, en ese orden. El conjunto sajón lo integrarán 16 atletas varones, presentándose en el Estadio Nacional el 5 y 6 de noviembre.

FINANCIAMIENTO

La Federación estima que la exhibición de tan calificadas figuras significa un gasto de E° 1000, y aunque sólo debe pagar 2 pasajes aéreos extras y un viático de 2 dólares por persona. El resto del viaje es financiado íntegramente por la República Federal Alemana.

GRAN TORNEO

En la sesión se cambiaron ideas, para que la competencia pueda ser un real espectáculo internacional, si el nuevo directorio consigue el concurso de un equipo americano fuera de los sudamericanos de más categoría.

INVITACION A CHILE

También se dio cuenta que la Federación alemana, por intermedio del personero que está en Chile, formuló invitación para que el equipo chileno que actuará en el iberoamericano de octubre, que se efectuará en Madrid en octubre de 1962, haga una jira de 3 semanas por ese país. Esto, con todos los gastos pagados.

OTRAS MATERIAS

Ante la negativa de las Asociaciones de Antofagasta y Concepción para organizar los torneos zonales juveniles, y por diversos inconvenientes, se resolvió anularlos. En su reemplazo se tratará de efectuar dos torneos regionales: uno en Valparaíso y otro en San Fernando el 23 y 24 de septiembre. También se tomó conocimiento de dificultades en la Asociación de Arica, entre el dirigente, un entrenador y varios atletas. Los antecedentes se pasaron a la Comisión de Disciplina.

Unión Parroquial se reúne esta noche

"Unión Parroquial" ha citado a asamblea general para esta noche, con el objeto de tratar sus próximos compromisos, y también la organización del baile familiar en proyecto.

Deben asistir, obligatoriamente, los capitanes de equipos y los socios Raúl Zamorano, Enrique Canales, Luis Lillo, José Retamales, Urbano Figueroa, José Lagunas, Enrique Ortiz, Ramón Vargas y Hernán Reyes.

Se mantiene el programa del fútbol suspendido por la lluvia

En la Asociación Central de Fútbol se ratificó anoche que la programación de los encuentros por la última fecha del campeonato de división de honor, suspendidos el sábado y domingo por la lluvia, se jugarán en el próximo fin de semana, tal cual estaban programados. Esto es: **Sábado,** Estadio Santa Laura, 15.30 horas, Palestino con Green Cross. **Domingo,** Estadio Nacional, 14 horas, Audax Italiano con U. Española; 15.50 horas, Colo Colo con Santiago Morning; en Viña del Mar, 15.30 horas, Everton con Wanderers; en Talca, 15.30 horas, Rangers con O'Higgins, y en Quillota, 15.30 horas, San Luis con Ferrobádminton. En cuanto al ascenso: **Sábado,** Estadio U. Técnica, 14 horas, Magallanes con San Bernardo Central; 15.50 horas, U. Técnica con La Serena, y el domingo, en La Calera, a las 15.30 horas, U. Calera con Colchagua; y en Linares, L. Rossel con Iberia. (Jugaron el domingo pasado. Coquimbo con San Felipe y Transandino con Ñublense).

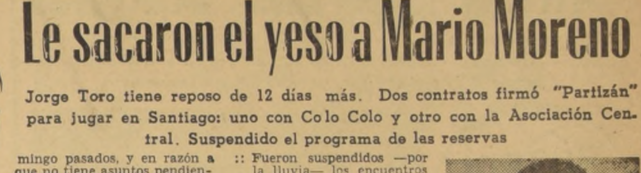
Grave accidente sufrió el volante argentino Risatti

LA PLATA, Argentina, 28 (UPI).— Mientras participaba ayer en la carrera automovilística "Circuito Ciudad de Rojas", provincia de Buenos Aires, se accidentó de gravedad el corredor Jesús Ricardo Risatti.

Cuando cumplía el primer circuito de la competencia en las proximidades de la Ciudad de Rojas, el coche de Risatti volcó espectacularmente, destrozándose por completo.

Internado en el Hospital Unzúe, de Rojas, Risatti fue operado inmediatamente, y se comprobó que presenta conmoción cerebral, numerosas heridas en el rostro y el cuerpo, un tobillo destrozado y una fractura en el brazo izquierdo.

Futbolerías



Le sacaron el yeso a Mario Moreno

Jorge Toro tiene reposo de 12 días más. Dos contratos firmó "Partizán" para jugar en Santiago: uno con Colo Colo y otro con la Asociación Central. Suspendido el programa de las reservas

:: Ayer le sacaron el yeso de un tobillo a Mario Moreno, crack de Colo Colo. Jorge Toro, por su parte, se halla en franco tren de recuperación, esperándose que pueda volver a las canchas dentro de unas tres semanas más.

:: Mario Acevedo, gerente de la Asociación Central, viajó a Concepción, por mtivos particulares. Pero ello no ha sido obstáculo para que informe a la prensa penquista de las más recientes e importantes actividades del fútbol profesional.

:: Colo Colo entrenó ayer, bajo lluvia, en la cancha de la Escuela de Carabineros. Los albos disputaron un animado match de baby fútbol. Esta tarde tendrán una sesión de preparación física, en el Gimnasio Maccabí.

:: Guillermo Báez ya se hizo cargo del equipo de Lota, luego de alejarse sin motivo valedero alguno —que no sea el asunto pesos— del team de Los Angeles.

:: Colo Colo espera de un momento a otro la confirmación del empresario Casildo Osses, para la presentación de Santos, el 6 de septiembre u en otra fecha próxima. El citado empresario se halla justamente en Brasil, arreglando la turnée del famoso equipo de Pelé.

:: Enrique Espejo, delegado de Coquimbo Unido ante el Consejo de la Asociación Central estará ausente de la capital, por motivos de trabajo, durante un tiempo largo. En su ausencia será reemplazado por Osvaldo Retamal.

:: El programa Clínica Deportiva, que fundara y difundiera el recordado Carlos Cariola y que en la actualidad lo dirige Carlos Barahona, anuncia para su audición de hoy, a las 21.30, en Radio Nacional, una interesante entrevista a Fernando Riera.

:: Waddginton Bravo, antiguo y eficiente funcionario de la Asociación Central, ya se hizo cargo de su puesto de contralor de valores del fútbol profesional.

:: El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central suspendió su habitual sesión de los días miércoles, en vista de que no hubo prácticamente partidos entre sábado y domingo pasados, y en razón a que no tiene asuntos pendientes, de mayor importancia.

RAUL SANCHEZ, ya repuesto de su fractura a un dedo de su pie izquierdo, vuelve a ser el N.o 3 insustituible en Wanderers y en la Selección Nacional.

MARIO MORENO, crack de Colo Colo, quien se halla en franco tren de recuperación. Ayer le sacaron el yeso, volviendo a entrenar dentro de unos días.

:: Fueron suspendidos —por la lluvia— los encuentros que por la tercera fecha del torneo de las reservas estaban programados para hoy y mañana.

:: Fue formada una filial del Deportivo Magallanes, en la Empresa de Transportes Colectivos del E. La directiva de esta filial albiceleste quedó formada por las siguientes personas: presidente, Jorge Pinto; secretario, Gerardo Gajardo; tesorero, Fernando Calderón, y directores, José Gálvez y Rogelio Morales.

:: El directorio del fútbol profesional tiene en sus manos el informe de cómo actuó el Tribunal de Penas, en el caso de las sanciones del match U. de Chile-Everton. Estos antecedentes serán dados a conocer a la opinión pública en los próximos días.

() Desde México siguen insistiendo por ver a Colo Colo, en octubre próximo. A los albos se les ha invitado, en principio, por dos partidos. Las condiciones económicas y otros pormenores deben ser recibidos de un momento a otro.

() El equipo yugoslavo "Partizán" tiene suscrito dos contratos para presentarse en Santiago, en diciembre próximo. Uno con la Asociación Central y otro con Colo Colo. ¡Veremos por cuál se decide!

() Se mantiene para mañana el segundo entrenamiento intensivo de la Selección Nacional, pre campeonato mundial. En la Escuela "Juan Pinto Durán" deberán encontrarse —aunque llueva— todos los seleccionados. Entrenarán mañana y tarde, teniendo como rival a los equipos de Palestino.

() Pese a que todavía no le ha salido a Colo Colo el préstamo de 500 mil escudos del Banco del Estado, se trabaja intensamente en la construcción del Estadio Monumental. Todos los cálculos prevén que dichos estadio estará listo a fines del año en curso, o comienzos del próximo.

() El lunes 25 de septiembre se iniciará en el Estadio Juan Pinto Durán un curso para Monitores que organiza la Asociación de Entrenadores de Fútbol, bajo el auspicio de la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol de Chile.

() El curso tendrá una duración de 12 días y el horario de clases será de 9 a 12 horas en la mañana y de 13 a 18 en la tarde. Los alumnos podrán almorzar en el mismo Estadio a precios muy económicos.

Ha sido destinado a jugadores, ex jugadores, profesores primarios y alumnos del Instituto de Educación Física, con una edad mínima de 26 años.

() La inscripción será gratuita y los interesados pueden dirigirse a las siguientes personas: Alberto Cassorla, fono 35354; Fernando Riera, Federación de Fútbol de Chile y Manuel Bulboa, fono 62384.


HONORINO LANDA, hábil centro delantero de Unión Española, quien debe mostrar en los entrenamientos de la Selección Nacional sus atributos para ser el titular en el Mundial. Mañana tiene una nueva cita en la Escuela "Juan Pinto".

Real Madrid goleó 9-3 a "United" de Los Angeles

Invictos terminaron la jira los "mer engues".— Resultados del fútbol mexicano.— Nuernberg, campeón alemán, abrumó por 7-1 a Walkdhof. Hamburger S. V. venció por estrecho 4-3 a Conncordia



(||) LOS ANGELES, 28. (UPI).— El Real Madrid, campeón en cinco ocasiones de la Copa de Europa, aplastó a United de Los Angeles por 9 a 3, en el partido que tuvieron ayer ante 13.000 espectadores en esta ciudad.

El juego combinado de Francisco Gento, Ferenc Puskas y Alfredo Di Stéfano resultó demasiado fuerte para la línea defensiva de los locales, con lo que los visitantes anotaron seis tantos en el primer tiempo.

La derrota habría sido aún más desigual si no hubiese sido por la brillante labor del portero de Los Angeles, Laszlo Sahar, que repetidamente impidió que anotara el trío de Gento-Puskas-Di Stéfano.

Puskas y Di Stéfano anotaron dos goles cada uno.

(||) MEXICO, 28. (UPI).— Resultados de los partidos de fútbol de primera división de la Liga: Domingo: Atlante, 1; León, 1 (en México). Guadalajara, 2; Toluca, 0 (en Guadalajara). Irapuato, 4; América, 3 (en Irapuato). Monterrey, 0; Morelia, 0 (en Monterrey). Sábado: Tampico, 4; Nacional, 0 (en Tampico). Jueves: Necaxa, 1; Oro,, 1 (en México).

(||) FRANCFORT, 28. (UPI). Resultados de los partidos de fútbol: Primera División Sur: Schweinfurth 05-Kickers Offenbach, 2-1; Eintracht Frankfurt-SSS Reutlingen, 2-2; VFB Stuttgart-BC Augsburg, 3-3; Karlsruhe SC-SPVGG Fuerth, 1-1; 1. F. C. Nuernberg-SV Walkdhof, 7-1; Schwaben Augsburg-Muenchen 1860, 1-5; Bacern Muenchen - FSV Frankfurt, 3-1; BFR Mannheim-Bayern Hof, 4-0.

Primera División Sudoeste: Itura Ludwigshafen-BFR Kaiserslautern, 5-0; Wormatia Worms-Saar 05 Saarbruecken, 3-1; FK Firmasens-Intracht Trier, 7-0; BC Oppau-Tus Neuedorf, 4-0; 1. FMC Saarbruecken-Sport FR Saarbruecken, 2-1; 1. FC. Kaiserslautern- SC Ludwigshafen, 6-4; Borussia Neunkirchen - Phoenixwudwigshafen, 3-0; Maiz 05-Eintracht Kreuznch, 0-0.

Primera División Oeste: Vikotria Kolen - Westfalia Herene, 3-0; Borussi Dorimund-Hambron 07, 10-3; Borussia Moenchengladbach - Schwrtzweiss Essen, 0-3; Schalkor 04-Duisburg SV, 3-1; Meidericher SV-Preussen Muenster, 2-2; Rotweiss Oeberhausen - ISV MRL-Huels, 4-2; Fortun Duesseldorf-1. FC. Koeln, 4-1; SV Sodingen-Alemannia Aachen, 1-1.

Primera División Norte: Hamburger SV-Conncordia Hamburg, 4-3; FC St. Pauli-Alton 93, 3-1; Hannover 96-BFV Hildesheim, 1-3; Holstein Kiel-Bremer SV, 6-7; Eintracht Braunschweig - Bergerdorf 85, 7-4; Werder Bremen-VFR Neumuenster, 2-0; VFL Osnabrueck-Bremenhaeven 93, 3-1; VFB Oldenburg - Eintracht Nordhocn, 1-0.



VIDAL: competente mediozaguero de Real Madrid, cuadro que terminó invicto la jira por canchas sud, centro, norteamericana y canadiense.

N. DE FUTBOL AMATEUR:

Los vencedores: Antofagasta, Tocopilla y Pedro de Valdivia

Debido a la lluvia del domingo, que abarcó casi todo el territorio, fueron suspendidos los encuentros iniciales del 29.o Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, que ha organizado, como en años anteriores, la Asociación Nacional de Fútbol Aficionado. Sólo se disputaron los encuentros eliminatorios del Norte Grande, donde se alcanzaron los siguientes resultados:

Mejillones (0)-Tocopilla (3). Antofagasta (2)-Taltal (1). Pedro de Valdivia (7)-María Elena (0).

Los partidos de vuelta se disputarán el domingo venidero, en cancha de los cuadros nombrados en segundo término. Igual ocurrirá con los encuentros suspendidos, manteniéndose el programa que debía disputarse anteayer.

TERCER TORNEO OFICIAL ACUATICO DE INVIERNO

Ha quedado confeccionado por la Federación Chilena de Natación, el programa de competencias que se llevará a efecto mañana miércoles, en la Pileta Temperada de la Universidad de Chile, por la tercera fecha de la Temporada Acuática de Invierno de 1961.

Esta reunión ha despertado interés entre nuestros nadadores, ansiosos de tantear fuerzas con miras al Campeonato Sudamericano de Natación, Saltos Ornamentales y Waterpolo, a realizarse en Buenos Aires en febrero del año próximo.

La reunión de mañana miércoles se iniciará, a las 7 de la tarde, y consulta el cumplimiento de las siguientes pruebas: 1) 50 mts. libres, damas, infantiles. 2) 100 mts espalda, varones T. C.. 3) 50 mts. espalda, varones, infantiles. 4) 50 mts. espalda, damas T. C. 5) 100 mts. mariposa, varones, T. C. 6) 50 mts. espalda, damas, infantiles. 7) 100 mts. libres, varones, T. C. juveniles. 8) 50 mts. mariposa, damas, T. C. juveniles. 9) 50 mts libres, varones infantiles 10) 50 mts. pecho, damas, T. C. uveniles. 11) 50 mts. libres, damas, T. C. juveniles, y 12) 200 mts. pecho, varones, T. C. juveniles.

Temporada oficial pedalera se inicia el domingo próximo

Con el "Criterium de Apertura"

La Asociación Ciclista de Santiago se reunió extraordinariamente anoche y acordó realizar el domingo próximo, y sobre el mismo recorrido de otros años, el "Critérium de Apertura", prueba con la cual se da comienzo tradicionalmente a la temporada metropolitana oficial de 1961.

La largada de este evento estará, como de costumbre, en la Avenida Costanera, frente a la Plaza Baquedano, siguiéndose luego por Avenida Vitacura, Tabancura, Camino Las Condes, Retén de Carabineros de San Enrique, Charles Hamilton, Circuito Los Dominicos, Camino de El Alba, Las Flores, Avenida Apoquindo, Avenida El Bosque Norte, Avenida Costanera, Pedro de Valdivia Norte, Camino Cerro San Cristóbal, donde estará ubicada la meta.

Esta carrera debió haberse realizado el domingo último, pero fue suspendida debido al mal estado del tiempo. Hasta ese momento se hallaban inscritos más de 250 corredores.

En Fiestas Patrias se corre "Circuito Rotary Club Parral"

Por el Campeonato Nacional Automovilístico de Regularidad 1961

El directorio del Auto Club de Regularidad de Santiago acordó fijar para los días 17 y 18 de septiembre próximo, la realización de la sexta competencia oficial por el "Ranking Nacional de Regularidad" de 1961, prueba que llevará el nombre de "Gran Premio Rotary Club de Parral-1961".

La iniciación de esta carrera tendrá lugar el 17 de septiembre, a las 8 de la mañana, desde frente a Nos, en el Camino Longitudinal Sur, y se definirá en dos series y dos etapas. El recorrido de la primera etapa será: Nos, Rancagua, San Fernando, Talca, Parral y Termas de Catillo, con un recorrido total oficial de 348 kilómetros 800 metros.

La segunda fase de la competencia tendrá por escenario el Circuito Copihue, en Parral, de 38 kilómetros 300 metros de extensión. La competencia en esta pista se definirá en cinco vueltas al tradicional circuito parralino.

Ambas pruebas serán a beneficio de las Colonias Escolares de Parral y darán puntaje por el Campeonato Nacional de Regularidad de 1961.

Universitarios de Texas visitaron la Esc. de Caballería

En la Escuela de Caballería de Quillota se realizó ayer tarde, una exhibición de saltos y alta escuela, ofrecido por el plantel militar, a una delegación de estudiantes de la Universidad de Texas, California, Estados Unidos. Los visitantes que llegaron acompañados por el rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, quedaron gratamente impresionados por la destreza y recursos exhibidos por los maestros de la equitación nacional, de quienes las visitas tenían excelentes referencias que, declararon, se confirmaron ampliamente en esta oportunidad.

PROXIMO TORNEO

Durante los días viernes, sábado y domingo de esta semana, se realizará en la Escuela de Caballería, el Cuarto Concurso Hípico de Invierno, que tiene como atracción principal, la disputa de la prueba completa de Equitación Clásica que comprende: Adiestramiento, Terreno y Saltos de Concurso. Junto con esta competencia, se realizará el programa correspondiente a todo concurso hípico oficial.

1.000 atletas en sextas macabiadas

JERUSALEM, 28.— (UPI).— Casi mil atletas de 27 países participarán en las Sextas Macabiadas (Juegos Olímpicos Israelíes), que se inauguran mañana en el Estadio de Ramat Gan, cerca de Tel Aviv.

Los deportistas se entrenaban hoy en "La Villa Macabea", construida especialmente para alojar a los concursantes.



ABONOS MUNDIAL DE FUTBOL

Hasta mañana miércoles 30 hay plazo para firmar los contratos y pagar la primera cuota de los abonos correspondientes al Estadio Nacional. Esto corresponde a los socios de los clubes de Santiago, cuya solicitud fue presentada antes del 15 de marzo del presente año.

ESTE ES EL EQUIPO titular con que Valparaíso ganó a María Elena. Forman de izquierda a derecha: Sonia Rosas, Elisa Cortés, Iris Acevedo, Adela Villalobos y Celia González. Disminuído por las posibles ausencias de Iris Acevedo y Celia González, el equipo porteño enfrentará esta noche a Punta Arenas.

NACIONAL DE BASQUETBOL:

GRUPOS "B" Y "C" SE DEFINEN ESTA NOCHE

En el primero se enfrentan Punta Arenas-Valparaíso, y en el siguiente, Pedro de Valdivia-Viña del Mar

Esta noche finaliza en el Gimnasio Nataniel la serie de clasificación para determinar los cuatro equipos que intervendrán en la rueda final del XVII Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino. El programa consulta los encuentros que librarán los cuadros representativos de Punta Arenas-Valparaíso y Pedro de Valdivia con Viña del Mar.

PUNTA ARENAS-VALPARAISO

En el match preliminar, fijado para las 20.15 horas, se miden por el grupo "B" los quintetos de Punta Arenas y Valparaíso, ambos vencedores de María Elena. El ganador quedará inmediatamente clasificado para intervenir en la rueda final. Pedro de Valdivia y Viña del Mar actuarán en el partido de fondo, grupo "C", en disputa también del derecho a participar en la serie final, junto al vencedor del grupo "A" y de Santiago, finalista por derecho propio. Los dos partidos deben ser intensamente disputados y los rivales no se darán tregua en busca de una clasificación que los llenará de justo orgullo.

MERECIDO HOMENAJE

El directorio de la Asociación Santiago aprovechará la reunión de esta noche para rendir un público homenaje a aquellas jugadoras que integraron equipos seleccionados nacionales o internacionales. Las ex figuras de nuestro baloncesto que recibirán merecido homenaje son: Zulema Lizana, Genny Gleisser, Alicia Echeverría, Olga Gutiérrez, Yolanda y Fedora Penelli, Ruth Orellana, Hilda Ramos, Iris Buendía, Marina y Elena Leixelard, Olga Millán, Antonia Karzulovic, Doralisa Villarroel, Marta Ortiz y Emma Erbetta.

Durante la reunión de esta noche, el comité encargado de la elección de Reina del Básquetbol procederá a realizar el primer escrutinio y el resultado se dará a conocer inmediatamente.

Mañana será día de descanso para todos los equipos y la Asociación Santiago ha preparado un programa de visitas a diversas industrias, donde las jugadoras serán obsequiadas con regalos y recuerdos.



Massetti, Campeón Mundial de Motociclismo; se viene a Chile

Umberto Massetti, dos veces campeón mundial de motociclismo, vino el año pasado con el equipo internacional italiano a participar en el Circuito Costanera. Triunfó, haciéndose aplaudir por su clase excepcional. Y fueron tantas las demostraciones de admiración y afecto que se le prodigaron; conquistó en corto plazo tantas amistades, que prometió volver a Chile. Se enamoró de nuestro país, de su ambiente y de su gente. Pocos le creyeron. Pero ahora ha llegado el "mentís" a ese excepticismo. En carta dirigida a Pablo Gamberini, nuestro joven campeón sudamericano de motociclismo le dice que ha liquidado todos sus asuntos en Italia y que se viene a Chile... para siempre. Anuncia viaje para la semana próxima. Grata noticia para nuestro deporte automotor. Entre nosotros tendremos un campeón mundial más.

Esquiadores suecos llegan el 5 para entrenar en Chile

La Federación Chilena de Esquí, recibió una comunicación de la entidad sueca, informándole que el 5 de septiembre deben llegar a Santiago tres especialistas de sus registros, con el objeto de entrenar en Chile, y durante 40 días aproximadamente, a fin de intervenir en el torneo mundial de 1962 del deporte blanco.

Lo harán en las canchas de Portillo y La Parva, bajo las órdenes de los instructores que hay en ambos centros, como Otmar Schneider y otros.

Hay que destacar, que es la primera vez que una dirigente europea envía oficialmente a nuestro país a un equipo con tal objeto, lo que demuestra no sólo el prestigio que gozan en el Viejo Mundo nuestras escuelas de esquí, sino también, las mismas canchas, que en estos meses de invierno reciben una considerable afluencia de turistas extranjeros. Ellos han sido, seguramente, quienes llevaron a Suecia los informes sobre las favorables condiciones que reúnen para la preparación de sus defensores internacionales. Particularmente, como se sabe, lo hace el austríaco y gran figura, Egon Zimmermann.

SE REANUDARA TEMPORADA

La intensa nevada que ha estado cayendo en la cordillera, según se nos informó anoche, permitirá que la Federación acuerde proseguir las competencias, varias de las que fueron postergadas por falta de nieve.

Así se está estudiando, con lo que el slalom por la Copa Emil Allais, sería el punto de partida de otros torneos, aún cuando la temporada se cierra habitualmente en septiembre todos los años.

Es una buena noticia para los aficionados al esquí, que ya estaban guardando sus deslizadores para el próximo año.

Italiano ganó el torneo mundial de esquí acuático

LONG BEACH, CALIFORNIA, 28.— (UPI).— Dos jóvenes europeos conquistaron hoy los campeonatos mundiales individuales de Esquí Acuático, pero Estados Unidos se adjudicó por sexta vez consecutiva el campeonato de equipos.

Bruno Zaccardi, italiano, de 18 años de edad, ganó el Campeonato Mundial de varones de Esquí Acuático, que terminó ayer aquí. Sylvie Hausemaan, luxemburguesa, de 16 años, se adjudicó el campeonato de mujeres.

Las pruebas se disputaron durante 4 días, en el curso de los cuales se superaron cuatro records internacionales.

En el campeonato individual para varones, Jean Marie Muller, de Francia, obtuvo el segundo puesto con 2662,63 puntos.

La señorita Hlsemaan estableció un nuevo record con 2554 puntos. La representante de Estados Unidos, Vicki van Hook, de 17 años, ocupó el segundo lugar.

El puntaje final por equipos fue: Estados Unidos, 8.605; Francia, 7.758; Austria, 6.959; Italia, 6.864, y México, 6.209.

TENIS:

5ª VICTORIA CONSECUTIVA DE DARLENE HARD

(||) CHESTNUT HILL, Massachusetts, 28 (UPI).— Las tenistas Darlene Hard, de Estados Unidos, y Lesley Turner, de Australia, ganaron hoy el campeonato de dobles de Estados Unidos, batiendo en la final a Edda Buding, de Alemania, y Yola Ramírez, de México, por 6|4, 5|7, y 6|0.

Fue ésta la quinta victoria consecutiva de la señorita Hard, con distintas compañeras, en el Campeonato Nacional.

(||) CHESTNUT HILL, Massachusetts, 28 (UPI).— Rafael Osuna y Antonio Palafox, miembros del equipo mexicano de la Copa Davis, se impusieron ayer sorpresivamente en match de dobles a la pareja norteamericana de Marty Riessen y Armsey Earnhart, primeros en el "seeding" de Estados Unidos, para eliminarlos de los campeonatos dobles.

En el otro partido del día Mc Kinley y Ralston derrotaron a los favoritos Gardnar Mulloy y Bob Mark, por 6|1, 18-6 y 7|5.

(||) MONTREAL, 28 (UPI).— El equipo de Estados Unidos, compuesto por el portorriqueño Charlie Pasarell y Cliff Buchholz, conquistó ayer el título de dobles de la Copa Juvenil Davis de Tenis, derrotando por 6|3, 10|8 y 6|4, a la pareja canadiense de Yvon Leblanc y Dennis Crotty, substitutos.

Torneo de pimpón del club Radiomanía

El activo club "Radiomanía" ha organizado un campeonato interno de pimpón, con el objeto de elegir los equipos que lo defenderán en el torneo organizado por el Deportivo LA NACION, entre el personal del diario de los deportistas.

A fin de estimular debidamente a los ganadores, han donado valiosos premios el presidente honorario del club, Luis Aros, y los cooperadores Walter Lenner y Roberto Vilches.





BASES EN PAGINA 15

Correo de la "Polla"

De Jorge Toledo Larrondo.— Carnet 3191979, Santiago. — Siendo un entusiasta deportista y por ende, del gran concurso de la Polla del Ftbol, es que le escribo para hacer una insinuación, con el objeto de facilitar el envío de los cupones a los concursantes de las comunas adyacentes a la capital. En estas comunas existe una cantidad de concursantes con un entusiasmo digno de encomios, pero, desgraciadamente, no tienen el tiempo necesario para alcanzar hasta los buzones que hay en Santiago. En La Cisterna, por ejemplo, tenemos un Alcalde que, además de ser la primera autoridad comunal, es uno de los más entusiastas deportistas, y me imagino que él no tendría inconvenientes para que un buzón sea colocado en el edificio de nuestra Municipalidad. Le saluda atentamente. (Firmado): Jorge Toledo Larrondo."

RESPUESTA. — Como usted habrá visto, los buzones están instalados en casas comerciales por razones fáciles de comprender. Ahora bien, no hay inconveniente en que las autoridades de la Polla del Fútbol estudien su insinuación. Le agradecemos sinceramente sus generosos conceptos para nuestro concurso y lo felicitamos por su entusiasmo.

EN LOS CASOS en que son varios los concursantes que han obtenido el mismo número de puntos, se procede a sorteo para los efectos de los premios, ya que no todos son iguales. Es lo que está haciendo Enrique Hormazábal, el crack albo, en presencia del numeroso público que sábado a sábado concurre al acto que se celebra en el hall central de nuestro diario.

LO GANO CON SOLO 24 PUNTOS:

Carlos Vega, de 11 años, le regalará el abono a su papá

Uno de los más felices vencedores que ha tenido la Polla del Fútbol de LA NACION, ha sido Carlos Vega Acuña, un "cabro" de once años, muy buen alumno y que cuando grande piensa ser doctor. Carlos Vega ganó un abono para el Mundial del 62, en la 11a. fecha, con un puntaje en realidad bajo: 24. ¡Pero a él qué le importa!

—Así es que verás gratis el Mundial...

—No. Pienso regalarle el abono a mi papi. A él le gustan más estas cosas. Y el "viejo" es re' buena persona.

—¿Hijo único?

—Yo y seis más... Está la Nancy, de 21 años, que trabaja en modas y que ustedes deben conocerla, porque fue atleta de Colo Colo y también jugaba básquetbol por la Universidad Técnica; Luis, de 19, que trabaja; yo, con 11; Leonor, de 9 años, estudia en la Escuela 78; María, de 5, también de la misma Escuela, y el Patricio con Eduardo, mellizos de 2 años.

—¿Y a tí cómo te va en el colegio?

—Muy bien. Estoy en la Escuela 57, San Vicente, cerca del Estadio de Ferrobádminton. Llevo 5.o preparatoria.

—¿Buenas notas?

—Ocupé el segundo puesto en el primer trimestre

—¿Qué piensas ser cuando grande?

—Doctor. Le haré harto empeño.

—¿Cuál es tu club?

—La "U", siempre la "U".

—¿Y tú juegas?

—En la escuela no más. Pero le pego con la pura derecha...

—¿Mandaste muchos cupones?

—14. Los hicimos a medias con mi papi, aunque todos a nombre mío. Claro que primero estudiamos el programa. Yo creo que hay que tener suerte más que nada.

—¿Tu papá también es de la "U"?

—No. Ahora no es de ningún club. A él le gusta enseñar fútbol y sabe bastante. Trabaja en los Ferrocarriles. Se llama Carlos Vega Naranjo. A mi mamá le gustaba Ferro. Ahora no sé.

—¿Contento?

—¡Uf! Claro. Muchas gracias. Seguiré enviando cupones.

PROGRAMAS DE PROXIMAS FECHAS ACORDARA ESTA NOCHE LA "ADEC"

Esta noche sesionará la Asociación de EE. de Cajas, con el objeto de oír la cuenta de los directores de las diversas ramas, sobre los programas de próximas fechas de las respectivas competencias oficiales.

Así el fútbol debe realizar los partidos suspendidos el sábado por la lluvia, y el básquetbol, los que corresponden en la cancha de la YMCA, de calle Arturo Prat, mañana.

En cuanto a la rayuela, tiene listo el programa de la segunda rueda que se inicia el sábado 9 de septiembre.

La dirigente debatirá también, la cuenta del presidente Alfonso Alarcón, sobre los acuerdos tomados en la última sesión de la Confederación Deportiva de Chile, que se reunirá nuevamente mañana.

En ella se resolvió entrevistarse con el Director de Deportes del Estado, Fernando Renard V., a fin de exponerle varios problemas importantes de las dirigentes afiliadas a la Confederación.

La sesión de la ADEC, de esta noche se realizará en la sede de Morandé 348, tercer piso, aunque llueva.

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16.522

CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961

PARTIDO CLAVE

PRIMERA FECHA — Segunda rueda

U. de Chile	...	Palestino	...	...
Everton	...	U. Española	...	...
Rangers	...	Wanderers	...	...
O'Higgins	...	Colo Colo	...	...
G. Cross	...	San Luis	...	...
Ferro	...	S. Morning	...	...
A. Italiano	...	U. Católica	...	...

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet ....

INFORMACIONES GREMIALES

Hoy se solucionaría totalmente el conflicto de trabajadores de la CAP

● Los empleados aceptaron, definitivamente, fórmula de arreglo propuesta por el Ministro Hugo Gálvez. ● Sólo falta resolver peticiones de los obreros

Hoy debe quedar totalmente resuelto el conflicto huelguístico de los trabajadores de la Compañía de Aceros del Pacífico, de Talcahuano.

Los sindicatos de empleados aceptaron definitivamente la fórmula de arreglo propuesta por el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo. Es probable que el acta de avenimiento sea firmada hoy.

En cambio, los obreros no finiquitaron ayer su conflicto. Sólo algunos de los dirigentes regresaron a la capital y sostuvieron largas reuniones con el gerente, Flavián Levine, ocasión en que le dieron a conocer el acuerdo de las asambleas, de que se les otorgue una bonificación especial de 20 escudos, como compensación por las pérdidas que les ocasionó la huelga legal de 58 días.

Gabriel Valdés, abogado de la empresa, informó anoche a LA NACION que las conversaciones entre las partes continuarán en la mañana de hoy. Agregó que estima que este conflicto ya está muy próximo a solucionarse integralmente.

Se estudiarán modificaciones para Estatuto de Trabajadores del Cobre

● Comisión la presidirá el Ministro del Trabajo. ● Declaraciones de Héctor Olivares, vicepresidente de la Confederación del Cobre

Se designará una comisión especial, para que se aboque a estudiar modificaciones al actual Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Es probable que la presida el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, quien se ofreció para ello.

La noticia fue proporcionada a LA NACION por Héctor Olivares Solís, vicepresidente de la Confederación del Cobre.

Dijo Olivares que dirigentes de la Confederación están satisfechos de que el Ministro haya aceptado una sugerencia en este sentido, por ser una de las más caras aspiraciones de empleados y obreros de las compañías de la Gran Minería del Cobre. Agregó que la Anaconda estaba de acuerdo con la iniciativa, y que sólo se espera que la Braden Copper Company adopte una actitud similar.

Enseguida, manifestó nuestro informante que el actual Estatuto no satisface a los trabajadores, por algunos de sus articulados, que provocan continuamente divergencias nefastas entre las compañías y sus trabajadores, incluso, en detrimento para los últimos.

Entrevista con dirigentes de la Salud:

Cuando vuelvan al trabajo estudiaré sus problemas, dijo Ministro de Salud

"Estoy dispuesto a estudiar los problemas del personal de los Servicios de Salud, pero ello será cuando vuelvan a su trabajo", manifestó ayer el nuevo Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid Quiroz, en entrevista concedida a la prensa.

ENTREVISTA CON DIRIGENTES.— Después de las 18 horas el Ministro Cid recibió, en una entrevista privada, a los dirigentes de los personales de Salud, encabezados por Luis Freire, con quienes conversó breves instantes. Posteriormente, en presencia de los periodistas, y antes que abandonaran su despacho los dirigentes, el Ministro declaró: "La Federación de Trabajadores de la Salud, con su presidente, Luis Freire, me han dicho que no quieren que se confunda su movimiento con el complot u otros que la opinión pública conoce. Me han manifestado que ellos no tienen ninguna intervención en esa clase de movimientos. El Ministro que habla les ha manifestado que este hecho deben demostrarlo volviendo al trabajo, y que mientras no sea solucionado este problema no podremos entrar a estudiar las peticiones que conozco por otros conductos. Tengo el mejor propósito —agregó— de estudiar sus problemas, pero la respuesta a esta proposición es previa a la petición planteada. Como a esta proposición no he recibido respuesta afirmativa, se suspende la entrevista".

Como el presidente de los trabajadores, Luis Freire, quisiera formular declaraciones a los periodistas, el Ministro Cid agregó: "No acepto debates en el despacho del Ministro. La entrevista ha terminado y espero la cooperación de ustedes; después vamos a conversar".

Federaciones ferroviarias tratan en conjunto la solución de conflicto

● Director General, Fernando Gualda, informará hoy a S. E. el Presidente de la República. ● Hoy podría quedar resuelta la huelga ferroviaria. ● Ampliado de dirigentes y delegados habrá en la tarde

El Director General de Ferrocarriles, Fernando Gualda, logró un gran avance en las conversaciones en torno al conflicto del personal de la Empresa, al sostener en la tarde de ayer una reunión en conjunto con las directivas de Federaciones Industrial, de Obreros, Empleados y Santiago Watt, para estudiar las proposiciones de arreglo.

Al término de estas reuniones, el Director declaró que hoy informaría al Presidente de la República, sobre el resultado de sus gestiones, para lo cual estaba citado antes del mediodía.

DIRIGENTES. — Por su parte los dirigentes de los ferroviarios y Manuel Collao en especial, dieron gran importancia el hecho de que las conversaciones se hagan en conjunto para tratar sus problemas y llegar a un entendimiento con la Empresa y el Gobierno. Ahora, dijo Collao, esperamos la proposición del Gobierno para lo cual hemos entregado todos los antecedentes al Director General, Fernando Gualda.

Según otros dirigentes, esperan conocer la cantidad que fija, que se dispondría para la aplicación de la escala única que se persigue, lo que daría solución al conflicto.

AMPLIADO. — Finalmente, Manuel Collao, presidente nacional de la FIFCH, declaró que delegados de los personales del norte y sur del país, han comenzado a llegar o se encuentran en viaje, para realizar esta tarde un ampliado con el fin de dar a conocer la trayectoria del conflicto y el resultado de las gestiones de arreglo que se efectúan ante la Dirección General.

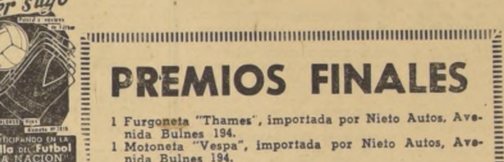
SIGUEN DILIGENCIAS ENCAMINADAS A RESOLVER LA HUELGA DEL COBRE

● Existe buena voluntad para solucionar esta situación. ● Ayer hubo gestiones, por separado. ● Hoy se reunirán las partes en el Ministerio del Trabajo

Continuaron ayer llevándose a la práctica diversas diligencias encaminadas a resolver a la brevedad la huelga legal de los empleados y obreros de los minerales de cobre de Potrerillos y El Salvador. Estas gestiones se realizaron, por separado, y estuvieron a cargo tanto del Ministro del Trabajo como del Subsecretario de esta misma Cartera de Estado.

Para las 10,30 horas de hoy, se anuncia la reanudación de los contactos directos entre personeros de la Andes Copper Mining Company y de los sindicatos en conflicto.

Consultado Manuel Ovalle, presidente de la Confederación del Cobre, sobre el particular, dijo: "Deseo que LA NACION nos ayude —dentro de lo posible— a solucionar este conflicto, y en la siguiente forma: desmintiendo categóricamente ciertas informaciones radiales que se dieron a conocer el sábado y domingo últimos en el sentido de que nuevamente las negociaciones habían quedado rotas. Esto no es efectivo, y además produce confusión entre nuestros representados que escuchan estas audiciones radiales en el norte. Lo que ocurre es que hay gestiones, por separado, y que llevan a cabo tanto el Ministro como el Subsecretario del Trabajo, con miras a aclarar puntos relacionados con posibles nuevos aumentos de sueldos y salarios. Puedo señalar que existe el buen ánimo por resolver esta situación, tanto por nuestra parte como por el Gobierno y quizás, también —y ojalá no me equivoque— por parte de los representantes de la Compañía.



PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Fiss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio Nº 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 18 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 12 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 18 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

Premios para 1a. fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina Proyectora de Diapositivas "Minolta Mini 44", de Alfred Reifschneider y Cía., Agustinas 1151.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos Gol-King.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julin Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY" de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado a las 13 horas.

VALPARAISO: CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA: GASLISUR, Independencia N.o 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO: LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO: AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO: CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

















CUPONES EN LAS PAGS. 13 Y 14

Arriendos ofrecen

170 E°, ARRIENDO DEPARTAMENTO calle, recién pintado. Parquet vitrificado, con teléfono, tres dormitorios, living-comedor, pieza y baño empleada. Verlo: de 3 a 5 de la tarde. Tenderini 85, departamento 90. Entrega inmediata. (15) 1.o-IX-61 P.

PIEZAS C/S PENSION, COMIDA sana. Alameda 3828. (15) 29-VIII-61 P.

E° 80, DORMITORIO AMOBLADO, confortable y asoleado, con toilette, y desayuno, a persona sola. Fono 496505. (15) 29-VIII-61 P.

Bomberos

DECIMA COMPAÑIA. BOMBA ESPAÑA.— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 29 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 29-VIII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. "Estamos Alerta".— Cito a las Compañías a elección de Secretario General, para el jueves 31 del presente, a las 22.00 horas, en sus respectivos cuarteles.— El Secretario General. (24) 31-VIII-61 O.

11a. CIA. DI POMPIERI. POMPA Italia.— D'ordine del signore Capitano, citasi la Compagnie ad esercizio per martedì 29 c. m., alle ore 21.30. Tenuta di lavoro; adunata, in Caserma.— L'Aiutante. (24) 29-VIII-61 O.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia".— D'ordine del Sig. Direttore convocasi la Compagnia a riunione straordinaria per giovedì 31 c. m., alle ore 20.30. Temario: Modifica Articoli Regolamento di Compagnia N.o 25, lettera D, 41, 42 e 44. Finanziamento ornamento e mobili nuovo Quartiere. Dimmissione Aiutante ed elezioni che abbiano luogo. Nomina volontario onorario, e pratiche varie.— Il Segretario. (24) 31-VIII-61 O.

Citaciones

CLUB DE SEPTIEMBRE.— La votación para elegir cuatro Directores se verificará en los días siguientes: del 26 de agosto al 2 de septiembre, de las 18 a 20 horas, ante la Comisión designada para este objeto y en el mismo local del Club. La Junta General Ordinaria de Socios tendrá lugar el domingo 3 de septiembre, a las 18 horas, en la sede del Club, y en caso de no reunirse ese día el quórum reglamentario, se efectuará conforme a los Estatutos el domingo siguiente, 10 de septiembre, igualmente, a las 18 horas.— Santiago, 25 de agosto de 1961.— Director Secretario. (25) 26, 29 y 31-VIII y 2-IX-61 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 31-X-61 C.

Construcción, Materiales

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos: San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (28) 31-X-61 C.

Compraventas Varias

VENDO DE OCASION UNA MESA de examen ginecológica, para médico o matrona. Tratar: Luis Infante Cerda 398, Pobl. Alessandri (final 6 de Abril), micro 45. 29-VIII-61 C.

Consejos Utiles

CECILIA: MENTALISMO, NAIPE inglés, consejos sicológicos. París 849. (30) 4-IX-61 P

Documentos extraviados

CON FECHA 30 AGOSTO 1961 SE ha dado orden no pago al cheque Serie U, N.o 1518445, del Banco P. e I., Suc. Ñuñoa, por estafa e incumplimiento del pacto comercial. (38) 29-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 42242, 4802, 36109, 54609, 60629, 65989, 76609, de la Cía. Sud Americana de Vapores, por un total de 320 acciones inscritas a nombre de Raquel Braga de Carlini, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 31-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 183, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Mario 2.o Meneses Retamales, queda nula por haberse dado aviso. (38) 31-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 922211, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Mario Meneses Retamales, queda nula por haberse dado aviso. (38) 31-VIII-61 P.

CHEQUE N.o 5773, DEL BANCO Panamericano, queda nulo por extravío. (38) 29, 30, 31-VIII-61 P.

Educación y Medios

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257. Matrícula permanente. Diplomas. (40) 5-IX-61-P.

MODAS, corte y confección Cursos rápidos Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes Clases diurnas nocturnas Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección Rosas N.o 1253. H O O

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección, Catedral 1257 Más rápidos, económicos, cursos Diplomas. (40) 5-IX-61-P.

DACTILOGRAFIA, CURSO COMPLETO, once escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 5-IX-61-P.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Población "GIL DE CASTRO". Unidad Vecinal N.o 3. Sector II — Valdivia

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de la Población "GIL DE CASTRO", Unidad Vecinal N.o 3, Sector II, de Valdivia, compuesta por 123 viviendas de un piso, tipo 132-S.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en primera y segunda categorías, de los registros de la Institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta, se podrán solicitar en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a partir del día 25 de agosto de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 6 de septiembre de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 14 de septiembre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Corporación de la Vivienda

PROPUESTAS PUBLICAS

Población Juan A. Ríos — Sector 3 B.— Habilitación sondajes subterráneos y construcción estanque elevado para Agua Potable.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la ejecución de las obras de habilitación de dos sondajes subterráneos y construcción de un estanque elevado de 500 m3. de capacidad para el abastecimiento de Agua Potable del Sector 3-B de la Población Juan A. Ríos, de Santiago.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en la 1a. categoría para Construcción de Viviendas o en la Categoría Unica para obras de urbanización, de los Registros de la Institución, y que se encuentren además inscritos en 1a. ó 2a. Categoría de los Registros de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes se podrán solicitar en la Secretaría de la Sección Ingeniería, Arturo Prat 48, 1er. piso, a partir del jueves 24 del presente.

Se podrá retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del 8 de septiembre de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4.o piso, Of. 43, a las 16.30 horas del día miércoles 13 de septiembre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119 Fono 30466. 4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 10 9 G. P.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Escrituras, contratos compraventas, sociedades, etc. Particiones, posesiones efectivas, asuntos matrimoniales, cobranza cheques, letras.
Huérfanos 886 — Oficina 502 Fono 392003 — 10 a 13 - 18 a 20

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 196745 H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 116762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General.
Rayos X, Corazón, Riñón, Hígado, Reumatismo, dolor de cabeza, Huérfanos 1044. Depto. N.o 131. Reservar hora atención consultorio y domicilio, teléfono 67915 Sábado atención permanente en consultorio, de 15.30 a 17.30 horas. 26-9-61 GP.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382208. 4-12-61 G.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VIII-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VIII-61

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754. GP 9—9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G. P.

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP.

Educación y Medios

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 31-8-61 P.

RIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS POLITECNICAS profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.

Empleos ofrecen

BUENA PEINADORA CON EXPERIENCIA y buenas referencias necesito. Presentarse domingo 3 en Moneda 2611, de 2 a 6 P. M. (46) 29, 30, 31-VIII-61 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

EX ELECTRICISTA DE ALFONSO Wolff, con conocimientos de radio, con carnet control, se ofrece cualquiera ocupación. Eléctrico. San Joaquín 878, casa 1. 31-8-61 z.

MESONERO O AYUDANTE SE ofrece, buenos informes, documentos al día. Contestar a: San Alfonso 1440. L. Zúñiga C. 31-8-61 z.

JOVEN ESTUDIANTE NOCTURNO, 5.o año de Humanidades, persona docente, con óptimas referencias, se ofrece cualquier ocupación; puede ser todo servicio a personas honorables. Llamar horas de oficina al 370409. Rubén. 31-8-61 z.

JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD se ofrece para aseo y mandados de oficina, con muy buenas recomendaciones. Contestar a: Luis Quinchel. Casilla 1646, Santiago. 31-8-61 z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H O O

Máquinas Diversas

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. (60) 25-IX-61 P.

Remates

REMATE FABRICA DE MUEBLES, maquinaria y herramientas, martes 29 de agosto, a las 6 de la tarde, calle Amunátegui 361, por orden de los señores Cooperativa Mutual de Correos y Telégrafos, Alfredo León, Teobaldo García, Alicia Goyenechea, Alfredo Soto, Carlos Juan Fuentes, Jorge Vásquez, Fernando Boudon. A la vista. Alfredo Recart Schmidt- Gustavo Echeverría Vigil-Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 28, 29-VIII-61 O.

REMATE:— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematárase, 14 septiembre próximo, 15 horas, propiedad comuna Valparaíso, barrio playa, calle San Pedro 321, esquina Antonio Varas. Mínimo subasta E° 6.079. Postores acompañarán boleta o dinero 10 por ciento mínimo. Gastos, impuestos cargo subastador. Más antecedentes autos 89080. Brandón con Contreras. Ejecutivo.— Secretario. (90) 29-8 P.

Remates

REMATE JUDICIAL INMUEBLE ubicado en Las Condes, 21 septiembre próximo, 15 horas, ante Juez 7.o Juzgado Civil Menor Cuantía (esquina sur oriente Bandera con Compañía), se rematará bien raíz situado Las Condes; este departamento, formado por sitios 1, 2, 9, 10 y 11, Manzana Q, loteo Parque Residencial Manquehue "Lo Curro", inscrito fs. 13.416, N.o 17.565, Reg. Propiedad 1959, según resolución juicio ejecutivo "Industria Botonera Plástica Ltda. con Marcos José Manuel, Rol 22.525. Mínimo posturas, E° 2.848. Garantía, depósito dinero o boleta bancaria orden tribunal igual 10 o|o del mínimo. Pago precio: 1|3 contado, 1|3 6 meses y 1|3 un año, con intereses. Bases y antecedentes en secretaría.— El secretario. (90) 30-8-61 P.

EL 1.o DE SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, Chacabuco 763, remataré, por orden del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Fortaleza con Luque: amoblado living Reina Ana, cinco piezas; amoblado de comedor Sheratón, 10 piezas.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. (90) 30-8 C.

REMATE.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución este tribunal 13 septiembre próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado calle Exequiel Fernández N.o 1729 inscrito fs. 6530 N.o 12911 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago 1944. Minimum, E° 5.000. Garantía, E° 500. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal juicio "Ruiz, Marta con Flores, Fernando".— El secretario. (90) 29-8-61 P.

REMATES CASIMIRES.— ORDEN Heriberto Sánchez, Puente 631, 30 agosto al 2 septiembre, 18.30 horas.— Germán Geell, Martillero. (90) 30-VIII-61 P.

REMATE.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Por resolución este Tribunal, 12 septiembre próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado calle Curiñanca 715, comuna San Miguel, inscrito fs. 2660 N.o 4829, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1954. Minimum E° 2.500. Garantía E° 250. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal juicio "Herrera, Andrés con Vargas, Jorge".— El secretario. (90) 29-8 P

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 12 septiembre 1961, quince horas, propiedad Avenida Francisco Bilbao 541 D., hoy 543 D. Providencia. Mínimo, E° 200. Precio pagarase contado. Gastos, impuestos, cargo subastador. Postores acompañarán boleta o consignación 10 o|o mínimo. Más antecedentes autos 64321, Banco Estado con Blum. Requerimiento.— Secretario. (90) 30-8-61 P.

REMATE DEL MENAJE DEL DEPARTAMENTO, por orden del señor William H. Scott y consignantes G. Wielandt, E. Spencer, C. Riesco, A. Weck, J. Ruiz, R. Hernández, M. Moraga, H. Smart, J. Pershig, V. de Larrázaval, B. Alexandra, M. Carrasco, A. Nagel, M. Carmona. Mañana miércoles, a las 10.30 de la mañana únicamente, en Avda. Bulnes 79, Depto. 94. A la vista, hoy, de 16 a 20 horas.— Roberto Rivas Ossa, Martillero Público. (90) 30-VIII-61 C.

Judiciales y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva testada Blanca Ponce viuda de Soza a Tomás Segundo Soza Ponce. (102) 26-28 y 29-8 P.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA CONSTRUCCION DE LOS HOSPITALES DE LAUTARO Y CARAHUE

Se llama a propuestas públicas para la construcción de los Hospitales de Lautaro y Carahue, en la provincia de Cautín.

Los antecedentes se entregan a contar del día lunes 28 del presente hasta el miércoles 6 de septiembre de 1961, en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada 236, 7.o piso, de 9 a 12 M.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día miércoles 27 de septiembre de 1961, a las 11 horas para Lautaro, y a las 11.15 hrs. para Carahue.

Las firmas contratistas deberán tener su inscripción al día, para lo cual se les recomienda examinar oportunamente el estado de sus antecedentes y demás requisitos.

EL GERENTE

SANTIAGO, 23 de agosto de 1961.

CAJA DE CREDITO POPULAR

GRAN REMATE DE ADUANA

DE MERCADERIAS DEPOSITADAS EN EL ALMACEN DE REZAGOS DE LA ADUANA DE VALPARAISO.

Las mercaderías serán sacadas a remate el día 30 de agosto en curso, de 9 a 12 horas y de 14 a 19 horas, en caso de no terminar se continuará el día 31 de agosto con el mismo horario, hasta terminar.

Se subastarán 1.001 lotes de gran variedad de mercaderías, todos los cuales se encuentran con mínimos rebajados. La gran mayoría de los lotes se han preparado con el objeto de interesar en su adquisición a particulares y pequeños comerciantes. **HAY LOTES DE:** Géneros de seda y algodón. Ropa nylon para mujer, como enaguas largas y cortas, calzones, portaligas, sostenes, saltos de cama, batas, kimonos, pijamas, camisas de dormir y blusas. Calzoncillos. Medias y zoquetes Strech. Camisas para hombre. Ensambles de Ban-Lon y Angora. Pañuelos para la cabeza, de seda natural. Pañuelos para la mano. Abrigos de piel. Vestidos de seda y lana, para mujer. Fundas para cojines. Carpetas. Polvos para el tocador. Jabón de tocador. Jabón para lavar. Hojas de afeitar. Encendedores automáticos. Abanicos. Whisky. Radio. Guitarra. Joyería falsa, dorada y plateada, marca "Coro". Pulseras metálicas para reloj. Rouge para los labios. Una motocicleta marca "Triunph", usada. Un automóvil marca Oldsmobile Super 88, modelo 1957, con 10.000 kilómetros de recorrido, con un mínimo de E° 3.000. Un automóvil marca Oldsmobile, modelo 88, año 1956, en mala condición, con un mínimo de E° 300. Un automóvil marca Chevrolet 1951, en mala condición, con mínimo de E° 200.

Las mercaderías estarán en exhibición al público desde el día 19 de agosto hasta el día 28, inclusive, de 9.30 a 11.30 horas en la mañana y de 14.30 a 17.30 horas, en la tarde (días hábiles). El día 29 de agosto el Almacén permanecerá cerrado al público, por razones de orden interno.

Las garantías se recibirán el día 28 de agosto, a las horas de exhibición y el día del remate, antes de ser iniciado.

La entrega de los lotes subastados se iniciará el día 4 de septiembre, a las 9 horas, y tendrá como plazo fatal el día 12 de septiembre, hasta las 17 horas; pasado este plazo, tanto las especies como las garantías quedan a beneficio fiscal.

Hay catálogos ampliamente detallados a disposición de los interesados, tanto en el Almacén de Rezagos de Valparaíso como en la Dirección de Crédito Prendario, en Santiago.

Judiciales y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Vicente Alorda Vibayuliú, a heredera testamentaria Inés Carlota González Quiroga.— Secretario. (102) 26-28 y 29-8 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva Tommaso Mancini Ventura a Gina Cintolesi Galli viuda de Mancini. (102) 26-28 y 29-8 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN dieciocho abril presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Amelia Azagra Cabezas viuda de Díaz a Fernando y Mónica Díaz Azagra. Practicaré inventario solemne 31 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. (102) 26-28 y 29-8 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Berta Rojas Figueroa a hijos Orlando, Irma, Olinda y Esa Alvarez Rojas. — Secretario. (102) 26-28 y 29-8 P.

EN SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, 9 enero 1961, se remató propiedad calle Molina 174, juicio Fisco con Deudores Morosos N.o 42406, ejecutado sucesión Ernesto Lillo, adjudicada a Vera Weiss en E° 1.733,33. Se avisa conforme artículo 198 Código Tributario. No formulándose oposición dentro dos meses se extenderá escritura adjudicación.— Elia Osorio, secretaria. (102) 26-28 y 29-8 P.

AMPLIACION INVENTARIO SOLEMNE. Por resolución 12 agosto 1961, en autos 1.867 posesión efectiva, practicaré ampliación inventario solemne bienes causante Heriberto Marambio Tapia, 31 presente, 10 horas, en mi oficina del Juzgado.— El secretario. (102) 26, 28 y 29-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juana Pares Tardera, a María Irene, Abelardo y María Aurora Isabel Herrera Pares.— Secretario. (102) 30-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Clotilde Dureaux Trincado a Róbinson Segundo, María Renata, Eliana Matilde, Clotilde Clarisa Inés y Josefa Eugenia Paredes Dureaux, sin perjuicio derechos cónyuge Róbinson Paredes Pacheco. Secretario. (102) 29, 30, 31-VIII-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinticuatro agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Tomás Tirado Aldunate, a hijos: María Victoria, María Isabel, María Mercedes, María Eliana, Gabriel Mario, Ricardo Bartolomé y Tomás Aníbal Tirado Zilleruelo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Zilleruelo Oróstegui. (102) 29, 30, 31-VIII-61 P.

NOTIFICACION.— Por resolución de veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno, del Cuarto Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, en causa número 28930, ordenóse notificar a doña Fresia Hani, ignórase apellido materno, demanda desahucio arrendamiento local Compañía 1261, deducida por Club Domingo Fernández Concha contra dicha señora, las resoluciones respectivas dicen así: Santiago, dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y uno. A lo principal, notifíquese, al primer y segundo otrosíes, como se pide, dejándose copia en autos de la devolución; al tercero, téngase presente. Papel de E° 0,05, N.o 28930. Proveída por el señor Juez Titular don Augusto Cerda A. No ubicada demandada, solicitóse notificación avisos y cumplidas diligencias ordenadas, Tribunal decretó: Santiago, veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno. A todo, como se pide, publicándose los avisos en los diarios "La Nación" e "Ilustrado" durante tres días, y en el "Diario Oficial", en conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 54 del C. de P. C. Por tanto, notifico a doña Fresia Hani, ignorándose su apellido materno y domicilio, demanda y providencias preinsertas.— Secretario. (102) 31-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel. En exhorto en autos Juzgado Letras Maipo, de posesión efectiva herencia de Plácido Pino Ahumada, practicaré inventario solemne decretado bienes causante de esta agrupación judicial, compuesto almacén puestos varios en Gran Avenida 5572, 1.o septiembre 1961, 11 horas.— Secretario. (102) 31-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 31 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Rojas Retamales a hija legítima Victoria del Carmen Bravo Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Angel Custodio Bravo Contreras. Practicaré inventario solemne 7 septiembre 1961, 14 horas, en Secretaría.— Secretario. (102) 31-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA Puente Alto.— Resolución 17 diciembre 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Gabriel Caballero Ortiz, casado primeras nupcias con Marta Antonia Fernández a hijos legítimos Gabriela Rosario, Angel Leandro, José Martín y Marta Rosa Caballero Fernández, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Zulema Caro Soto. El Secretario. (102) 29, 30, 31-VIII-61 P.

JUZGADO DE LETRAS PUENTE Alto. Posesión efectiva. Por resolución 7 marzo 1961, Juzgado de Letras Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Segundo González González a hija legítima Mercedes Adriana González Retamales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Teresa Retamales Acevedo. Mario Giacamán G., secretario. (102) 29, 30, 31-VIII-61 P.

Judiciales y Legales

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 149373. Caballero Eusebio con Farías E., Rebeca del C. Sumario, fojas catorce presentóse Juan Manosalves, por demandante, solicitando que para rendir prueba su parte, en especial la testimonial, se ordene publicar auto de prueba dictado, en extracto, mismos diarios se publicó demanda. Juzgado proveyó: Santiago, 22 julio 1960. Como se pide, por medio tres publicaciones en cada uno. Auto de Prueba: Santiago, siete de junio 1960. No habiéndose acreditado la existencia de fundamentos plausibles, no ha lugar a acceder provisoriamente la demanda. Vistos: Se recibe causa a prueba por término legal, y fíjanse siguientes puntos sobre los cuales deberá recaer: 1) Si actor es dueño del inmueble de Arturo Prat N.o 1242 de esta ciudad; 2) Si la demandada lo tiene en su poder en la actualidad; 3) Si esta tenencia obedece a algún título que no sea la mera tolerancia o ignorancia del dueño. Fíjanse para recepción testimonial los dos últimos días probatorios, 15 horas, o 10 horas, si fuere sábado.— Meersohn, Juez — Pérez, secretario. Por tanto notifico a Rebeca del Carmen Farías Espinoza, solicitud y auto prueba extractados precedentemente.— Francisco Pérez, secretario. (102) 28-29 y 30-8 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 22 agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Osvaldo Lorca Lorca a Elisabeth, Else y Guillermo Lorca Ribbeck, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Else Ribbeck viuda de Lorca.— SECRETARIO. (102) 28—8—61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, el 30 septiembre próximo, 10 horas, rematárase propiedad, Raíz ubicada calle Capitán Avalos N.o 178, Población El pino, comuna La Cisterna. Mínimum E° 2.500, pagadero contado. Boleta garantía diez por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes juicio "Trombetta Victorio con Muñoz Fernando.— Secretario. (102) 27-28-29 y 30-8 P.

QUIEBRA CARLOS ACEVEDO Suárez. Segundo Juzgado Civil. Resolución 21 agosto 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 17 diciembre 1958 — SECRETARIO. (102) 28—8—61 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 16 agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Cupertino Oliva Rivera a hijo legítimo Víctor Hernán Oliva Velasco y a hija natural Ana Elsa Oliva Astudillo. Practicaré inventario solemne 29 agosto 1961, 14 horas en Secretaría.— SECRETARIO. (102) 28—8—61 P.

QUIEBRA VICENTE RAHAL. Quinto Juzgado Civil. Santiago. Fs. 98 Federico Montes Lira verifica crédito por E° 305,18 costas, intereses y fs. 73 Marcelino Fernando Vilapaz por General Machinery verifica crédito por E° 363,11, costas e intereses, proveyéndose ambas, téngase presente.— SECRETARIO. (102) 28—8—61 P.

POSESION EFECTIVA.— Por resolución 26 agosto 1961, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia testada don Angel del Carmen Astorga Messina a hijos legítimos primer y segundo matrimonio Román Delfín y Ana María Astorga Gárate; Emilio del Tránsito Astorga Martínez, fallecido y representado por sus hijos Eduardo Emilio, Jorge Manuel, Alberto Hernán y Gloria Gioconda Astorga Moreno; Edelmira del Carmen, María Ester, Margarita Elena, Luis Eduardo, Manuel Jesús y María Clara Alicia Astorga Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Luisa Martínez.— Practicaré inventario solemne bienes causante, 31 presente, once horas, en mi oficina del Juzgado.— Secretario. (102) 26, 28 y 29-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Elena Gago Verdugo, a herederos testamentarios Clemencia Gago Verdugo y Celia Moraga Martínez.— Secretario.— Con esta fecha ábrese sucesión en estudio Albaceas, abogado Marcial Mora Wackenhut, Teatinos 220, Of. 312. (102) 30-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Oscar Martín Marfull Ríos, a Carmen Eliana Marfull Cortés, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Cortés Cornejo.— Secretario. (102) 30-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Agustín Bruce Rivadeneira, beneficio inventario, a herederos testamentarios Agustín Bruce Depolo; Hernán Gabriel, Cristián Jorge y María Cecilia García Bruce, y heredera abintestata Gabriela Bruce Depolo, sin perjuicio derechos cónyuge, Francisca Depolo Carivic. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 30-VIII-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Quiebra Sociedad Vinícola Lyon Besa Ltda.— Resolución 24 presente, túvose por verificado extraordinariamente crédito por E° 3.322, proveniente dos letras cambio, a favor don Alfonso Bezanilla bar Villablanca, y aceptadas por Sociedad fallida.— Garbarini-Rezamel. (102) 30-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada de Berta Rojas Figueroa a hijos Orlando, Irma, Olinda y Esa Alvarez Rojas.— Secretario. (102) 30-VIII-61

QUIEBRA: SOCIEDAD GEVERT Neeb y Cía. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 22 de noviembre de 1960, declaró en quiebra a la Sociedad Gevert Neeb y Compañía, domiciliada en Catedral N.o 2930. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario. (102) 28-29-30-31-8; 1.o del 9 C.

Sociedad Cooperativa de Consumo de Empleados Particulares Ltda.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 y 30 de los Estatutos, convócase a los señores asociados a Junta General Ordinaria, para el viernes 15 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Cooperativa, calle Teatinos esq. de Santo Domingo, a fin de tratar la siguiente

TABLA:

1) Memoria y balance del ejercicio 1960-1961.
2) Elecciones a que haya lugar.

En caso de que la Junta no se celebre en la fecha indicada por falta de quórum, convócase en segunda citación para el sábado 16 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se hace presente que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, los poderes deberán ser presentados al Gerente, solamente hasta el 10 de septiembre de 1961.

EL PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Decreto Secc. 2ª Nº 1.930 y 2.009, de 4 y 14 - VII - 61.-

REMATE DE ACEITE QUEMADO

Se pone en conocimiento del público en general que el día 30 de agosto, a las 16.30 horas, se llevará a efecto en la Estación de Servicio Sur (calle Padre Orellana N.o 1876) el remate de Aceite Quemado, proveniente del Departamento de Aseo y Jardines, pudiéndose efectuar la entrega de más o menos 800 litros mensuales, al precio mínimo de E° 0,05 el litro, puesto en bodega del Departamento de Aseo y Jardines.

Ramón Alvarez Goldsack
Alcalde

Mario Arenas Blanlot
Secretario

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Santiago; comuna de LAS CONDES, Colector Vitacura Sur, Proyecto N.o 3125; comuna de Ñuñoa, extensión en calle Estrella Solitaria, entre Montenegro y Coventry, Proyecto N.o 3.542.

Presupuesto oficial: E° 16.615,96.

Se entregarán antecedentes, del 1.o al 4 de septiembre.

Se abrirá la propuesta el 15 de septiembre, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Llámase a inscripción especial de Contratistas para el montaje de la maquinaria para la Planta Elevadora de Agua Potable de CONCON.

Las bases de inscripción podrán retirarse en la Dirección de Obras Sanitarias, desde el 1.o al 6 de septiembre de 1961.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Solicítanse cotizaciones públicas de precios para la adquisición de dos MOTORES Diesel Estacionarios de 60 H. P., a 1.500 R. P. M., con sus accesorios, para entrega inmediata.

Fíjase hasta el 31 de agosto del presente año, a las 12 horas, la fecha para entregar las cotizaciones ya mencionadas. Morandé N.o 71, 8.o piso, Dirección de Obras Portuarias.

Palmerín y Teseo se ven en gran estado

...s defensores del "Anita" ...saron milla en 1.46 1/5

...s pupilos del trainer mendocino Antonio Bullezú, ...ieron bien en la arena del Club Hípico. Ambos ejem... serán "actores" de los premios centrales que se ...rán tanto en el Hipódromo Chile como en el Club ... Teseo, que correrá en la "Polla de Potrillos", para ... montado por el líder, José M. Aravena, anotó 1 ... 46 segundos, un quinto. Su compañero de techo, ... lo hizo en igual tiempo, pero eso sí que algo ...sado, ya que fue conducido por Pedro Ulloa. Pal... animará la prueba central palmeña. ...os aprontes controlados en esa pista fueron:

Pista de Arena

...00 METROS

...LY PONS, E. Araya; en ... Después de un largo des... ...pitió 1.000 metros en ... ...ando en 13 los úl... ...00 metros.
...DALINI, O. Muñoz; en ...

...00 METROS

...ALACIEGO, L. Marchant; ...
...LGOR, H. Salas; en 54. ...Y VERDE, J. Esco... ...en 53 1|5.

1.000 METROS

...PULIN, H. Pilar; en ...
...LITO DE ORO, F. ...ndo; en 1.7. ...O, C. Sepúlveda, y ...ONA, J. Escobar; en ...
...O CHILE, J. M. Ara... en 1.9. ...REZZA, C. Sepúlveda, ...AGONESA, G. Jorque... ... 1.7 3|5; iguales. ...G, E. Contreras; en 1.9. ...BRINO, J. M. Arave... 1.6.
...O, A. Jaque, y ONLY ... R. Montoya; en 1.7 ...quintos; Ambo, por 3 ...
...CON, B. Parra; en 1.8. ...RILITA, J. M. Arave... ... 1.7 3|5.

BAMAKO, O. Muñoz; en 1.5.
ANTONINA, C. Sepúlveda; en 1.8 3|5.
SIGLO DE ORO, J. M. Aravena; en 1.8 3|5.
BOQUINEGRA, P. Ulloa; en 1.8.
PILLETE, B. Parra; en 1.8.
INVASOR, R. Madariaga; en 1.5.

1.200 METROS

ARBACES, aprendiz; en 1.24.
FENICIO, E. Contreras, y ROYAL AFGHAN, H. Pilar; en 1.20; iguales.
AFINADA, G. Galdames; en 1.23 2|5.
QUERELLADOR, J. M. Aravena; en 1.22 3|5.
EL EXILADO, R. Gatica, sin apuro; en 1.23.

1.400 METROS

PALUMBARIO, G. Jorquera; en 1.35.
LLAO LLAO, J. Escobar; en 1.38.
SARAJEVO, aprendiz; en 1.37.
SANSON, M. Yáñez; en 1.37.
QUIRQUINCHO, O. Muñoz; en 1.37 2|5.
JACTANCIOSA, J. Escobar, y PAMPLEMOUSSE, C. Sepúlveda; en 1.37; Jactanciosa por tres cuerpos.
RECITAL, R. Madariaga; en 1.38; sin apuro.
MANOTON, E. Salas; en 1.40 2|5.
NINO, H. Pilar; en 1.36.
FIERY, R. Gatica; en 1.39.
QUEEN BESS, R. Gatica; en 1.35 2|5.
MUNDANO, E. Salas; en 1.38 2|5.
HILL DUCK, V. Bravo, y PIREO, B. Parra; en 1.38 2|5; iguales.
CROWN, R. Madariaga; en 1.35.
ALADIN, B. Parra, y COMPRESOR, V. Bravo; en 1.35 dos quintos; iguales.
SATELITE, P. Ulloa; en 1.40.
PENTATEUCO, E. Salas; en 1.40 3|5.
ESTRATO, G. Lerma; en 1.38.
SOUR LIFE, P. Ulloa; en 1.38.
EL TREBUACO, D. Basualto; en 1.41.
REPRINT, P. Ulloa; en 1.33 tres quintos.
MOLLENDO, J. M. Aravena; en 1.34 3|5.
MASURIÑA, V. Bravo; en 1.39.
AGASAJADA, B. Parra, y BLADE, C. Sepúlveda; en 1.40; iguales.

1.500 METROS

RESCATADO, J. Rodríguez, y BLACK BAR, R. Jaque; en 1.38 3|5; iguales.
DOLLAR, C. Pezoa; en 1.43.

1.600 METROS

TEMPERLEY, J. Escobar; en 1.48.
POMELO, H. Pilar, y DON GERO, P. Ulloa; en 49; Pomelo por tres cuerpos.
EL GITANILLO, E. Salas; en 1.51 2|5.
OLD BAILEY, E. Saavedra; en 1.50.
FILISTEO, E. Araya, y SALTEÑO, R. Madariaga; en 1.53; iguales.
ANITA, O. Muñoz; en 1.51.
CONDECORADO, E. Araya; en 1.52.
DOBLON, E. Araya; en 1.46 3|5.
TABACAL, G. Jorquera; en 1.48 3|5.
MAUCO, G. Jorquera; en 1.47 2|5.
TESEO, J. M. Aravena; a 1.46 1|5.
PALMERIN, P. Ulloa; en 1.46 1|5.
THOR, J. M. Aravena; en 1.48 3|5.
CORTESANO, C. Pezoa, y CANADIAN, F. Arredondo; en 1.46; Cortesano por varios cuerpos.
LORD CLARO, R. Madariaga; en 1.49 3|5.

...RIVALES EN LA POLLA DE POTRILLOS

De los 215 potrillos ...aparecían en un ...cipio inscritos en ..."Polla de Potrillos", ...17 nombres sur...ron ayer para to... parte en ella. Los ...bles competidores ...ontas, son
...LL FINCH, 56; H. Salas.
...NDECORADO, 56; E. Araya.
...RTESANO, 56; C. Pezoa.
...LOLO, 56; N N.
...TRATO, 56; N. N.
...CURGO, 56; F. Toro.
...RD CLARO, 56; R. Madariaga.
...NAVATI, 56; I. Sandoval.
...D BAILEY, 56; E. Saavedra.
...OMELO, 56; H. Pilar.
...ACENTERO, 56; R. Parodi.
...EY DEL BOSQUE, ... O. Olivares.
...NALD, 56; A. Núñez.
...LTEÑO, 56; M. Yáñez.
...ESEO, 56; P. Ulloa.
...HOR, 56; J. M. Aravena.
...EMPERLEY, 56; J. Escobar.



JUAN CAVIERES, su hijo Johnny y el propietario de Lily Pons, don Benedicto Aguado, comentan las posibilidades de la extraordinaria campeona en el clásico palmeño sobre 2.000 metros que se corre el domingo en esa pista, con un primer premio de 6.000 escudos. Ninguno de nuestros mejores fondistas estará ausente.

Inscripciones para las carreras del domingo 3 en el Chile

3 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Premio SOC. CRIADORES.— 2.000 metros.— Clásico.— Peso de Reglamento.

Zorro Veloz	61	Palmerín	59
Doblón	59	P. Médicis	59
Galardón	59	Lily Pons	56
Mayorengo	59		

Premio MERCENARY.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "B".

Aquarium	56	Marty	56
Armonio	56	Mondigliani	56
Atila	56	O. de Aguila	56
Bing	56	Pronóstico	56
Combativo	56	Pullover	56
Corbacho	56	Rey Claro	56
Don Palmilla	56	Río Apure	56
Filafil	56	San Román	56
G. Crown	56	Scévola	56
Impasable	56	Teatino	56
Jackie	56	W. Land	56

Premio MERCURY.— 1.500 metros.— Condicional.— Ganadoras de una carrera.

Abydos	54	Magic	54
Adivina	54	Matalinda	54
Brujas	54	Nanmarú	54
Candorosa	54	Trouvaille	54
Joe's Love	54	Ult. Hora	54
Kurimapú	54		

Premio MENEL.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "A".

Addax	56	Meissen	56
Ambo	56	Metal Rojo	56
A. Mundos	56	Mino	56
Bermeo	56	Nitrihue	56
C. de Guerre	56	Nizam	56
Dionisio	55	O. de Tigre	56
El Golf	56	Panguecillo	56
Erkko	56	Reservado	56
Kim West	56	Sibi	56
K. of T. Sea	56	S. Hero	56
Manubrio	56		

Retiros y compromisos de montas vencen hoy en su horario de costumbre.

Anulados por estar suspendidos: Atrevido y Queen Bess.

Fuera de Condición del Premio MEYER

Cambalachero, Ignorado y Bonina.

Anulados Premio MEYER (5a. Serie e inferiores):

Monigote	Vamos
Diestro	Itahue
Universo	Señorial
Billete	La Lolito
Siniscola	G. Future
Pelagonte	Rigor
Celaje	Tetraciclina
B. Blanca	Romancero
Tequesquitengo	Laúd

Anulados por haber corridos el 27 de agosto de 1961.

L. Afghan	Encino
Huiscapi	Chiflón
P. Prince	Don Basilio
Tenorio	Big Ben
Bolshoi	Jarder
Muziano	

Caballos que deberán certificar hoy que están diestros para salir desde el partidor, en caso contrario serán eliminados según acuerdo del H. Directorio:

G. A. Rhum	Farafra
Quino	Parronal
Satiricón	Pigal
Bordón	Planetario
Fiador	C. de Guerre
Americanista	O. de Tigre
La Pelaita	Marty

Premio MEYER.— 1.400 metros.— 1a. serie.

Joselito	60	Fantástico	51
Gran Amigo	56	Anita Luisa	50
Katamón	56	Alouet (63)	50
Falsete	55	Estirón	49
Quino	52	Quick Ideal	49

Premio MEZQUITA.— 2a. serie.

Cocotero	60	C. Gandolfo	55
Rififí	56	Popular	55
Rigoletto	55	Norfolk	55
Black Bar	55	Pillete	52

Anjou	51	Qué Valor	48
Curicó (47)	49	Granadino	47
Respetable	48	Melala	46
Petite Fleur	48		

Premio METODICA.— 3a. serie.— UNDECIMA CARRERA.

Erudita	55	Planetario	50
Victimado	55	Tasajo	50
María Alicia	54	Zuavo	50
Baretra	54	A la Carga	49
Frontal	54	Turbio (6)	49
Casalis	53	Cizaña	48
Liz	53	Fusta Libre	47
Americanista	52	Candil	47
Aries	50	Mi Viejo	46
Bataglia	50	El Cuyano	46

Premio METALLINI.— 4a. serie.— DUODECIMA CARRERA.

B. Emperor	55	Lomaso	52
Ahuyentada	54	M. Bravo	52
Gifford	54	Sofista	53
Renegado	54	Dormán	51
Argel	53	Nazra	51
Sparrow	53	Don Bata	49
Tartarín	53	Lázaro	49
Bataclán	53	Copetón (27)	49
B. Fresca	52	Montepin	47
Curanela	52	Chañal	47
Don Fausto	52		

Premio MESANA.— 5a. serie.— DECIMA CARRERA

Andén	55	Qué Raro	51
Gazette	54	Gitano	51
El Irlandés	53	Huechuquito	50
Fregado	53	Pastelón	50
Gettysburg	53	Bodeguita	.50
Satiricón	53	Moulinet	50
Stefan	53	G. and Rhum	49
Erebus	52	Vizcaíno	48
Libertario	52	Africander	48

C. Hugo	47	Calculador	46
Zalamería	47	Hincapié	46

Premio MERRY LASS.— 6a. serie.

Bully	55	M. Theresia	52
Alighieri	54	Mohin	51
El Atorrante	54	Olimpic	51
Big Lady	54	Camarú	50
Pomaire	54	Camée	50
Bordón	53	Friseo	50
Teche	53	Record	50
Abedul	52	Ahora Sí	49
Kubán	52	Samuel	49
Pigal	52	Fidor (10)	49
Status	52	Audrey	47

Premio MERRINESS.— 7a. serie.

Sardinetta	55	Sagaz	51
Peladilla	54	Alazán	49
Ambientado	54	Lekeitio	49
Angustia	54	Lombardero	49
Famoso	54	Zella Lisa	49
Puntiagudo	54	Marfare	49
Sun Glory	54	Nunca Más	49
Barbacoa	53	Sabrina (4)	49
Los Maitenes	53	O. en Polvo	48
Patagónica	53	Lido	47
Cachito Mío	52	Pretoria	47
Pepina	52	Cursado	46
Sin Gracia	52		

Premio HEROE.— 8a. serie.— Jinetes Aprendices.

La Pelaita	54	Torrentoso	52
Farafrá	54	La Martinica	51
Sensato	54	Praphites	50
Allegada	53	Papeete	50
Caddie	53	Rudeza	50
Didú	53	Azulejo (—3)	50
Lucero	53	Gaucho Rojo	50
Médica	53	H. Segundo	49
Parronal	53	Miss Amores	49
Vanagloria	53	Barina	46
Bayón	52		

RETIROS Y COMPROMISOS DE MONTAS VENCEN HOY A LA HORA DE COSTUMBRE.

LOS MEJORES FONDISTAS EN EL HIP. CHILE

Siete ejemplares se anotaron para disputar el premio "Sociedad de Criadores" sobre 2.000 metros en la arena palmeña y cuyo primer premio es de E° 6.000.

Los anotados son:
ZORRO VELOZ, 61; F. Toro.
DOBLON, 59; H. Salas.
GALARDON, 59; R. Parodi.
MAYORENGO, 59; J. M. Aravena.
PALMERIN, 59; P. Ulloa.
PRINCE MEDICIS, 59; H. Pilar.
LILY PONS, 56; E Araya.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de carrera, barrosa)

800 metros:

LE BOURGET (Clemente Ojeda), en 49 3|5.
DONNA STELLA (Luis Muñoz) y AMALLADA (Neftalí Vásquez), a voluntad.
MONTERREAL (Luis A. García), en 51 2|5.
PETITE FLEUR (Raúl Neira), en 51.
ERUDITA (Fernando Toro), en 50.
MONTE NEVADO (Neftalí Vásquez), en 52.
NANMARU (Eduardo Soto), en 52 3|5.

1.000 metros:

ASTEN (Neftalí Vásquez), en 1.05.
ALARACO (Neftalí Vásquez), en 1.06.
METAL ROJO (Luis Toledo), en 1.06.
QUICK IDEAL (aprendiz), en 1.04.

1.200 metros:

FANDANGUILLO (Neftalí Vásquez) y DON PALMILLA (Sergio Campos), en 1.18 2|5; iguales.
APASIONADO (José Adasme) y KURIMAPU (Neftalí Vásquez), en 1.17 2|5; ganó Apasionado por 2 cuerpos.
ORO EN POLVO (Luis Toledo), en 1.20.
A LA CARGA (aprendiz), en 1.20.
HINCAPIE (Juan Barrios), en 1.21.
SORENA (Neftalí Vásquez), en 1.20 2|5.
AHORA SI (Neftalí Vásquez), en 1.18 2|5.
DON FAUSTO (Juan Pérez), en 1.20.
MOHIN (Manuel Díaz) y CASTEL GANDOLFO (Iván Sandoval), en 1.17; iguales.
MALAGON (Juan Pérez), en 1.19.
ALOUET (Manuel Díaz), en 1.18.
EL ATORRANTE (José Adasme), en 1.19.
ULTIMA HORA (Luis A. García), en 1.19.
ARGEL (Juan Barrios) y MARULLO (Luis A. García), en 1.18; ganó Argel, lejos.
RESPETABLE (Mario Valdivieso), en 1.17 2|5.

1.300 metros:

ESTIRON (Hernán Olguín) y RENEGADO (Eduardo Vásquez), en 1.24; iguales.

1.400 metros:

BING (Luis Cataldo) y MAGIC (Iván Sandoval), en 1.31 2|5; iguales.
KUBAN (Luis A. García), en 1.32.
JASODITO (Iván Sandoval), en 1.30 3|5.

Una vuelta (1.632 metros):

LICURGO (Fernando Toro), en 1.49.
NANAVATI (Iván Sandoval), en 1.49.
EL LOLO (Fernando Toro), en 1.49 2|5.

1.800 metros:

GALARDON (Rogelio Parodi), en 1.57 2|5, marcando en la primera vuelta 1.48 3|5.

Helen Hayes y su compañía visitaron el Antonio Varas

Encuentro de Compañía a Compañía se realizó a mediodía de ayer entre los artistas norteamericanos y el Instituto del Teatro.— Dos horas y media duró la reunión.— Hubo hasta cuecas

Dos horas y media duró el encuentro de Compañía a Compañía celebrado al mediodía de ayer entre los artistas del American Repertory Company, encabezados por Helen Hayes, y miembros del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

La reunión se inició a las doce en punto en el teatro Antonio Varas. Helen Hayes llegó acompañada por Domingo Piga, Jefe de Relaciones Públicas del ITUCH. Hasta ese momento, las actrices June Havoc y Nancy Coleman y el actor Leif Erickson, habían presenciado la exposición permanente del teatro chileno que mantiene el ITUCH, y habían departido con Pedro Orthous, María Cánepa, Kerry Keller, Alfredo Mariño, Nené Aguirre y varias otras figuras del conjunto universitario.

El encuentro se inició oficialmente con las palabras de Agustín Siré, Director del Instituto del Teatro. Siré agradeció "el alto honor" que significaba tener a casi todos los integrantes del American Repertory Company en el Antonio Varas, y muy especialmente la presencia de Helen Hayes, considerada como una de las más notables exponentes del arte teatral en el mundo entero. También dio la bienvenida a cada uno de los artistas norteamericanos a quienes rogó que, en las conversaciones que siguieran entre los artistas chilenos y extranjeros, se condujeran por un plano de absoluta informalidad.

—Esa es la mejor manera de conocernos —dijo Siré

Las palabras del Director del ITUCH fueron traducidas al inglés por Kerry Keller.

Helen Hayes respondió a Siré manifestando su admiración y su afecto por lo que ha visto del teatro chileno (el sábado vio el tercer acto de "O'Higgins") en su breve permanencia en nuestro país. Dijo que le había impresionado notablemente la "puesta en escena" de la obra de Fernando Debesa, así como los ensayos de "Rinoceronte", próximo estreno del ITUCH. Terminó manifestando que era mejor que "los artistas jóvenes de la Compañía conversen con ustedes. De aquí puede resultar algo ciertamente provechoso".

Desde ese momento comenzó a hablarse de todo, pero en forma muy especial en relación con la realidad del teatro norteamericano actual, tanto en lo profesional como en lo amateur. Se conversó sobre la formación del actor en las escuelas universitarias; en las academias como la de Kazán; de la carencia (en Estados Unidos), de ayuda estatal para el teatro; de los grupos independientes y experimentales, etc.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde, con un coctel que fue servido en la sala de ensayos del Antonio Varas. Alumnos de la Escuela de Teatro cantaron y bailaron cuecas en honor de los ilustres visitantes



Helen Hayes, la célebre actriz del teatro norteamericano, se despide de Domingo Piga, jefe de Relaciones Públicas del ITUCH, después del encuentro de Compañía a Compañía, que se realizó, a mediodía de ayer, en el Antonio Varas. La compañía que encabeza Helen Hayes ofrece esta tarde el estreno de "El Zoo de Cristal", la famosa obra de Tennessee Williams. Sus actuaciones terminarán mañana, con la misma pieza

Famoso trío alemán de contorsionistas trae el Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1961"

Ayer se nos ha informado que el Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1961", que presentará el Teatro Caupolicán desde el próximo viernes 1.o de septiembre, trae en su elenco uno de los actos acrobáticos europeos de mayor jerarquía: el trío alemán "Cobra Anjah Willey", cuyos componentes en Hamburgo fueron apodados "los reptiles humanos".

Estos acróbatas germanos, un caballero y dos hermosas rubias de formas esculturales, ejecutan su celebrado acto de fantasía orientales y contorsiones de sus cuerpos, llegando a hacer con ellos verdaderos "nudos ciegos", dando la impresión de que no tuvieran vértebras ni osamenta alguna, al describir curvas con igual elasticidad que las serpientes.

Los artistas alemanes del Trío Cobra viajarán desde Hamburgo a Santiago mañana miércoles en avión Lufthansa, y mediante los servicios internacionales de Wagons Lits Cook. Este número y el de los monos chimpancés motociclistas de la domadora inglesa Rosemary Patrice Hooper están llamados a marcar las dos mayores sensaciones del programa que ofrecerá el Circo "Las Aguilas Humanas 1961" en su 25a. temporada en nuestro país.

"El Príncipe Vagabundo" fastuoso espectáculo

Los amantes de las operetas están de pláceme ante el anuncio del inmediato estreno de la fastuosa cinta musical en colores "EL PRINCIPE VAGABUNDO", que trae hermosas canciones, bailes, y una acción espectacular y arrolladora.

Con la participación de destacados cantantes, entre los que sobresale Elma Karlowa, este film presenta una historia amena e interesante, intercalando entre escenas y escenas, números musicales y de baile de extraordinaria jerarquía.

"El Príncipe Vagabundo" será estrenado el próximo viernes, simultáneamente en los cines Pacífico (3.30, 18.45 y 21.45) y Lo Castillo.

Elvis Presley, actor en "Estrella de Fuego"

"ESTRELLA DE FUEGO", drama en Cinemascope y colores, de la 20th Century Fox, presenta al público a un nuevo Elvis Presley.

Elvis, quien revolucionó los gustos musicales de la juventud del mundo, realiza en esta producción su segunda aparición en la pantalla desde que terminara su servicio militar.

El actor encarna el papel de un mestizo envuelto en conflictos raciales y pasionales ambientados en una época de violencias.

El estreno de "Estrella de fuego", distribuida por Metro-Goldwyn-Mayer, se efectuará el jueves en los teatros Metro y California, con censura para mayores de 14 años.

La magia del Circo en Santiago

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 19[illegible] el viernes 1º, inauguración del "Mes [illegible] la Patria" en el TEATRO CAUPOLICA[illegible]

Presentación de nuevas atracciones de Inglat[illegible] Italia, Alemania, España, México y Chile

Miss Patrice Hooper y su "Chimps-School" y la escuela de Chimpancés-Artistas de mayor suceso en Europa.

Con la llegada, en el avión LAN de Miami, Vuelo 601, de la trapecista mexicana Aura Atayde y su conjunto de trapecistas aztecas "Los Charros Voladores" se ha terminado la conjunción del cuadro artístico 1961 del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961, que reaparecerá el próximo viernes 1.o en el redondel del Teatro Caupolicán, inaugurando el tradicional "Mes de la Patria".

Con los charros trapecistas contratados en el famoso Circo Atayde de México, también llegó a Santiago el entusiasta promotor don Enrique Venturino Soto, quien superándose en todos sus esfuerzos de años anteriores, ha organizado una nueva Compañía Circense 1961 de efectiva novedad y a base de auténticas estrellas de Inglaterra, Italia, España y México.

En el grabado aparece la famosa amaestradora inglesa Miss Patrice Rosemarie Hooper con su "Chimps-School" la Escuela de Chimpancés, animales artistas que asombran a chicos y grandes por su talento casi humano y "habilidades" de pintoresco humorismo.

EL VIERNES 1.o INAUGURACION DEL "MES DE LA PATRIA" EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Con un circo de primerísima clase y de los más fuertes contrastes artísticos, emoc[illegible] y humorísticos, la E[illegible] Chilena Cóndor el [illegible] viernes 1.o en nocturna [illegible] 21.40, inaugurará el trad[illegible] "Mes de la Patria".

El Nuevo Circo Las A[illegible] Humanas 1961, viene [illegible] do interés, curiosidad y [illegible] siasmo en todos los [illegible] capitalinos. Su reaparición [illegible] mete constituir aconteci[illegible] público positivo.

Los boletos numerados [illegible] el viernes 1.o noche y [illegible] ples funciones del sábado [illegible] domingo 3 en matiné, ve[illegible] y noche, están en venta desde hoy, sin cerrarse las leterías centrales del "Caup[illegible] cán".

Cada boleto tiene inclu[illegible] su precio el 10 por cien[illegible] impuestos pro ley reca[illegible] ción zona sur.

He aquí la lista de p[illegible] invariables durante to[illegible] temporada del Nuevo Circo Aguilas Humanas 1961, en [illegible] da uno de sus espectáculos el Caupolicán.

Palcos con 4 sillones $ [illegible] Preferencia numerada, [illegible] en torno del redondel, $ [illegible] Media preferencia numerada niños, $ 800; Plate[illegible] numerada, $ 1.000; Media [illegible] tea, niños, numerada [illegible] Balcón anfiteatro, segundo [illegible] so, adultos, $ 600; Media [illegible] cón niños, $ 300; Galería [illegible] tos, tercer piso, $ 400; [illegible] galería, niños, $ 200.













METRO · CALIFORNI[illegible]

BANDERA 141 TELF. 83361 · YRRARRAZAVAL 1564

JUEVES ESTRENO

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

LA TRAGEDIA DE SERES A QUIENES EL DESTINO LLEVA AL MAS INFAME DESTINO...

Sólo para mayores de 14 años

ELVIS PRESLEY

ESTRELLA DE FUEGO (FLAMING STAR)

coestrella DOLORES DEL RIO

BARBARA EDEN · STEVE FORREST · JOHN McINTIRE

CINEMASCOPE COLOR por DE LUXE

DISTR. POR M-G-M

Metro Goldwyn Mayer

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Compañía de la Escuela del Teatro. V.: "Más allá del horizonte", de Eugenio O'Neill.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. — V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407).— The American Repertory Company. A las 19 horas: "The glass Managería", de Tennessee Williams.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Descanso de la Compañía.
TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Quipus. Mary Durán. Ferrán Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa. Orquesta de Fulvio Salamanca.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Nouvelle vague 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke Torres. Genny Montes.

CINES

HORARIO FIJO

ARTURO ALESSANDRI, Avenida B. O'Higgins 2879.— M V N: El cuarenta y uno. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Honorables delincuentes. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— M. S. V. N.: Satanás tienta con amor.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (493061).— M. V. N.: No soy un Casanova. Noticiarios y agregados.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: No soy un Casanova. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: El mundo de noche.
DANTE, J. Washington 26 (494359). M. V. N.: Satanás tienta con amor. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — M. V. N.: Las conspiradoras.
EGAÑA, Lo Guindos 3368 (471026). — V. y N.: El paso del Rhin.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480016). — MVN.: Las conspiradoras. Noticiarios.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: La aventura.
HUERFANOS, Huérfanos 930 — (33555).— MVN.: South Pacific.
IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN: Dos mujeres.
KING, Huérfanos 840 (32828) — MVN: El mundo de noche.
LAS CONDES, Noruega 6316 — (481067).— V. y N.: A manos llenas. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M. V. N.: Honorables delincuentes.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: La verdad. Agregados.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— M. V. N.: Préstame tu marido.
METRO, Bandera 137 (83361) — M. V. N.: Dos mujeres. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078) — M. V. N.: Tren sin honorario. Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: La aventura.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: Almirante Canaris
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El paso del Rhin.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Las ninfas.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: A manos llenas. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — Bajo diez banderas.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — MVN.: Cartas de una novicia. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.
ALHAMBRA, San Pablo 4160.— (90527).— La ley de la pistola. El último tren. La trampa vacía.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1139 (83425).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
AMERICA, Nuble 390 (52142). — Veracruz. Herodes, el grande. Cuando mueren los malvados.
ANDES, Irarrázaval 435 (435[illegible]). — El general de la traición. Hijos y amantes. Guerra en el hampa.
ALCAZAR, Brasil 373 (80422).— Juegos de manos. Angel de barro.
AUDITORIUM, Bandera 238 (81688).— Cuarenta grados de amor. Agregados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Demetrio el gladiador. Las cinco monedas. Noche de carnaval.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Isla para dos. Adán y Eva.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El gran impostor. Sudán.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Demetrio el gladiador. Bagdad. Una Eva y dos Adanes.
CAPITOL, Independencia 224 — (372406).— Verano apasionado. Mercado del vicio. Amor en las calles.
CAPRI, Monjitas 825 (392414) — (392414).— La sangre siempre es roja. La bahía del tigre.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Dos caraduras con suerte.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Café Europa. Saint Louis Blue.
CITY, Agustinas 1022 (6668[illegible]) — Una luz en el bosque.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La madrastra. Calibre 44. Los héroes nunca se rinden.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 — (60735).— El esqueleto de la señora Morales. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Ojos tapatíos. Los tres vivacetas. La madrastra.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — La doncella de piedra. El ciclón. El vizconde de Montecristo.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Verano violento. El tercer sexo.
FLORIDA, Estado 226 (34289) — Aníbal.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Verano violento. El tercer sexo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92133).— Detente, mira y ríete. Testigo clave. Las cinco monedas.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — El diario delator. Un hombre sin suerte. Agregados.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — El tigre de Bengala. La tumba india.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) — Los señores de la selva. Gesta heroica. El ocaso de los bárbaros.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — El pescador de Galilea. El jinete justiciero. Festival de Walt Disney.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Las novias de Drácula. Maldición diabólica.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
MAYO, Monjitas 879 (391201) — La carta de la pluma. Viena canta.
MINERVA, San Pablo 8230 (91464). — Cuatro chicas listas. Cowboys. Simbad y la princesa.
MIRAFLORES, Miraflores 378 — (30909).— Cerrado por reparaciones.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — — La furia de Tarzán.. Festival de Chaplin.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Centauros del mar. La tirana. Pepe... el toro.
MONACO, Arturo Prat 785 (382845). —Encaje de medianoche. Los maleantes. Cuentos de verano.
MONUMENTAL, Avda B O'Higgins (91555).— Furia en la montaña. Ojos tapatíos. Siete ladrones.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44. Jugándose la vida.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Variedades de medianoche. Cuando el alma sufre.
NOVEDADES, Cueto 257 (91591) — Los diez mandamientos. Festival de Popeye.
O'HIGGINS, San Pablo 998 (86929). — Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Cada quien su música. Fuga en cadenas. El vengador de su padre.
PORTUGAL, Diez de Julio 272 — (34816). Las novias del Drácula. La maldición diabólica.
PRAT, San Diego 2117 (50754) — Cuando mueren los malvados. Calibre 44. Jugándose la vida.
RECOLETA, Recoleta 597 (378133). — Un verano apasionado. Herodes el grande. Los amantes.
REGINA, Vicuña Mackenna 621 — (36097).— Juegos de mano. Angel de barro.
REPUBLICA, República 239 (93618). — Encaje de medianoche. Lo que no se perdona. El sabueso de los Baskerville. Pepe. Noticiarios.
RIO, Monjitas 743 (33550) — fierno en la sangre.
RITZ, San Antonio 50 (380613) — Desliz de los años verdes. El in-
RIVIERA, Diagonal Cervantes 80[illegible] (36093) — Rebelde sin causa. Al este del paraíso.
ROMA, San Diego 236 (67258) — Verano violento. El tercer sexo.
RO[illegible] 1055 (8080[illegible]) Ebrio de odio.
SAN [illegible] San Antonio [illegible] (33605).— Pecado en el paraíso. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093)— El gran impostor. Sudán.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— El día que me quieras. Cuesta abajo. Nubes de humo.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Los hijos ajenos Diablos de Montecasino. Ojos tapatíos.
SAN MARTIN, Avda. B[illegible] O'Higgins 776 (33557).— [illegible] sol. Noticiarios.
[illegible] La cigüeña dijo sí. [illegible] — Cimarrón.
SELECTA, Chacabuco [illegible] Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
[illegible] (94321).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.
[illegible] Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.
TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible] Ester y el rey. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] — Chicago, el gigoló.
VALENCIA, Independencia (370738).— Un verano apasionado. Los amantes. Herodes el grande.
VE[illegible] Castro 13[illegible] [illegible] india. Segundo festival [illegible] Once a la medianoche. [illegible] Conejo de la Suerte.
VERDI, Pedro de Valdivia (499704).— Pecado de un [illegible] rescente. El puente.
VICTORIA, Huérfanos [illegible] — La bahía de los [illegible]
YORK, Ahumada [illegible] Elmer Gantry. Noticiarios

[illegible] COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Los [illegible] una noches. Tierra [illegible] Noticiarios.
EL [illegible] Gran Avenida [illegible] radero 33. (57056 [illegible]) V. y N.: La máscara [illegible] engañador.
MUNICIPAL (San Bernardo) Mi rubia adorada. [illegible] pa.
NACIONAL (Puente Alto).— [illegible] derecho a la vida. [illegible] héroes. Cada quien su [illegible]
PLAZA (Puente Alto).— [illegible] nes sólo sábados, domingos [illegible] festivos.
SANTIAGO (San Bernardo) La carta fatal. El [illegible] piratas. Intriga en el [illegible]
PLAZA (Talagante).— El [illegible] a la vida. La última [illegible]

Películas del Momento

"NO SOY UN CASANOVA" (Alo Films).— Alemana. Peter Alexander, Gerlinde Locker. En technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace, California).

"HONORABLES DELINCUENTES" (Rank).— Inglesa, Jack Hawkins, Nigel Patrick, Roger Livesey, Richard Attenborough. Mayores de 18 años. (Astor, Las Lilas).

"LAS CONSPIRADORAS" (Rank).— Inglesa. Lilli Palmer, Sylvia Syms, Ivonne Mitchell, Ronald Lewis. Mayores y menores. (Ducal, El Golf.)

"CARTAS DE UNA NOVICIA" (Select Films).— Italiana. Pascale Petit, Jean Paul Belmondo, Massimo Girotti. Mayores de 21 años, (Windsor.)

"BAJO DIEZ BANDERAS" (Paramount).— Norteamericana. Van Heflin, Charles Laughton, Mylene Demongeot, Eleonora Rossi Drago. Producida por Dino di Laurentis. Mayores de 14 años. (Rex).

Examen de Películas

"Dos mujeres". BUENA.
"La verdad". BUENA.
EXAMINADOR

La elite de siempre

Las esposas de los Jefes de Estado

...os los chilenos conocen cronológica- ...los nombres de nuestros Jefes de Es- ...ante la República, y mucho menos ...sus esposas.

...istoria de este conjunto de damas ...aría para un libro, y nos limitaremos ...rónica, que no admite ser lata, sólo ...estas figuras femeninas, especial- ...más desconocidas de nuestras ac- ...generaciones, que enaltecen, por sus ...la sociedad chilena. No todas han ...s familias próceres, pera las unas ...otras han dignificado sus nombres en ...por los palacios presidenciales. No ...excepciones en la conducta de ...grandes damas que podemos recordar ...orgullo.

...muy pocas de ellas han tenido in- ...en la política seguida por sus espo- ...han preferido quedar al margen de esas ...pero ninguna ha olvidado la ac- ...humana que corresponde a la esposa ...Primer Mandatario. A algunas, esta ...ación las ha llevado a profundos ...dando pruebas de una impre- ...fortaleza de alma.

...mos así esta lista en la que apare- ...istos nombres ya lamentablemente ...

...Mateo de Toro Zambrano. Conde de ...ista, Presidente de la Primera Jun- ...bierno de Chile, fue casado con doña ...de Valdés y Carrera, hija del ca- ...peruano, avencidado en Chile, y fun- ...del Mayorazgo de su nombre, don ...Valdés de Cornellana. La santa es- ...conde de la conquista murió algunos ...que el octogenario don Mateo.

...esposa de don José Miguel Carrera, fue ...y joven doña Mercedes Fontecilla, ...don José Miguel, en su última misiva ...justamente "Mi adorada y desgra- ...Mercedes". A ella le tocó en la prima- ...la vida compartir el trágico sino ...prócer familia.

...Bernardo O'Higgins llega célibe al ...de Chile y muere en ese estado. ...esposa del general don Francisco de ...fue doña María del Carmen Iz- ...y Jaraquemada.

...general don Ramón Freire y Serrano ...una rica heredera en quien recayó ...azgo de Toro Mazote con sus gran- ...piedades en Aconcagua, doña Manue- ...ra y Mascayano.

...almirante don Manuel Blanco Encalada ...esposo de doña Carmen Gana y López ...señor, eficaz colaboradora de la bri- ...misión del almirante en Europa.

...Teresa de Larraín y Guzmán, única ...de don Toribio, a quien la Corona ...título de marqués, fue la esposa de ...Agustín de Eyzaguirre. La actuación de ...señora, interviniendo ante el Virrey del ...para libertar a los padres de la Patria, ...s a la isla de Juan Fernández, da ...personalidad gran relieve.

...esposa de don Francisco Ramón de ...fue doña Mariana de Aguirre y Boza. ...los marqueses de Montepío; por su ...enlazaba con los marqueses de Casa ...ados en Perú.

...Prieto se genera una "lignée" de ...tas chilenas. Don Francisco Anto- ...Díaz contrae matrimonio en la casa ...de los Garmendia y Aldurralde, con ...De este matrimonio, entre otros ...nace don Aníbal, que andando el ...llegará, como su padre, a nuestra ...magistratura.

...Francisco Javier Ovalle fue casado con ...Rafaela Bezanilla, cuyo festivo espíritu ...vierte en su correspondencia con don ...Portales, publicada hace algunos años. ...manera de Pinto, el futuro general ...dente don Joaquín Prieto Vial, con- ...matrimonio en Buenos Aires con otra ...de distinguida prosapia argentina, do- ...Manuela Warnes y García Zúñiga. Y ...esta línea de ilustres presidentas, ...que el general don Manuel Bulnes ...casa con doña Enriqueta Pinto Gar- ...hija, a su vez, del Presidente don ...Antonio.

...esposa de don Manuel Montt y Torres ...prima doña Rosario Montt y Goye- ...dama de gran carácter, como que ...espíritu, sin decaer jamás, estuvo siempre ...junto al esposo ilustre en los mo- ...más convulsionados y peligrosos de ...administración.

...José Joaquín Pérez Mascayano, que ...un remanso político después del ...Gobierno de Montt, tuvo por esposa ...Tránsito Flores de la Cavareda, de ...Flores de Cienfuegos, de destacada si- ...en tiempos coloniales.

...Eulogia Echaurren y García Hui- ...fue la esposa de don Federico Errázuriz ...Zañartu. Bisnieta era esta dama de aquel ...do don Francisco García Huidobro, ...dor de la Casa de Moneda de Chile, ...le valió el título de Marqués de Casa ...de Moneda.

...Aníbal Pinto Garmendia, hijo del ...dente don Francisco Antonio, fue casado con doña Delfina Cruz y Zañartu, hija del ilustre general de su apellido. A esta Presidenta le tocó la Guerra del Pacífico, donde pudo demostrar su abnegación y elevados sentimientos humanitarios.

Doña Emilia Marquez de la Plata y Guzmán, cuyo apellido paterno aparece en Nuestra Primera Junta de Gobierno, fue la esposa del discutido y hábil Mandatario don Domingo Santa María y González. Fue notoria la prudencia y serenidad de doña Emilia, profundamente católica, en aquellas violentas luchas de las leyes civiles.

Y llegamos ahora a la dama que más sinsabores y dolores morales costó la grandeza de su esposo. Doña Emilia de Toro y Herrera, esposa de don José Manuel Balmaceda y Fernández, fue hija de don Domingo José de Toro, el primer chileno educado en Europa, nieto del Conde de la Conquista y de doña Emilia de Herrera, Mayorazga de Aguila y Rojas. El nombre de la esposa de Balmaceda jamás fue tocado, ni en los momentos de mayor exaltación del gran drama de 1891 y, acaso, su actuación en aquellos luctuosos sucesos le valieron que la Divina Providencia le concediera la gracia de vivir hasta ver consolidada la glorificación de su esposo.

Don Jorge Montt Alvarez, que sucedió a la Junta Revolucionaria de 1891 era casado con doña Leonor Frederick y Ledesma. Por su padre pertenecía esta señora a una distinguida familia de Valparaíso de origen inglés y por su madre a una de Guasco de origen español.

Doña Gertrudis Echenique y Mujica, heredera de grandes propiedades en Colchagua, fue la esposa de don Federico Errázuriz Echaurren.

Don Germán Riesco Errázuriz fue casado con su prima doña María Errázuriz Echaurren, dama de gran distinción, conocida ya de nuestra generación. Doña María era hija de Presidente, hermana de Presidente y esposa de Presidente.

Doña Sara del Campo y Yávar fue la esposa de don Pedro Montt y Montt. Doña Sara fue una dama de gran mundo, elegante, de interesante físico. Cuando acompañó a su esposo a las celebraciones del Centenario Argentino, allá la apodaron "la reyna mora". Hizo una excepción entre nuestras presidentas, por su afición a la política y su intervención en ella.

Don Ramón Barros Luco, ya bastante entrado en años, casó con doña Mercedes Valdés Cuevas. Como su antecesora, la condesa de la conquista, era doña Mercedes, descendienta directa del Mayorazgo Valdés. Cuando la visita del príncipe Enrique de Prusia y de su esposa a Santiago, la princesa dijo a nuestro Ministro de Relaciones, don Enrique Villegas, de quien lo oímos, que madame Barros Luco era la más perfecta gran dama.

Doña Ana Echazarreta Cotapos fue la esposa de don Juan Luis Sanfuentes Andonaegui. Dama muy bondadosa y gentil, era por aquellos años la madre de las jóvenes tal vez mas hermosas de nuestra sociedad.

Don Arturo Alessandri Palma casó con doña Rosa Ester Rodríguez Velasco, de los Rodríguez Aldea y de los Velascos de viejo abolengo colonial. También tuvo esta dama, como otras de sus antecesoras, momentos muy dolorosos en la primera administración de su ilustre esposo, pero su dignidad y su bondad ingénita la hicieron pasar por el mar de pasiones que agitaron la política de aquellos días, sin que nada la tocara; un respeto sincero y una general simpatía rodeó hasta su muerte a la bella esposa de aquel gran renovador y mandatario.

Doña Leonor Sánchez Vicuña, relacionada con las familias más descatadas del país, fue la esposa de don Emiliano Figueroa Larraín. Era una dama noble en todo sentido; su físico, su educación, su sencillez, su señorío denotaban la calidad de su estirpe. Fue una honra para la sociedad chilena que esta dama presidiera nuestras celebraciones centenarias.

Doña Juana Rosa Aguirre y Luco, fue la esposa de don Pedro Aguirre Cerda; pertenecía a otra familia Aguirre que la de su marido. Doña Juanita, como se la llamaba popularmente, de sentimientos de profundo y arraigado catolicismo, ha dedicado su vida a las prácticas de las virtudes cristianas.

Doña Graciela Letelier Velasco, esposa de don Carlos Ibáñez del Campo, hija del distinguido abogado don Ricardo Letelier Silva y de doña Margarita Velasco Urzúa, ambos de próceres familias de Talca. También la señora de Ibáñez gozó de los honores del triunfo y del dolor de la proscripción.

Y ahora, tenemos tres presidentas de origen alemán: doña Graciela Fehrman de Montero, doña Marta Ide de Ríos y doña Rosa Markmann de González Videla; la magnífica raza germana estaba bien representada en estas damas: dignidad, inteligencia, discreción, cultura artística, belleza, encontramos en el conjunto de estas tres presidentas que continuaron la brillante tradición de sus antecesoras.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



MATRIMONIO EYZAGUIRRE GARCIA DE LA HUERTA-BAEZA ALAMOS. — Señorita Carmen Baeza Alamos y señor José María Eyzaguirre García de la Huerta, cuyo matrimonio bendecido en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, dio lugar a una elegante y concurrida ceremonia, ya que reunió a destacadas familias de nuestra sociedad. Entre las numerosas personas asistentes, anotamos al señor Pedro Silva Fernández y señora, Laura Mackenna de Silva; José Bunster Balmaceda y señora, Ana Montes de Bunster; señor Francisco Baeza Alamos y señora, María Teresa Bambach de Baeza; señoras Hortensia Rodríguez de Montes, Gabriela Saavedra de Larraín, Angela Riveros de Bambach, señor Hernán Rivas Freire y señora, Chita Montes de Rivas; señor Andrés Prieto Urrejola y señora, Ana María Bunster de Prieto; señor Juan Echeverría Vial y señora, Elisa Eguiguren de Echeverría; señor Constancio Silva Mandiola y señora, Jesús García-Huidobro de Silva; señor Rafael Eyzaguirre Echeverría y señora, María Teresa Smart de Eyzaguirre; señoras Filomena Eyzaguirre de Infante, Sara Ossa de García de la Huerta, Victoria Echeverría Vial, Victoria García de la Huerta de Valdés, señoritas Sara, Luz y Paz Eyzaguirre García de la Huerta.

MATRIMONIO VARAS MONTES-UNDURRAGA UNDURRAGA. — Circulan las siguientes invitaciones:

Alberto Undurraga Correa y Teresa Undurraga de Undurraga, participan a usted el matrimonio de su hija Carmen Luz con el señor Jaime Varas Montes, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 2 de septiembre a las 18.30 horas.

—Eduardo Varas Gómez y Rebeca Montes de Varas participan a usted el matrimonio de su hijo Jaime con la señorita Carmen Luz Undurraga Undurraga, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses el sábado 2 de septiembre a las 18.30 horas.

FIESTA DE STA. ROSA DE LIMA.— La Embajada del Perú invita a la colonia peruana y a los devotos de la Patrona de las Américas, a la misa que oficiará el Obispo, Monseñor Javier Ariz, Vicario Apostólico de Puerto Maldonado, en la Iglesia de Santo Domingo, a las 20 horas, mañana 30 de agosto, fiesta de Santa Rosa de Lima.

TE-CANASTA DE BENEFICIO EN EL CLUB DE LA UNION. — Hoy tendrá lugar en el Club de la Unión el té-canasta a beneficio de las Obras de Construcción de la Parroquia de la Sagrada Familia, de Pedro de Valdivia Norte, de los Padres Holandeses. Este te-canasta será presidido por Miss Chile, señorita Gloria Silva.

BAUTIZO. — Ha sido bautizado Juan Luis Sommers Comandari, hijo del señor Luis Emilio Sommers Sánchez y de la señora Mónica Comandari de Sommers. Fueron sus padrinos la señora Luz Sánchez de Sommers y el señor Juan Comandari C.

NACIMIENTO. — Ha nacido un hijo del señor Luis Adolfo Larraín Echaurren y de la señora Liliana Pentz de Larraín.

A EUROPA. — A Europa se han dirigido la señora Mimí Toché de Infante, acompaña de sus hijas, señora Guislaine Helfmann de Astaburuaga y Solange Helfmann Toché.

DEL EXTRANJERO.— Ha regresado al país, después de una larga ausencia, el señor Raniero Arnolds Sánchez. Se aloja en el Hotel Crillon.

El obrero cesante busca refugio en nuestra Hospedería, ayúdenos a proporcionarle ropa para encontrar trabajo. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

MARTES 29 DE AGOSTO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



CONSULTORIO ASTROLOGICO

ROSA SAIPAN — FONO 85149
CONSULTAS de 16 20.30 • STO. DOMINGO 1431 Of. 5

Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

155.—Para carnet 3029216, nacido en mayo de 1934, día miércoles a las 10.25, en Talca. Le rogaría fuese tan amable de enviarme la fecha completa de su nacimiento, pues sin eso no podré dar contestación a su carta. Gracias.

156.—Para carnet 0381878, nacido en Santiago, el día 22 de junio de 1937, no sabe la hora. Primeramente le diré que tiene marcados tres matrimonios, tendrá grandes dificultades antes de realizar sus deseos, se casará recién el año 1962, a fines, pero no confíe mucho en encontrar la felicidad.

157.—Para Verónica, nacida el 22 de febrero de 1945, en Renca día jueves un cuarto para las 6 de la tarde. Tiene Ud. grandes ambiciones aunque no realizadas, en ningún aspecto. De aquí a siete meses se le presentará la oportunidad de cambiar su destino. Su color favorable es el Marfil, y su número de suerte es el 27 y el 33. Le deseo suerte.

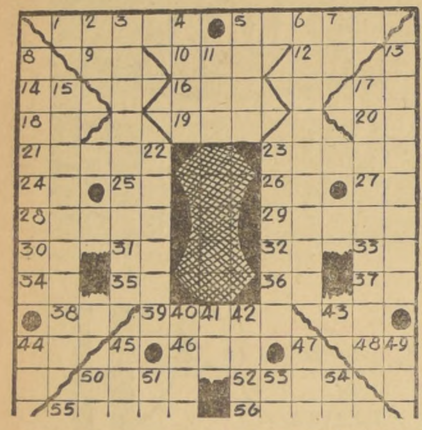
158.— Para carnet 904573, de Santiago, nacido el día 25 de agosto de 1917, en Santiago. Debo decirle que tiene marcados muchos cambios, pero con grandes luchas, le aconsejaría venir a conversar conmigo cualquier día, entre 5 y 7 de la tarde. Le espero hay cosas que es preferible no decir por medio de un diario, pues son muy personales.

159.—Para nacida en Copiapó, el día 8 de febrero de 1944, a las 12 del día, número de carnet 4525126. Primero que nada un viaje marcado para fines de año, con grandes sorpresas, agradables por supuesto. Hay en Ud. una idea fija de algo que desea llevar a la práctica. Verá cumplidos sus deseos, pero recién para el año próximo. No todos sus deseos se verán cumplidos, pues son demasiados.

160.—Para carnet 3317810, nacida el día 25 de junio de 1935, a las 5.30 A. M. Su signo es Cáncer, signo de expiación, según los grandes ocultistas. Ya que todos traemos al nacer parte de nuestros pecados, llamado Karma, por todos aquellos seres que creen en la reencarnación. Estamos atados siempre a alguién o algo, y esto es lo que sucede con los de Cáncer, todos sus pesares y esclavitudes terminarán, pero será después de un luto, ya que sufrirá la pérdida de un ser querido antes de dos años. Tenga paciencia, pronto verá el sol, tal cual lo ha deseado. Pero esto será solo con mucha paciencia.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Conjunto de 3 personas propuestas para un cargo público o empleo.
5.—Perro grande y fuerte.
9.—Art. determ. del género neutro.
10.—Clarión, tiza.
12.—Negación.
14.—Terminación de verbo.
16.—Expresa alegría.
17.—Sigla de una agencia noticiosa internacional.
18.—Preposición que indica la posesión.
19.—Movimiento del agua en los mares, ríos, lagos, etc.
20.—Nombre de una consonante.
21.—Procede, deriva una cosa de otra.
23.—Rotan, dan vueltas sobre su eje.
24.—Voz que, repetida, sirve para arrullar al niño.
25.—Número romano: 900.
26.—Arturo Toscanini; sigla.
27.—Moneda de cobre de los antiguos romanos.
28.—Localidad italiana (Piamonte); gran fábrica de máquinas de escribir.
29.—Reñir, disputar con uno Sortear.
30.—Nombre de una consonante.
31.—Reding Teodoro, general suizo que sirvió en España por la independencia.
32.—Número romano: 200.
33.—Interj. que denota ¡tate! poco a poco.
34.—Ordóñez Rodrigo, compañero de Diego de Almagro en la campaña de Chile.
35.—Dos vocales fuertes.
36.—Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter.
37.—Pronombre personal.
38.—Prefijo privativo que indica supresión o negacion.
39.—(Federico García) segundo apellido de un gran poeta español, asesinado en 1936 por las tropas de Franco.
43.—Símbolo químico del arsénico.
44.—Interj. que denota resolución.
46.—Dios de la guerra en la mitología germánica.
48.—Afirmación en dialecto Provenzal.
50.—Poeta, bardo.
52.—Nombre dado al paraíso. terrenal.
55.—Lugar donde pasea la gente.
56.—Calor grande.

VERTICALES:

2.—Art. determinado, m. sing.
3.—Persona que escribe o canta romances.
4.—Gal. extensión grande de tierra labrantía.
5.—Limpia.
6.—Que procede por medio del análisis.
7.—Punto cardinal.
8.—Nombre de varón.
11.—Número romano: 48.
13.—Causaras penas.
15.—Cambiaría de sitio una cosa.
17.—Que tiene mucho aparato.
22.—Bosque de amates.
23.—(Calixto) patriota cubano: 1832-1898.
40.—Registro, acecho desde un lugar apto.
41.—República Oriental, sigla.
42.—Produce una cosa que no existía.
44.—Existe.
45.—En mayor cantidad.
47.—Deseo de beber.
49.—Interj. ¡quiá!
50.—Se traslada.
51.—Nombre de una consonante.
53.—Doctor, abrev.
54.—Negación.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Se inicia la semana bursátil con un mercado inactivo, y precios de baja. Las variaciones de alzas experimentadas por el mercado los dos ultimos días de la semana pasada, se vieron disminuídas considerablemente en las operaciones de hoy, sufriendo nuevamente el mercado una baja de consideración en casi la totalidad de sus regiones, no obstante el mercado de oro, estuvo muy activo y con sus precios sostenidos cotizándose la moneda a E° 23,20.

Los bonos hipotecarios, a diferencia de otras oportunidades se vieron menos activos pero siempre sus precios sostenidos. El volumen de operaciones ascendió a la suma de 251.800 acciones y nominales en bonos a E° 10.943.

El cierre acusó 9 alzas contra 19 bajas, tendencia de baja.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 n
B. Estado 6 3|4. 64 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 t
Continental, 8 n
Crédito, 29 t
Chile, 294 c
Edwards, 60 t
Español, 138 t
Hipotecario, 90 t
Israelita, 155 n
Italiano, 16 3|4 c
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 130 t
Panamericano, 7 n
Sud Americano, 28 c
Talca, 25 t

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 8 v
Chañaral, 1 t
Cerro Grande, 85 t
Del Punitaqui, 8 n
Disputada, 20 n
Lota, 6 3|4 n
Manganesos, 160 n
Merceditas, 1 v
Ocuri, 39 n
Oploca, 31 c
Oruro, 75 v
Presidenta, 7 1|2 v
Puntas de Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 8 t
Totoral, 40 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

AMAVESA, 35 c
Cisnes, 100 OCV
Colcura, 12 t
Copihue, 5 v
Gente Grande, 78 n
Laguna Blanca, 119 c
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 50 t
Sacol X|E, 5 n
T. del Fuego, 48 1|2 c
Viña Casa Blanca, 1 3|4 c

Viña Concha y Toro 16 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 41 n
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 2 3|4 n
Chiteco, 4 t
FIAP, 30 n
P. Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 1|2 v
Paños de Tomé, 11 c
Ravonhil, 5 n
SEDAMAR, 2 1|4 n
SUMAR, 26 n
Tejidos El Salto, 3 1|2 n
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 n
Vestex 15 n
Yarur, 70 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 1|4 n
BIMA, 6 1|8 c
Carozzi, 8 7|8 t
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 105 c
Cervecerías, 66 t
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 125.000 n
C. de Polo, 3.300 n
Cola, 160 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 7|8 c
Copec, 30 1|2 t
Cristalerías Ch., 7 t
CHILECTRA, 41 1|2 n
CHIPRODAL, 3 1|2 v
Electr. Industrial, 10 1|2 v
Electromat, 24 n
Farmo Química, 3 1|8 t
Fer. U. San Vicente, 3 t
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 15 1|2 n
Gas de Santiago X|D, 16 1|4 t
HABICOMA, 1 n
Hucke Hnos., 19 n
Industria Bellavista, 5 n
Industrias Varias, 3 1|2 n

Inmob. Huelén, 190 n
INSA, 59 t
Interameric., 1 7|8 n
Interoceán., 38 1|2 n
La Rural, 12 t
Loza de Penco, 11 t
Lucchetti, 3 7|8 c
Mac Kay, 19 1|2 v
Mol. Koster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 8 1|4 t
Nav. Coronel, 13 n
Papeles y Cartones, 52 c
Pizarreño, 50 n
Polpaico, 71 c
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios Lota, 1 1|2 n
Refinería de Viña, 49 1|2 v
Renta Urb., 19 1|2 c
Saavedra Benar., 17 t
Sanitas, 7 n
Sonavela, 2 5|8 n
SOPROLE "B", 600 t
Tabacos, 20 1|4 OCV
Tattersall, 59 t
Teléfonos, 11 t
Tres Montes X|D, 31 1|2 n
Vapores X|D|E., 45 1|2 t
Vidrios Planos, 18 1|2 t
Volcán, 7 3|4 n

METALURGICAS

CAP, 47 v
CIC, 7 t
Cobre Cerrillos, 21 n
Electro Metalúrgica 32 c
FENSA, 1 1|4 n
Indac X|D, 8 1|8 v
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 15 1|2 v
Mademsa, 6 5|8 c
Mecánica Industrial, 6 3|4 OCV

SEGUROS

Alsacia, 17 n
Araucanía, 33 n
Central, 110 n
Ch. Cons. Generales, 21 n
Estrella, 15 n
Germania, 33 n

TRANSACCIONES

Bonos nominales E°	10.943
Transacciones en Santiago	251.800
Operaciones con Valparaíso	22.242

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 232. 5.0 Comp.	Disponible	£ 232. 0.0 Comp.
" 232.10.0 Vend.		" 232. 5.0 Vend.
" 0.15.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.5.0 BAJA.
" 235. 0.0 Comp.	A 90 días	" 235.0.0 Comp.
" 235. 5.0 Vend.		" 235. 5.0 Vend.
" 1.10.0 ALZA.	Fluctuación	NO VARIO.
SOSTENIDA.	Tendencia	SOSTENIDA.
1.300 Tons. Largas.	Ventas	450 Tons. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 28 DE AGOSTO DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

18 Deuda Interna 7-1, 84.
10.100 Bco. del Estado 10-6, 75.
7 Hipot. Ch. 6-1, 49 1|2.
5.000 Bco. Concepción, 12 1|2.
315 Bco. Crédito, 29.
1.019 Bco. Chile, 298.
14 Bco. Chile, 298 Od.
300 Bco. Edwards, 60.
200 Bco. Hipotecario, 89.
300 Bco. Osorno, 131
100 Cerro Grande, 85 Od.
1.000 Oruro 75.
8.500 Tamaya, 8 1|4.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)	2.930,00	1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

La Información que Ud. Necesita

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

MARTES.—

Salidas:

08 00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.
08.00 horas, vuelo 610, DC 3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.
09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepcion y Temuco
09 30 horas vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique
11 00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
17.00 horas, vuelo 902 DC 6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903 DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta
16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama Antofagasta, Chañaral, Copiapó Vallenar y La Serena.
17.25 horas vuelo 641, DC-3, procedente de Castro Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

PANAGRA

MARTES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 81 — Llega a las 15 55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8 procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16 35 horas.
Vuelo 80 — Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas y sale a Lima a las 18 55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

M A R T E S:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13 30 horas.

SANTORAL

HOY: Stos. Adolfo y Sabina.
MAÑANA: Sta. Rosa de Lima.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 63020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

PUENTE, Puente 615; PROFESIONAL, San Pablo 2303; LOURDES, San Pablo 4295; FENIX, J. Joaquín Pérez 6116; QUINTA Nueva Imperial 4498; IMPERIO Moneda 2497; ANDRADE, Avda. Bernardo O'Higgins 2902; CAUPOLICAN, Bascuñan 1002; EL MERCURIO, San Diego 301; VICTORIA, L. Cochranne 1401; SERRANO, Santa Rosa 1994; SAGUES, San Joaquín 1057; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; REX, 10 de Julio 335; SANTA FE, Carmen 1395; BERNA, Casablanca 2424; SAN CRISTOBAL, Recoleta 997; ALEMANA, El Salto 2254; FLORIDA, Vicuña Mackenna 7193; PRADO, Independencia 2813; COLON, Vivaceta 700; LA PAZ, Avenida La Paz 402; BRISTOL, Providencia 1364; IRIS, Avda. Apoquindo 5224; TOBALABA, Tobalaba 1191; VEAS, Avenida Italia 1501; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786, y DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

Así Atendemos al Público

No se ha innovado en la aplicación del pasaje escolar en la locomoción

Autoridades reiteran instrucciones para que sea respetado por los choferes

No ha sido introducida ninguna innovación en lo que se refiere a pasajes escolares, según se informó en esferas autorizadas, tanto en la Subsecretaría de Transportes como en el Sindicato General de Dueños de Autobuses.

Los alumnos primarios no pagan pasaje.

Esta respuesta va dirigida a la consulta formulada por el lector E. B. Z., carnet 162467, quien denuncia que el chofer del microbús patente KE 99 de la línea Canal San Carlos, pretendió hacer bajarse del vehículo a un escolar de 8 años de edad, que cursa preparatorias en un establecimiento educacional del barrio Pila, tratando de obligarlo a pagar pasaje. Según explicó este chofer, la franquicia que libera a estos escolares ha sido suprimida.

Además de constituir una falsedad lo afirmado por el referido chofer, es un abuso, que merece la más enérgica sanción. Hemos proporcionado los datos que indica el reclamante a las autoridades competentes a fin de que se proceda como corresponde.

Por otra parte, se nos informó que se han impartido instrucciones terminantes a Carabineros para hacer respetar el pasaje escolar, y en cuanto a ETCE se refiere, sus inspectores recibieron la orden de notificar de inmediato cualquier infracción de los choferes en tal sentido.

¿Pagan pasaje los estudiantes primarios?

Agradeceré se sirva informarnos por intermedio de su prestigioso diario si es efectivo que se suprimió la franquicia que liberaba de pago en los buses de la locomoción particular a los estudiantes primarios, ya que así lo manifestó el chofer del microbús KE 99 del recorrido Canal San Carlos (9.55 horas) al pretender hacer bajar de su máquina a un pequeño escolar de 8 años de edad que cursa preparatoria en una Escuela del barrio Pila.

Se hace necesaria esta aclaración, señor Director, a fin de no adoptar actitudes injustas de nuestra parte hacia el personal de choferes, si es que

Hay choferes que insisten en esta arbitrariedad.

Cartas al Director

Falta vigilancia en vasto sector de Quinta Normal

Ante todo le felicito por su sección, en la cual los habitantes de éste sufrido país damos a conocer nuestros problemas. En esta oportunidad es para poner en evidente manifiesto la ninguna vigilancia policial en un vasto sector de la populosa Comuna de Quinta Normal.

Los hechos se pueden desglosar de la siguiente manera: en calle Nueva Imperial, entre Apóstol Santiago y Gaspar de Orense, y en todo el sector inmediatamente contiguo se cometen atracos en plena luz del día, aparte de los numerosísimos locales de venta clandestina de licores y en donde se realizan verdaderas orgías con los consiguientes perjuicios y molestias para los vecinos del sector antes señalado.

Además a lo largo de esta calle hay verdaderos focos de delincuentes y gente de pésimo vivir, los cuales viven exclusivamente del cogoteo y del robo, además son frecuentes las agresiones a mano armada, como ser con cuchillos. En varias oportunidades he recurrido a la Décima Comisaría de Carabineros a dar cuenta de esta anomalía, pero desgraciadamente nada he logrado obtener, ya que son siempre las mismas respuestas, como ser que pondrán más vigilancia, pero desgraciadamente son puras promesas y el problema subsiste aún. Incluso se me ha atendido en mala forma.

Es de esperar que de una vez por todas Carabineros de Chile, de la dotación de la Décima Comisaría de Carabineros de Quinta Normal, se preocupe de este alarmante y peligroso problema, ya que los habitantes del sector están con la vida en un hilo, por estos desalmados y peligrosos individuos, que trabajan sin ninguna preocupación por efecto de la escasa y ninguna vigilancia policial de Carabineros de Chile.

Agradeciendo de antemano la publicación de ésta, saluda a Ud., Atte. R. Venegas, carnet 3,684.452, de Santiago.

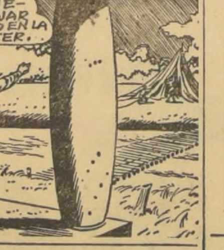
FELICITA A "LA NACION"

Sinceramente felicito a Ud. por la acertada campaña que efectúa en una de las páginas su estimado diario; sobre la desacertada medida del Honorable Consejo de la Caja de EE. PP., al retener los fondos de Retiro a los empleados que sirven de fiadores a los compañeros que están en condiciones de jubilar y tienen Préstamo de Auxilio.

Para mayor abundamiento, puedo informar a Ud., con conocimiento de causa, que ya en una oportunidad esta medida fue eliminada, en vista de las reiteradas reclamaciones de los empleados y, si mal no recuerdo, esto sucedió en el mes de agosto del año pasado.

Saluda Atte. a Ud.— Jorge González Bustos, Carnet 486942, Santiago.

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

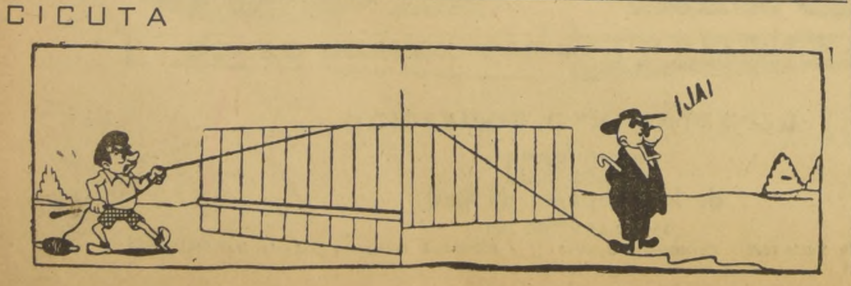








CICUTA



RAMONA — POR JORGE PALACIO





